Autoridad Portuaria de Baleares

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

SUSTAINABILITY REPORT

2022

Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

150 ANIVERSARI

Índice de Contenidos

SALUDO DEL PRESIDENTE **5**

SALUDO DEL DIRECTOR **8**

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES **10**

FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA 11

GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN ↓ 12

→ ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA APB 14

→ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 14

→ EL PRESIDENTE 15

→ EL DIRECTOR 15

→ CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS 16

- PALMA 16
- ALCÚDIA 17
- MAÓ 17
- EIVISSA 17
- LA SAVINA 17

→ COMITÉS TÉCNICOS Y CONSULTIVOS 18

- EL COMITÉ DE DIRECCIÓN 18
- COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS 18
- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD 19
- COMITÉ DE CALIDAD 19
- COMITÉ DE INNOVACIÓN PORTUARIA 19

UN AÑO EN IMÁGENES 2021 20

ESTRATEGIA ↓ 26

→ PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 26

→ MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 33

→ EJES ESTRATÉGICOS 34

→ OBJETIVOS 34

→ PLAN DE EMPRESA 35

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES ↓ 36

→ SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS 36

- CATÁLOGO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS 36
- CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS 37

→ PRINCIPALES PROYECTOS DE 2021 EN SISTEMAS IT Y APLICACIONES DE GESTIÓN 37

SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS: ISO 9001, ISO 14001 E ISO 30301 42

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA **43**

POLÍTICAS Y COMPROMISOS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD Y RSC 44

→ LA NUEVA ESTRATEGIA DE RSC DE LA APB 44

→ ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON LOS ODS 47

→ EVENTOS Y NOTICIAS RELACIONADOS CON LAS DIMENSIONES Y LOS PILARES RSC 48

→ COMPROMISOS CON EL PACTO MUNDIAL 50

CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 52

→ LEY DE TRANSPARENCIA. INFORMACIÓN PUBLICADA EN WEB 52

→ CÓDIGO ÉTICO 53

→ TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN 53

PROYECTOS PORT CENTRE PALMA 55

CARACTERIZACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS **56**

INNOVACIÓN **60**

PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA EN APB. INDICADORES DE INNOVACIÓN EN 2022 61

→ FACTORES CLAVE DE LA INNOVACIÓN 61

→ SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE INNOVACIÓN 61

→ PROCEDIMIENTO DE INNOVACIÓN 61

→ PROYECTOS INNOVADORES 63
→ PUERTOS 4.0 63
→ PROYECTOS EUROPEOS 64
→ INDICADORES DE INNOVACIÓN 65
→ PUERTO DEL FUTURO 65
POLO MARINO DE INNOVACIÓN 66
PLANIFICACIÓN 67
PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ORDENACIÓN PORTUARIA ↓ 68
→ DELIMITACIONES DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS 68
→ PLANES ESPECIALES 70
→ PLANES DIRECTORES DE INFRAESTRUCTURAS 71
→ PLANES ESTRATÉGICOS 71
→ RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Y SECTORIAL) 71
PLANIFICACIÓN EN FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS 72
INFRAESTRUCTURAS 73
DIMENSIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS 74
PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2022. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN 80
TRÁFICO 85
SERVICIOS 90
TIPOLOGÍA DE SERVICIOS 91
→ SERVICIOS GENERALES 91
→ SERVICIOS PORTUARIOS 91
→ SERVICIOS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN 92
CONCESIONES 92
LÍNEAS DE NEGOCIO 92
NÁUTICA DE RECREO 103
OPERACIONES PORTUARIAS ↓ 104
→ SEGURIDAD Y PROTECCIÓN 104
• SEGURIDAD 104
• PROTECCIÓN 107
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL 113
DIMENSIÓN ECONÓMICA 116
SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ↓ 117
→ CUENTA DE EXPLOTACIÓN 117
→ BALANCE 118
DIMENSIÓN SOCIAL 121
CAPITAL HUMANO ↓ 122
→ I PLAN DE IGUALDAD DE LA APB 122
→ EVOLUCIÓN DEL EMPLEO 124
→ BENEFICIOS SOCIALES 124
→ RETRIBUCIONES Y SELECCIÓN 124
FORMACIÓN 125
SINIESTRALIDAD LABORAL 126
OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN DE PERSONAS EN 2021 126
DIMENSIÓN AMBIENTAL 127
IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL. OFICINA TÉCNICA AMBIENTAL, E21-0124 128
ESTRATEGIA AMBIENTAL. OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB 128
EFECTO TRACTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES MEDIANTE CONVENIOS CON CONCESIONARIOS 132
OBJETIVOS Y METAS EN 2022 134
ASPECTOS AMBIENTALES 135
QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES 151
FORMACIÓN AMBIENTAL Y ADSCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS 151
ANEXO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 152
ANEXO DE MATERIALIDAD 159



1 SALUDO DEL PRESIDENTE

Saludo del Presidente

Queden les obres, les persones passen

150 anys donen per a molt. Són els que han passat per a què l'Autoritat Portuària de Balears s'hagi consolidat com l'organisme públic portuari essencial per a la comunitat autònoma de les Illes Balears i un dels de referència al Sistema Portuari Espanyol. Des que el 16 d'agost de 1872 s'aprovàs mitjançant Reial Ordre de Creació la Junta de les Obres del Port de Palma de Mallorca fins avui, l'Autoritat Portuària de Balears ha estat compromesa amb el seu objectiu de garantir l'abastiment de la població, esdevenir motor socioeconòmic del seu entorn i ésser facilitador de la primera indústria de l'arxipèlag que és el turisme.

Una tasca que s'ha realitzat amb perseverança i tenacitat per part dels milers de persones que han format part d'aquesta institució que, amb noms, funcions i competències diferents, ha tengut l'encàrrec de gestionar els principals ports i fars d'aquest territori insular al llarg del darrer segle i mig de servei públic.

El 2022 també celebram el trentè aniversari de la llei 27/1992 de Ports de l'Estat i de la Marina Mercant que instaura un model de gestió portuària per als ports d'interès general, basats en uns organismes públics anomenats autoritats portuàries, que és com coneixem avui l'organisme a què se li assigna la gestió dels ports de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa i la Savina, així com la responsabilitat dels ajuts a la navegació de l'arxipèlag. Són trenta anys en què la gestió dels nostres ports s'ha modernitzat i ens han permès preparar-nos per fer front als reptes d'aquest inici de segle -convuls i incert-, que es dibuixen molt diferents dels que van haver d'afrontar els nostres antecessors.

Avui, la màxima que menys és més va calant a la nostra gestió diària. La sostenibilitat consisteix en això: treure'n el màxim profit de l'entorn consumint-ne el mínim. L'Autoritat Portuària de Balears ha introduït als seus gens el compromís de deixar un món millor per a les futures generacions, garantint el creixement i benestar dels nostres coetanis. Si fa un segle, els nostres tècnics tenien la ingent tasca de sotmetre la natura mitjançant la construcció de dics, esculleres i molls per assegurar el proveïment i el transport de persones, avui els objectius són els mateixos, però minimitzant –si no es poden evitar– els impactes nocius que aquesta activitat provoca al medi ambient.

En qualsevol cas, no són els ports (ni els fars) els que canvien, sinó les persones que ens ocupem d'ells les que transformam la societat a la qual servim. És per això que en aquest cent cinquanta aniversari hem volgut commemorar mitjançant una placa la tasca dels homes i les dones que han fet del port la seva vocació de servei públic, recollint l'herència del passat per convertir-la en llegat per a les generacions futures.

I abans de convidar-vos a llegir aquesta memòria, permeteu-me que tingui un especial gest de gratitud al meu company i amic, Francesc Antich, qui em va passar el relleu de presidir aquesta institució, que amb molt d'honor vaig assumir el passat 7 de desembre de 2022, i que em va transmetre l'essència d'aquest text des del principi. La meva relació amb l'Autoritat Portuària de Balears ve d'anys enrere com a membre del Consell d'Administració en diverses etapes. Però per circumstàncies sobrevingudes del meu antecessor, que li van aconsellar deixar el càrrec, vaig acceptar el repte de formar part activa de la història d'aquesta casa, conscient, com som, que no importa el temps que un dediqui a la seva tasca, sinó l'afany i compromís amb què l'assumeixi.

Jaume Colom Adrover
President



Quedan las obras, las personas pasan

150 años dan para mucho. Son los que han pasado para la que la Autoridad Portuaria de Baleares se haya consolidado como el organismo público portuario esencial para la comunidad autónoma de Illes Balears y uno de los de referencia en el Sistema Portuario Español. Desde que el 16 de agosto de 1872 se aprobara mediante Real Orden de Creación la Junta de las Obras del Puerto de Palma de Mallorca hasta hoy, la Autoridad Portuaria de Baleares ha permanecido comprometida con su objetivo de garantizar el abasto de la población, convertirse en motor socioeconómico de su entorno y ser facilitador de la primera industria del archipiélago que es el turismo.

Una labor que se ha realizado con perseverancia y tenacidad por parte de las miles de personas que han formado parte de esta institución que, con distintos nombres, funciones y competencias, ha tenido el encargo de gestionar los principales puertos y faros de este territorio insular a lo largo del último siglo y medio de servicio público.

En 2022 también celebramos el trigésimo aniversario de la ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante que instaura un modelo de gestión portuaria para los puertos de interés general, basados en unos organismos públicos denominados autoridades portuarias, que es como conocemos hoy al organismo al que se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, así como la responsabilidad de las ayudas a la navegación del archipiélago. Son treinta años en los que la gestión de nuestros puertos se ha modernizado y nos han permitido prepararnos para afrontar los retos de este inicio de siglo -convulso e incierto-, que se dibujan muy distintos a los que tuvieron que afrontar nuestros antecesores.

Hoy, la máxima de que menos es más va calando en nuestra gestión diaria. La sostenibilidad consiste en esto: sacar el máximo provecho del entorno consumiendo el mínimo de este. La Autoridad Portuaria de Baleares ha introducido en sus genes el compromiso de dejar un mundo mejor para las futuras generaciones, garantizando el crecimiento y bienestar de nuestros coetáneos. Si hace un siglo, nuestros técnicos tenían la ingente labor de someter la naturaleza mediante la construcción de diques, escolleras y muelles para asegurar el abastecimiento y el transporte de personas, hoy los objetivos son los mismos, pero minimizando –si no se pueden evitar– los impactos nocivos que esta actividad provoca en el medio ambiente.

En cualquier caso, no son los puertos (ni los faros) los que cambian, si no las personas que nos ocupamos de ellos las que transformamos la sociedad a la que servimos. Es por esto que en este ciento cincuenta aniversario hemos querido conmemorar mediante una placa la labor de los hombres y mujeres que han hecho del puerto su vocación de servicio público, recogiendo la herencia del pasado para convertirla en legado para las generaciones futuras.



Y antes de invitarles a que lean esta memoria, permítanme que tenga un especial gesto de gratitud a mi compañero y amigo, Francesc Antich, quien me pasó el relevo de presidir esta institución, que con mucho honor asumí el pasado 7 de diciembre de 2022, y que me transmitió desde el principio la esencia de este texto. Mi relación con la Autoridad Portuaria de Baleares viene de años atrás como miembro de su Consejo de Administración en diversas etapas. Pero por circunstancias sobrevenidas de mi antecesor, que le aconsejaron dejar el cargo, acepté el reto de formar parte activa de la historia de esta casa, consciente, como soy, de que no importa el tiempo que uno le dedique a su labor, si no el empeño y compromiso con el que la asuma.

Jaume Colom Adrover
Presidente



SALUDO DEL DIRECTOR

Carta del Director

El año 2022 definió el camino de la consolidación en términos de actividad y resultados de los cinco puertos de interés general que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB), después de los pasados ejercicios profundamente marcados por la situación de pandemia. En 2021 ya se inició el retorno a valores pre-COVID-19 y 2022 fue el año para afianzar y seguir mejorando dichos resultados.

Así se demuestra en los datos de tráfico en nuestros puertos donde la mayoría de las magnitudes de resultado operacional experimentó un significativo incremento. En 2022 crecimos en cuanto a tráfico de mercancías en 1.701.138 toneladas movidas respecto al año anterior y se obtuvo un incremento del 45,48% en número de pasajeros.

El afianzamiento de estos resultados tuvo su lógico reflejo en nuestros resultados económicos. En 2022 la APB superó de nuevo los resultados del año anterior en resultado del ejercicio y EBITDA (50.620.925,50€) y, un año más, mantuvimos también en 2022 un elevado nivel de esfuerzo en inversión certificada mediante numerosos proyectos en nuestros cinco puertos que se describen a lo largo de esta memoria.

El ejercicio 2022 fue también muy productivo desde el punto de vista estratégico. Se dio continuidad a la fase 3 del nuevo Plan Estratégico de la APB, apoyada en intensificar nuestro modelo de relación con los grupos de interés, la actualización y adaptación de nuestro sistema de control de gestión y un plan de comunicación interna y externa. Como parte fundamental de nuestra estrategia quiero también destacar la importancia clave de la Sostenibilidad y la RSC. El esfuerzo realizado a lo largo de 2021 en la elaboración y aprobación de un ambicioso plan estratégico de RSC 2022-2025 para la APB, buscando mantener el equilibrio entre crecimiento económico, protección del entorno y responsabilidad social, fue ya desplegándose a lo largo de 2022 en 27 iniciativas concretas en los ejes ambiental, de gestión , gobernanza, social y laboral así como en otras 24 acciones en relación con nuestros grupos de interés. De todas ellas se da cuenta en esta memoria pero quisiera destacar aquí los esfuerzos realizados en la reducción de emisiones y ruidos en puertos mediante desarrollos normativos y operaciones de Cold Ironing, una mejor gestión de residuos, proyectos de eficiencia energética, la elaboración de un plan de igualdad propio para la APB y la implantación de un sistema de ética e integridad, entre muchos otros. También subrayar que hemos renovado un año más nuestro compromiso con el Pacto Mundial.

Asimismo, avanzamos a lo largo del año 2022 en muchas de nuestras iniciativas en materia de tecnología e innovación, en muchas ocasiones en colaboración con otros actores del entorno portuario con los que fortalecemos cada vez más nuestras alianzas. Dos de estas iniciativas, que considero especialmente destacables, son la participación activa de la APB en la convocatoria Ports 4.0 de Puertos del Estado y el Polo Marino de Innovación Portuaria. Junto con otros proyectos ya en pleno desarrollo, como es el caso del nuevo Paseo Marítimo de Palma, tendrá un impacto significativo en la relación entre el puerto y la ciudad y será uno de los elementos clave en el camino hacia la transición del sector logístico-portuario-marítimo a una economía 4.0. En 2022 desde la APB se dio un gran paso en este sentido mediante el inicio de las obras de la nueva sede del SOCIB, junto a nuestra sede en el puerto de Palma que contribuirá a desarrollar un trabajo científico de primer nivel en el ámbito marino-marítimo en busca de soluciones a retos de sostenibilidad en Mediterráneo.

Deseo concluir esta breve introducción, como cada año, destacando lo que considero el recurso más valioso de la APB, que son nuestras personas. A pesar de la continua disminución de recursos que enfrentamos año tras año (en 2022 la plantilla promedio de la APB volvió a verse reducida de nuevo por sexto año consecutivo), su actitud, desempeño y esfuerzo hacen de la APB una organización de la que sentirse tremendamente orgullosos.

Les invito un año más a leer y compartir esta memoria, la cual no solo es un ejercicio de transparencia y reporte de lo sucedido, sino también una forma de hacerles partícipes de nuestros esfuerzos constantes por mejorar.

Jorge Nasarre López
Director de la APB



3

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

- FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA
- GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN
- UN AÑO EN IMÁGENES
- ESTRATEGIA
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES
- SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

Perfil Institucional de la Autoridad Portuaria de Baleares



Funciones y forma jurídica

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través del Organismo Público Puertos del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina, para los que tiene como principal competencia proveer de suelo e infraestructuras y prestar servicios para que otros agentes empresariales desarrollen la actividad portuaria de forma eficiente, segura y respetuosa con el medio ambiente.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones.

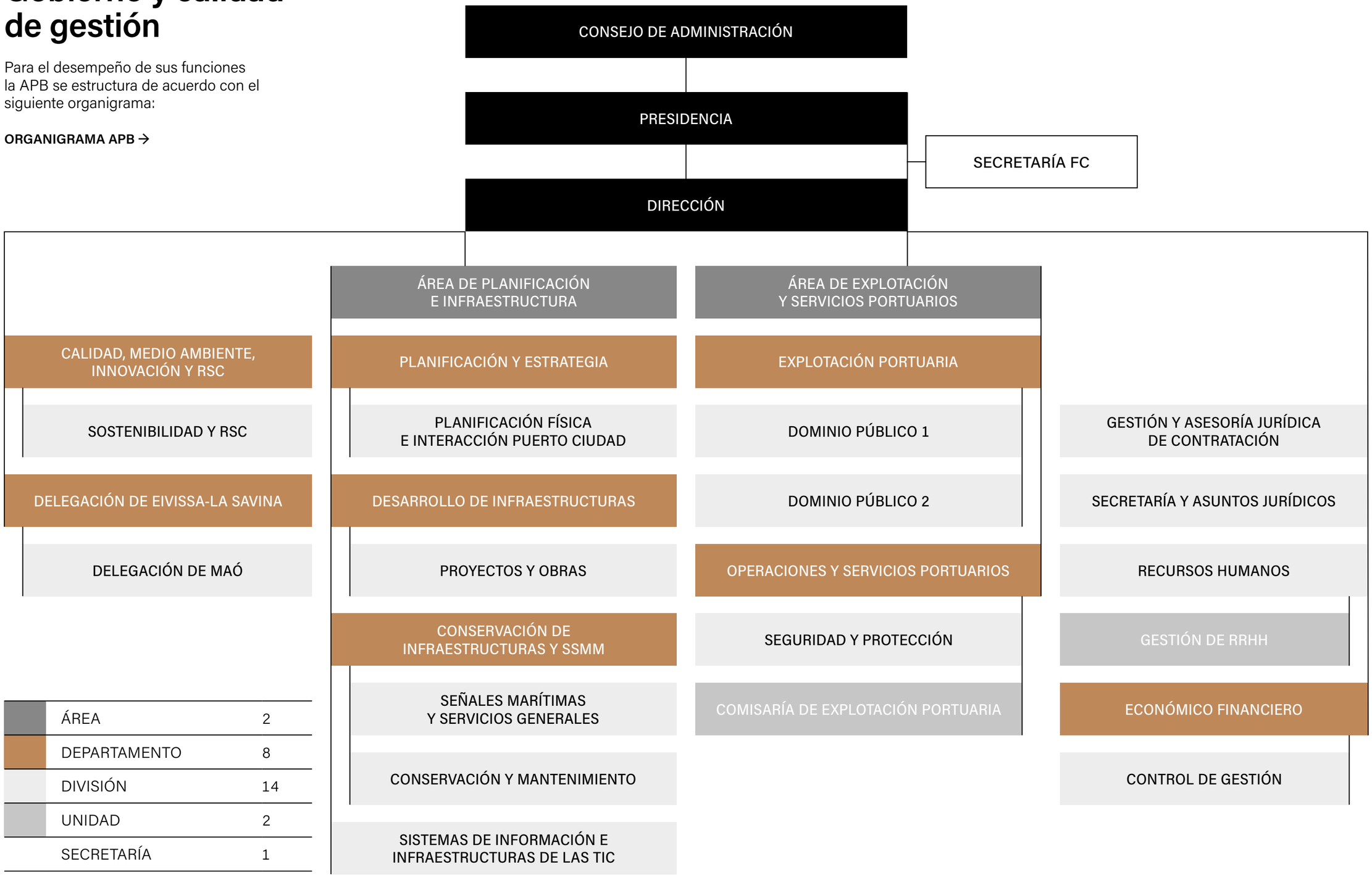
Las principales funciones que desempeña la APB se resumen en:

- Realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tránsito y los servicios portuarios.
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras de servicios del puerto y de las señales marítimas.
- Gestión del dominio portuario y de las señales marítimas.
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tránsito marítimo o portuario.
- Coordinación de las operaciones de las diferentes maneras de transporte en el espacio portuario.

Gobierno y calidad de gestión

Para el desempeño de sus funciones la APB se estructura de acuerdo con el siguiente organigrama:

ORGANIGRAMA APB →



	ÁREA	2
	DEPARTAMENTO	8
	DIVISIÓN	14
	UNIDAD	2
	SECRETARÍA	1

Las personas a cargo de cada una de las áreas de responsabilidad son:

PRESIDENCIA

Jaume Colom Adrover / presidencia@portsdebalears.com / +34 971 22 81 51

DIRECCIÓN

Jorge Nasarre López / direccio@portsdebalears.com / +34 971 22 81 52

ÁREA DE PLANIFICACIÓ E INFRAESTRUCTURAS

Antonio Ginard López / infraestructuras@portsdebalears.com / +34 971 22 84 86

PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Juan Leo Rubio / +34 971 22 81 50

Planificación Física e Interacción Puerto-Ciudad

Joan Gili Mulet / jgili@portsdebalears.com / + 34 971 22 81 50

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS

Víctor Darder Gallardo / infraestructuras@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Proyectos y Obras I

Joaquín Jiménez Buedo / jjimenez@portsdebalears.com / +34 971 31 06 11

Proyectos y Obras II

José Bascuñana Pastor / jbascu@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Joan Llaneras Pascual (temporal) / jllaneras@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Señales Marítimas y Servicios Generales

-

SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURAS DE LAS TIC

Javier Segovia Mascaró / informatica@portsdebalears.com / +34 971 22 84 91

ÁREA DE EXPLOTACIÓN Y SERVICIOS PORTUARIOS

Sin asignar / +34 971 22 89 20

EXPLOTACIÓN PORTUARIA

Armando Parada González / aparada@portsdebalears.com / +34 971 22 81 54

Dominio Público 1

Jordi Morell Rullán / jmorell@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Dominio Público 2

Carlos Roselló Marí / crosello@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS

Eva González Alonso / evagonzalez@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Seguridad y Protección

Josep Aubareda Figueres / jaubareda@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Comisaría de Explotación Portuaria

Juan Amengual Ordinas / juanamengual@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

GESTIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN

Olga Peñalver de Lamo / contratacion@portsdebalears.com / +34 971 22 84 85

SECRETARÍA Y ASUNTOS JURÍDICOS

Maria Antònia Ginard Moll / secretaria@portsdebalears.com / +34 971 22 84 93

RECURSOS HUMANOS

Jorge Vallespir Badía / rrhh@portsdebalears.com / +34 971 22 84 89

Gestión de Recursos Humanos

Julià Carles Coll Conesa / jcoll@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

ECONÓMICO FINANCIERO

Miguel Rigo Salvà / miguelrigo@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Control de gestión

Silvia Campaner / silviacampaner@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, INNOVACIÓN Y RSC

Jorge Martín Jiménez / jmartin@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

Sostenibilidad y RSC

Laura Molano Villar / lauramolano@portsdebalears.com / +34 971 22 81 50

DELEGACIÓN DE EIVISSA - LA SAVINA

Ignacio Revilla Alonso / ignaciorevilla@portsdebalears.com / +34 971 31 06 11

DELEGACIÓN DE MAÓ

Vicente Fullana Santonja / vfullana@portsdebalears.com / +34 971 36 30 66

En las secciones de Información Corporativa y de Transparencia de la web de la APB www.portsdebalears.com se puede también consultar información actualizada relativa a los perfiles y retribuciones del presidente y director, las cuentas anuales de la entidad, los presupuestos y objetivos de la APB en sus Planes Estratégico y de Empresa, así como una relación de convenios suscritos por la APB en el ejercicio.

Órganos de gobierno y gestión de la APB

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria de Baleares son el presidente y el Consejo de Administración, cuyas funciones se describen en los artículos 30 y 31 del RDL 2/2011. El órgano de gestión de la Autoridad Portuaria de Baleares es su director, cuyas funciones se describen en el art. 33 del RDL 2/2011.

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración de la APB y órganos asesores al objeto de que estos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del organismo.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

- El presidente de la APB es miembro y a su vez presidente del Consejo.
- El capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo.
- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado.
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears.
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma.
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario.

La composición del Consejo de Administración de la APB en 2022 fue la siguiente:

PRESIDENTE	SR. D. JAUME COLOM ADROVER
VICEPRESIDENTE	SR. D. SANTIAGO MAYOL MUNDO
DIRECTOR	SR. D. JORGE NASARRE LÓPEZ
VOCALES	
CAPITÁN MARÍTIMO	SR. D. JOSÉ F. ESCALAS PORCEL
EN REPRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	SR. D. RAFAEL RUS CORTÉS
ABOGADA DEL ESTADO	SRA. DÑA. JULIANA URIBE DAVIES
ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO	SR. D. JOSÉ ANTONIO MORILLO-VELARDE DEL PESO
GOVERN DE LES ILLES BALEARS	SR. D. JUAN PEDRO YLLANES SUÁREZ
	SR. D. JOSEP MARÍ RIBAS
	SR. D. IAGO NEGUERUELA VÁZQUEZ
	SR. D. ANTONI ALORDA VILARUBIAS
CONSELL DE MALLORCA	SR. D. DOMINGO BONNIN DANIEL
CONSELL INSULAR DE MENORCA	SR. D. HÉCTOR PONS RIUDAVETS
CONSELL INSULAR D'EIVISSA	S. D. RAFAEL RUIZ GONZÁLEZ
CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	SRA. DÑA. ANA JUAN TORRES
AYUNTAMIENTO DE PALMA	SRA. DÑA. NEUS TRUYOL CAIMARI
CÁMARAS DE COMERCIO DE LES ILLES BALEARS	SR. D. EDUARDO SORIANO TORRES
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES DE BALEARES (CAEB)	SRA. DÑA. CARMEN PLANAS PALOU
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS (APEAM)	SR. D. SANTIAGO MAYOL MUNDO
SINDICATO DE TRABAJADORES DE CCOO	SR. D. FRANCISCO SANTIAGO ALEJOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	SRA. DÑA. MARIA ANTONIA GINARD MOLL
ASESORA JURÍDICA	SRA. DÑA. M.ª DOLORES RIPOLL MARTÍNEZ DE BEDOYA

En la web de la APB https://www.portsdebalears.com/ca/biblioteca?shs_term_node_tid_depth=139 se pueden consultar y descargar los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en 2021, en cada una de las 11 ocasiones en que se reunió a lo largo de 2022, en cumplimiento del art. 17 y siguientes de la Ley de Transparencia.

El presidente

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del presidente.

Su designación corresponde al Consejo de Gobierno del Govern de las Illes Balears y es comunicado al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

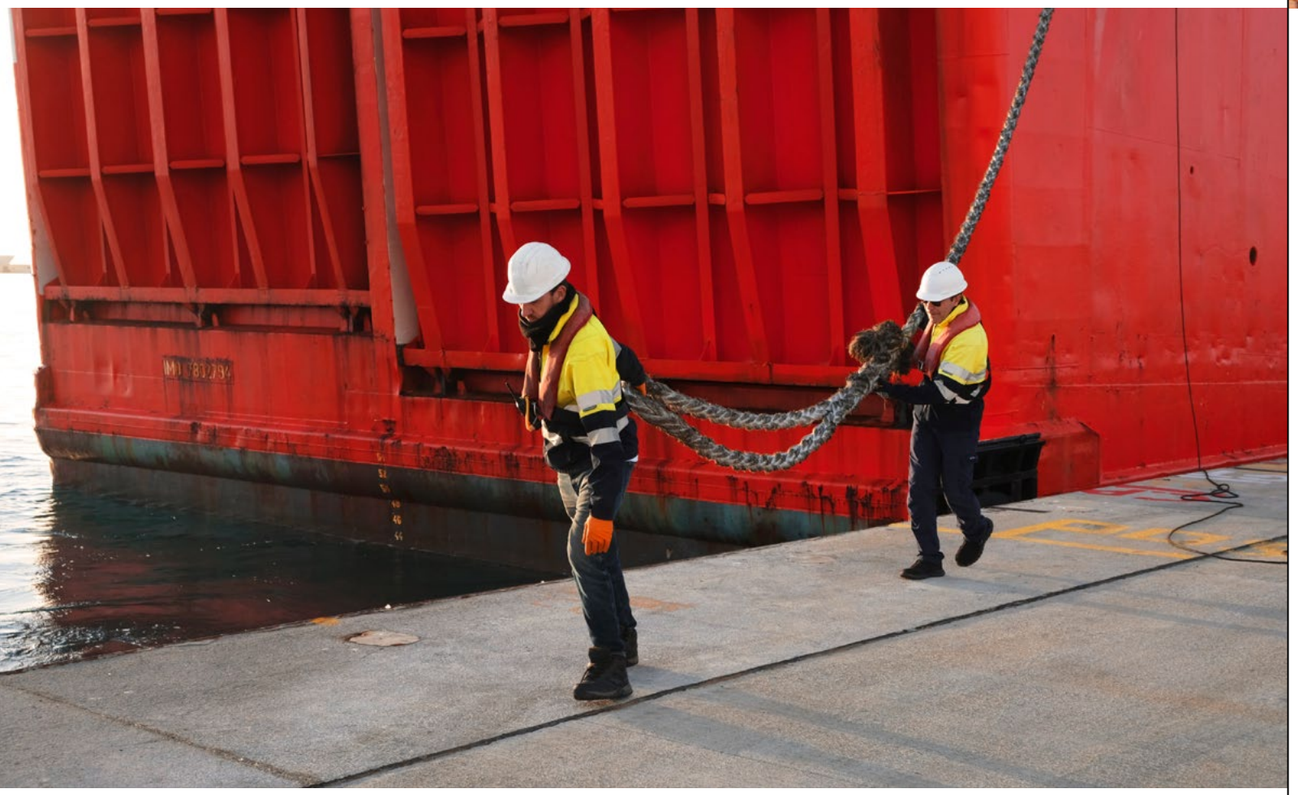
En 2022 fue Jaume Colom Adrover.

Licenciado en derecho por la Universitat de les Illes Balears (UIB) en 1983, nació en Sóller en 1960. Colom era hasta ahora secretario general de la Conselleria de Modelo Económico, Turismo y Trabajo del Govern de las Islas Baleares, cargo que ocupaba desde el 2019.

Previamente, ejerció también como secretario general de la Conselleria de Trabajo, Comercio e industria desde el 2017 hasta el 2019.

El nuevo presidente de la Autoridad Portuaria ya formó parte del Consejo de Administración de este ente durante seis años, coincidiendo con su etapa como jefe de gabinete del delegado del Gobierno de España en las Islas Baleares (2004 al 2011).

Colom ha sido regidor del Ayuntamiento de Sóller del 1987 al 2003, tanto en la oposición como el equipo de Gobierno; director general de Función Pública del Govern de las Islas Baleares, del 1999 al 2003; consejero electo del Consell de Mallorca, del 2011 al 2015; secretario técnico del Departamento de Territorio e infraestructuras del Consejo de Mallorca, entre el 2015 y el 2016, y secretario técnico del Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes de esta misma institución del 2016 al 2017.





El director

El director es también conforme a la ley 33/2010, nombrado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

En 2022 fue Jorge Nasarre López.

Nacido en Madrid, el 19 de agosto de 1972, Jorge Nasarre López es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con la especialidad de Transportes, por la Universidad Politécnica de Madrid. Hasta la fecha era el jefe del Departamento de Planificación y Estrategia de la APB, cargo que ha venido desempeñando de 2006 a 2011 y de 2013 hasta la actualidad, y al que accedió por concurso público. En 2011 fue nombrado director de la APB a propuesta del presidente José María Urrutia, cargo que ejerció durante dos años.

Desde 1998 lleva ocupando distintos puestos relacionados con técnicas y gestión portuaria, tanto en la empresa privada como en la pública, entre los que destaca el cargo de jefe de División de Puertos y Oceanografía de Intecsa-Inarsa, S.A. (consultoría e ingeniería), entre 2004 y 2006.

En cuanto a su formación académica cabe resaltar el Máster en Gestión de Infraestructuras y Servicios Públicos, otorgado por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, el CEDEX y la Fundación Agustín de Betancourt, así como la Especialización en Transporte Marítimo y Gestión Portuaria por la Universidad Politécnica de Madrid, con la colaboración de Puertos del Estado y la Dirección General de la Marina Mercante, y el Programa Avanzado de Dirección General por el IE Business School.

Ha participado en distintos comités técnicos y grupos de trabajo de ámbito nacional (ATPYC) e internacional (ESPO y PIANC).

Consejos de Navegación y Puertos

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación y Puerto es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y de la Presidencia de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afectan a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima.

Los miembros que formaron parte de estos consejos en cada ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en la web de la APB en el documento de Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Las reuniones de los respectivos Consejos de Navegación y Puertos tuvieron lugar en 2022 fueron:

Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Palma	22/11/22
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de la Savina	21/12/22
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Alcúdia	25/11/22
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de la Eivissa	29/11/22
Reunión del Consejo de Navegación y Puerto del puerto de Maó	19/12/22

Los principales temas comunes tratados en los respectivos consejos fueron:

- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- Información del presidente
  - / Evolución del tráfico, servicios y operaciones portuarias.
  - / Instrumentos de planificación y ordenación.
  - / Plan empresa 2023.
  - / Desarrollo de infraestructuras, proyectos y obras.
  - / Dominio público.
  - / Aprobación del pliego de prescripciones particulares del servicio portuario de remolque portuario puertos de Palma, Alcúdia, Maó y Eivissa, conforme al Reglamento Europeo UE 2017/352 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.
  - / Aprobación de las respectivas cuentas anuales individuales de cada puerto del ejercicio 2021.
  - / Aprobación de la modificación de la estructura orgánica de la APB.
  - / Aprobación de la versión revisada del Código Ético de la APB.
  - / Plan de adaptación al cambio climático para los puertos de la APB.
- Información del capitán marítimo

En cada uno de los diferentes consejos se trataron temas específicos de cada uno de los respectivos puertos, entre los que destacan:

PALMA

- Aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil
- Aprobación del Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Autoridad Portuaria de Baleares para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la "Gestión Integrada de Servicios de Registro (GEISER) como aplicación integral de Registro.
- Aprobación aumento de la aportación de la Autoridad Portuaria de Baleares en el Consorcio del Castillo de San Carlos.
- Aprobación del Convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y la Autoridad Portuaria de Baleares.
- Aprobación de instrucción interna y procedimiento para la asistencia jurídica de los empleados y miembros del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares.



EIVISSA Y LA SAVINA

- Aprobación de la ordenanza portuaria por la que se establece la ordenación y asignación de atraques en los puertos de Eivissa y la Savina para determinados tráficos.

- Aprobación de la ordenanza portuaria por la que se establece la regulación de las velocidades máximas de navegación en las aguas del puerto de Eivissa.



ALCÚDIA

- Otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Alcúdia, a la empresa Transportes Marítimos de Alcúdia, S.A.



MAÓ

- Aceptación de la mutación demanial de los terrenos correspondientes al convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) y el Ayuntamiento de Maó para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en la Costa de Ses Voltes.



Comités Técnicos y Consultivos



EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección de la APB es fundamental para apoyar al director en las decisiones de ejecución rutinaria y en otros aspectos clave, tales como la monitorización del grado de avance en la consecución de los diversos objetivos estratégicos y operativos de la APB.

El funcionamiento del Comité se basa en reuniones de periodicidad frecuente. En cada sesión se revisan los puntos pendientes y se asignan tareas a los directivos responsables de área.

Este Comité estuvo formado en 2022 por los siguientes miembros:

- Jaume Colom
- Jorge Nassarre
- Vicente Fullana
- Antonio Ginard
- MªAntonia Ginard
- Jorge Vallespir
- Eva González
- Miquel Rigo
- Armando Parada
- Jorge Martín
- Olga Peñalver
- Ignacio Revilla

A lo largo de 2022 el Comité de Dirección se reunió en un total de 12 ocasiones. Destacar, entre estas, la última sesión del año, celebrada el 22/12/2022, en la que se trataron los siguientes aspectos:

A. Aprobación del acta anterior

B. Asuntos derivados del Comité de Seguridad en relación con la política de seguridad de la información, consistente en la aprobación de dos documentos:

- Normativa de clasificación de la información
- Normativa de uso de los medios tecnológicos

C. Ruegos y preguntas relacionadas con la oferta pública de empleo

COMITÉ DE SERVICIOS PORTUARIOS

En cada uno de los puertos que gestiona la APB y en cumplimiento del artículo 124 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria consultará, al menos una vez al año, al Comité de servicios portuarios en relación a la prestación de los servicios portuarios. Durante el año 2022, los respectivos Comités de Servicios Portuarios se reunieron en las siguientes fechas:

- Palma-Alcúdia 14/12/2022
- Maó 14/12/2022
- Eivissa 20/12/2022

En estos, se trataron diversos temas, tales como:

- Información general y consulta sobre los servicios portuarios año 2022.
- Información de cada uno de los puertos referente al amarre, practicaje, remolque, recepción de desechos generados por buques y pesaje.
- Recibimiento de comentarios de Balearia, Intercruises y Grimaldi.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

El Comité de Seguridad y Salud está compuesto por un total de 12 miembros. Las reuniones se celebran en la sede de la Autoridad Portuaria de Baleares y, los miembros se dividen entre:

- Dirección de la Autoridad Portuaria de Baleares:
  - / Jorge Vallespir
  - / José Bascuñana
  - / D. Josep Aubareda
  - / D. Joan Llaneras
  - / D. Joan Amengual
  - / D. Germán Perelló (Servicio de Prevención "Previs")
- Representación Legal de los Trabajadores:
  - / Enrique Noguera (Delegado de Prevención)
  - / José Ignacio Espada (Delegado de Prevención)
  - / D. Salvador Pardo (Delegado de Prevención)
  - / D. José Ismael Barrio (Delegado de Prevención)
  - / D. Luis Simón Rayo Alonso (Delegado de Prevención)
  - / D. Juan Carlos Varela Martinez (Asesor)

A lo largo del año 2022, el Comité de Seguridad y Salud se reunió un total de cuatro veces:

- 17/01/2022
- 29/04/2022
- 29/07/2022
- 28/10/2022

En cada uno de los respectivos Comités se trataron diversos puntos del día, de los cuales se tratan de forma recurrente los siguientes:

- Formación e intervención en prevención de riesgos laborales.
- Formación reciclaje DESA
- Vigilancia de la salud y reconocimientos médicos periódicos.
- Información relacionada con el COVID-19.
- Accidentes último trimestre 2021.
- Entrega de equipos de protección individual.
- Actividad preventiva realizada por SPA.
- Reposición de botiquines.

Además, de los puntos del día, también se tratan en los Comités los puntos presentados por la RLT en cada uno de ellos.

COMITÉ DE CALIDAD

El Comité de Calidad de APB estuvo formado en 2022 por los siguientes miembros:

- Jorge Nasarre
- Antonio Ginard
- Eva González
- Jorge Vallespir
- Olga Peñalver
- Juan Leo
- Javier Segovia
- Pedro Bauzá
- Miquel Rigo
- Vicente Fullana
- Jorge Martín
- Ignacio Revilla
- Armando Parada
- Mª Antonia Ginard

En la sección correspondiente a sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301 se da información actualizada sobre los principales avances en este ámbito a lo largo de 2022.

COMITÉ DE INNOVACIÓN PORTUARIA

Este Comité en 2022 estuvo formado por los siguientes miembros:

- Jorge Nasarre López
- Antonio Ginard López
- Vicente Fullana Santonja
- Miquel Rigo
- Olga Peñalver de Lamo
- María Antònia Ginard Moll
- Eva González Alonso
- Javier Segovia Mascaró
- Jorge Martín Jiménez
- Jorge Vallespir

Durante 2022 el Comité se enfocó en los siguientes ámbitos de trabajo, de los que se da información detallada en la sección de esta Memoria dedicada a Innovación en la APB:

- Definición de factores clave de la Innovación.
- Seguimiento de la Plataforma de Innovación.
- Actualización del Procedimiento de Innovación mediante la revisión del plan tecnológico
- Implementación de proyectos innovadores.
- Participación en la convocatoria Puertos 4.0.
- Colaboración en proyectos Europeos.
- Seguimiento de indicadores de innovación.
- Participación en el proyecto Puerto del Futuro mediante la plataforma Smart Medioambiental.
- Definición del Plan Tecnológico.

Un año en imágenes 2022

Los eventos más destacables del año 2022 fueron los siguientes:

DÍA	MES	EVENTO
05	ENERO	Llegan los Reyes Magos al puerto de Alcúdia para repartir juguetes a todos los niños de la zona norte de Mallorca.
05	ENERO	Los Reyes Magos llegan al puerto de la Savina para repartir ilusión entre los más pequeños.
05	ENERO	Llegan los Reyes Magos al puerto de Palma y son recibidos por el presidente de la APB.



07 ENERO — Se reanudan las visitas al faro de Portopí tras el cambio de gestor.



08 ENERO — El buque accidentado San Giorgio (anteriormente San Gwann) ha sido remolcado desde el muelle RoRo al dique de Botafoc para ser embarcado en el buque Rolldock Sea. La Policía Portuaria ha salido con su embarcación para asegurar la seguridad por mar.



08 ENERO — Pere Bonet, último farero de Portopí (Palma) explica sus vivencias a los nuevos guías de la exposición de señales marítimas.

10 ENERO — El Govern se reúne con la APB y CLIA para establecer los mecanismos que permitan llevar a cabo el acuerdo para regular la llegada de cruceros a Palma.

14 ENERO — La APB ofrece formación continua a los Bomberos de Palma.



14 ENERO — El presidente y director de la APB visitan la renovada exposición de señales marítimas del faro de Portopí.

18 ENERO — El general de la Guàrdia Civil, Juan Manuel Llenderrozas, visita al presidente de la APB, Francesc Antich, tras la toma de su posesión como segundo Jefe de la Jefatura Fiscal y de Fronteras de Illes Balears.



19 ENERO — Alumnos del IES Berenguer d'Anoia visitan el puerto de Palma acompañados por el jefe de Comunicación, Raimond Jaume.



01 FEBRERO — Este mes de febrero nos ha visitado por primera vez el buque de transporte logístico Ysabel A-06, propiedad del Ejército de Tierra pero operado por la Armada Española.



07 FEBRERO — El presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, visita el puerto de Palma y se interesa por el sistema de suministro de electricidad a buques ya en funcionamiento.

10 FEBRERO — Una delegación del Port de Barcelona, encabezada por su presidente Damià Calvet, visitó el puerto de Palma en el marco de un encuentro bilateral para compartir experiencias en materia de medio ambiente e innovación portuaria.

14 FEBRERO — Simulacro de incendio en el puerto de Palma.



28 FEBRERO — Un grupo de voluntarios ha participado hoy en una jornada de concienciación y limpieza del litoral en la playa de Can Pere Antoni de Palma con el lema «En el mar deja solo tu estela».



04 MARZO — Presentación del cómic ***Las puertas del mar*** a alumnos de Primaria del Colegio del Sagrado Corazón por parte de algunos de los dibujantes.



04 MARZO — La APB y el Ayuntamiento de Palma revalidan el convenio de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil para el puerto de Palma.

06 MARZO — Fotos del buque hidrográfico y oceanográfico francés "Beautemps-Beaupré" A758, saliendo del puerto de Palma después de permanecer allí del 2 al 6 de marzo de 2022.



08 MARZO — El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, nuestras oficinas amanecieron vestidas de morado. Seguimos comprometidos con el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en nuestra organización.

08 MARZO — Formación permanente para la Policía Portuaria de Alcúdia.

15 MARZO — Trabajos de desguace del Charpat Segundo, el pesquero hundido en Eivissa y remolcado hasta el puerto.



18 MARZO — Curso de seguridad marítima en el Centro Jovellanos. Participan los delegados de los puertos de Maó y Eivissa y Formentera, Vicent Fullana e Ignacio Revilla, respectivamente, y el comisario de Explotación Portuaria, Joan Amengual.

21 MARZO — Primer crucero de 2022 en el puerto de Maó, el Spirit of Discovery.



22 MARZO — Simulacro de colocación de barreras anticontaminación en el puerto de Palma, en condiciones de fuerte viento.



25 MARZO — Compartir experiencias y poner en común retos y desafíos. Esta ha sido la tónica de la reunión mantenida entre los directores y presidentes de las autoridades portuarias de Baleares y Melilla. En la fotografía, Jorge Nasarre y Francesc Antich, director y presidente de la APB, respectivamente, y Víctor Antonio Gamero y Luis Ayala, presidente y director de la APM.

11 ABRIL — Nueva patrullera de la Guardia di Finanza italiana "Tenente Petrucci" P.V. 10.



26 ABRIL — Paneles informativos del proyecto del futuro Museo Marítimo en el Contramuelle-mollet.

26 ABRIL — La delegación balear asiste al Seatrade Cruise Global Miami en el estand de Puertos del Estado. El director, Jorge Nasarre, y la comercial de la APB, Xisca Leal, encabezan junto a la directora general de turismo del Govern Balear, Rosana Moreno, la representación de las islas en la feria de cruceros más importante del mundo.



26 ABRIL — Reunión de seguridad para la Palma International Boat Show.

29 ABRIL — Estand de la Autoridad Portuaria de Baleares en la Palma International Boat Show. Visita de autoridades y visitantes.

30 ABRIL



01 MAYO — Mesa redonda sobre sostenibilidad y descarbonización del mar en la Palma International Boat Show (EsRadio).



02 MAYO — Presentación oficial del servicio CITY BOAT desde el Puerto de Eivissa.

05 MAYO — Simulacro de un gran incendio, en el testero del carbón, en los depósitos de agua que simulan un líquido inflamable N.E.P. Se cubre la superficie con espumógeno y taponar la fuga con cojín de neopreno hinchable y zunchos.

09 MAYO — Trabajos realizados por los alumnos de 6º de Primaria del CEIP Can Misses d'Eivissa sobre los puertos y faros de las Pitiusas.



10 MAYO — El puerto de Palma se repuebla de mejillones para el biofiltrado de sus aguas. Los estudios confirman que un solo mejillón filtra hasta dos litros de agua por hora.

12 MAYO — Éxito en la exposición de CaixaFòrum "Altres móns" en el puerto de Eivissa.



17 MAYO — Visita del farero Santi Ribas al colegio Can Misses.

20 MAYO — Joan Amengual y Miquel Àngel Ramis han recibido la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco por parte de la Policía de Palma.



24 MAYO — La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, visitó la exposición de Señales Marítima del faro de Portopí en el puerto de Palma.

26 MAYO — Simulacro de un accidente en un camión de bombonas de butano, con incendio del motor y perforación y explosión de una bombona. Participaron los Bomberos de Menorca, con el nuevo jefe de Servicio, Joan Rosselló, al frente.

01 JUNIO — La presidenta del Consell de Menorca, Susana Mora y el presidente de la APB, Francesc Antich, presentaron en el Ateneu de Maó el contenido del proyecto de sostenibilidad turística del puerto.

05 JUNIO — Primera visita del Buque Escuela y de Cooperación Pesquera “Intermares A-41” en Palma.



06 JUNIO — Inauguración y bautismo del buque Yatch Servant.



07 JUNIO — Rehabilitación del edificio de las oficinas en el puerto de Eivissa.

08 JUNIO — Con motivo del Día Internacional de los Archivos, el Archivo Histórico de la APB expone diferentes objetos y documentos interesantes, entre ellos el proyecto constructivo del faro del puerto de Palma, conocido como faro de la Riba.

08 JUNIO — Los alumnos del Green Valley School han disfrutado de una divertida e instructiva jornada en nuestra sede institucional con la exposición de “Los pescadores de Palma” y realizando talleres de lo más diverso. Han aprendido tanto a diferenciar las diferentes especies marinas como a realizar nudos marineros. ¡Gracias por vuestra visita!

10 JUNIO — Encara no has visitat l’exposició que l’Arxiu de l’APB ha organitzat a la seu institucional del moll Vell? Tens fins avui a les 15 h per conèixer-la. Les nostres companyes hi han anat, i han quedat encantades!



13 JUNIO — El circuito Plaza 3x3 CaixaBank regresa a Palma tras dos años de parón y vivirá una nueva entrega en el Moll Vell de Palma.

14 JUNIO — Enseñar al alumnado maneras innovadoras de construcción sostenibilidad en la construcción. Este es el objetivo de los institutos Hermenegildo Lanz de Granda y el Politècnic de Palma, que visitaron recientemente nuestra sede para conocer cómo ahorrar material y reducir huella de carbono en la construcción.

16 JUNIO — Aviso francés Commandant Blaison en el puerto de Palma.



20 JUNIO — Reunió del presidente y director con las AOT de la Savina y las empresas de chárter de Formentera.

21 JUNIO — Práctica de yoga dirigida por Veronica Blume en la terraza de la Cofradía de Pescadores de la Savina.



21 JUNIO — El jefe de Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas ofreció una charla a los alumnos del Colegio Beat Ramon Llull de Inca sobre los faros de las Baleares.



22 JUNIO — Hoy se ha puesto en servicio el tramo de la carretera al faro de Formentor, cortado por la ruptura de un muro de piedra tradicional el pasado mes de septiembre. De esta manera se cumple el plazo para que mañana se pueda poner en marcha el servicio de transporte público que lleva al faro.

01 JULIO — Homenaje al teniente Antonio Tejero con motivo de su traslado del puerto de Palma.

02 JULIO — Procesión en honor al patrón de los pescadores, San Pedro, en el puerto de Palma.



02 JULIO — Visita del Club Ciclista els Ferrerets de Mallorca al puerto de Palma y al museo de señales marítimas del faro de Portopí.



07 JULIO — Después de dos años sin poder celebrarlo, nos reunimos para celebrar la fiesta de San Fermín en el puerto de Palma.

12 JULIO — Era octubre de 2021 cuando Pep Amengual y su compañero de patrulla interceptaron a un individuo que transportaba un ancla de grandes dimensiones que había encontrado en el fondo del mar. Meses después, y confirmado que se trata de una pieza del siglo XIX, y un bien integrante del patrimonio histórico español, la Compañía Fiscal y de Fronteras de Mallorca de la Guardia Civil ha hecho un reconocimiento explícito a los policías portuarios por la colaboración prestada.

14 JULIO — Visita del veler Stad Amsterdam al port de Palma.



15 JULIO — Eivissa, 15 de julio de 2022. En el día de hoy se ha llevado a cabo la presentación institucional de la nueva Junta dela Demarcación de Eivissa y Formentera del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares y del delegado de los Puertos de Eivissa y Formentera de la Autoridad Portuaria de Baleares.

15 JULIO — Palma, 15 de julio de 2022. Personal en activo y jubilados se reunieron en el restaurante del Palau de Congressos de Palma para celebrar la comida de la Patrona.



15 JULIO — La fragata Alpino, de la Marina Militar Italiana, llegó al puerto de Palma el pasado viernes y permanecerá en el puerto hasta mañana. Benvenuti!



15 JULIO — Encuentro de diferentes expertos para tratar la materia "La calidad del aire, una prioridad para nuestros puertos".

15 JULIO — A primera hora de la mañana del 15 de julio llegó a la bahía de Palma el portaaviones nuclear estadounidense 'Harry S.Truman', donde permanecerá fondeado cinco días.

23 JULIO — Torneo de pádel de verano.

26 JULIO — Presentación de la Memoria de Sostenibilidad 2021 en la sede institucional de la APB.

27 JULIO — Presentación de la remodelación del paseo Marítimo de Palma, con la presencia de representantes de la APB y del Ayuntamiento de Palma.

28 JULIO — Toni Abrines, policía portuario de Palma, ha conseguido la medalla de bronce 4x400 en categoría absoluta en los World Police & Fire Games Rotterdam 2022.

01 AGOSTO — Puesta en funcionamiento del servicio de Port Bus que une la estación marítima del Botafoc con el centro de Vila.

04 AGOSTO — Incendio del yate Good Vibes de 30 metros de eslora, que fue remolcado hasta el puerto de Eivissa.



05 AGOSTO — Abiertas al público 100 nuevas plazas de aparcamiento en la explanada de Cala Figuera, en el puerto de Maó.

08 AGOSTO — La caligrafista Paz Alomar y la iluminadora Flavia Gargiulo han elaborado la orla del Consejo de Administración de 2022, 150 aniversario de la Autoridad Portuaria de Baleares.

09 AGOSTO — Entrega de 600 mangueras a las náuticas que operan en el puerto de Maó, con el objetivo de reducir el consumo de agua.



29 AGOSTO — Mercado de artesanía del 29 de agosto al 9 de octubre en el puerto de Eivissa.



30 AGOSTO — Celebración del Wipe Out, festival de cine documental sobre surf y sostenibilidad. Una propuesta cultural que convierte a la figura del surfero en testigo y altavoz del deterioro de nuestros mares para informar, concienciar y educar.

04 SEPTIEMBRE — Concierto de Cap.pela en Maó patrocinado por la APB con motivo del 150º aniversario de la entidad.



06 SEPTIEMBRE Alba, Elsa, Paula y Julián. Son los nombres de los premiados en el concurso de pintura y redacción de la APB realizado durante la pandemia, por lo que todavía no habían podido recoger su premio. El nivel ha sido altísimo, pero ellos han destacado con unos trabajos excelentes.

15 SEPTIEMBRE La APB ha sustituido sus vehículos de combustión de más de 10 años por otros eléctricos, con el objetivo de configurar una flota de transporte más sostenible. Se trata, en total, de 29 vehículos.

20 SEPTIEMBRE Instalación de un sensor de calidad de aire en un coche de la Policía Portuaria.

22 SEPTIEMBRE Programa de radio emitido por Onda Cero Menorca desde el faro de Favàritx, con motivo del centenario de la inauguración de esta señal marítima.



29 SEPTIEMBRE El patrullero 'Infanta Elena' ha visitado el puerto de Palma antes de su inmovilización y baja de la Armada. Acaban así 42 años de servicio por todo el mundo.



04 OCTUBRE Hoy sale el equipo de la Autoridad Portuaria de Baleares hacia Tenerife para participar en el XXV Torneo de Futbol Sala Interpuertos. Esta será su 22ª participación.

06 OCTUBRE La sede institucional de la APB ha acogido un coloquio sobre economía circular en las estrategias públicas y empresariales organizado por APD. Ponentes de primer nivel han reflexionado sobre un nuevo modelo económico menos dependiente de recursos naturales no renovables.

07 OCTUBRE El galeón Andalucía visita, del 7 al 16 de octubre, el puerto deportivo de Alcúdiamar.



07 OCTUBRE El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Baleares y el Colegio de Arquitectos de Eivissa y Formentera visitaron las obras de la futura Estación Marítima del Botafoc, en el puerto de Eivissa.

13 OCTUBRE Del 14 de octubre al 5 de enero la sede institucional de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) acoge la exposición *Ports d'un temps*, llevada a cabo de forma conjunta entre Fotos Antiguas de Mallorca (FAM) y la APB, y que nace en el marco de la celebración del 150 aniversario de la institución.

17 OCTUBRE La exposición de Youngjae Lih en Rialto Living (Palma) rinde homenaje al mundo farero.



20 OCTUBRE Coincidencia de cinco veleros en el puerto de Maó: *Nao Victoria, galeón Andalucía, Pascual Flores, Star Clippers, Sea Cloud Spirit*



21 OCTUBRE Desmontaje de la grúa de la Agencia Melià instalada en el Muelle del Cós Nou desde el 26 de junio de 1999.

24 OCTUBRE Mejora de la seguridad vial en el puerto de Eivissa.



02 NOVIEMBRE Presentado el plan de adaptación al cambio climático para los puertos de interés general de Baleares.

06 NOVIEMBRE Llegada del buque de la Armada Francesa Seine A 604 al puerto de Palma.



10 NOVIEMBRE La APB ha comunicado a los grupos de interés afectados por las obras del nuevo paseo Marítimo todos los detalles y fases de la intervención. Comenzarán el 18 de noviembre.

16 NOVIEMBRE Reconocimiento a Ayaou Abdelaziz, miembro del servicio de limpieza de zonas comunes del puerto de Eivissa, a quien se le agradece su ejemplar colaboración con la Policía Portuaria, que va más allá de las competencias que tiene asignadas.

17 NOVIEMBRE La APB junto a Puertos del Estado organizaron las V Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios donde eexpertos en archivística portuaria e investigadores expusieron sus puntos de vista sobre las características generales y dimensión estratégica de los fondos documentales de los archivos portuarios.

18 NOVIEMBRE Con la colocación del cartel informativo se dan por iniciadas las obras del nuevo paseo Marítimo de Palma.



24 NOVIEMBRE Los faros de Baleares se iluminan a las 12 h para celebrar el 30º aniversario de la creación del Organismo Público Puertos del Estado.



29 NOVIEMBRE Ejercicio de seguridad con los bomberos del Consell de Formentera, la UTE Patena, la Policía Local de Formentera, Protección Civil de Formentera y personal de la APB.



02 DICIEMBRE Reunión con el cluster de transición energética en la sede administrativa de la APB.

02 DICIEMBRE Reunión con los grupos de interés de la reforma del paseo Marítimo de Palma para explicar los avances en movilidad y la habilitación de aparcamientos.

07 DICIEMBRE Cazaminas Belga “Narcis” M923 entrando en Palma tras dejar el grupo SNMCMG2 de la OTAN.



14 DICIEMBRE El personal de la APB celebró el tradicional cóctel de Navidad en el que se rindió homenaje a los jubilados del año y se entregaron las medallas de fidelización a la empresa.



15 DICIEMBRE Las celebraciones del 150º aniversario del organismo que regula los puertos de interés general de Baleares culminan con un acto institucional en la sede de la APB.

16 DICIEMBRE Comida de Navidad de los trabajadores de los puertos de Eivissa y la Savina.



18 DICIEMBRE La Policía Portuaria de Palma ha realizado un control de transportes en conjunto con Policía Local y la Consejería de Movilidad y Vivienda.

19 DICIEMBRE Consejo de Navegación y Puerto de Maó. Palma, 20 de diciembre de 2022. Visita del presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares a la presidenta del Govern, Francina Armengol.

20 DICIEMBRE Visita del presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares a la presidenta del Govern, Francina Armengol.



21 DICIEMBRE Consejo de Navegación y Puerto en la Savina.

21 DICIEMBRE Consejo de Navegación y Puertos en Eivissa.

26 DICIEMBRE Salida del USNS Arctic T-AOE-8 del puerto de Palma.



31 DICIEMBRE El faro de Portopí da la bienvenida al nuevo año con su sistema de señales en forma de banderas.

31 DICIEMBRE Equipo de guardia de la Policía Portuaria en el puerto de Palma para fin de año.

Estrategia

Planeamiento estratégico

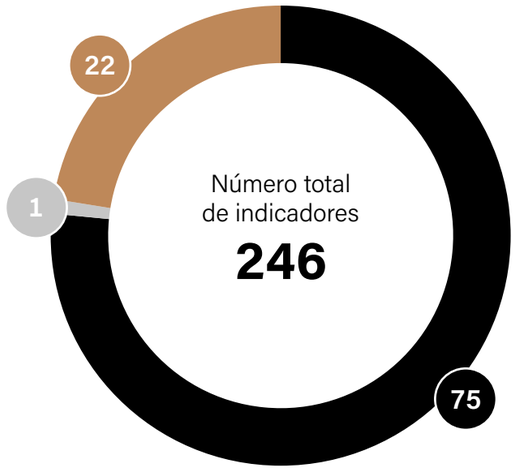
En el 2022 se dio continuidad a la Fase 3 de la elaboración del nuevo Plan Estratégico de la APB, que contempla los cinco puntos de interés general (Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina) y las señales marítimas (34 faros), con el objetivo de indicar el camino a seguir en un horizonte temporal de diez años.

La mencionada Fase 3 se ha basado en el modelo de relación con los grupos de interés, en la actualización y adaptación del sistema de control de gestión (CMI), en un plan de comunicación interna y externa y en el procedimiento de revisión periódica del Plan Estratégico.

Referente a la actualización y adaptación del sistema de control de gestión, la APB dispone de la herramienta de control de gestión MIDENET, que mide el grado de cumplimiento de los objetivos y que será necesaria actualizarla con el nuevo Plan Estratégico.

En la herramienta de control de Gestión MIDENET se registran los indicadores y el grado de cumplimiento de los objetivos operativos.

INDICADORES ↓

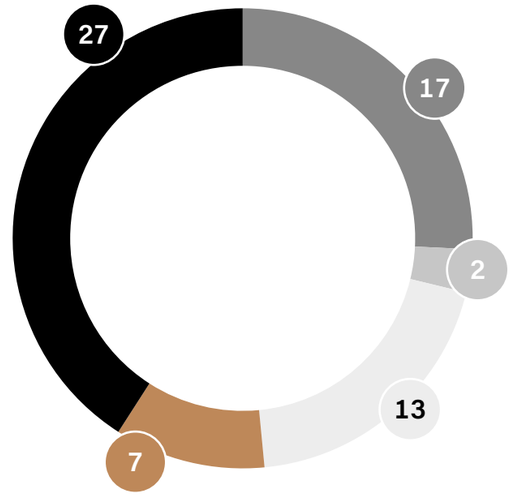


OBJETIVO CUMPLIDO	75 – 30,49%
CERCANO AL INCUMPLIMIENTO	1 – 00,41%
OBJETIVO NO CUMPLIDO	22 – 08,84%

OBJETIVOS OPERATIVOS ↓



PRESUPUESTO NO DESVIADO	53 – 80,03%
PRESUPUESTO DESVIADO	0 – 00,00%
OBJETIVOS OPERATIVOS SIN PRESUPUESTO	13 – 19,70%



FINALIZADO	27 – 40,91%
INICIADO	17 – 25,76%
INICIADO CON INICIATIVAS FUERA DE PLAZO	2 – 03,03%
NO INICIADO	13 – 19,70%
NO INICIADO Y DESVIADO	7 – 10,61%

ACTUALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN (CMI)

Desde la APB, se han planteado nuevos objetivos, así como las medidas a desarrollar para conseguir su implantación:

- Excelencia en el servicio a la vital movilidad de mercancías y personas, enfocado desde los siguientes aspectos:
  - / Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad y servicios a las mercancías y al pasaje, basado en elevar la calidad del servicio al tráfico de pasaje y optimizar el servicio al tráfico de mercancías.
  - / Mejora y optimización de las infraestructuras e instalaciones para el tráfico, basado en la elaboración y tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación de cada puerto, así como la optimización y mejora de las infraestructuras.
- Reforzar la integración de los puertos en su territorio en los siguientes ámbitos:
  - / Integración armónica y enriquecedora con el entorno urbano y ambienta, llevado a cabo desde la mejora de la integración en su entorno en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.
  - / Inserción en el entorno territorial, desarrollado a partir de los siguientes aspectos:
    - › Fomentar la complementariedad entre puertos
    - › Coadyuvar en iniciativas del entorno socioeconómico
    - › Conservar y recuperar el patrimonio material e inmaterial

- Facilitar las actividades portuarias que contribuyen al desarrollo socioeconómico de Baleares, desglosado en la mejora en los siguientes aspectos:

  / Gestión del tráfico de cruceros bajo criterios de sostenibilidad y de integración con las estrategias de territorio, llevado a cabo mediante la potenciación de la calidad, eficiencia y seguridad del tráfico de cruceros, priorizando los principios de sostenibilidad; así como de conseguir un enfoque sostenible e integrado con el destino y las estrategias turísticas de las infraestructuras y servicios al tráfico de cruceros.

  / Baleares nodo de referencia internacional en la náutica de recreo-deportiva y en el mantenimiento y reparaciones de embarcaciones, que se basa, por un lado, en el refuerzo de la posición privilegiada de Baleares bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad territorial y social y, por otro lado, en la facilitación de la actividad de mantenimiento y reparaciones de embarcaciones.

- Liderazgo en medio ambiente, sostenibilidad y RSC, que se basa en ser referente en la dimensión medioambiental, económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario.

- Puertos tecnológicos e innovadores, sostenido sobre la idea de fomentar e implantar la innovación tecnológica y la transformación.

MODELO DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Siguiendo con los pilares en los que se ha basado la fase 3, la APB considera de gran importancia la participación y opiniones de sus stakeholders tanto internos como externos para determinar su estrategia, por lo que recaba periódicamente sus aspiraciones/expectativas con el objetivo de tenerlas en cuenta y enfocar adecuadamente sus prioridades.

Los Grupos de Interés de la APB son los siguientes:

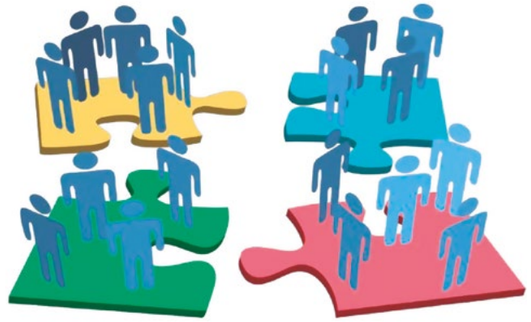
- Clientes y usuarios del puerto
- El Estado con interlocución canalizada, a tavés principalmente de Puertos del Estado
- La Sociedad, a través del Gobierno Balear, los Consells Insulares y los Ayuntamientos.
- Trabajadores de la APB
- Proveedores (Pendiente de confirmar su inclusión)

El modelo de relación de la APB con los Grupos de Interés, responde a los siguientes valores:

- Transparencia: explicando qué hace, cómo, por qué lo hace y para qué lo hace.
- Comunicación multicanal:

  / Canales formales (Con Consejos de Navegación y Puerto, Comités de Servicios Portuarios,...): procedimientos administrativos con Clientes y usuarios, con las administraciones estatales autonómicas y municipales, con los trabajadores; a través de sindicatos y mesas de negociación,...

  / Canales no formales: principalmente utilizando herramientas digitales. Comunicación digital y comunicación personal



- Comunicación multinivel y comunicación bidireccionales y multidireccional

La APB, además dispone de una plataforma de diálogo e innovación donde interactúa con sus trabajadores, con el propósito principal de mejorar el funcionamiento de la organización y el clima interno, así como detectar y seleccionar las mejores ideas innovadoras para elevarlas al Comité de Innovación.

CANALES FORMALES CON LOS TRABAJADORES DE LA APB
→ Mesa con Comité de Empresa
→ Acuerdos de empresa
→ Gestión de competencias
PARTICIPANTES
→ La plataforma la componen 15 personas, procedentes de los 5 puertos de la APB, elegidas por orden de solicitud al correo electrónico habilitado para tal fin.
REUNIONES DE LA PLATAFORMA
→ Frecuencia. Bimensual.
→ Convocatoria. Liderará y convocará esta plataforma su presidente, y gestionará la Secretaría Técnica de la plataforma, en coordinación con el Jefe de la Unidad Organizativa de Calidad e Innovación.
IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE CONTENIDOS
→ Los contenidos son seleccionados en función de su innovación, su viabilidad, su importancia e implicación para los diferentes grupos de interés de la Autoridad Portuaria, buscando aquellas aportaciones que beneficien al mayor número posible de personas y que preserven e impulsen los valores de la organización.

En el Plan de Acción del Plan Estratégico de la APB se concreta las políticas de alianzas estableciéndose la participación de cada entidad, organismo, institución, empresa, etc. en la implantación y desarrollo de las distintas Actuaciones de las Líneas y Objetivos Estratégicos y Operativos.

I. EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS		
I.1	**Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad y servicios a las mercancías y al pasaje**	
1	**Elevar la calidad del servicio al tráfico de pasaje**	
1.1	Favorecer y facilitar la intermodalidad del pasaje	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
1.2	Elevar la calidad del servicio gracias a las nuevas tecnologías	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
1.3	Modelo de gestión de las EEMM	Navieras
2	**Optimizar el servicio al tráfico de mercancías**	
IV LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBILIDAD Y RSC		
IV.1	**Ser referente en la dimensión medioambiental, económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario**	
17	**Minimizar los efectos medioambientales negativos del transporte marítimo**	
17.1	Fomentar la "contaminación cero" en buque atracado	Navieras
17.2	Apoyar proyectos de renovación e innovación tecnológica de los buques	Navieras
III FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BALEARES		
III.1	**Gestión del tráfico de cruceros bajo criterios de sostenibilidad y de integración con las estrategias turísticas del territorio**	
13	**Potenciar la calidad, eficiencia y seguridad del tráfico de cruceros, priorizando los principios de sostenibilidad**	
13.1	Desestacionalizar el tráfico hacia la temporada baja	Navieras, Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos, sector privado (comercio + restauración)
13.2	Favorecer un mayor escalonamiento semanal y diario de las escalas, buscando también una menor coincidencia con las líneas regulares (ferries)	Navieras
13.3	Desarrollar el mercado de cruceros de pequeña y mediana eslora	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
13.4	Fomentar los cruceros de base en Palma, Eivissa y Alcúdia	Govern Balear, Navieras, AENA, Compañías aéreas, aéreas, servicios privados hoteleros

III FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BALEARES		
III.2	**Baleares nodo de referencia internacional en la náutica de recreo - deportiva y en el mantenimiento y reparaciones de embarcaciones**	
15	**Reforzar la posición privilegiada de Baleares bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad territorial y social**	
15.1	Atender la demanda de los usuarios residentes	Concesionarios
15.2	Gestionar las concesiones bajo criterios de sostenibilidad, facilitando la financiación y explotación por la iniciativa privada	Concesionarios
16	**Facilitación de la actividad de mantenimiento y reparaciones de embarcaciones**	
16.1	Adaptación de la infraestructura, facilitando espacios de tierra y agua no necesarios para tráficos convencionales	Concesionarios
16.2	Fomentar las actividades relacionadas generadoras de empleo y valor añadido	Concesionarios, Ayuntamientos, Consells Insulars
III FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE BALEARES		
III.1	**Gestión del tráfico de cruceros bajo criterios de sostenibilidad y de integración con las estrategias turísticas del territorio**	
13	**Potenciar la calidad, eficiencia y seguridad del tráfico de cruceros, priorizando los principios de sostenibilidad**	
13.1	Desestacionalizar el tráfico hacia la temporada baja	Navieras, Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos, sector privado (comercio + restauración)
13.2	Favorecer un mayor escalonamiento semanal y diario de las escalas, buscando también una menor coincidencia con las líneas regulares (ferries)	Navieras
13.3	Desarrollar el mercado de cruceros de pequeña y mediana eslora	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
13.4	Fomentar los cruceros de base en Palma, Eivissa y Alcúdia	Govern Balear, Navieras, AENA, Compañías aéreas, aéreas, servicios privados hoteleros

IV LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE SOSTENIBILIDAD Y RSC		
IV.1	**Ser referente en la dimensión medioambiental, económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario**	
18	**Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética**	
18.1	Incentivar la eficiencia energética en el entorno portuario	Concesionarios
18.2	Movilidad sostenible	Concesionarios
18.3	Fomentar la generación de renovables	Concesionarios
19	**Posicionar a los puertos de Baleares como referente en gestión medioambiental en el ámbito de la gestión portuaria**	
19.1	Reforzar el sistema de Gestión ambiental	Concesionarios
19.2	Colaboración con entidades y organismos en materia medioambiental	Concesionarios, otros
19.3	Integrar en la estrategia de comunicación e imagen del puerto su compromiso con la gestión medioambiental	Concesionarios
20	**Fomentar la dimensión económica y social**	
20.3	Puertos con excelente accesibilidad universal	Concesionarios
V PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES		
V.1	**Fomentar e implantar la innovación tecnológica y la transformación**	
21	**Innovación tecnológica para la gestión de unos recursos limitados**	
21.1	Implantation de un Port Community System (PCS)	Concesionarios
21.2	Innovaciones en los sistemas para la gestión energética del consumos de agua y gestión ambiental en general	Concesionarios
21.3	Ciberseguridad	Concesionarios
21	**Nuevas tecnologías para potenciar y reforzar la gestión y control de la Autoridad Portuaria**	
21.1	Establecer una política de innovación con sistemas informáticos y tecnológicos y comunicación (TIC)	Concesionarios
21.2	Integración de las plataformas de puerto inteligente con la plataforma de la ciudad	Concesionarios
21.3	Integración de modelos BIM en el puerto inteligente	Concesionarios
13.4	Aplicación de las nuevas tecnologías para el control de concesiones	Concesionarios

Finalmente destacar también la importancia de las alianzas con el sector público donde la implicación del Govern Balear, los Consells y los Ayuntamientos resulta muy necesaria para la implantación de múltiples actuaciones de las líneas estratégicas, tales como:

- Excelencia en el servicio a la vital movilidad de mercancías y personas
- Refuerzo de la integración de los puertos en su territorio
- Facilitar las actividades portuarias que contribuyen al desarrollo socioeconómico de Baleares

I. EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS		
I.1	**Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad y servicios a las mercancías y al pasaje**	
1	**Elevar la calidad del servicio al tráfico de pasaje**	
1.1	Favorecer y facilitar la intermodalidad del pasaje	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
1.2	Elevar la calidad del servicio gracias a las nuevas tecnologías	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
2	**Optimizar el servicio al tráfico de mercancías**	
2.1	Facilitar y apoyar el desarrollo de centros de transporte	Navieras, Consells Insulars, Ayuntamientos
2.3	Fluidez en los accesos a los puertos	Consells Insulars, Ayuntamientos
I.2	**Mejora y optimización de las infraestructuras e instalaciones para el tráfico**	
3	**Elaboración y tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación de cada puerto**	
3.1	Puerto de Palma	Ayuntamiento, Puertos del Estado
3.2	Puerto de Alcúdia	Ayuntamiento, Puertos del Estado
3.3	Puerto de Maó	Ayuntamiento, Puertos del Estado
3.4	Puerto de Eivissa	Ayuntamiento, Puertos del Estado
3.5	Puerto de Savina	Consell Insular, Puertos del Estado
3.6	Elaboración de los documentos de planificación de ordenación de cada faro	Ayuntamiento, Puertos del Estado
4	**Optimización y mejora de las infraestructuras**	
4.1	Puerto de Palma	Ayuntamiento, Puertos del Estado, Consell Insular
4.2	Puerto de Alcúdia	Ayuntamiento, Puertos del Estado, Consell Insular
4.3	Puerto de Maó	Ayuntamiento, Puertos del Estado, Consell Insular
4.4	Puerto de Eivissa	Ayuntamiento, Puertos del Estado, Consell Insular
4.5	Puerto de Savina	Ayuntamiento, Puertos del Estado, Consell Insular
4.6	Impulso especial al mantenimiento preventivo	Ayuntamientos, Puertos del Estado, Consells Insulars
4.7	Optimización y mejora de las señales marítimas adscritas a la APB	Ayuntamientos, Puertos del Estado, Consells Insulars

II.	**REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU TERRITORIO**	
II.1	**Integración armónica y enriquecedora con el entorno urbano y ambiental**	
5	**Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Palma**	
5.1	Reforma de la dársena náutico - deportiva del Molinar	Puertos del Estado/MITMA
5.2	Nueva ordenación de los MM CC	Ayuntamiento
5.3	Nueva concepción/ordenación del Contramuelle - Mollet y de la industria pesquera	Ayuntamiento
5.4	Reforma del Paseo Marítimo	Ayuntamiento
5.5	Mejora de los accesos a través del Paseo Marítimo	Ayuntamientos, Consell, Puertos del Estado/MITMA
5.6	Puesta en valor patrimonio histórico-artístico	Ayuntamiento
6	**Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Alcúdia**	
6.1	Llevar a cabo las desafectaciones e incorporaciones previstas en actuaciones de la DEUP	Ayuntamiento, otros
6.2	Mejora de los espacios públicos abiertos al ciudadano	Ayuntamiento, otros
7	**Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Maó**	
7.1	Materializar las desafectaciones e incorporaciones previstas en la DEUP	Ayuntamiento, Puertos del Estado/MITMA
7.2	Mejora de los accesos viarios al Cós Nou (ME – 3)	Ayuntamiento, Consell Insular
7.4	Integración de Cala Figuera	Ayuntamiento
8	**Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Eivissa**	
8.1	Desarrollo de las actuaciones contempladas en el Plan Especial	Ayuntamiento
9	**Mejorar la Integración en su entorno del Puerto de La Savina**	
9.2	Limitar el tráfico de excursiones en temporada alta	Consell Insular

II.2	**Inserción en el entorno territorial y socioeconómico**	
10	**Fomentar la complementariedad entre puertos**	
10.1	Palma y Alcúdia	Consell Insular, Govern Balear
10.2	Maó y Ciutadella	Consell Insular, Govern Balear
10.3	Eivissa y San Antoni	Consell Insular, Govern Balear
11	**Coadyuvar en iniciativas del entorno socioeconómico**	
11.1	Favorecer la construcción de Museos Marítimos de Mallorca, Eivissa y Menorca, facilitando espacios y contenidos para su desarrollo	Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos
11.2	Colaboración con entidades punteras en el sector I + D+ I	Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos
11.3	Promover la creación de un clúster náutico en Baleares	Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos
11.4	Impulsar la construcción y explotación de Centros de Interpretación Puerto-Ciudad (Ports Centers)	Govern Balear, Consells Insulars, Ayuntamientos
12	**Conservación y recuperación del patrimonio material e inmaterial**	
12.1	Rehabilitación de los faros	Ayuntamientos, Consells Insulars
12.2	Divulgación de la historia de los faros y fareros	Ayuntamientos, Consells Insulars
12.3	Puesta en valor del patrimonio histórico de cada puerto	Ayuntamientos, Consells Insulars

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La comunicación institucional es una herramienta transversal para divulgar las acciones de éxito (los logros) que se alcancen en cada una de las 5 líneas estratégicas del Plan Estratégico (la excelencia en el servicio a la vital movilidad de mercancías y personas; la integración en la actividad urbana; la facilitación del desarrollo socio-económico de Illes Balears; liderazgo en medio ambiente, sostenibilidad y Responsabilidad Social Corporativa (RSC); e impulsar la innovación tecnológica), porque es lo que la sociedad percibe de las acciones de la APB.

El reconocimiento a la labor de la APB es uno de los Valores de la APB, que sirve de herramienta para alcanzar su Visión de ser una referencia para la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas. En este sentido, el Consejo de Administración de la APB aprobó en fecha de 28 de septiembre de 2016 la Política de RSC de la APB, con el fin de disponer de una guía para unificar y reforzar su identidad y cultura en los ámbitos económico, institucional, social, ambiental y ético y a su vez formar parte del marco de políticas corporativas de la APB. Dentro de estos ámbitos, se recogen los compromisos de la APB de mantener una comunicación responsable, fluida y multidireccional con los grupos de interés (usuarios, clientes, empleados, proveedores, instituciones locales, sociedad civil y el Estado), así como facilitar en lo posible la realización de actividades de interés social en el dominio público, siempre que sean compatibles con la actividad portuaria.

La APB ha licitado un concurso recientemente el contrato "Servicio de Asistencia Técnica para la redacción y desarrollo del Plan de Actuaciones para la Divulgación del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Baleares".

El Plan de comunicación del Plan Estratégico de la APB deberá recoger su política en cuanto a Responsabilidad Social Corporativa (RSC), a los 10 Principios del Pacto Mundial y a los 17 Objetivos De Sostenibilidad (ODS) de las Naciones Unidas, con especial atención a los valores medioambientales, sociales, culturales y éticos, con la finalidad de entroncarlos en los territorios donde la APB ejerce su función.

El Plan de Comunicación del Plan Estratégico deberá:

- Definir los objetivos de la comunicación para cada uno de sus grupos de interés
- Proponer las acciones pertinentes para conseguir los objetivos
- Controlar y hacer el seguimiento de cada acción de difusión
- Incluir divulgación institucional



1. Análisis del entorno
2. Objetivos
3. Público objetivo
4. Mensaje
5. Estrategia
6. Acciones
7. Presupuesto
8. Timing
9. Control y evaluación

Los principales canales de comunicación serán la prensa escrita y digital, la radio, TV, internet y redes sociales y publicidad exterior:

Canales de comunicación



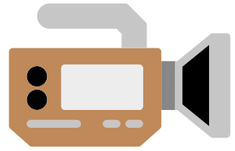
PRENSA ESCRITA Y DIGITAL

Generación de contenidos informativos a través de comunicados, entrevistas, etc.



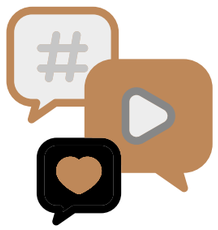
RADIO

Creación de productos específicos en las emisoras líderes.



TV

Generación de contenidos informativos a través de comunicados, entrevistas, etc.



INTERNET Y REDES SOCIALES

Potenciar la web propia y aumentar la presencia en Facebook, Twitter e Instagram.



EXTERIOR

Publicidad exterior en los soportes del puerto visibles desde la ciudad, en los que se anuncien las distintas fases y pasos de la implantación del Plan Estratégico.



ACTIVIDADES DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

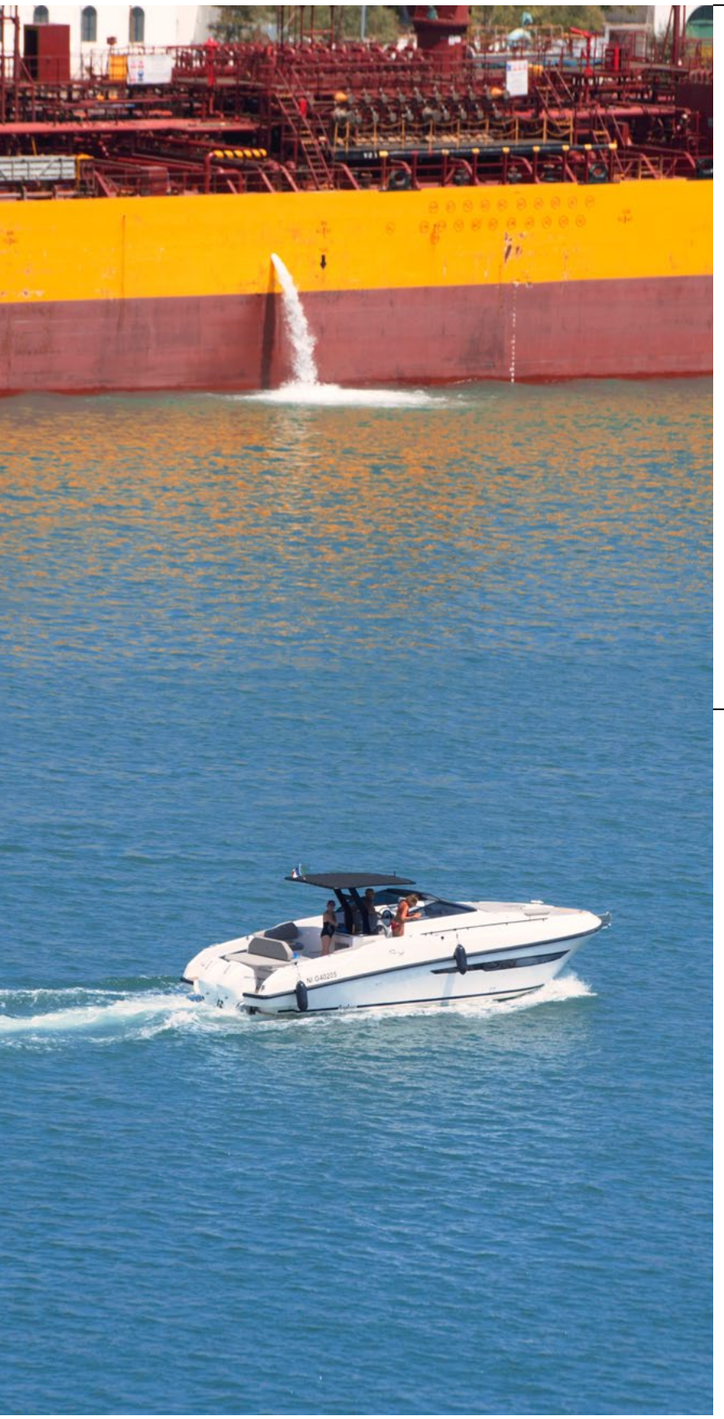
PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN PERIÓDICA DEL PLAN ESTRATÉGICO

La APB realizará un seguimiento y revisión anual del Plan coincidiendo con la elaboración del Plan de Empresa, con su propio procedimiento.

Adicionalmente, la APB realizará una actualización periódica del Plan Estratégico, previsiblemente cada 5 años, y que constará de las siguientes actuaciones:

1. Evaluación del grado de cumplimiento
    a. Valoración y nivel de cumplimiento del Plan de Acción durante los primeros años de implantación. Identificación de Acciones no realizadas y sus motivos.
    b. Realización de una consulta a los responsables de la Autoridad Portuaria de Baleares, para conocer su valoración sobre el Plan de Acción, valorando la vigencia, nivel de desarrollo, grado de urgencia de líneas estratégicas y objetivos, viabilidad de su desarrollo e implantación y nivel de importancia de dichas líneas y objetivos.
2. Actualización del Diagnóstico Estratégico de la APB, revisando y actualizando los siguientes aspectos:
    a. Marco institucional, legal y estratégico
    b. Análisis de la actividad y entorno de los puertos
    c. Análisis interno
    d. Análisis DAFO
3. Identificación de las desviaciones ocurridas sobre los escenarios del Plan Estratégico y actualizarlos en base a ellas, analizando la evolución real experimentada, determinando las desviaciones ocurridas y concretando sus causas y medidas necesarias, definiendo nuevas hipótesis sobre la futura evolución de los parámetros y actualizando el escenario de desarrollo de cada actividad analizada.
4. Revisar y actualizar la Formulación Estratégica y el Plan Operativo de la APB en base a posibles desviaciones identificadas mediante la revisión de la formulación estratégica de la APB en cuanto a la misión, visión y valores.

Misión, Visión y Valores

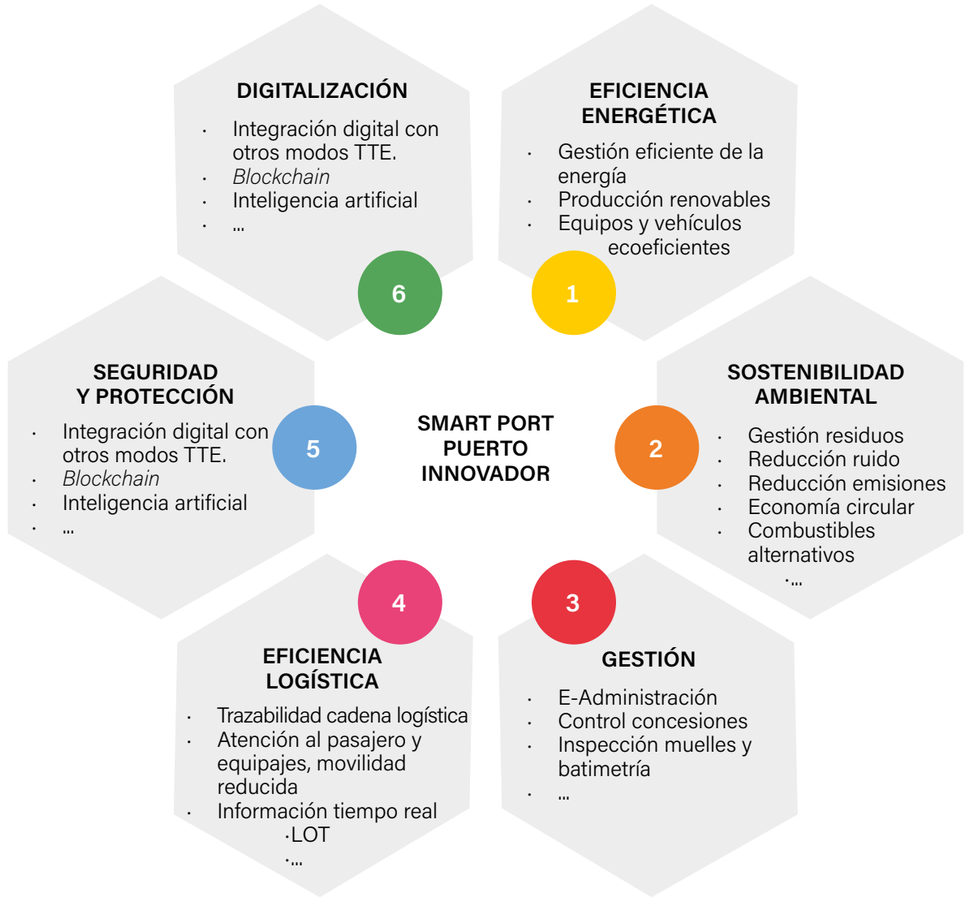


MISIÓN DE LA APB

Garantizar el abastecimiento y la conectividad marítimas de las Islas Baleares en las condiciones más eficientes y seguras, y facilitar las actividades socioeconómicas que contribuyan a su desarrollo, bajo criterios de sostenibilidad económica, ambiental y de integración con su entorno.

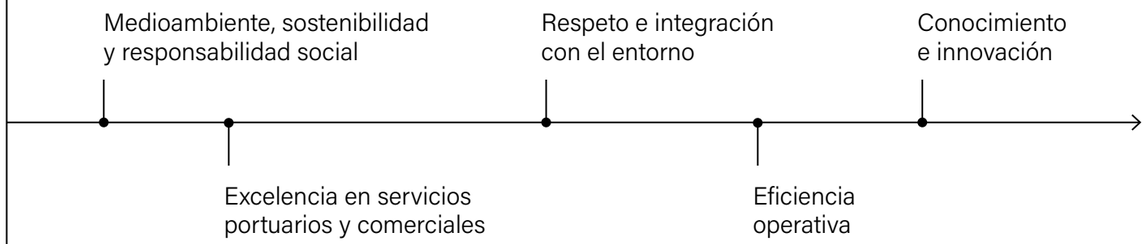
VALORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

- Vocación de servicio
- Innovación
- Transparencia
- Reconocimiento
- Colaboración
- Responsabilidad (ambiental, social y tecnológica)
- Mejora continua / Espíritu de superación



VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Ser puerto de referencia en:



Ser puerto de referencia internacional en la excelencia en el servicio al transporte marítimo y a la náutica de recreo y su industria, en sostenibilidad, integración con las ciudades y su entorno socioeconómico, aplicando la innovación tecnológica.

Ejes estratégicos

Sobre la siguiente base se definieron los ejes estratégicos de la APB:

Los mencionados ejes en relación al modelo de actividad portuaria han de ir acompañados del modelo de gestión de la APB, adaptando la organización, los recursos y la estrategia financiera, la proyección comercial y exterior y los procesos internos a los mismos.

1 EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS

Garantizando el aprovisionamiento de las Islas en las condiciones de mayor eficiencia, calidad y seguridad y la movilidad interna y externa de las personas.

2 REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU ENTORNO

Garantizando ámbitos de convivencia y de valor compartido con el entorno e impulsando su progreso social, tecnológico y económico.

3 FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Favoreciendo el desarrollo sostenible de actividades interrelacionadas con el sector turístico e industrial, cruceros, náutica de recreo y mantenimiento y reparaciones.

4 LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSC

Gestión eficiente y sostenible de la actividad portuaria, que sitúa a los puertos de la APB como referentes medioambientales.

5 PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES

Innovación y nuevas tecnologías y transformación digital, como instrumento para un mejor aprovechamiento de los recursos y ofrecer un servicio optimizado.

Objetivos

Desde la APB, para lograr la consecución de cada uno de los ejes estratégicos, se han planteado una serie de objetivos estratégicos y operativos a conseguir:

EJES ESTRATÉGICOS		OBJETIVO ESTRATÉGICO		OBJETIVO OPERATIVO	
1	EXCELENCIA EN EL SERVICIO A LA VITAL MOVILIDAD DE MERCANCÍAS Y PERSONAS	1	Eficiencia, calidad y seguridad en la intermodalidad y servicios a las mercancías y al pasaje	1	Elevar la calidad del servicio al tráfico de pasaje
				2	Optimizar el servicio al tráfico de mercancías
		2	Optimizar el servicio al tráfico de mercancías	3	Elaboración y tramitación de los instrumentos de planificación y ordenación de cada puerto
				4	Optimización y mejora de infraestructuras
2	REFORZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS PUERTOS EN SU ENTORNO	3	Integración armónica y enriquecedora con el entorno urbano y ambiental	5	Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Palma
				6	Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Alcúdia
				7	Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Maó
				8	Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Eivissa
				9	Mejorar la integración en su entorno del Puerto de Savina
		4	Inserción en el entorno territorial y socioeconómico	10	Fomentar la complementariedad entre puertos
				11	Coadyuvar en iniciativas del entorno socioeconómico
3	FACILITAR LAS ACTIVIDADES PORTUARIAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	5	Gestión del tráfico de cruceros, bajo criterios de sostenibilidad y de integración con las estrategias turísticas del territorio (islas y ciudades portuarias)	12	Potenciar la calidad, eficiencia y seguridad en la gestión del tráfico de cruceros, priorizando los principios de sostenibilidad
				13	Enfoque sostenible e integrado con el destino y las estrategias turísticas de las infraestructuras y servicio al tráfico de cruceros
		6	Baleares modo de referencia internacional en la náutica de recreo/deportiva y en el mantenimiento y reparaciones de embarcaciones	14	Reforzar la posición privilegiada de Baleares bajo criterios de eficiencia y sostenibilidad territorial y social
				15	Facilitación de la actividad de mantenimiento y reparaciones de embarcaciones
4	LIDERAZGO EN MEDIO AMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y RSC	7	Ser referente en la dimensión medioambiental, económica, social y de gobernanza en el ámbito portuario	16	Minimizar los efectos medioambientales negativos del Tte. marítimo
				17	Desarrollar alternativas de generación y eficiencia energética
				18	Posicionar a los puertos de Baleares como referente de gestión medioambiental en el ámbito portuario
				19	Fomentar la dimensión económica y social
5	PUERTOS TECNOLÓGICOS E INNOVADORES	8	Fomentar e implantar la innovación tecnológica y la transformación digital	20	Innovación tecnológica para la gestión de unos recursos limitados
				21	Nuevas tecnologías para potenciar y reforzar la gestión y control de la Autoridad Porturaria
				22	Transformación digital

Plan de Empresa

La APB elabora anualmente un Plan de Empresa como herramienta clave de monitorización estratégica.

El mencionado Plan de Empresa fue acordado con Puertos del Estado el 15 de junio de 2022 y en este se recogen los acuerdos pactados entre la Autoridad Portuaria de Baleares y Puertos del Estado, en coherencia con las directrices del Gobierno sobre las cuestiones establecidas en el marco legal portuario.
En el Plan se presenta un diagnóstico de la situación, análisis de la dimensión y objetivos económicos, sociales y ambientales, así como el presupuesto de la Autoridad Portuaria, además de realizarse un análisis y evaluación del grado de su grado de cumplimiento.

Este documento realiza previsiones hasta 2026 y es descargable en la web de la APB: https://www.portsdebalears.com/sites/default/files/MEMORIA%20PLAN%20DE%20EMPRESA%202023%20AP%20BALEARES%20firmado%20Ap%20PdE.pdf







Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones

Sistemas de información y aplicativos informáticos

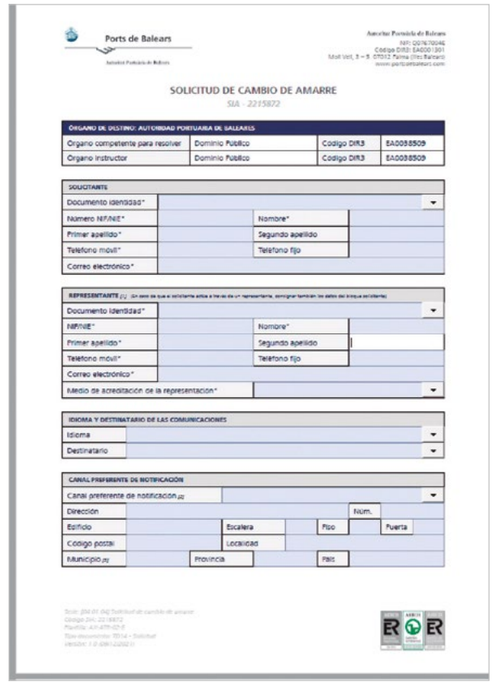
CATÁLOGO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de diversos servicios electrónicos para facilitar a sus usuarios la obtención de información y la tramitación de procedimientos, ya sea a través de la Sede Electrónica o de la propia web. A continuación, se indica el listado de dichos servicios:

- Servicios de tramitación electrónica:
  - / Registro electrónico.
  - / Pago de sanciones.
  - / Solicitud de autorización de ocupación temporal (AOT).
  - / Solicitud de autorización para la prestación de servicios comerciales.
  - / Carta de pago.
  - / Renovación de solicitud de amarre (está disponible durante los períodos de renovación, del 1 al 15 de enero y del 1 al 15 de julio).
  - / Solicitud de admisión de mercancías peligrosas.
  - / Solicitud de atraque.
- Carpeta Ciudadana APB.
- Registro de empresas prestadoras de servicios portuarios.
- Catálogo de procedimientos de la APB.
- Perfil del contratante.
- Tablón de anuncios de la APB.
- Quejas, sugerencias y solicitudes de información.
- Factura electrónica.
- Información sobre los buques en puerto.
- Estadísticas de los puertos.
- Ayudas a la navegación.
- Información meteorológica.

Se están ampliando la digitalización de los procedimientos administrativos de la APB en su Sede Electrónica.

Para facilitar a los usuarios de los puertos gestionados por la APB, se ha puesto un catálogo de procedimientos / trámites en la Sede Electrónica donde un usuario podrá iniciar ciertos trámites a partir de unos formularios pdf que se pueden descargar en el que ya se identifica los códigos de procedimiento administrativo y la unidad que resuelve dicho procedimiento, para que sea mucho más rápido su resolución.


Ports de Balears

SOLICITUD DE CAMBIO DE AMARRE

SIA - 2215872

ÓRGANO DE DESTINO: AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES			
Órgano competente para resolver	Dominio Público	Código DIR3	EA0038509
Órgano instructor	Dominio Público	Código DIR3	EA0038509

SOLICITANTE			
Documento identidad*			
Número NIF/NIE*		Nombre*	
Primer apellido*		Segundo apellido	
Teléfono móvil*		Teléfono fijo	
Correo electrónico*			

REPRESENTANTE (si actúa en representación)			
Documento identidad*			
NIF/NIE*		Nombre*	
Primer apellido*		Segundo apellido	
Teléfono móvil*		Teléfono fijo	
Correo electrónico*			
Medio de acreditación de la representación*			

IDIOMA Y DESTINATARIO DE LAS COMUNICACIONES	
Idioma	
Destinatario	

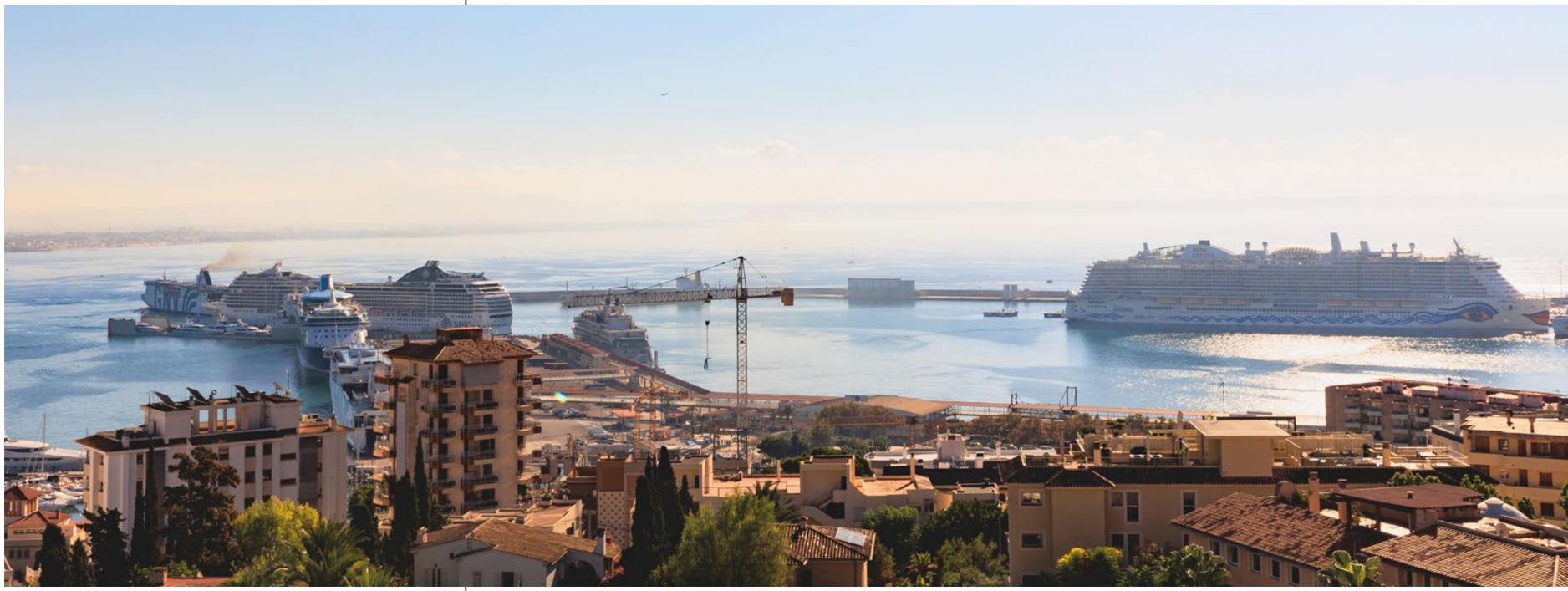
CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN						
Canal preferente de notificación (p)						
Dirección				Núm.		
Edificio		Escalera		Piso		Puerta
Código postal		Localidad				
Municipio (p)		Provincia		País		

CATÁLOGO DE DATOS ABIERTOS

La APB ha realizado un esfuerzo de adaptación a la diversa normativa y directrices relativas a Open Data o datos abiertos en el sector público, principalmente:

- Directiva 2013/37/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 por la que se modifica la Directiva 2003/98/CE relativa a la reutilización de la información del sector público
- Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.
- Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Reutilización de recursos de la información.
- Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público, para el ámbito del sector público estatal.

En concreto, el esfuerzo de adaptación se manifestó en un Plan específico de Reutilización de Datos (Plan RISP APB) que puede consultarse en la web institucional. Como consecuencia del RISP se ha hecho público un completo y creciente catálogo de Datos Abiertos, que sirven tanto a usuarios como a empresas de los puertos de interés general de Baleares. Esta información se clasifica en tres categorías principales:



- Datos de actividad portuaria
  - / Estadísticas de tráfico marítimo.
  - / Previsión de tráfico marítimo.
  - / Histórico de buques en puerto.
  - / Ayudas a la navegación (ATON-APB).
  - / Buques en puerto.
  - / Lista espera amarre embarcaciones deportivas.
- Datos corporativos
  - / Contratos de la APB.
  - / Ofertas de trabajo de la APB.
  - / Memoria de Sostenibilidad.
  - / Noticias de la APB.
  - / Memoria anual de la APB.
  - / Publicaciones de la APB.
- Datos de actividad comercial
  - / Empresas de servicios portuarios.
  - / Dominio Público.
  - / Tasas y tarifas de la APB.
  - / Subastas.

Además de los datos disponibles ya publicados en la web de la APB se pueden solicitar datos adicionales siguiendo el procedimiento establecido para ello.

Principales proyectos de 2022 en sistemas IT y aplicaciones de gestión

Durante el 2022, la División de Sistemas de Información e Infraestructuras de la TICs de la Autoridad Portuaria de Baleares, ha estado ejecutando distintos proyectos que ha permitido avanzar en distintos campos de la informática para mejorar los servicios que presta dicho organismo a la comunidad portuaria. A continuación, se describen algunos de ellos.

SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LAS LICENCIAS DE USO, SOPORTE Y DESARROLLO EVOLUTIVO DEL PCS (SISTEMA DE LA COMUNIDAD PORTUARIA) EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares ha puesto en marcha un portal web para la comunidad portuaria denominado PCS (Port Community System) que está completamente integrado con POSIDONIA, nuestra aplicación de gestión portuaria (PMS-Port Management System), compartiendo maestros mediante procesos que llaman servicios web (WS) del PCS y POSIDONIA.

El PCS es una plataforma que permite el intercambio inteligente y seguro de información entre los agentes públicos y privados con el fin de mejorar la posición competitiva de la Comunidad Portuaria. Esta nueva funcionalidad permite optimizar, administrar y automatizar los procesos del puerto y de la logística a través de una presentación única de datos, conectando así de forma eficiente toda la cadena de transporte y logística, gracias a un sistema basado en tecnología de última generación y en soluciones estándar para facilitar la integración de los usuarios de la forma más rápida y sencilla posible.

El modelo de externalización SaaS del PCS incluye la externalización de la infraestructura, la plataforma y el software, por lo que las gestiones necesarias tanto a nivel de infraestructura, como de uso de la aplicación, evolución de esta, soporte a usuarios, etc. son ofrecidas de forma externalizada.

Los servicios del PCS que se ofrecen son los siguientes:

- Gestión de escalas (PIDE), incluyendo escalas de alta frecuencia.
  / Gestión de solicitudes de escala.
  / Acciones sobre la escala.
  / Cambios de consignación.
  / Informes asociados a una solicitud de escala.
  / Ficha técnica del buque.
  / Gestión de escalas de alta frecuencia.
  / Gestión de listas de pasajeros y tripulantes.
  / Gestión de declaraciones de residuos.
  / Declaración Marítima de Sanidad.
  / Declaración de Mercancía Peligrosa a bordo (HAZMAT).

- Gestión del pasaje y la mercancía.
  / Circuito de mensajería EDI para la declaración sumaria (carga y descarga).
  / Visualización de manifiestos para usuarios.

- Gestión de mercancías peligrosas. Notificaciones y autorizaciones.
  / Tramitación de mercancías peligrosas (RD 145/1989).

Hay otros servicios del PCS que se ofrecerán a medida que se consolide la plataforma como son:

- Gestión de solicitudes de servicios.
  / Servicio de suministro de agua y electricidad.
  / Servicio de suministro de combustible.
  / Servicio de ocupación de superficie.
  / Servicio de disposición de medios mecánicos (escáneres, pasarelas, Yokohama).
  / Servicio de acceso para trabajos en puerto.
  / Servicio de recogida de residuos.

- Interacciones con la Comunidad Portuaria de la APB.
  / Presentación de documentos (certificados) con paso por registro de entrada.
  / Publicación de borrador de factura en POSIDONIA MANAGEMENT.
  / Comunicación de servicios prestados.

También se incluye el servicio de soporte a los distintos usuarios de la APB y de la Comunidad Portuaria (consignatarios, Capitanía Marítima, prácticos, agentes portuarios, cuerpos de seguridad del Estado) garantizando la plena operatividad del servicio PCS.

PROYECTO: SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN E INTEGRACIÓN EN LOS SISTEMAS TIC DE LA APB DE UNA PLATAFORMA GEOESPACIAL.

En cierta medida, un puerto se puede considerar como una pequeña gran ciudad. Es necesario gestionar, de una forma completa y unificada aspectos como la gestión de activos e infraestructuras, la seguridad, la sostenibilidad ambiental, los servicios portuarios, las operaciones portuarias, las concesiones y licitaciones Todos estos aspectos se asientan sobre un lugar concreto dentro de un puerto y eso hace que contar con una plataforma geográfica para los puertos que gestiona la APB permita tomar decisiones operativas de una forma más ágil y eficiente.

La gestión de la información geográfica se ha limitado hasta ahora a "implantar un GIS" (Sistema de Información Geográfica, por sus siglas en inglés), donde se almacena la posición geográfica de algunos activos. Este enfoque se ha demostrado eficiente en los inicios pero pobre en la actualidad, donde se le demanda muchas más funcionalidades.

Sólo si esa información geográfica es accesible a través de servicios interoperables por el resto de los sistemas, es cuando realmente se pueden alcanzar verdaderas ventajas operativas. No solo eso, también es necesario que una plataforma geográfica, sea capaz de integrar la información de cualquier otro sistema, de forma que se puedan analizar y tomar decisiones que tengan en cuenta todas las variables.

En definitiva, un sistema integrado de gestión portuaria moderno e innovador, necesita disponer de una plataforma geoespacial completa, abierta e interoperable, que ofrezca mejor soporte a la planificación operativa, de los puertos gestionados por la APB.

Mediante este contrato se ha implantado una plataforma geoespacial que interopere con el resto de los sistemas de información de la APB y que permite generar los distintos paneles de control necesarios para que las diferentes unidades funcionales de la APB puedan tomar en cada momento las decisiones operativas con el máximo de información posible. El contrato se ha estructurado en dos lotes.

- LOTE 1. Suministro, implantación, formación y soporte de la plataforma geoespacial ESRI.

El objeto de este lote ha sido el suministro de las licencias de la plataforma geoespacial, la implantación "on premise" de la plataforma y su actualización, la formación y servicios de apoyo tecnológico a los técnicos y usuarios de la APB, así como los servicios de generación de un gemelo digital para la integración de la plataforma geoespacial con la metodología BIM que está en proceso de implantación en la APB.

- LOTE 2. Integración de los sistemas TIC de la APB con la plataforma geoespacial y generación de los paneles de control que den soporte a los procesos de toma de decisiones operativas de la APB.

El objeto de este lote ha sido integrar los distintos sistemas TIC de la APB con la plataforma geoespacial. La finalidad es poder explotar las funcionalidades de la plataforma geoespacial para generar paneles de control a partir de los datos generados por los distintos sistemas y así disponer de información que de soporte a los procesos de toma de decisiones operativas de la APB.
Para ello se está integrando en primer lugar los sistemas core de la APB (Posidonia y Rosmiman), para después ir integrando paulatinamente y en función de las necesidades los otros sistemas TIC de la APB.

Con la ejecución de este proyecto, se ha detectado la necesidad de crear un modelo de datos geoespacial portuario para poder estructurar toda la información en un único modelo y así poderlo compartir en toda la estructura de la APB de forma que cuando desde una obra se construy o instale un nuevo activo, con la recepción de la obra, automáticamente se pueda hacer uso de dicho activo desde explotación mediante el PMS Posidonia y se pueda mantener mediante la aplicación de GMAO Rosmiman, al quedar dibujado automáticamente en los mapas de dichas aplicaciones.

PROYECTO: HERRAMIENTA DE MONITORIZACIÓN DE LA RED INFORMÁTICA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La sociedad actual se ha vuelto muy dependiente de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, las empresas, industrias y administraciones públicas realizan un uso masivo de las mismas. A la vez que se incrementa el uso de estas tecnologías, también se ha incrementado el riesgo de interrupción económica, social y física debido a las vulnerabilidades que estas tecnologías intrínsecamente poseen.

Estas vulnerabilidades son el origen de las incidencias provocadas por diferentes tipos de actores. Actualmente, el número de incidencias es alto y la complejidad grande para identificar las nuevas amenazadas y vulnerabilidades que presentan el mayor riesgo. Además, hay que reforzar las defensas y controles tradicionales para detectar nuevas tácticas y técnicas en las nuevas incidencias, que ahora pueden mezclarse en la inmensidad de la red y atravesar grandes y complejas infraestructuras en cuestión de segundos.

La Autoridad Portuaria de Baleares, gestiona cinco puertos de interés general, y como tales, sirven a industrias y establecimientos de importancia para la economía nacional y en particular de la Balear. Por todo ello, resulta esencial que la APB disponga de los medios tecnológicos para una protección de sus infraestructuras, información y los servicios ofrecidos.

Con este proyecto se dispone de un servicio que ofrezce una herramienta de análisis de red y respuesta aplicado a la seguridad para la APB, además de servicios adicionales de monitorización continua de la red, análisis y soporte por expertos en el caso de detección de incidencias para los sistemas de la APB.

PROYECTO: INSTALACIÓN DE UNA RED DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

Con la ejecución de este contrato se van a realizar los trabajos necesarios para la instalación de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina.

Se trata de la instalación de diversas infraestructuras destinadas a la recarga de vehículos y motocicletas eléctricas en todos los puertos de gestión de la APB. Una parte de estas las infraestructuras estarán destinadas para su uso por el público en general y la otra parte, para uso en exclusividad por parte de vehículos y motocicletas de la flota de la APB.

En concreto, se instalan veintisiete puntos de recarga doble para vehículos y cuatro puntos para motocicletas, además de la provisión de una plataforma software de gestión integral de los mismos.

Los puntos públicos se integran además, en la red de Movilidad Eléctrica en las Islas Baleares (MELIB), asociada a la Dirección General de la Energía y el Cambio Climático del Gobierno de Islas Baleares.

Por último, se incluye trabajos de mantenimiento preventivo in-situ, revisiones diarias remotas, así como, el mantenimiento de la plataforma software.

PROYECTO: DESARROLLO EVOLUTIVO DE LAS APLICACIONES DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares inició un proceso de implantación de la Administración Electrónica mediante el cual pretende modernizar la gestión de sus procedimientos y adaptarse a la nueva normativa (leyes 39/2015 y 40/2015).

Como resultado de dicho proceso, la APB dispone de toda una serie de aplicaciones implantadas que dan soporte a las necesidades de la Administración Electrónica.

Se ha conseguido con este contrato el desarrollo evolutivo de dichas aplicaciones de Administración Electrónica para adaptarlas a los cambios continuos que se necesitan durante el proceso de implantación, así como desarrollar y/o implantar aplicaciones nuevas que cubran necesidades todavía no resueltas.

Entre dichas necesidades cabe destacar las derivadas del proceso de implantación de la Norma UNE-ISO 30301 de gestión documental, de los requisitos normativos de accesibilidad, así como la adaptación a los requisitos derivados de la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la APB.

Finalmente, también es necesario dar soporte a los distintos usuarios de la APB que están usando estas aplicaciones, así como a las empresas proveedoras que implantan proyectos de negocio y necesitan integrar en sus aplicaciones las funcionalidades que ofrecen las aplicaciones de Administración Electrónica.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CCTV DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

Con este contrato de actualización del sistema de CCTV que la Autoridad Portuaria de Baleares dispone en los cinco puertos que gestiona, se ha conseguido que se actualicen tanto las estaciones de trabajo de visualización (las cuales han quedado obsoletas) como el programa y licencias software (que no permiten la ampliación de número de cámaras).

Además, con la actualización, se permite dotar al sistema de nuevas funcionalidades que mejoran tanto la gestión de las grabaciones efectuadas como la detección de eventos registrados por las cámaras.

Respecto a los servidores de gestión de las cámaras, actualmente se dispone de cinco (1 por puerto) servidores físicos con diversas cabinas de grabación local. Ello requiere, para una completa integración, que todos los servidores dispongan de versiones del software BVMS compatibles entre sí, pero, sin embargo, no todos los sistemas permiten su actualización a la última versión disponible por el fabricante. Otras dificultades adicionales que presenta la solución actual son las relacionadas con el mantenimiento de 5 servidores físicos ubicados en diferentes localizaciones y por empresas mantenedoras diferentes. Tampoco se dispone de redundancia en caso de fallo de los servidores físicos.

Por todo lo mencionado anteriormente, el presente contrato tiene por objetivo la completa actualización del sistema de CCTV de la APB, unificándolo todo para simplificar toda su gestión y poder seguir evolucionándolo, permitiendo la incorporación de nuevas cámaras inteligentes, con mejoras en sus funcionalidades y prestaciones, así como incorporar redundancia.

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SWITCHES ETHERNET PARA LA RED DE COMUNICACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares necesita realizar una renovación de parte de la electrónica de red que da servicio a los puestos de trabajo y diferentes sistemas que gestiona, debido a que los equipos actuales han quedado fuera de soporte (actualizaciones firmware, actualizaciones de seguridad, actualizaciones de funcionalidades, etc) y mantenimiento (resolución de averías, materiales de repuestos, etc) por parte del fabricante. Por otro lado, se requiere una ampliación de la red para dar servicio a la futura red WIFI a instalar en todas las estaciones marítimas de la APB.

Además, la APB dispone de un software de gestión del mismo fabricante de los switches que requiere su actualización para seguir operando, tanto con la electrónica existente como con la nueva prevista, así como permitir su ampliación y evolución.

Por todo ello, con este contrato se va a adquirir nueva electrónica de red así como su software de gestión. Dicha electrónica de red (switches) y sistema de gestión será suministrada por el contratista e instalada por el personal propio de la APB.

La instalación de los nuevos equipos implicará los siguientes beneficios para la APB:

- Posibilidad de integrar los nuevos equipos completamente en la plataforma de gestión y monitorización del Extreme Network (netSight) que ya tiene la APB instalada funcionando en su red corporativa.
- Actualización de plataforma de gestión y monitorización actual (netSight) a su última versión reaprovechando costes de inversión efectuados en plataforma actual.
- Disminuir la necesidad de formación del personal de la APB sobre la administración de los nuevos equipos, al ser dicha administración igual que los que ya tiene instalados en su red.
- Disminuir el tiempo de instalación y configuración de los equipos suministrados.
- Facilitar la administración de los nuevos equipos en el día a día, y por ello también reducir la probabilidad de producirse errores en dicha administración
- Disminuir el tiempo y facilitar la resolución de posibles incidencias en la interconexión con el resto de switches de la red (ya que son del mismo fabricante).
- Algunos de dichos beneficios son especialmente relevantes debido al hecho de que los equipos a suministrar formarán parte principal de la red de datos de la APB.

PROYECTO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLATAFORMA DE SEGURIDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO Y EN LOS SERVIDORES DE LA RED CORPORATIVA DE LA APB

El objeto del contrato es la adquisición, instalación y configuración y puesta en marcha de una plataforma de seguridad en el puesto de trabajo y en los servidores de la red corporativa de la APB, así como el soporte y mantenimiento de la nueva plataforma durante todo el período de vigencia del contrato.

El objetivo es incorporar funcionalidades de nueva generación dotando a la red corporativa de la APB, que cuenta con distintas sedes (Palma, Maó, Eivissa, Alcúdia y La Savina), con medidas de protección y seguridad más avanzadas que hagan frente a los crecientes riesgos de seguridad, con capacidades de Inteligencia Artificial y automatización de las medidas de protección.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN, UNIFICACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE SEGURIDAD CONTRAINCENDIOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta con un sistema de gestión de seguridad contra incendios modelo MM8000 de Siemens en todos los edificios del puerto de Palma, así como también diversos sistemas de gestión de instalaciones técnicas Desigo en Palma y en Eivissa. No obstante, cada sistema dispone de una versión diferente y aisladas entre sí.

El objetivo de este contrato es actualizar y unificar los sistemas existentes y migrarlos a un único servidor virtual, reconfigurar los usuarios existentes, mejorar la gestión de alarmas, visualización gráfica y explotación del sistema, siempre buscando la optimización en la gestión de los edificios y su futura escalabilidad. Además, se pretende integrar la gestión de las instalaciones del edificio Centro de Interpretación del puerto de Palma.

Es necesaria una modernización del software de los sistemas disponibles actualmente en las instalaciones de la APB a la última versión, necesaria para la mejora en gestión por unificación de distintos proyectos y distinta tipología de instalaciones. Además, mediante esta actualización, se pretende mantener la compatibilidad con el último equipamiento en controladores/centrales de incendio que se comercializan para no limitar posibles ampliaciones y reparaciones/sustituciones en los sistemas con la versión actual, y además, repercutiendo en la seguridad del sistema, disponiendo de las últimas actualizaciones de seguridad o de resolución de fallos detectados.

Por otro lado, la nueva versión de software requiere la renovación del hardware de los equipos de gestión clientes.

La solución plantea tareas de auditoría, ingeniería de detalle, actualización, migración y unificación del software existente, así como de reconfiguración e instalación de nuevo hardware, tanto de integración como de renovación de clientes.

PROYECTO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 7 NUEVOS ESCÁNERES Y ARCOS DE SEGURIDAD PARA LAS ESTACIONES MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS DE EIVISSA Y PALMA

Cada uno de los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares ha experimentado en los últimos años un crecimiento significativo del tráfico de pasajeros, por lo que se ha previsto la implantación de nuevos sistemas de control de seguridad, en concreto, en la Estación Marítima del Puerto de Eivissa y la Estación Marítima número 2 del Puerto de Palma. La creciente demanda en materia de seguridad tanto por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado, como, de las distintas compañías que operan en los puertos, hace necesario el complemento y diversificación de los distintos elementos de control que incrementen la confianza de los usuarios en los distintos espacios portuarios.

Para ello, y de forma semejante a las ya existentes en otras Estaciones Marítimas, se complementa el sistema de seguridad prestando un servicio de inspección "in situ" del pasajero que accede al barco y del equipaje que viaja con él.

Debido a los nuevos espacios previstos, se establece la necesidad de disponer de nuevas unidades para atender a todas las demandas de escaneo, por lo que se ha hecho necesario el suministro, instalación y mantenimiento integral de nuevos arcos de seguridad, así como, de escáneres de rayos X para la inspección de equipajes voluminosos.

Se ha establecido dotar de estos elementos en la Estación Marítima del Puerto de Eivissa y la Estación Marítima número 2 del Puerto de Palma. Dichos elementos, junto con su material complementario facilitará el trabajo por parte de los agentes de Seguridad, así como la mejora de flujo de personas previo al embarque por parte de los usuarios y clientes de las compañías.

PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE VIDEOCONFERENCIA DE LA APB

La aparición de nuevos sistemas de videoconferencia, hace necesario la actualización de los equipos de actuales, para poder realizar videoconferencias con otras plataformas utilizando los periféricos (cámaras, micros, altavoces, pantallas actuales) y así poder aprovechar al máximo toda la infraestructura hardware y las salas de reuniones que tiene la APB adaptadas para videoconferencias.

Se ha conseguido con este contrato la actualización de los equipos de videoconferencia de los que se disponía en la APB, con la sustitución de los componentes necesarios para adaptarlos a los nuevos requisitos y funcionalidades

Además en el puerto de La Savina (Formentera) se ha instalado un nuevo equipo completo de videoconferencia.

PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE LOCALIZACIÓN GPS DE LOS EQUIPOS PORTÁTILES DE COMUNICACIONES RADIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Con el presente contrato se ha contratado la adquisición de un sistema de localización GPS de los equipos de radio portátiles de la Policía Portuaria ante situaciones de emergencia.

La APB cuenta en la actualidad con un sistema de comunicaciones móviles basado en tecnología DPMR en sus 5 puertos (Alcúdia, Palma, Maó, Eivissa y La Savina).

Se dispone de terminales funcionando en la banda de UHF en el puerto de Palma y en la banda VHF en el resto de los puertos. Los terminales DPMR disponen de hasta 1024 canales con 128 zonas, funcionando en modo 1, 2 y 3 compatible, y satisfacen los estándares del ETSI Cuentan con un receptor GPS que permite su geolocalización en posibles situaciones de emergencia en las que se pueda encontrar el portador del terminal.

Con este contrato se ha implementado una solución que permite el envío de las coordenadas GPS a una aplicación gráfica de visualización tanto local (en el puerto donde se ha producido la alarma), como centralizada en el Centro de Control del puerto de Palma (alternativa redundante).

Así, se pretende que, ante una situación de emergencia, el policía portuario portador de un terminal móvil de comunicación pueda pulsar el botón de emergencia de forma que se genere una alarma en el centro de control del puerto en el que se encuentre, así como en el centro de control del Puerto de Palma (contingencia común a todos los puertos). Desde los centros de control, al recibir la alarma (visual y sonora) se podrá visualizar la localización exacta del policía portuario que ha pulsado el botón de emergencia, sobre una cartografía mostrada en los ordenadores de los centros de control.

PROYECTO: SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE AUTENTICACIÓN MULTIFACTOR Y SU PUESTA EN MARCHA EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

De acuerdo con la medida de control de acceso (op.acc) del marco operacional del Esquema Nacional de Seguridad (ENS), el control de acceso comprende el conjunto de actividades preparatorias y ejecutivas tendentes a permitir o denegar a una entidad, usuario o proceso, el acceso a un recurso del sistema para la realización de una acción concreta. Los mecanismos de control de acceso deberán equilibrar la facilidad de uso y la protección de la información y los servicios, primando una u otra característica atendiendo a la categoría de seguridad del sistema.

Uno de los aspectos que más preocupa a los responsables de seguridad de las diferentes organizaciones es la alta capacidad que tienen los atacantes de obtener credenciales de accesos a los sistemas de información, aspecto que adquiere más importancia en un entorno de trabajo remoto generalizado.

Por todo ello, se considera primordial el establecimiento de sistemas de autenticación multifactor, entendido como la exigencia de dos o más factores de autenticación para ratificar una autenticación como válida, para proteger los sistemas de información.

Mediante este contrato, se está implementando un sistema de autenticación multifactor en la APB, mediante una plataforma fácil de implementar y que permita establecer una política y control sobre qué usuarios, dispositivos y redes pueden acceder a las aplicaciones de la APB.

PROYECTO: INSTALACIÓN DE UNA RED WIFI EN LAS ESTACIONES MARÍTIMAS DE LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

Actualmente la APB dispone únicamente de red WIFI en los edificios que albergan oficinas. Siendo necesario disponer de una infraestructura de red WIFI para la implantación de las aplicaciones y para el acceso a ellas desde los diversos dispositivos móviles, aparte de facilitar la conectividad de los trabajadores de la APB (reduciendo el consumo de datos mediante la red de telefonía móvil), así como de las empresas colaboradoras e invitados eventuales, en los diversos edificios y oficinas de la APB en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina.

Se pretende con este contrato la instalación de una infraestructura de red WIFI en las estaciones marítimas en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina, faro de Porto Pi, así como diversos edificios gestionados por la APB, además de la actualización de la infraestructura WIFI existente en las oficinas de la APB y la actualización de su plataforma de gestión.

PROYECTO: ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA NUEVA INTRANET, MANTENIMIENTO DE LA INTRANET Y DE LA PÁGINA WEB Y SERVICIO DE HOSTING DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de un sitio web público (https://www.portsdebalears.com) basado en un gestor de contenidos (CMS) y un frontal web, y que a su vez integra el sitio web específico de Fars de Balears (https://farsdebalears.com). Dichos Portales Webs requieren de un mantenimiento correctivo, preventivo, adaptativo y evolutivo.

Asimismo, la APB ha desarrollado una nueva Intranet, ya que la anterior Intranet estaba desarrollada en Google Sites que dejó de estar operativa con la versión clásica de Google Sites debido a la evolución del producto que hacía que nuestra Intranet dejaría de funcionar.

Con este contrato se ha desarrollado una nueva Intranet, se ha incluido el mantenimiento de las webs (Portal Web oficial y Web de Faros), el sistema "POSIDONIA WEB - Situación de buques en puerto" y la app Smart Port además del servicio de alojamiento o hosting.

Se ha conseguido dotar a la APB de una Intranet más moderna y funcional, adaptada a las tecnologías y tendencias actuales, manteniendo y mejorando las funcionalidades existentes, proyectando una imagen unificada de toda la APB, cumpliendo los estándares de usabilidad y la normativa de accesibilidad y seguridad.

Cabe destacar que el Portal Web y la Intranet de la APB están categorizados como sistemas de nivel bajo según el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), por lo que se han adaptado a los requisitos que se establecen el ENS.

Sistemas de gestión certificados: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301

Durante el transcurso del año 2022, se ha llevado a cabo, al igual que en años anteriores, una auditoría interna referente a la calidad, medioambiente y gestión documental, de acuerdo con los requisitos de las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 e ISO 30301, con los siguientes objetivos:

- Determinar la eficiencia del sistema de gestión de cada puerto de la APB para justificar el cumplimiento de los objetivos específicos, así como para identificar los posibles aspectos a mejorar.
- Determinación de la capacidad para asegurar que la APB cumple con los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables.

Respecto a las auditorias de años anteriores, en primer lugar, cabe destacar el similar nivel de cumplimiento de los requisitos auditados en cada uno de los respectivos puertos, aunque también destaca el incumplimiento en los controles de la calidad del agua que se suministra en el Puerto de Eivissa. Como se puede observar en los resultados de 2022, se evidencia un ligero aumento en el grado de cumplimiento respecto al 2021 en todos los puertos menos en Alcúdia.

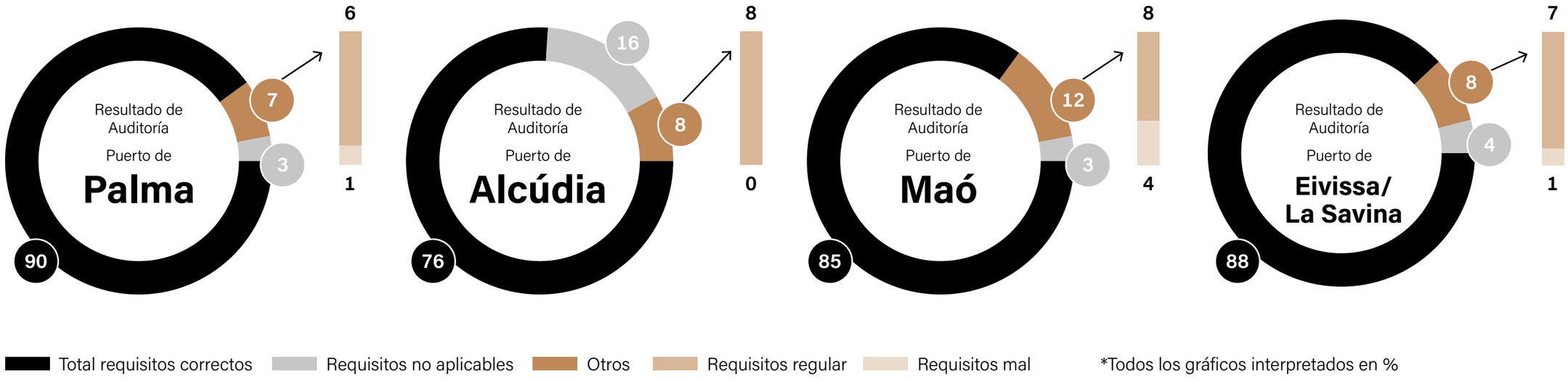
Como puntos fuertes se destacan:

- Todos los puertos: En la Revisión por la Dirección, se evidencia la presentación de un informe sobre las encuestas de satisfacción realizadas en 2021 y unas propuestas de acciones para la mejora de la satisfacción.
- Todos los puertos: Creación y puesta en funcionamiento de un programa SGDfiles que aglutina en un mismo sitio los documentos de la APB.
- Todos los puertos: A raíz de las encuestas realizadas para saber la satisfacción en la formación del empleado, se detectan una serie de necesidades que RRHH incorpora a una serie de cursos en el plan trianual de formación.
- Puerto de Palma: Está en marcha una mejora del programa Navision para implantar el seguimiento del plan de gasto a través de esta plataforma.

Por otro lado, respecto a las oportunidades de mejora, se menciona la priorización de las acciones de mejora mediante el análisis de riesgos asociados a las mismas:

1. PC-ATR-02. Todos los puertos: Implantar las series documentales de RIPEA en prestación de servicios para el almacenamiento de la documentación de los usuarios de amarres.
2. PC-ATR-02. Todos los puertos: En cuanto a las inspecciones de amarres que realizan los policías portuarios, añadir al sistema de inspecciones de posidonia, las inspecciones semestrales del PC-ATR-02.
3. PC-MAN-01. Puerto de Palma, Puerto de Maó y Puerto de Eivissa y la Savina: aumentar el control de los productos químicos del almacén mediante sistema de estocaje.
4. PC-MAN-01. Puerto de Eivissa y la Savina: Realizar todas las incidencias de conservación correspondientes al AX-SEG-01-C a través del apartado “avisos” de GMAO, siendo así más fácil trasladar dicha incidencia a mantenimiento correctivo previa revisión por el responsable.
5. PC-MAN-01. Puerto de Palma: Revisión de flujo de Jira para redefinir la validación de los mismos. Se evidencian Jiras realizados sin la validación previa por lo que no es posible cerrar el Jira. (ej. Jira departamentales, de reclamaciones patrimoniales y de dominio público).
6. IT-PS-MA-02-D. Todos los puertos: Actualizar la tabla de registro de descontaminación de suelos en los 5 puertos.
7. PE-INV-01. Todos los puertos: definir un plazo máximo de respuesta a las oportunidades de mejora.
8. PC-INS-01. Identificar mejor en posidonia a que locales hacen referencia cada AOT o Concesión. En auditoria se detecta la dificultad a la hora de localizar los locales sin una correcta descripción en la aplicación.

Para finalizar, en la auditoría se comentaron también brevemente ciertas observaciones, así como también se realizó la apertura de no conformidades con las mencionadas observaciones referentes a cada uno de los puertos y que se tratará con los responsables de estas en la propuesta de acciones.



4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Responsabilidad social corporativa

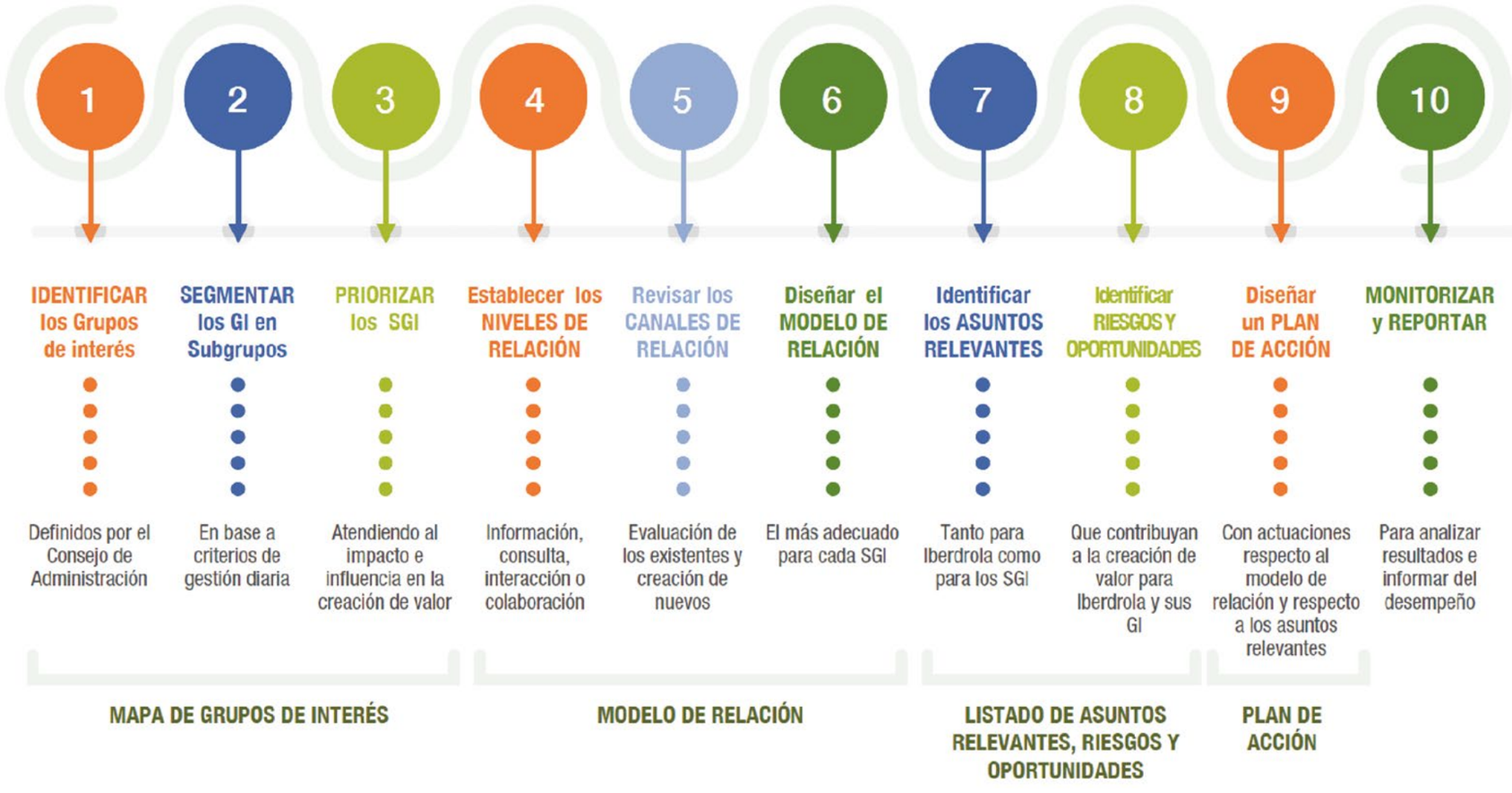
Políticas y compromisos en materia de sostenibilidad y RSC

La nueva estrategia de RSC de la APB

La APB lleva tiempo desarrollando acciones concretas de RSC, en especial a través de iniciativas de protección al medio ambiente y con el enfoque de mantener el equilibrio entre el crecimiento comercial y económico y la protección del entorno.

En consecuencia, la APB ha decidido potenciar la sostenibilidad como herramienta estratégica, desarrollando un Plan de RSC para el periodo 2022-2025 alineado con el Plan Estratégico de la organización y dirigido a todos sus Grupos de Interés, tanto internos como externos.

Para ello, la APB ha centrado sus esfuerzos en fijar los grupos de interés y en preguntarles a dichos grupos sus impresiones y las cuestiones que les preocupan para poder así trazar una hoja de ruta de los proyectos en los que se concreta la estrategia de RSC 2022-2025 de la APB. Para diseñar el modelo de relación con los grupos de interés se siguió el siguiente esquema:



La estrategia de sostenibilidad y RSC de la APB se basa en dicho modelo de relación con los grupos de interés, que se encuentra sostenido en los siguientes pilares:



En cada uno de los pilares mencionados, se despliegan diversas iniciativas para llevarlo a cabo, basadas en el alineamiento estratégico con ODS, con estándares puertos estado y con objetivos de la APB. Además, en cada una de estas iniciativas se indica la persona y área promotoras, además de las áreas que contribuyen en input/output, así como el despliegue de las acciones específicas que se componen la iniciativa.

El primero de estos ejes es el referente a la gobernanza, que tiene como principales iniciativas las siguientes:

- Definición de la Gobernanza de la RSC en la APB
- Implantación de un sistema de ética e integridad
- Revisión y mejora del posicionamiento de la APB en términos de transparencia
- Construcción de una nueva cultura empresarial. Definición de un propósito y unos valores consensuados.

En segundo lugar, el próximo eje es el de la dimensión económica, que pretende centrarse en el enfoque tractor de la RSC y la gestión empática, y entre los que destacan las siguientes iniciativas:

- Inclusión de cláusulas de RSC en pliegos y concesiones administrativas gestionadas por la APB
- Desarrollo de una planificación de compra pública responsable en la APB
- Desarrollo de un Software corporativo para una relación eficaz con los grupos de interés en términos de RSC
- Posicionar los puertos de la APB como referentes en accesibilidad universal
- Aplicación de un sistema LEAN para la agilización de procedimientos. Piloto con el proceso de "contratación"

Por lo que se refiere al tercero de los ejes, la dimensión ambiental esta centra sus esfuerzos en la transición verde y la eficiencia energética y destacan las siguientes iniciativas:

- Reducción de emisiones y ruidos en puertos: Avances normativos y operacionales en el proyecto Cold Ironing
- Mejora en la gestión de residuos: Avances en cuantificación y control de MARPOL y aguas sucias
- Mejora de la coordinación público-pública en gestión de efluentes y vertidos
- Impulso a la movilidad sostenible en los entornos portuarios
- Generación de energías renovables sobre infraestructuras de la APB
- Plan de incentivos a las buenas prácticas ambientales y sociales en proveedores y concesionarios
- Proyectos de economía circular, eliminación y reciclaje de residuos y plásticos

En cuarto lugar, referente al eje de la dimensión laboral, en este caso se centran los esfuerzos en incentivar el orgullo de pertenencia y el talento y formación. Las iniciativas propuestas en este caso son:

- Elaborar un plan de igualdad propio para la APB.
- Promover programas que incentiven el orgullo de pertenencia, la motivación y la involucración del personal de la APB.
- Potenciar el desarrollo profesional sobre la base del modelo de gestión por competencias y la formación de calidad.
- Elaborar un plan de retención y renovación de talento y de sucesión de personal crítico.

Para finalizar, el último eje referente de dimensión social se centra en las alianzas y la conexión Puerto-Ciudad y se sustenta en las siguientes iniciativas:

- Plan de activación social a partir de las principales actuaciones de la APB en cada puerto.
- Revisión y diseño de una estrategia de alianzas, actividades de esponsorización y mecenazgo.
- Programa educativo "Descobreix els teus ports!"
- Programas de ayudas sociales lideradas por los trabajadores de la APB
- Port Centres

PLAN SOSTENIBILIDAD Y RSC 2022-2025

10 PILARES Y 28 INICIATIVAS PARA TANGIBILIZAR UNA ACTITUD

DIMENSIÓN	PILAR	INICIATIVA
TRANSVERSAL	MODELO DE RELACIÓN CON LOS G.I.	MODELO DE RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS (MAPA, CANALES Y CONTENIDOS)
GOBERNANZA	1. INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	DEFINICIÓN DE LA GOBERNANZA DE LA RSC EN LA APB
		IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD
		REVISAR Y MEJORAR EL POSICIONAMIENTO DE LA APB EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA
	4. CULTURA ÉTICA CORPORATIVA	CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA EMPRESARIAL. DEFINICIÓN DE UN PROPÓSITO Y UNOS VALORES CONSENSUADOS
ECONÓMICA-GESTIÓN	2. ENFOQUE TRACTOR DE LA RSC	INCLUSIÓN DE CLÁUSULAS DE RSC EN PLIEGOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS GESTIONADAS POR LA APB
		DESARROLLAR UNA PLANIFICACIÓN DE COMPRA PÚBLICA RESPONSABLE EN LA APB
	3. GESTIÓN EMPÁTICA - OPERATIVA DE LAS EXPECTATIVAS DE LOS G.I.	DESARROLLO DE UN SOFTWARE CORPORATIVO PARA UNA RELACIÓN EFICAZ CON LOS G.I EN TÉRMINOS DE RSC
		APLICACIÓN DEL SISTEMA LEAN PARA LA AGILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. PILOTO CON EL PROCESO DE "CONTRATACIÓN"
		POSICIONAR LOS PUERTOS DE LA APB COMO REFERENTES EN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
AMBIENTAL	5. TRANSICIÓN VERDE	REDUCCIÓN DE EMISIONES Y RUIDOS EN PUERTOS: AVANCES NORMATIVOS Y OPERACIONALES EN EL PROYECTO COLD IRONING
		MEJORA DE GESTIÓN DE RESIDUOS: AVANCES EN CUANTIFICACIÓN Y CONTROL DE MARPOL Y AGUAS SUCIAS
		MEJORA DE LA COORDINACIÓN PÚBLICO-PUBLICA EN GESTIÓN DE EFLUENTES Y VERTIDOS
		IMPULSO A LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LOS ENTORNOS PORTUARIOS
		PROYECTOS DE ECONOMÍA CIRCULAR, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS Y PLÁSTICOS
	6. EFICIENCIA ENERGÉTICA	GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES SOBRE INFRAESTRUCTURAS DE LA APB
		PLAN DE INCENTIVOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES Y SOCIALES EN PROVEEDORES Y CONCESIONARIOS
LABORAL	7. ORGULLO DE PERTENENCIA	ELABORAR UN PLAN DE IGUALDAD PROPIO PARA LA APB
		PROMOVER PROGRAMAS QUE INCENTIVEN EL ORGULLO DE PERTENENCIA, LA MOTIVACIÓN Y LA INVOLUCRACIÓN I DE LA APB
	8. TALENTO Y FORMACIÓN	POTENCIAR EL DESARROLLO PROFESIONAL SOBRE LA BASE DEL MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y LA FORMACIÓN DE CALIDAD
		ELABORAR UN PLAN DE RETENCIÓN Y RENOVACIÓN DE TALENTO Y DE SUCESIÓN DE PERSONAL CRÍTICO
SOCIAL	9. ALIANZAS	REVISIÓN Y DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE ALIANZAS, ACTIVIDADES DE ESPONSORIZACIÓN Y MECENAZGO
	10. RELACIÓN PUERTO-CIUDAD	PROGRAMA EDUCATIVO "DESCOBREIX ELS TEUS PORTS!"
		PLAN DE ACTIVACIÓN SOCIAL A PARTIR DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA APB EN CADA PUERTO
		PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES LIDERADAS POR LOS TRABAJADORES DE LA APB
		PORT CENTRES

Alineamiento estratégico con los ODS

Tras la aprobación en septiembre de 2015 por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Autoridad Portuaria de Baleares como Organismo adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas velará por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Estos objetivos están alineados en gran medida con los propios objetivos del Plan Estratégico de la APB, según se resume de manera sintética en el siguiente esquema:

OE APB		**ODS**
OE APB 1	EFICIENCIA, CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA INTERMODALIDAD Y SERVICIOS A LAS MERCANCÍAS Y AL PASAJE	2, 3, 8, 9, 12, 17
OE APB 2	OPTIMIZAR EL SERVICIO AL TRÁFICO DE MERCANCÍAS	2, 3, 8, 9, 12, 17
OE APB 3	INTEGRACIÓN ARMÓNICA Y ENRIQUECEDORA CON EL ENTORNO URBANO Y AMBIENTAL	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 4	INSERCIÓN EN EL ENTORNO TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17
OE APB 5	GESTIÓN DEL TRÁFICO DE CRUCEROS, BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y DE INTEGRACIÓN CON LAS ESTRATEGIAS TURÍSTICAS DEL TERRITORIO (ISLAS Y CIUDADES PORTUARIAS)	3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 6	BALEARES NODO DE REFERENCIA INTERNACIONAL EN LA NÁUTICA DE RECREO-DEPORTIVA Y EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EMBARCACIONES	3, 4, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 17
OE APB 7	SER REFERENTE EN LA DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL, ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GOBERNANZA EN EL ÁMBITO PORTUARIO	7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17
OE APB 8	FOMENTAR E IMPLANTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4, 8, 9, 17



Eventos y noticias relacionados con las dimensiones y los pilares RSC

DIMENSIÓN	PILAR RSC	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN	OTRAS NOTÍCIAS
AMBIENTAL	Transición verde	Reducción de emisiones y ruidos en puertos: Avances normativos y operacionales en el proyecto Cold Ironing	Las navieras firman el acuerdo que limita la llegada de cruceros a Palma	
		Mejora de gestión de residuos: avances en cuantificación y control de MARPOL y aguas sucias	Marina Port de Mallorca y Marina Palma Cuarentena limpian el agua del puerto de Palma	
		Mejora de la coordinación público-publica en gestión de efluentes y vertidos	Los puertos de Barcelona y Baleares intercambian conocimientos sobre innovación y sostenibilidad	
		Impulso a la movilidad sostenible en los entornos portuarios	Baleària presenta el primer ferri eléctrico	
	Eficiencia energética	Certificación de origen renovable de energía consumida por la APB	El puerto de Alcúdia reducirá a ala mitad el consumo energético	IBJove premia un proyecto de energía renovable para embarcaciones
		Proyectos de generación de renovables sobre infraestructuras de la APB	La Estación Marítima 4 de Palma será un edificio inteligente y autosuficiente	
	Protección del entorno	Implantación de un sistema de incentivo a buenas prácticas en al protección de la biodiversidad	La APB invierte en 2022 más de 304 mil euros en bonificaciones a las tasas portuarias de concesionarios vinculadas a la protección del medio ambiente	
ECONOMICA Y DE GESTIÓN	Enfoque tractor de la RSC	Diseñar y comunicar un programa de incentivos a empresas proveedoras y concesionarias sobre la base de buenas prácticas ambientales y sociales	La APB tiene en su web la opción de iniciar los trámites para un convenio de buenas prácticas ambientales	
		Desarrollar una planificación de compra pública responsable en la APB incluyendo formación a todas las áreas que contratan		
		Inclusión de cláusulas de RSC en pliegos tanto en licitaciones como en concesiones	La APB reordena el puerto de la Savina en la nueva concesión	
	Transición digital y accesibilidad universal	Acciones de inversión en la mejora de la señalética física y digital en las zonas e instalaciones portuarias	El Consell de Mallorca comienza la recuperación de los ‘marges’ del camino Viejo del Faro de Formentor	Empiezan las obras de un centro de investigación marina en el Moll Vell la semana que viene
		Posicionar los puertos de la APB como referentes en accesibilidad universal	Puertos de Baleares adaptará los lavabos de las estaciones marítimas de Palma para personas ostomizadas	
	Acercamiento a la ciudad	Interfaz puerto-ciudad: casos de éxito y oportunidades en la planificación integrada con la ciudad de los accesos a los puertos y paseos marítimos	El nuevo paseo marítimo de Palma	
		Iniciativa de mejora puerto-ciudad “flagship” para cada uno de los 5 puertos	La celebración de los VII Premios Timón en el Port Center reivindica el potencial de la náutico en Baleares	
GOBERNANZA	Transparencia	Revisar y mejorar el posicionamiento de la APB en portales de referencia como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España y Transparencia Internacional	La APB responde al requerimiento para revisar la transparencia	
		Ampliar y mejorar la sección de Transparencia en la web de la APB	Mejora de la sección de transparencia en la web de la APB	
	Diligencia debida y compliance	Implantar y comunicar interna y externamente un sistema de gestión del Compliance en la APB	Nuevo código ético	
	Comunicación de avances en RSC	Posicionar la RSC como estratégica en el liderazgo de la APB: inclusión rutinaria de aspectos materiales en orden del día de los Consejos de Administración		
		Centralizar en una herramienta tipo CRM todos los contenidos de RSC para una comunicación interna y externa eficaz		
SOCIAL INTERNA	Igualdad	Elaborar un plan de igualdad propio de la APB	Trasmed iza en todos sus buques la bandera de la igualdad salarial	

	Talento y formación	Potenciar el desarrollo profesional sobre la base del modelo de gestión por competencias y la formación de calidad		
		Elaborar un plan de carrera, retención y renovación de talento y de sucesión de personal crítico	Jaume Colom, nuevo presidente de la Autoritat Portuària	La ampliación del área de reparación de barcos de Palma generará 500 empleos
	Pertenencia (Be Proud)	Promover programas que incentiven el orgullo de pertenencia, la motivación y la involucración del personal de la APB	La APB reconoce la labor de todos los trabajadores en su 150 aniversario	
SOCIAL EXTERNA	Fomento de la economía circular	Proyectos de eliminación y reciclaje de residuos y plásticos	Propuestas reales hacia una economía azul circular y un medio marino sostenible	
	Emprendimiento e innovación portuaria	Colaborar con grupos de interés del entorno de I+D+i para introducir en la APB mecanismos de compra pública innovadora	La innovación, en el punto de mira de los Puertos de Baleares	
		Incrementar el apoyo de la APB a proyectos emprendedores del entorno portuario mediante iniciativas propias de la APB y convoctaorias Ports 4.0		
	Alianzas	Diseñar y comunicar un programa de alianzas, esponsorización y mecenazgo con los grupos de interés más involucrados		
RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	Definir un mapa centralizado de toda la APB de grupos de interés y sus contactos más representativos, canales y contenidos específicos para cada uno			
	Conformar grupos de trabajo con la comunidad portuaria de cada uno de los cinco puertos para identificar y proponer mejoras ambientales y sociales			
	Colaborar con grupos de interés del entorno de I+D+i para introducir en la APB mecanismos de compra pública innovadora			
	Aprobación de la estrategia de RSC (pilares, acciones, etc.)			
	Presentación pública memoria 2021 (primera vez)			
	Eventos internos	150 aniversario		
		Fiesta de Navidad		
		Padel edición verano 2022		
		Comida de la patrona		
	Colaboración CEPESCA		Cofradía de Ibiza. Peix Nostrum	
	Proyecto Bajurec		Ficha de análisis puertos estatales Baleares	
	Aprobación revisión Código Ético			
	Colaboración con zaqueo (entrega de material de higiene y comida)			
	Colaboración Gravity Wave		Una nueva vida para las redes de pesca	
	Día de Baleares (Colaboración con Ports IB para hacer un acto familiar de concienciación y limpieza de fondo o de playas en cada una de las islas)		Día de Balears 2022	
	Plan de Igualdad			
	Port Centre			
	Cruz Roja: Entrega de juguetes comprados con fondo social		Proyecto campaña de juguetes 22-23	
	Wipe Out			
	Consejo de transparencia y buen gobierno		Plan de transparencia de la Autoridad Portuaria	
	Gestión de grupos de interés: Visita colegios profesionales de arquitectos e ING. Caminos a las obras de la estación marítima de botafoc			

Paseo marítimo: Importancia de la gestión de los grupos de interés y creación de un equipo de trabajo específico para esa gestión	Reuniones presenciales con todas las asociaciones-representantes vecinales-gi	Reunión con los grupos de interés		
	Página web	Página web con toda la información sobre el proyecto		
	Diseño de acciones de comunicación y activación para hacer participe a la ciudadanía del proceso de cambio	Reuniones periodícas con los colectivos	Elementos físicos in situ: Carteles, flyers, exposición en la calle, señalización...	Correo electrónico bidireccional y permanente y uso de redes sociales de la APB
	Búsqueda de un cambio de model: de movilidad y de disfrute del espacio público	Cambio de modelo basado en estos cinco ejes más un aumento de la vegetación		
	Presentaciones			

Compromisos con el Pacto Mundial

La APB renovará en este año su compromiso con el Pacto Mundial mediante una declaración del Director General expresando su apoyo continuo con el mencionado Pacto Mundial de la ONU y renovando el compromiso de la empresa participante con la iniciativa y sus principios, además de un cuestionario que contiene preguntas sobre las acciones corporativas relacionadas con los Diez Principios y las ODS que se completará en la página web del Pacto Mundial de la ONU.

ANTIGUO INFORME DE PROGRESO	NUEVO INFORME DE PROGRESO
Formato narrativo	Formato online: declaración y cuestionario
Tres requisitos obligatorios: ■ Una declaración del director general que exprese su apoyo continuo al Pacto Mundial y renueve el compromiso con la iniciativa y sus principios. ■ Una descripción de medidas prácticas que las empresas hayan llevado a cabo para implementar los principios del Pacto Mundial. ■ Una evaluación de los resultados (el grado en que se han logrado alcanzar los indicadores de objetivos y actuación, y otro tipo de medición cuantitativa o cualitativa de los resultados.	**Dos requisitos obligatorios:** ■ Una declaración del/ de la Director/a General expresando su apoyo continuo al Pacto Mundial de la ONU y renovando el compromiso de la empresa participante con la iniciativa y sus principios. ■ Un cuestionario que contiene preguntas sobre las acciones corporativas relacionadas con los Diez Principios y los ODS que se completará en la página web del Pacto Mundial de la ONU. Todas las preguntas son de divulgación obligatoria, excepto si así se indica explícitamente en el cuestionario.
Período de reporte: justo al año de la adhesión o al año de la entrega del último informe publicado.	**Período de reporte:** periodo universal de reporte del 1 de marzo al 30 de junio.
Período *non communicating:* desde el día siguiente de la fecha de presentación hasta cumplirse un año en estado de *non communicating*	**Período *non communicating:*** del 1 de julio al 31 de diciembre.
Período de expulsión: trascurrido un año de la fecha de presentación sin haber publicado un Informe de Progreso.	**Período de expulsión:** el 1 de enero de cada año si no se presenta un Informe de Progreso en un año natural.
Niveles de reporte: principiante, activo y avanzado.	**No existen niveles de reporte.**

El nuevo Informe de Progreso no es un nuevo estándar de reporting, sino que muchas de las preguntas del nuevo cuestionario se basan en estándares y marcos existentes. Se han trabajado las preguntas del cuestionario para ajustarlas a un formato de opción múltiple que permita la comparabilidad y facilite y agilice las respuestas de las empresas.
En el caso de las preguntas vinculadas a estándares de reporting específicos (por ejemplo, GRI), las empresas que publiquen memorias de sostenibilidad o informes utilizando estos estándares ya tendrán la información necesaria recopilada para responder a las mismas en el cuestionario.

MARCOS DE REPORTE EXISTENTES

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI)

CARBON DISCLOSURE PROJECT (CDP)

LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y PRESENTACION DE INFORMES (ISAR)

EL CONSEJO DE NORMAS DE CONTABILIDAD DE SOSTENIBILIDAD (SASB)

MÉTRICAS DEL CONSEJO EMPRESARIAL INTERNACIONAL DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL (WEF-IBC)

NASDAQ ESG

MARCOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL

- LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL
- LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
- EL ACUERDO DE PARÍS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO
- PARÁMETROS COMUNES DEL WEF
- LOS PRINCIPIOS RECTORES SOBRE LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS (PRNU)
- CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN
- LÍNEAS DIRECTRICES DE LA OCDE PARA EMPRESAS MULTINACIONALES



Alineación de las cinco secciones del informe de progreso actualizado con las cuestiones a reportar exigidas en la ley 11/22018 de información no financiera y diversidad.



Cumplimiento normativo, transparencia y rendición de cuentas

Ley de Transparencia. Información publicada en web

La Autoridad Portuaria de Baleares, como entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia vinculada a la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, publica de forma periódica y actualizada en su correspondiente página web y sede electrónica la siguiente información, que ofrecemos con el firme propósito de mantener una comunicación responsable, fluida y multidireccional con nuestros grupos de interés:

1. Institucional, organizativa y de planificación
   - Normativa aplicable
   - Funciones
   - Competencias
   - Registro de Actividades de Tratamiento
   - Código ético
   - Descripción organizativa
     - Consejo de Administración
     - Organigrama
   - Identificación de responsables (perfil y trayectoria de responsables)
     - Perfil Presidencia
     - Perfil Dirección
   - Planes y programas
     - Plan de Empresa
     - Plan Estratégico
   - Grado de cumplimiento y resultados
   - Indicadores de medida y valoración
2. Información económica, presupuestaria y estadística
   - Contratos adjudicados
   - Modificaciones de contrato
   - Desestimientos o renuncias
   - Datos estadísticos de contratos
   - Contratos menores
   - Relación de convenios suscritos
   - Encomiendas de gestión y encargos a medios propios
   - Subcontrataciones (información no disponible momentáneamente)
   - Subvenciones y ayudas públicas
   - Presupuestos
   - Cuentas anuales
   - Informes de auditoría de cuentas y fiscalización por órganos de control externo
   - Retribuciones
     - Retribuciones de Presidencia
     - Retribuciones de Dirección
   - Indemnizaciones percibidas por altos cargos (no se llevó a cabo pago o abono alguno por ese concepto a ningún miembro alto cargo de esta APB durante el ejercicio de 2022)
   - Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados
     - Documentación de Compatibilidades 2022
   - Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en la CC.AA (no se produjo actuación en autorizaciones en 2022 puesto que tampoco fueron solicitadas)
   - Información estadística necesaria para la valoración del grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia
   - Plan Antifraude de la Autoridad Portuaria de Baleares
     - Fondos Next Generation
     - Comunicación de información sobre fraudes o irregularidades que afecten a fondos europeos
     - Plan antifraude
3. Información de relevancia jurídica
   - Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas
   - Documentos sometidos a información pública
   - Pliegos
   - Ordenanzas portuarias
   - Tablón de anuncios
4. Información patrimonial
   - Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real



Código Ético

La APB presenta su Código Ético como resultado de las reflexiones que la empresa ha venido haciendo en los últimos años y que tiene como objetivo recoger los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares, que ayudan a reforzar las relaciones con sus grupos de interés y mejorar su reputación. En el Código Ético se establecen las pautas concretas de comportamiento para las relaciones con todas aquellos colectivos y personas con las que interactúa la APB, así como los comportamientos que no encajan con la cultura de trabajo de la APB y que, por tanto, no se permiten.

El cometido del Código Ético se basa en comprender como convertir los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares en comportamientos, lo que llevará a la construcción de la identidad e imagen de la APB.

En consecuencia, se despliegan una misión y una visión claras de la APB, para la consecución de las cuales se siguen unos concretos valores basados en guiar las relaciones que se mantienen con todos los grupos de interés.

La misión se basa en proporcionar espacios que garanticen el abastecimiento y la conectividad marítima de las Islas Baleares con la finalidad de asegurar las condiciones más eficientes y seguras, así como facilitar las actividades socioeconómicas y turísticas que contribuyen a su desarrollo.

La visión de la APB se cimienta en ser una referencia por la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas. Como hemos mencionado, para conseguir la misión y la visión, la APB se basa en unos valores concretos que se pueden resumir en los siguientes:

- Vocación de servicio
- Innovación
- Transparencia
- Reconocimiento
- Colaboración
- Responsabilidad (Ambiental, social y tecnológica)

En la APB está también habilitado un canal ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico para consultas y denuncias en que se garantiza la confidencialidad.

A lo largo del año 2022 se tramitaron tres denuncias en el canal habilitado a este efecto, denuncia.codigo@portsdebalears.com, que se resolvieron todas, **por lo que hay tres expedientes cerrados, y** 0 consultas a través del canal ético de consulta.codigo@portsdebalears.com.

Transparencia en la contratación

A lo largo del año 2022, esta es la relación de contrataciones efectuadas por la APB por tipo de contrato y procedimiento:

EXPEDIENTES ADJUDICADOS EN 2022

ABIERTO ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**LEY 9/2017 TOTAL**
N.º CONTRATOS	1	7	0	7	1	**8**
IMPORTE CON IVA	978.942,44 €	602.288,58 €	0,00 €	1.466.236,86 €	114.994,16 €	**1.581.231,02 €**

ABIERTO ARMONIZADO ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**LEY 9/2017 TOTAL**
N.º CONTRATOS	1	20	5	22	4	**26**
IMPORTE CON IVA	45.494.771,85 €	6.980.099,05 €	2.161.353,62 €	53.288.198,74 €	1.348.025,78 €	**54.636.224,52 €**

LEY 3/2020

ABIERTOS ARMONIZADOS ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	1	8	0	9	0	**9**
IMPORTE CON IVA	12.214.363,15 €	5.115.213,43 €	0,00 €	17.329.576,58 €	0,00 €	**17.329.576,58 €**

NEGOCIADOS SIN PUBLICIDAD ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	0	5	1	0	6	**6**
IMPORTE CON IVA	0,00 €	328.740,11 €	20.908,80 €	0,00 €	349.648,91 €	**349.648,91 €**

SIMPLIFICADOS ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	23	16	11	46	4	**50**
IMPORTE CON IVA	8.549.717,41 €	937.934,30 €	647.201,69 €	9.823.149,72 €	311.703,68 €	**10.134.853,40 €**

SÚPER SIMPLIFICADOS ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	6	11	7	11	13	**24**
IMPORTE CON IVA	344.957,74 €	340.219,35 €	185.629,66 €	312.352,96 €	558.453,79 €	**870.806,75 €**

MENORES ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	10	47	5	0	62	**62**
IMPORTE CON IVA	371.912,96 €	530.219,57 €	53.245,38 €	0	955.377,91 €	**955.377,91 €**

CONTRATOS BASADOS EN SDA ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	0	0	1	1	0	**1**
IMPORTE CON IVA	0,00 €	0,00 €	8.424,63 €	8.424,63 €	0	**8.424,63 €**

TOTALES 2021 ↓	OBRAS	SERVICIOS	SUMINISTROS	MÚLTIPLES CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	**TOTAL**
N.º CONTRATOS	42	114	30	96	90	**186**
IMPORTE CON IVA	67.954.665,55 €	14.834.714,40 €	3.076.763,78 €	82.227.939,49 €	3.638.204,24 €	**85.866.143,73 €**

Proyectos Port Centre Palma

Durante el año 2022 se han realizado eventos relacionados con la división de responsabilidad social corporativa desarrollados en la sede institucional de la APB (Port Centre) desde su apertura en abril de 2022. Los proyectos llevados a cabo en 2022 en el Port Centre de Palma fueron los siguientes:



04/04-30/06/22. EXPOSICIÓN "ELS PESCADORS DE PALMA" (LOLA ÁLVAREZ).

Exposición fotográfica con la que la autora rinde homenaje y pone en valor el oficio de la Cofradia de Pescadors de Palma, como elemento diferenciador de la esencia, del patrimonio histórico y de la autenticidad sociocultural de Palma. La exposición pone de relieve como el trabajo de los pescadores forma parte del paisaje urbano de la ciudad y es uno de los símbolos identificadores del puerto.

28.04.22. PRESENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE EL SOIB Y BALEARIC MARINE CLUSTER.

Presentación del protocolo de actuación entre el SOIB y Balearic Marine Clúster en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo a cargo del consejero de Modelo Económico, Turismo y Trabajo, Iago Negueruela, del presidente de Balearic Marine Clúster, Antoni Salom, y del presidente de la Autoridad Portuaria, Francesc Antich.

28.04.22. CHARLA INFORMATIVA "CONOCE DE CERCA LAS EMPRESAS DEL SECTOR NÁUTICO (SOIB Y APB).

Encuentro informativo para demandantes de empleo del SOIB en el que se dio a conocer a las principales empresas del sector náutico balear, así como las oportunidades de formación que desde el SOIB se ofrecen a las personas interesadas en trabajar en este sector.

29.04.22. INFORMACIÓN Y VISITAS GUIADAS A LOS SERVICIOS TÉCNICOS PORTUARIOS Y ASTILLEROS DE MALLORCA (SOIB Y APB).

Encuentro con demandantes de empleo para recibir información detallada sobre las más destacadas empresas del sector náutico balear, así como para visitar in situ algunas de las principales compañías situadas en el puerto de Palma.

15.07.22. "QUALITAT DE L'AIRE. UNA PRIORITAT PER ELS NOSTRES PORTS".

Jornada de reflexión y debate en la que se analizó la situación de la calidad del aire en la ciudad de Palma, y se dieron a conocer algunas de las principales iniciativas institucionales y privadas que se están llevando a cabo para mejorarla. Se contó con la presencia de representantes de la administración como la Consellera Insular de Territorio, el presidente de Emaya o el director general de Energia i Canvi climàtic del GOIB.

26.07.22. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2021 DE LA APB.

Primera presentación pública de la memoria de sostenibilidad anual de la APB que contó con la presencia de más de 80 invitados.

27.07.22. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL PASEO MARÍTIMO.

Después de presentar el proyecto en rueda de prenesa, se celebró un encuentro con los principales grupos de interés del proyecto de remodelación del Paseo Marítimo de Palma en el que, de la mano del arquitecto del proyecto y de los representantes del Ayuntamiento de Palma y de la APB se repasó en detalle el proyecto y los avances en su tramitación. Se permitió a los representantes de los grupos de interés exponer sus preocupaciones y expectativas y se les emplazó a próximas reuniones en las que se les trasladará con mayor concreción las fases de ejecución de la obra.

21.09.22. "EL SECTOR NÁUTIC ES MOU". JOB DAY + FORMACIÓN DUAL.

Jornada desarrollada en colaboración con el SOIB y el Balearic Marine Cluster en la que se desarrolló un encuentro entre la directora del SOIB y empresas del sector náutico, así como un proceso selectivo de personas demanandates de empleo en el sector y unas charlas informativas sobre la oferta de Formación Dual del SOIB en el ámbito de la reparación y el mantenimiento naval.

27.09.22. MAR BLUE 2022. LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN EL MAR MEDITERRÁNEO.

Jornada desarrollada en colaboración con el Balearic Marine Cluster y la empresa mallorquina MEDVOLT MARINE en la que se debatió sobre los retos y oportunidades que la descarbonización de los sectores portuario, marítimo y náutica supone para la industria y las administraciones.

06.10.22. LA ECONOMÍA CIRCULAR EN LAS ESTRATEGIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES.

Jornada divulgativa sobre las oportunidades para empresas y gobiernos que ofrece la posibilidad de desarrollar un modelo económico menos dependiente de los recursos naturales no renovables, basado en la circularidad y la sostenibilidad.

08.10.22. NOVENO CONGRESO RED CIUDADES QUE CAMINAN.

Acogida de una de las sesiones enmarcadas en el encuentro anual de ciudades adheridas a la Red de Ciudades Que Caminan.
Esta red, en la que están inscritas más de 80 ciudades y municipios de España promueve la caminabilidad y la movilidad sostenible.
En este sentido, la APB presentará el proyecto de remodelación del Paseo Marítimo de Palma, como una iniciativa relacionada con la transformación del espacio público.

10.10.22. LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL CAMBIO. CASOS DE ESTUDIO.

Jornada divulgativa sobre casos prácticos y reales de proyectos innovadores que han supuesto un cambio positivo y transgresor en la industria portuaria, marítima y náutica. Durante la jornada se valora presentar también de forma oficial el NINEC (Nodo de Innovación Náutica para la Economía Circular Balear).

24.10.22. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VINCULADOS AL CLÚSTER DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE LAS ILLES BALEARS.

24.10.22. INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "IMAGINA EL MAR".

En conmemoración de la Primera Vacunación contra la Polio en España (León, mayo de 1963), la Asociación Rotaria se une en colaboración con la Associació d'Artistes Visuals de les Illes Balears y la APB para llevar a cabo una exposición con artistas afincados en Mallorca con el propósito de recaudar fondos para el programa "Polioplus". La exposición versará sobre la temática marina, náutica o portuaria y permanecerá expuesta con acceso público y gratuito en el Port Centre de la APB hasta el 31 de diciembre de 2022.

26.10.22. JORNADA INAUGURAL DEL 61 CONGRESO DE INGENIERÍA NAVAL. "LA MAR: IMPULSO VERDE HACIA LA DESCARBONIZACIÓN".

La APB acoge la jornada inaugural del congreso, en la que además de la participación de diferentes autoridades se desarrollará una conferencia magistral por parte de Adolfo Utor, presidente y único accionista de Balearia. Después de la conferencia habrá un "vino español" para los asistentes.

02.11.22. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LA APB.

Presentación del Plan de Adaptación al Cambio climático por parte de los profesores al cargo del estudio.

03.11.22. CHARLA INFORMATIVA "CONOCE DE CERCA LAS EMPRESAS DEL SECTOR NÁUTICO" (SOIB Y APB).

Encuentro informativo para demandantes de empleo del SOIB en el que se dio a conocer a las principales empresas del sector náutico balear, así como las oportunidades de formación que desde el SOIB se ofrecen a las personas interesadas en trabajar en este sector.

17.11.22. V JORNADAS TÉCNICAS DE ARCHIVOS PORTUARIOS.

El año 2022 ha coincidido con el 150 aniversario de la creación de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca y se han llevado a cabo las V Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios que llevaban sin organizarse desde 2009.

Estas jornadas se han enfocado, por una parte, en tratar de dar valor a la vertiente histórica de los puertos y, por otra, en abordar la evolución y revolución que se está produciendo con la implantación de la administración electrónica en el ámbito de la gestión documental.

El Archivo es de suma importancia porque es el testimonio vivo de los cambios producidos en los puertos desde su creación y es donde se concentra material y documentación imprescindible para el desarrollo de las actividades marítimo-pesqueras. El patrimonio documental conforma la identidad de las Autoridades Portuarias y mantiene las raíces con el pasado, es el testimonio de la historia y su vínculo con la sociedad.

Por todo lo expuesto, la Autoridad Portuaria de Baleares siente un gran orgullo por haber podido organizar las V Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios y desea su continuidad, así como apoya a los posibles sucesores a organizarlas.

24.11.22. JORNADA DEDICADA A LA INNOVACIÓN COMO MOTOR DEL CAMBIO. DIARIO DE MALLORCA + APB.

25.11.22. ENTREGA DE LOS PREMIOS TIMÓN (GACETA NÁUTICA).

Celebración de la entrega de los Premios Timón, promovidos por la publicación especializada Gaceta Náutica. La APB concede el Premio Timón de Innovación 2022 a la mejor idea ligada al avance tecnológico que se haya proyectado o implementado en cualquier puerto deportivo de la Comunidad de Baleares en el transcurso de este año. La categoría "Innovación" de los Premios Timón, pretende fomentar la investigación de soluciones que den respuesta a necesidades y problemáticas en los puertos o marinas deportivas de esta comunidad en aspectos que atañen al medio ambiente y seguridad.

28.11.22. INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN: "INVESTIGAMOS EL MAR, COMPARTIMOS EL FUTURO" DEL SOCIB + JORNADA DIVULGATIVA CON MOTIVO DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL MAR MEDITERRÁNEO".

La APB alojó de forma itinerante la exposición divulgativa del SOCIB titulada "Investigamos el mar, compartimos el futuro". La exposición muestra la misión, objetivos y proyectos principales del Sistema de Observación y Predicción Costero de las Illes Balears (ICTS SOCIB) a través de 18 fotografías en gran formato acompañadas de información sobre la relevancia científica del mar Balear y el Mediterráneo. La inauguración se acompañó de una jornada divulgativa en la que el profesor Joaquín Tintoré explicó la situación actual del Mediterráneo, así como las principales problemáticas que deben de ser atajadas tanto desde las iniciativas privadas como públicas.

15.12.22. ACTO INSTITUCIONAL EN CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA APB.




LE CHAMPLAIN

Comunicación institucional



Si hay un hecho que ha planeado sobre la Autoridad portuaria de Baleares (APB) en 2022 ha sido la celebración del 150 aniversario de su creación. Fue el 16 de agosto de 1872 cuando, por aprobación mediante Real Orden de Creación de la Junta de las Obras del Puerto de Palma de Mallorca, tras varios cambios de nombre y puertos de competencias a lo largo de su historia, se creó el organismo de gestión portuaria propio que dio origen a la actual APB.

A lo largo de este año se puede decir que todas las actuaciones dirigidas al contacto con la ciudad, el territorio y sus grupos de interés han llevado la marca de este siglo y medio transcurrido de compromiso con el desarrollo de las islas. El acto institucional que puso el broche de oro fue el celebrado el 16 de diciembre en la Sede Institucional del Muelle Viejo del puerto de Palma, que ha vertebrado durante este año la visión colectiva del organismo portuario de convertirse en referente de integración de la actividad portuaria con su comunidad. Al acto asistió la presidenta del Comunidad Autónoma de les Illes Balears, Francina Armengol, el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, y el recién nombrado presidente de la APB, Jaume Colom, quien sustituyó en noviembre de 2022 a Francesc Antich al frente de los puertos de interés general de Illes Balears. En la celebración hubo un especial reconocimiento a los hombres y mujeres que han hecho del puerto su vocación de servicio público, recogiendo la herencia de sus predecesores para convertirlo en legado para generaciones futuras.

Dentro de los actos relacionados con el 150 aniversario destacaron varias exposiciones artísticas organizadas en nuestra Sede Institucional. Dos de ellas organizadas con la colaboración del archivo histórico de la APB. Por una parte, coincidiendo con el día internacional de los archivos, la APB sacó a la luz el proyecto original de la construcción del faro del puerto de Palma (o faro de la Riba) en una exposición que contó además con otros proyectos originales de obras portuarias, manuscritos de época, facsímiles, señales marítimas y fotografías. Por otra parte se organizó la exposición Ports d'un temps, llevada a cabo de forma conjunta entre Fotos Antiguas de Mallorca (FAM) y la APB con el objetivo de mirar hacia el pasado para realizar un viaje emocional que nos llevó por múltiples lugares de los puertos de interés general de Baleares. La otra muestra destacada fue la exposición Los Pescadores de la artista Lola Álvarez, un homenaje y puesta en valor del oficio de la Cofradía de Pescadores de la Lonja de Palma a través de fotografías de sus protagonistas.

Este año echó a andar definitivamente nuestra Sede Institucional del Muelle Viejo del puerto de Palma como lo que pretende ser: el lugar de encuentro físico entre nuestra comunidad portuaria, nuestra casa del puerto. Muchos fueron los actos que se celebraron dentro del impulso dado este año a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que la APB quiere consolidar de ahora en adelante, en el marco de sus dimensiones institucional, social, económica y ambiental. Entre los muchos actos que aquí se celebraron están las presentaciones del estado económico y la Memoria de Sostenibilidad del organismo portuario del año 2021, el resultado del informe de adaptación al cambio climático de nuestros puertos elaborado por la Universitat Politècnica de Catalunya, la jornada de calidad del aire en nuestros puertos donde se presentó el convenio de colaboración entre diferentes instituciones en materia de calidad del aire de la capital balear, las V Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios organizadas en colaboración con Puertos del Estado o la presentación de las obras de remodelación del paseo Marítimo de Palma.

Y es que 2022 será recordado también por el inicio de la actuación más ambiciosa de integración puerto-ciudad realizada en décadas en la capital balear: las obras de remodelación del paseo Marítimo. La APB promueve esta obra adjudicada por 37,6 millones de euros. El Nuevo Paseo Marítimo de Palma empezó su andadura el 18 de noviembre con clara vocación de adquirir una nueva entidad, lejana a la tosca vía urbana de alta capacidad para vehículos en la que se había convertido. El arquitecto Elías Torres, diseñador del proyecto junto a su socio José Antonio Martínez Lapeña y el equipo del Grupo Typsa, lo ha definido como "el paseo del peatón", ya que se dobla la superficie destinada a aceras y el número de pasos de cebra; se apuesta por grandes zonas de descanso y se envía a un segundo plano a los vehículos a motor. Y esto se consigue con dos elementos que ganan protagonismo: el mar y la vegetación. Este nuevo entorno triplica el número actual de árboles y duplica el de palmeras y parterres, con casi dos mil nuevos árboles de más de veinte especies diferentes. Además, regala a lo largo de más de tres kilómetros y medio una amable conexión marítima con el ciudadano.

El Nuevo Paseo Marítimo de Palma nace además con una nueva imagen que simboliza un nuevo espacio de la ciudad cerca del mar y donde las personas ganan en calidad de vida y un ambiente más agradable. Pero también con una novedosa acción de comunicación directa a sus grupos de interés. Para ello se han establecido dos líneas de actuación en cuanto a los públicos. Mientras que por una parte se intensifica la relación con los medios de comunicación, dirigidos a las masas, por otra se estrecha el contacto directo y continuo con los grupos de interés afectados por la obra, en un claro ejercicio de RSC en su dimensión institucional.

Este año visitaron el puerto y dejaron por escrito la felicitación por el aniversario en nuestro libro de honor autoridades destacadas como la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, el presidente de Puertos del Estado, el ya mencionado Álvaro Rodríguez Dapena, y el presidente del Port de Barcelona, Damià Calvet, que junto a su equipo visitó el puerto de Palma en el marco de un encuentro bilateral para compartir experiencias en materia de medio ambiente e innovación portuaria. De forma privada, la directora general de la Guardia Civil, María Gámez, visitó la exposición de Señales Marítima del faro de Portopí en el puerto de Palma, quien rememoró sus recuerdos de pertenecer a familia de fareros. Como emotiva fue la visita del último farero del Portopí, Pere Bonet, que accedió a compartir con los guías de la exposición anécdotas e historias de sus largos años de servicio.



Pero también nuestro personal salió a la calle para enseñar a los más jóvenes nuestro trabajo diario, como la charla que mantuvo nuestro farero Santi Ribas con alumnos del CEIP de can Misses, la visita del jefe de departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas al colegio Beat Ramon Llull de Inca, Joan Llaneras o la presentación en el colegio Sagrado Corazón de Palma del libro-cómic Las Puertas del Mar, publicado en ocasión del 150 aniversario.

En 2022 se presentó y bautizó en el puerto de Palma el buque Yacht Servant de la naviera DYT; nos visitó por primera vez el buque escuela y de cooperación pesquera Intermares A-41; también realizó su primera escala en el puerto mallorquín el buque de transporte logístico Ysabel A-06, propiedad del Ejército de Tierra pero operado por la Armada Española; y también fue destacada la llegada al puerto de Eivissa de los nuevos ferris Aquabus para el tráfico entre las Pitiusas.

Como es tradicional, en nuestros puertos se celebraron los tradicionales actos festivos lúdicos y religiosos de cada año, como las procesiones en honor a la Virgen del Carmen, a San Pedro o la llegada de los Reyes Magos. También fueron el escenario de numerosos eventos deportivos, como la Ibiza Media Maratón, el Día Internacional del Yoga en la Savina, el Wype Out festival de cine documental sobre surf y sostenibilidad en Palma, la Fira de la Sèpia en Alcúdia y el concierto de Cap Pela en el puerto de Maó, dentro de los actos de celebración del 150 aniversario.

El compromiso de nuestro personal hacia la comunidad portuaria se hace visible con los numerosos simulacros de emergencias que la APB organiza en los cinco puertos, con la formación pertinente a los distintos cuerpos de bomberos gracias a los convenios vigentes en esta materia. Y la recompensa a esta vocación vino en forma de reconocimiento público a nuestros agentes Pep Amengual y su compañero de patrulla, que interceptaron a un individuo que transportaba un ancla del s.XIX, de la que pretendía apoderarse para beneficio propio; a Gerardo Arcón y Pablo Muñoz, que durante su servicio en el puerto de Eivissa evitaron lo que podría haber sido un incendio de considerables repercusiones; y a Joan Amengual y Miquel Àngel Ramis, quienes recibieron la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco por parte de la Policía de Palma.

Y también en 2022 despedimos a nuestro contramaestre del puerto de Palma, Diego Oliva Montoya, quien después de años de luchar contra olas de espuma negra se marchó, dejándonos una lección de dignidad y lucha contra la adversidad que nunca olvidaremos. Descansa en paz, Diego.



6 INNOVACIÓN

- PROYECTOS PORT CENTRE PALMA
- PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN ABIERTA EN APB. INDICADORES DE INNOVACIÓN EN 2022
- POLO MARINO DE INNOVACIÓN

Innovación

Participación e innovación abierta en APB. Indicadores de Innovación en 2022

Factores clave de la innovación

La innovación es considerada un factor clave por la Autoridad Portuaria de Baleares para alcanzar su visión y misión e impulsar un modelo económico más social, sostenible e integrador, así como estimular un mejor funcionamiento de los puertos.

Mediante la innovación, se buscan sinergias a la hora de lanzar proyectos que mejoren la competitividad del organismo.

En consecuencia, la APB inició un proceso de reflexión sobre las iniciativas innovadoras que lleva a cabo el organismo y se decidió basarse en los siguientes factores clave de la innovación:

- Liderazgo. Apoyo desde la alta dirección
- Escucha activa de los grupos de interés
- Definición de una política de innovación
- Innovación abierta (VT/I.C)
- Creación de un entorno propicio
- Gestión de los fracasos
- Entender la innovación como una tarea de toda la organización y no solo del departamento de innovación
- Agilidad para corregir desviaciones

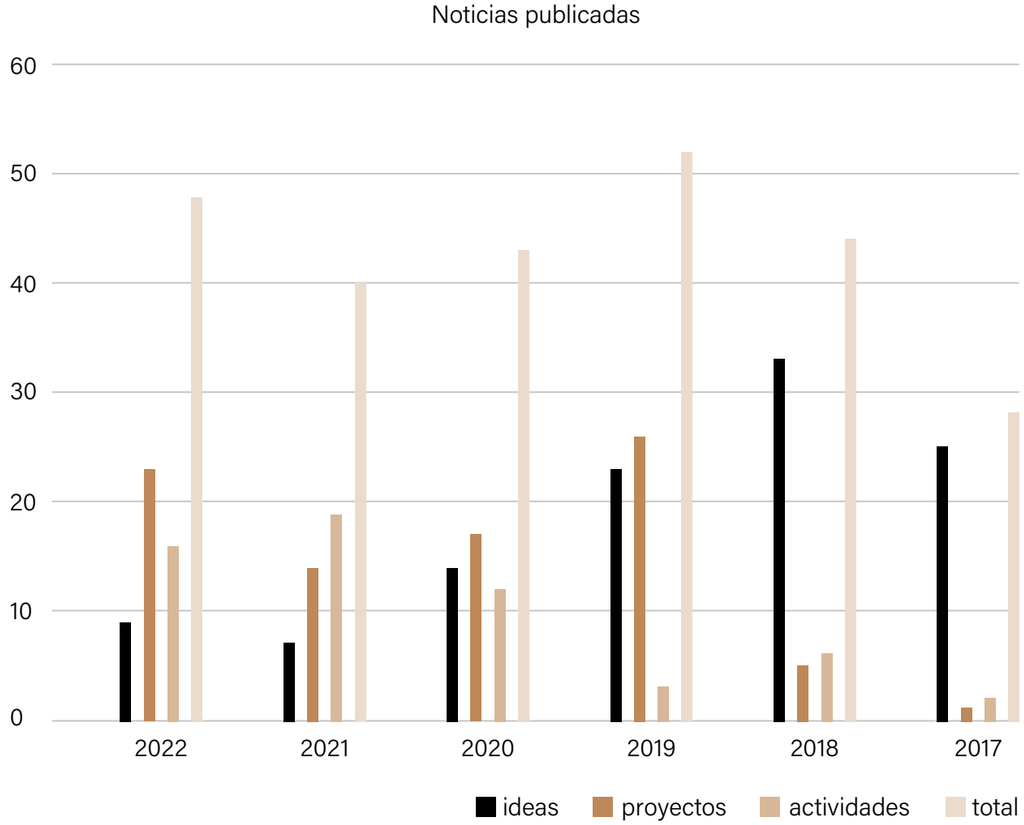
Seguimiento de la Plataforma de Innovación



La Plataforma de Innovación de la Autoridad Portuaria de Baleares se trata de un punto de encuentro para liderar e impulsar la innovación en la Comunidad Portuaria en beneficio de los usuarios, donde se unen la Administración Pública, la Autoridad Portuaria, los agentes de innovación y los recursos propios de la APB.

En esta se recogen principalmente las ideas innovadoras que se presentan en relación con el sector, organizadas en categorías en función de si van referidas a los pasajeros, energía, medioambiente, entre otros; así como también las ayudas y subvenciones relacionadas que se pueden encontrar. Además, en la plataforma también se presentan los proyectos innovadores que contribuyen a la mejora de la gestión en los puertos y las actividades y eventos que se llevan a cabo relacionados con la innovación.

La Plataforma de Innovación se encuentra en auge, teniendo cada vez mayor importancia y los datos así lo avalan. En 2022 las visitas totales que recibió aumentaron considerablemente con respecto a las del año anterior, además de seguir en crecimiento el número de suscriptores que tiene la plataforma. Mencionar también, que esto se debe a que las noticias publicadas también aumentaron, sobre todo las relacionadas con ideas y proyectos innovadores, lo que propicia la entrada de nuevos usuarios.



Procedimiento de innovación

Referente al procedimiento de innovación que se plantea llevar a cabo la Autoridad Portuaria de Baleares, este se basa en incentivar la implicación de todas las unidades organizativas de la APB mediante reuniones trimestrales por departamentos con el objetivo de revisar el plan tecnológico.

La APB promoverá a través de sus procedimientos la mejora de manera continua de las ideas y los proyectos innovadores, tanto disruptivos como incrementales, que maximicen el empleo de los valores de la organización para lograr el cumplimiento de la misión y visión. Se priorizarán aquellos que persigan la diferenciación en los servicios prestados o, por otro lado, los que mejoren el despeño ambiental de la organización, así como también se apoyará a las ideas y proyectos innovadores propuestos externamente que aporten valor a sus grupos de interés.

Para la priorización de los proyectos se valorarán tres criterios basados en el coste, el riesgo y el alineamiento del concepto de puerto innovador.

En primer lugar, el primero de estos criterios hace referencia al coste económico del proyecto e iniciativa, se realiza una valoración del proyecto en función del importe que representa la inversión del proyecto para la APB.

El segundo criterio de valoración de proyectos se basa en el riesgo y se divide entre riesgo económico, riesgo normativo en función del presupuesto y riesgo normativo en función del grado de madurez tecnológica.
En el primero de estos, el riesgo económico, se analiza el proyecto en función del presupuesto económico y del riesgo de desviación presupuestaria se asigna una puntuación según la siguiente tabla:

		INCERTIDUMBRE PRESUPUESTARIA				
		MUY BAJA	**BAJA**	**MEDIA**	**ALTA**	**MUY ALTA**
MAGNITUD DEL PRESUPUESTO	**MUY BAJO** <200 MIL €	0	1	2	4	5
	BAJO 200 - 400 MIL €	1	3	4	5	6
	MEDIO 400 - 600 MIL €	2	4	5	6	7
	ALTO 600 - 800 MIL €	4	5	6	8	9
	MUY ALTO >800 MIL €	5	6	7	9	10

En el segundo criterio de riesgo, se analiza la iniciativa y en función del presupuesto normativo se asigna una puntuación según la siguiente tabla:

NORMATIVA YA DESARROLLADA CON ALTO GRADO DE MADUREZ CON ESTÁNDARES INTERNACIONALMENTE ACEPTADOS	0
NORMATIVA YA DESARROLLADA CON ALTO GRADO DE MADUREZ	1
NORMATIVA YA DESARROLLADA CON GRADO MEDIO DE MADUREZ	2
NORMATIVA YA DESARROLLADA CON GRADO BAJO DE MADUREZ	3
NORMATIVA EN DESARROLLO CON IMPLANTACIÓN A CORTO PLAZO	4
NORMATIVA EN DESARROLLO CON IMPLANTACIÓN A MEDIO PLAZO	5
NORMATIVA EN DESARROLLO CON IMPLANTACIÓN A LARGO PLAZO	6
NORMATIVA EN DESARROLLO A NIVEL INTERNACIONAL CON INICIATIVAS INCIPIENTES A NIVEL NACIONAL	7
EXISTEN VARIAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN Y NORMALIZACIÓN DESDE EL ÁMBITO PRIVADO Y PÚBLICO	8
EXISTEN VARIAS INICIATIVAS ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN Y NORMALIZACIÓN DESDE EL ÁMBITO PRIVADO	9
NO EXISTEN INICIATIVAS PARA LA REGULACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	10

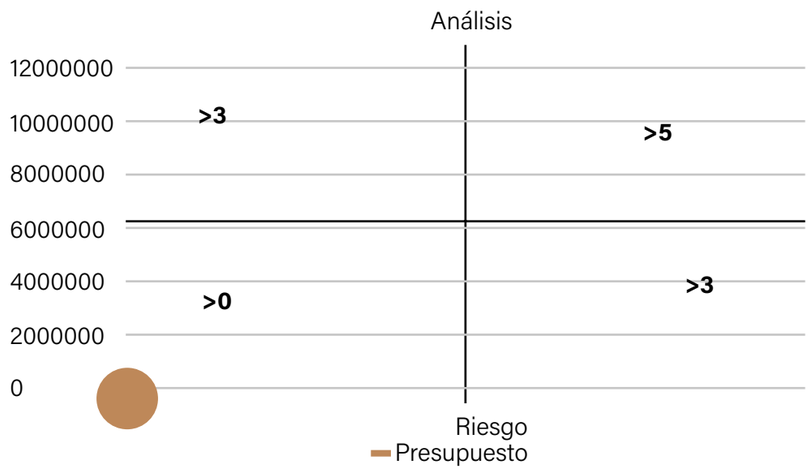
Finalmente, en el tercer criterio de riesgo normativo, se analiza el proyecto en función del grado de madurez tecnológica del proyecto se asigna una puntuación a la misma:

1. TRL 9	SISTEMA REAL PROBADO EN UN ENTORNO OPERACIONAL DENTRO DE LA APB.	0
2. TRL 9	SISTEMA REAL PROBADO EN UN ENTORNO OPERACIONAL.	1
3. TRL 8	SISTEMA COMPLETO Y CUALIFICADO.	2
4. TRL 7	DEMOSTRACIÓN DE PROTOTIPO EN ENTORNO.	3
5. TRL 6	TECNOLOGÍA DEMOSTRADA EN UN ENTORNO RELEVANTE.	4
6. TRL 5	TECNOLOGÍA VALIDADA EN UN ENTORNO RELEVANTE.	5
7. TRL 4	TECNOLOGÍA VALIDADA EN LABORATORIO.	6
8. TRL 3	PRUEBA DE CONCEPTO EXPERIMENTAL.	7
9. TRL 2	CONCEPTO TECNOLÓGICO FORMULADO.	8
10. TRL 1	PRINCIPIOS BÁSICOS ESTUDIADOS NIVEL 2.	9
11. TRL 1	PRINCIPIOS BÁSICOS ESTUDIADOS NIVEL 1.	10

Una vez obtenidas todas las variables de riesgo del proyecto se ponen en común y se calcula la media aritmética de estas para obtener el nivel de riesgo total de la iniciativa.

Finalmente, se usa un último criterio de análisis de iniciativas a parte de los mencionados anteriormente del coste económico y el riesgo, que es el alineamiento del concepto de puerto innovador, en el que se tienen en cuenta el número de ejes del concepto de puerto innovador y, cuanto mayor sea el número, más alineado estará el proyecto. Los mencionados ejes a tener en cuenta son la eficiencia energética, la sostenibilidad ambiental, la gestión, la seguridad y protección, la eficiencia logística y la digitalización.

Por consiguiente, una vez obtenidos los resultados del proyecto se realiza una representación en la siguiente gráfica y, dependiendo del cuadrante donde se ubique el proyecto y el número de ejes con los que está alineado se valora el apoyo al mismo.



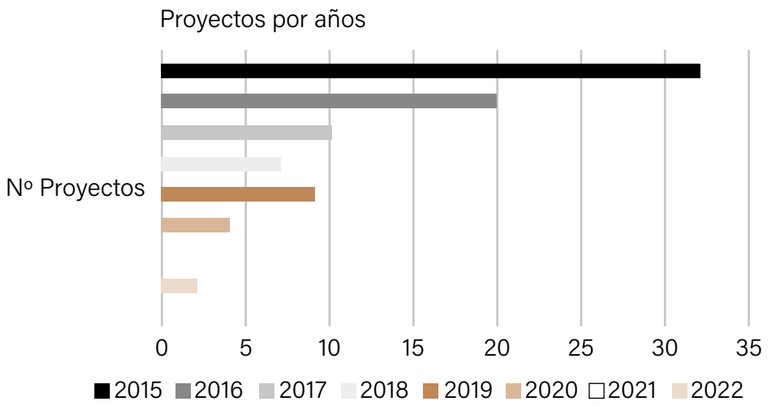
Proyectos innovadores

Desde la APB se han analizado, apoyado o impulsado un gran número de proyectos innovadores:

- Smart Pilot
- Port Control 2.0
- Smart Cover
- Eye Ports
- Desarrollo de una propuesta para la biorremediación con bivalvos en una dársena del puerto de Palma
- Guardian IoT
- 5Gwaste
- Reducción de emisiones en vehículos APB
- Desarrollo de una propuesta para la biorremediación con bivalvos en una dársena del puerto de palma.
- Identificación de suelos contaminados
- SEAREG
- Goclever
- Drone para transporte de mercancías logístico-portuarias
- SmartEcoReefer
- MEDLIGHT. Multi-target Optimization of Actions against Litter Pollution in the Mediterranean
- Proyecto Cicero
- Sea Rebbel
- OPS4B&B
- BCTours
- PORTNET
- BUCEMTO
- PRESTAMAR
- SIITIM
- TPF MARITIME: Monitorización y apoyo de actividades marinas mediante barco autónomo.
- Mupi Smart Point
- SECMAR
- NEWBUNKER
- Magallanes: catamarán eléctrico
- Mejora programa sanciones

En los últimos años, se ha dado una gran importancia a la presentación y ejecución de proyectos innovadores, por lo que desde la APB se han intentado impulsar estos en gran medida, lo que ha provocado un gran crecimiento del número de proyectos ya implementados o en desarrollo en 2022.

AÑO	Nº PROYECTOS
2015	2
2016	0
2017	4
2018	9
2019	7
2020	10
2021	20
2022	32



Puertos 4.0

Los Puertos 4.0 se tratan de un fondo de ayudas públicas en el marco del Plan Impulso al emprendimiento para la innovación al sector portuario. Puertos 4.0 es una iniciativa del Sistema Portuario que se engloba en el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), y constituye el proyecto disruptivo más importante para la adaptación del sector logístico-portuario español a la economía 4.0.

El objetivo del Plan de Impulso al Emprendimiento para la Innovación en el Sector Portuario “Puertos 4.0” es atraer, apoyar y facilitar la aplicación del talento y el emprendimiento para la innovación al sector logístico-portuario español público y privado, articulado a través de un plan de ayudas públicas.

Durante el 2022, en la APB se han registrado una gran cantidad de proyectos que han sido apoyados mediando este Plan y que presentan unos objetivos claros y marcados, entre los cuales podemos destacar los siguientes:

- Bitácora
- Portnet
- Cat Clean – Seadron – Blue cleaner products
- Cicero
- Compass
- Green Water Point
- ICTYS
- NEREIDAS idea
- Portiot
- Prestamar
- Sea Wex
- Sentinel Port
- Sivap-ent
- Aula formación virtual
- Smart Dtwin Port
- 5GWASTE
- Dique de abrigo flotante

Desde el Comité se han querido destacar dos proyectos apoyados que van a ser subvencionados de acuerdo con la última resolución de Puertos del Estado:

- Proyecto OASIS

Ocean Ecostructures, ha desarrollado una tecnología única, comercializada bajo la marca BIOBOOSTING SYSTEM (BBS), que permite transformar las infraestructuras marinas grises en oasis azules, regenerando biodiversidad y recuperando la capacidad de los mares para absorber CO2. LA TECNOLOGÍA El sistema presenta el diseño y funcionalidades más avanzadas del mercado, gracias a una estructura básica que combina tres elementos clave: - Una espacio para el desarrollo de micro fauna - Un espacio para el desarrollo de macro fauna - Una cobertura (piel) de BASE NATURAL (Carbonato Cálcico o mineral), que es la superficie óptima para la fijación de la vida marina (RECLUTAMIENTO). Esta piel y su tecnología asociada, recibe el nombre comercial de LifeSkin y supone una gran mejora versus las soluciones tradicionales basadas en el uso de cemento Este sistema complejo maximiza las sinergias en la generación de biodiversidad, aumentando así la capacidad de captura de carbono.

Está previsto instalar 12 BBS entre los puertos de Palma y Eivissa y cuentan con una subvención de puertos 4.0 de 575.000 €.



- Proyecto VRT4PORTS

Plataforma de formación mediante realidad virtual para el sector logístico-portuario, localizada en la nube. El proyecto pretende dar un nuevo enfoque más flexible para los procesos formativos apoyándose en la digitalización y el uso de tecnologías inmersivas como la realidad virtual, que favorecen una aproximación eminentemente práctica, es decir, constructivista, del aprendizaje. La herramienta tendrá una arquitectura modular basada en servicios Cloud, incorporando mecanismos que permitan optimizar el rendimiento de los entornos virtuales. Proyecto subvencionado con 700.000 € pero el presupuesto es de 1 M€ y se va a implementar para mejorar la formación de la policía portuaria.



Proyectos Europeos

En 2022 se realizaron varios proyectos europeos entre los cuales hay que destacar los más importantes.

En primer lugar, el proyecto GREEN PORT ONE (GPO), es uno de los proyectos llevados a cabo en 2022 mediante el cual se financia el 70% de la propuesta (100% para ONGs) y combina tecnologías punteras en energía, infraestructura, medioambiente, movilidad, RSC y TIC en entornos portuarios, para la activación del Green New Deal en puertos. Va dirigido a puertos de tamaño medio, generando un impacto exponencial: Piensa global, actúa local; y tiene como puerto principal el Puerto de Palma. En este caso, financia acciones en marcha como *Cold Ironing* o movilidad sostenible, a la vez que financia también acciones proyectadas como el centro de gestión de residuos y escuela de economía circular, entre otros.

Otro de los proyectos a destacar es el Proyecto Eiffel, que se trata de un sistema basado en IA, fusión de datos y técnicas de minería con datos geoespaciales, para ayudar a minimizar la huella de bajo carbono mediante la reducción de la contaminación y la adopción de buenas prácticas ambientales.

El sistema desarrollado permitirá durante un período de tiempo:

- La calibración de los datos de contaminación superficial de la Observación de la tierra (OE) en el área portuaria donde los datos de la estación de contaminación terrestre están disponibles.
- La extrapolación de los datos de contaminación a nivel regional teniendo en cuenta las observaciones de OE
- La correlación de la actividad de los buques (buques de carga y cruceros), la contaminación y los datos del viento para detectar anomalías en los patrones de contaminación en el área del puerto, el área de la ciudad y zonas de agua I y II.
- El análisis temporal de los patrones de contaminación en las áreas afectadas por las rutas de navegación entre los puertos.
- El apoyo a la toma de decisiones mediante la optimización de la configuración del tráfico de embarcaciones desde y hacia el Área Portuaria considerando parámetros ambientales.

El sistema proporcionará mapas de calidad del aire e indicadores de detección de anomalías para el seguimiento de la contaminación y los informes estadísticos para la APB y las Empresas de Cruceros / Stakeholders.

Por otro lado, el proyecto Green Hysland (2021-2025) se trata de otro de los mayores proyectos en los que se ven involucrados las Islas Baleares, mediante el cual se pretende descarbonizar las islas, desplegar infraestructuras para distribuir H2 en toda la isla, reducir las emisiones de GHG, crear puestos de trabajo y desplegar una pila de combustible de 100kw para suministrar calor y energía en la infraestructura del Puerto de Palma.

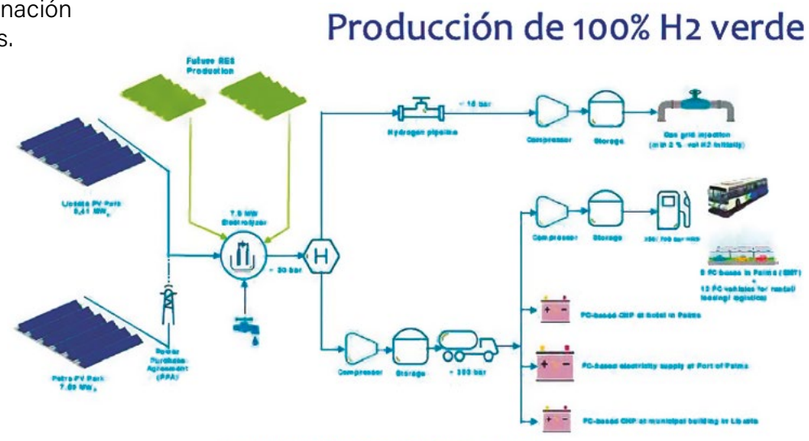


Figure 1: GREEN HYSLAND project schematic

Finalmente, mencionar los proyectos europeos PORTFORWARD y BALITH, de los que también forman parte los Puertos de Baleares, el primero de los cuales consiste en convertir estos en un puerto inteligente, green port y puerto interconectado; y el segundo en la incorporación de una batería de electrolito orgánico apta para funcionar a temperaturas de hasta 80ºC y tanques de almacenaje flexibles en la estación marítima de Ibiza.

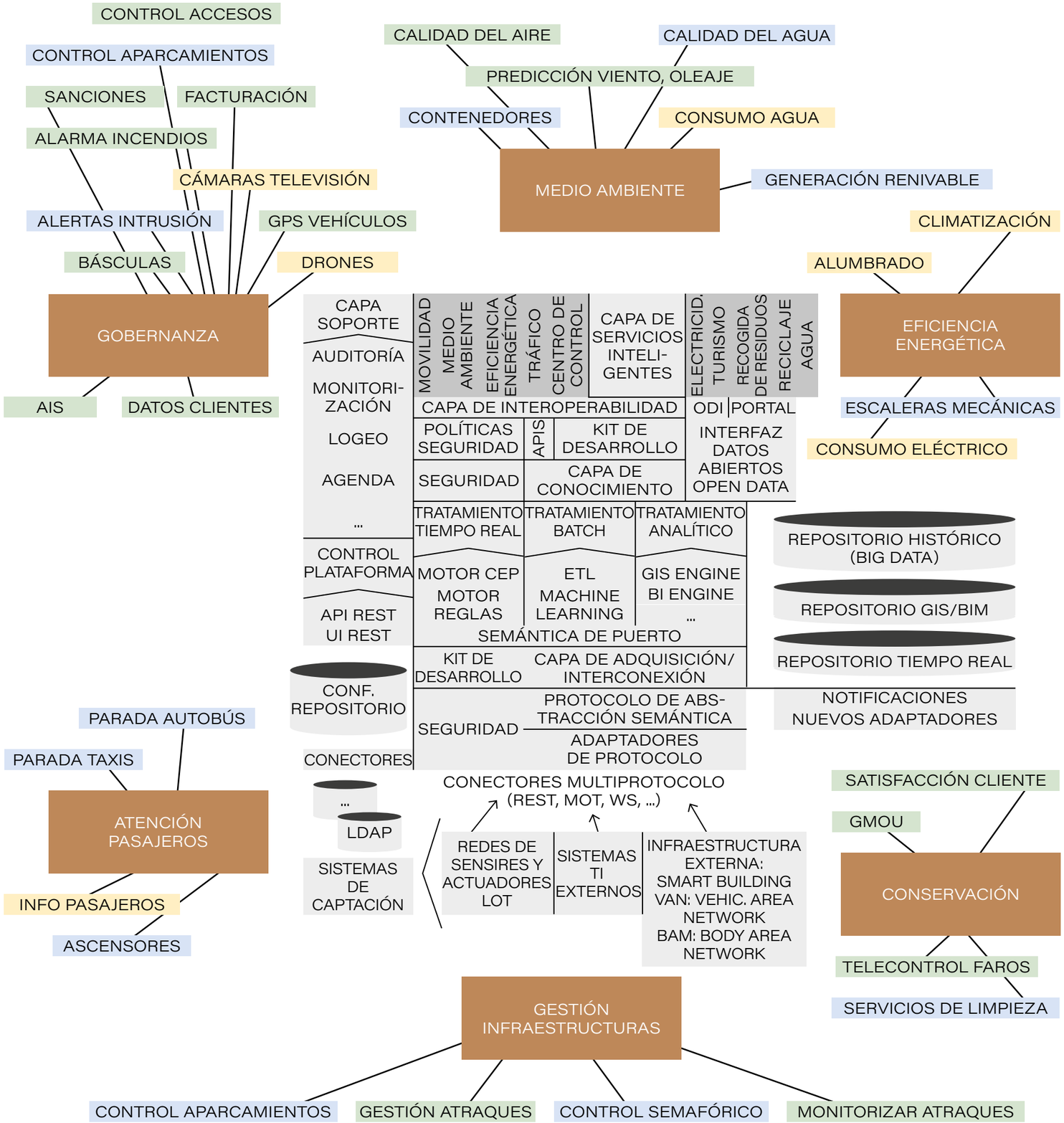
Indicadores de innovación

INDICADOR		2022
I-INV-01-A	Número de proyectos innovadores (liderados y promovidos APB)	4
I-INV-01-B	Número de proyectos innovadores liderados por la APB y promovidos desde la Comunidad Portuaria	1
I-INV-01-C	Número de proyectos innovadores en los que participa la APB iniciados por otros organismos	27
I-INV-01-D	Porcentaje de presupuesto dedicado a proyectos de Innovación en la APB	0,49 %
I-INV-01-E	Número de oportunidades de mejora surgidas en la APB, sistema de gestión o partes interesadas	24

Puerto del futuro

El ecosistema portuario se encuentra en continuo crecimiento y la APB pretende con el concepto Puerto del Futuro la constante renovación y actualización de los puertos, estructurada en base a seis ejes:

- Medioambiente
- Eficiencia energética
- Conservación
- Gestión de infraestructuras
- Atención de pasajeros
- Gobernanza



Polo Marino de Innovación



En la actualidad, la innovación es uno de los elementos clave para marcar el camino para la transición de sector logístico-portuario-marítimo a la economía 4.0. La APB junto con la Universitat de les Illes Balears (UIB), el Govern Balear, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento de Palma, Colegio de Arquitectos y Endesa, impulsaron en el año 2015 la iniciativa Ramon Llull 2030 (en adelante RLL2030), cuyo principal objetivo es que a través de un planeamiento urbanístico adecuado, un estudio concienzudo de usos, un nuevo modelo de movilidad, la puesta en servicio de infraestructuras improductivas, rehabilitación de un barrio periférico y el desarrollo de proyectos innovadores; se desarrolle un espacio urbano que complemente y potencie las infraestructuras existentes en el Corredor de la Ciencia y la Tecnología y que en su conjunto sea el revulsivo y el germen de este nuevo modelo de ciudad que catapulte a Baleares hacia un nuevo escenario socioeconómico que garantice nuestro futuro. Dicha transformación pretende sustentarse en una serie de infraestructuras situadas en la fachada marítima que concretamente serían el Polígono de Levante, el Palacio de Congresos, el edificio de GESA y el puerto.

Desde el Ayuntamiento de Palma se ha concretado esta iniciativa definiendo una serie de infraestructuras adicionales a las inicialmente previstas en el Polígono de Levante. Por otra parte, la APB en los últimos años está impulsando una serie de infraestructuras que bien podrían constituir los nodos de un ecosistema innovador propio como son el Polo Marino (que albergará al IMEDEA y SOCIB), el nuevo Port Centre (ubicado en la sede institucional del puerto de Palma) y el Museo Marítimo que podría convertirse en un lugar de encuentro y colaboración entre diferentes instituciones y entidades públicas y privadas con el fin de potenciar y desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector náutico y marítimo.

Por lo que se refiere en concreto al Polo Marino, durante el 2022 Baleares ha dado un paso más como futuro núcleo de ciencia marina y se han iniciado las obras de la nueva sede del SOCIB. El nuevo edificio para el SOCIB se proyecta en el Puerto de Palma en un edificio que concilia la integración con su entorno con una clara vocación tecnológica y contemporánea.

El proyecto da respuesta a los condicionantes que plantea la normativa urbanística, el contexto urbano y el programa de necesidades del Centro. La propuesta plantea una organización modular racional, versátil y eficiente sin renunciar a conseguir una arquitectura que se configure en una plataforma estimulante para la actividad Científica y Tecnológica.

Este proyecto pretende enfocarse a ciertos objetivos concretos como desarrollar el trabajo científico y conseguir un Mediterráneo preservado y un modelo económico sostenible que permita revertir mediante la ciencia la situación actual de la huella humana en el mar.



7

PLANIFICACIÓN

- PLANIFICACIÓN FÍSICA Y ORDENACIÓN PORTUARIA
- PLANIFICACIÓN EN FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS

Planificación

Planificación Física y Ordenación Portuaria

El trabajo realizado en el ejercicio 2022 desde el enfoque de la Planificación Física se puede resumir en los siguientes aspectos:



Delimitaciones de espacios y usos portuarios

PUERTO DE PALMA

Referente al Puerto de Palma, en el año 2019 se inició la elaboración de una propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. Finalizada la propuesta definitiva, se presentó informalmente a distintos Organismos (Ayuntamiento de Palma, Consell de Mallorca, Puertos del Estado, Dirección General de Costas y Comisión de Medio Ambiente de Baleares).

Tras estas presentaciones previas, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en la sesión celebrada el 5 de mayo de 2021, acordó autorizar el inicio de la tramitación del expediente de propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Palma.

Actualmente se encuentra en fase de información pública y oficial.

Además, se han solicitado por parte de la Autoridad Portuaria 17 Informes oficiales, habiéndose recibido de:

- Ajuntament de Palma:
- Area de Medi Ambient i Benestar Animal
- Area Model de Ciutat, Habitatge Digne i Sostenibilitat



- Conselleria Afers Social i Esport – CAIB
- Conselleria Medi Ambient i Territori
- Direcció Gral. Territori i Paisatge
- Direcció Gral. Espais Naturals i Biodiversitat
- Comissió Medi Ambient Illes Balears
- Comandancia Illes Balears Guardia Civil
- Dirección Gral. De Patrimonio – Ministerio de Defensa
- Delegación de Gobierno Illes Balears
- Delegación de Economía y Hacienda Illes Balears
- Capitanía Marítima de Palma de Mallorca

PUERTO DE ALCÚDIA

Por lo que se refiere al Puerto de Alcúdia, durante 2015 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcúdia.

Con fecha 24-feb-2016 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016. Más adelante, se redactó una nueva propuesta, teniendo en cuenta las observaciones del Ayuntamiento realizadas el 2-mar-2018, la cual fue aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la APB de 30-may-2018.

Tras diversas reuniones y consultas con la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, se propuso reducir la Zona de aguas II de la DEUP de forma consensuada e informada favorablemente por la Capitanía Marítima, por lo que el 30-abr-2020 se les remitió escrito de respuesta con detalles de dicha reducción y aportando la información y aclaraciones solicitadas en su informe. Sin embargo, el 23-jun-2020, se recibió de dicha Dirección General la resolución certificando que la propuesta de DEUP puede afectar de forma apreciable al LIC, por lo que se insta a la APB a solicitar ante el órgano sustantivo el inicio de procedimiento de evaluación ambiental y a presentar un estudio de evaluación de las repercusiones ambientales sobre el lugar Red Natura 2000.

Teniendo en cuenta los conocidos informes al respecto de los Servicios Jurídicos de Puertos del Estado, y de la propia Abogacía General, y a la vista de la diferente interpretación que en la citada resolución se hace sobre la aplicabilidad de la evaluación ambiental a las DEUPs, el 30-sep-2020 se avanza a PPdelE su contenido (y antecedentes), solicitándose informe en relación a esta tramitación, teniendo en cuenta el precedente que –también para otras DEUPs del SPE– podría suponer acceder a lo requerido por la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad del Govern de les Illes Balears.

El 30-sep-20 se envió a PPdelE la información solicitada por la entonces Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, solicitándose su remisión a la actual Dirección General de la Costa y el Mar para que –dando por subsanados los aspectos requeridos en su anterior resolución– pueda emitir el correspondiente informe, tal y como previene el art.69.4.a del TRLPEMM.

Actualmente se está a la espera del informe definitivo de la Dirección General de la Costa y el Mar.

PUERTO DE MAÓ

En el Puerto de Maó, en 2014 se elaboró una propuesta de nueva DEUP del Puerto de Maó. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Maó, y se remitió a PPdelE antes de proceder a su tramitación, y tras diversas reuniones, se redactó la propuesta inicial aceptada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación.

Con fecha 1 de abril de 2015 (BOE) se inició el trámite de información pública y oficial, abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo de 2015.

El 21 de diciembre de 2016 el Consejo de Administración adoptó el Acuerdo de proponer la aprobación de la DEUP, revisada tras las alegaciones, al Ministerio de Fomento, previo informe de PPdelE, a quién se remitió el expediente el 23-feb-2017.

El 23-02-2017 se remitió todo el expediente a PPdelE para continuar con su tramitación. Y de nuevo el 2 de octubre de 2017, incorporando subsanaciones y aclaraciones solicitadas, e informando al Consejo de Administración.

Con fecha 11 de diciembre de 2017 PPdelE remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En junio 2018 se hace nueva revisión, teniendo en cuenta todos los informes y alegaciones de los distintos Ministerios, se informa al Consejo de Administración y se remite a PPdelE el 24 de julio de 2018.

Con fecha 19-jun-2019, PPdelE remite escrito indicando que se realicen una serie de modificaciones y aclaraciones sobre los usos portuarios, el cual se contesta favorablemente por la Dirección de la APB el 3-jul-2019. De estas últimas modificaciones se ha informado al Consejo de Administración de la APB con fecha 18-sep-2019.

Con estas últimas modificaciones y corrección de erratas detectadas en la propuesta inicial, se preparó Documento Refundido remitido a PPdelE el 3-oct-2019 para continuar con su tramitación.

Con fecha 17-oct-2019 PPdelE remite a la Dir. Gral. de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (registro de entrada de 28-oct-2019) escrito solicitando la emisión del correspondiente informe, señalando el plazo de un mes.

En diciembre de 2019 PPdelE, al no haber emitido informe la citada Dirección General en el plazo señalado, remite el expediente definitivo de la DEUP a la Secretaria General Técnica del MITMA solicitando su aprobación, si procede.

En fecha 28 de septiembre de 2022 y entrada en el registro de la APB el 29 de septiembre de 2022, PPdelE dio traslado del informe de la Dirección General de la Costa y el Mar, la cual emite su informe con fecha 26 de septiembre de 2022 , en relación con la propuesta de la DEUP de Maó. Dicho informe es favorable, si bien siempre que se tengan en cuenta las consideraciones: "3. INCORPORACIONES AL DPP PROPUESTAS" y "4. DESAFECTACIONES"

En fecha 6 de febrero de 2018 el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares y la Alcaldesa de Maó acordaron, mediante modificación del convenio suscrito en fecha 16 de octubre de 2014, la tramitación de mutación demanial de franja de suelo situada en Ses Voltes en favor de la Autoridad Portuaria de Baleares para que los incorpore en la zona de servicio portuario mediante su inclusión en la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios. En dicha parcela, la APB ha ejecutado y recepcionado en fecha 7 de mayo de 2021 las obras de "Mejora de Accesos en Costa de Ses Voltes Maó-Mahón (Menorca)", al tratarse de uno de los principales puntos de conexión y acceso entre el puerto. Actualmente se está incorporando a la DEUP dicha superficie.

Con fecha 3 de marzo de 2023 se recibe escrito de la TGSS relativo a la incidencia de la DEUP en el edificio "Casa del Mar" de su titularidad. En dicho escrito se informa favorablemente, condicionado a que se proceda a la correspondiente compensación económica por la afectación del edificio al uso portuario, así como a la regularización del espacio adscrito a la CCAA.

El Consejo de Administración de la APB en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2023 acuerda por mayoría "Aceptar las modificaciones introducidas en la DEUP del puerto de Maó en tramitación teniendo en cuenta el informe de la Dirección General de la Costa y el Mar y el resto de ajustes propuestos (ascensor Ses Voltes y edificio Casa del Mar), en los documentos que lo conforman, y remitirla a Puertos del Estado para que continúe la tramitación del expediente, solicitando la aprobación por el MITMA".

PUERTO DE LA SAVINA

Con fecha 9-oct-2019 se contrató una A.T. para iniciar la elaboración y tramitación de una nueva propuesta de la Delimitación de Espacios y Usos Portuarios en la que, además de ajustarse los límites de la ZSP y revisarse y actualizarse los usos en las diferentes áreas, se excluyan y se incorporen una serie de espacios en la zona SW del puerto (según acuerdo del Consejo de Administración de la APB de 25-04-2018).

Recibido el informe favorable del Consell de Fomentera sobre la compatibilidad de los usos portuarios en terrenos incluidos en el PUEP vigente (actualmente titularidad de Salinera Española, S.A.) con la declaración de BIC que afecta a los mismos, con fecha 8 de octubre de 2020 se firmó el acta de inicio de los trabajos.

Actualmente se está en fase de elaboración de la Propuesta.



Planes especiales

PUERTO DE PALMA

Tras la elaboración inicial de la Modificación Puntual nº 1 para trasladar la edificabilidad de unos edificios demolidos en el Contramuelle Mollet a las Estaciones Marítimas de Poniente, con fecha 22 de octubre de 2020, se recibió la Resolución del presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares por la que se formula el informe ambiental estratégico. El Ayuntamiento a su vez puso a información pública la propuesta de modificación del Plan, como avance de la misma. Dicho Informe Ambiental Estratégico concluye con la no sujeción a Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, siempre que se cumplan las medidas correctoras propuestas en el Documento Ambiental y los condicionantes señalados en la citada Resolución.

Finalizada la elaboración del Plan Especial, incluida la documentación ambiental correspondiente, con fecha 27 de octubre de 2021 fue aprobada su formulación por el Consejo de Administración de la APB, remitida el 3 de noviembre de 2021 al Ayuntamiento de Palma para su aprobación inicial y trámites para su aprobación definitiva.

Con fecha 16 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma, tomo el acuerdo de aprobar inicialmente con prescripción la Modificación Nº 1 del Plan Especial del Puerto de Palma.

Con fecha 29 de marzo de 2022, el Ayuntamiento de Palma envió a la APB informe emitido el 2 de marzo de 2022 por la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Con fecha 01 de abril de 2022, el Ayuntamiento de Palma envió a la APB informe emitido el 8 de marzo de 2022 por la Dirección General de Aviación Civil.

Con fecha 13 de julio de 2002, el Ayuntamiento de Palma envió a la APB informe emitido el 6 de junio de 2022, del Servei d'Ordenació del Territori del Consell de Mallorca.

Actualmente se está incorporando a la Modificación Puntual nº 1 del Plan Especial, la prescripción recogida en el acuerdo de 16 de marzo de 2022 del Ayuntamiento de Palma, las consideraciones reflejadas en los informes de la Dirección General de la Costa y el Mar con fecha 2 de marzo de 2022 y de la Dirección General de Aviación Civil con fecha 8 de marzo de 2022 y las condiciones indicadas en el informe del Servei d'Ordenació del Territori del Consell de Mallorca de 6 de junio de 2022.

PUERTO DE EIVISSA

En febrero de 2019 se comenzó a elaborar el Documento de solicitud de inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, para remitirlo a través del Ayuntamiento a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 se remitió al Órgano Sustantivo (Ayuntamiento de Eivissa) el Documento de solicitud de inicio de procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Ordinaria, para que tras la aprobación del Ayuntamiento lo remitieran a la Comisión Balear de Medio Ambiente para su correspondiente informe.

Con fecha 28 de agosto de 2020, el Ayuntamiento de Eivissa dio por correcta la documentación y la remitió a la Comisión Balear de Medio Ambiente para que realizase las consultas necesarias y su posterior informe.

Con fecha 11 de marzo de 2021 se recibió de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares informe sobre el Alcance del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Especial del Puerto de Eivissa, una vez realizada la fase de consultas.

Finalizados los trabajos del Estudio Ambiental Estratégico del Plan Especial del Puerto de Eivissa, que formarían parte de la documentación del Plan Especial, el 7 de octubre de 2021 se presentó la documentación del Plan Especial para aprobación inicial. En fecha 23 de noviembre de 2022 tuvo lugar la 5ª reunión de seguimiento en la que el Ayuntamiento trasladó sus consideraciones sobre la documentación presentada. En marzo de 2022 se entregó una versión corregida de la citada documentación, entregándose con nuevas correcciones en julio de 2022. En fecha 11 de julio de 2022 tuvo lugar la 6ª reunión de seguimiento con el principal objetivo de trasladar las principales modificaciones incorporadas a la documentación respecto a la versión de marzo de 2022, y en fecha 7 de septiembre de 2022 tuvo lugar la 7ª reunión, trasladando las últimas modificaciones.

El 28 de septiembre de 2022, se aprobó por el Consejo de Administración de la APB la formulación del Plan Especial del puerto de Eivissa, con su Estudio Ambiental Estratégico, ambos de fecha septiembre de 2022.

En fecha 6 de octubre de 2022 se remitió toda la documentación al Ayuntamiento de Eivissa, como Órgano Sustantivo competente para la aprobación del citado Plan Especial, para que proceda, en su caso, a su aprobación inicial, con su posterior fase de información pública y oficial, así como los trámites posteriores para su aprobación definitiva.

En marzo de 2022 se solicitó al Ayuntamiento de Eivissa, como órgano sustantivo en este expediente, que trasladase al órgano ambiental, la petición de una ampliación de siete meses del plazo para la elaboración del Estudio Ambiental Estratégico y para la realización de la información pública y de las consultas previstas en relación al Plan Especial del puerto de Eivissa, recibiéndose en la APB el 21 de Abril de 2022, resolución de fecha 11 de abril de 2022, en la que la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares, concedía la ampliación de plazo solicitada.

PUERTO DE LA SAVINA

El 24 de junio de 2022 en sesión de carácter ordinario, la Comisión de Govern del Consell Insular de Formentera aprobó inicialmente el Plan Especial del puerto de la Savina.

En el BOIB nº 91 de 14 de julio de 2022, se publicó la aprobación incical del Plan Especial del puerto de la Savina, estableciéndose un período de exposición pública de 30 días, al no comportar el citado instrumento urbanístico evaluación ambiental estratégica ordinaria.

El 23 de septiembre de 2022 el CIF va remitir a la APB los dos escritos de alegaciones recibidas durante el período de exposición pública, estando actualmente redactando su contestación

Planes directores de infraestructuras

PUERTO DE PALMA

El 26-feb-2020, el Consejo de Administración de la APB acordó:

La configuración general en planta para el desarrollo de nuevas infraestructuras en el dique del Oeste.

El inicio de todos los trámites para la elaboración de los proyectos –con estudios técnicos y ambientales– y la ejecución de las obras para el desarrollo de las nuevas infraestructuras contempladas en la configuración elegida y en el Plan de Empresa (proponiendo su actualización a medida que se vayan definiendo con mayor detalle los proyectos), así como de las mejoras en los accesos terrestres –en colaboración con el resto de administraciones y organismos implicados–, y de las posteriores superestructuras e instalaciones para su explotación y funcionamiento en las mejores condiciones de eficiencia, calidad de servicio, seguridad y respeto al medio ambiente, actualmente en desarrollo.

Planes estratégicos

En 2003 se elaboró un primer Plan Estratégico de la APB. Dado el tiempo transcurrido, a finales de 2017 se iniciaron los trabajos para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico, que se presentó como borrador, a finales de 2019, para dialogar sobre el mismo en mesas de trabajo con representantes de los principales grupos de interés. Durante 2020 fue sometido a información pública y consultas, habiendo finalizado los trabajos de elaboración con la A.T. contratada a tal fin, quedando pendiente de actualización general, a la vista del nuevo Marco Estratégico para el sistema portuario estatal, y en particular de los detalles del plan de acción e implementación, en los que se está trabajando internamente. En el mes de octubre de 2022 se inició el expediente E22-0098 "Asistencia Técnica para la actualización del Plan Estratégico de la Autoridad Portuaria de Baleares", para la actualización de dicho plan.



Relación con otros instrumentos de planificación territorial (y sectorial)

En relación con otros instrumentos de planificación territorial y sectorial destacamos:

- Informe al Consell de Mallorca sobre la modificación nº3 del PTIM. 28 de abril de 2022
- Informe a la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad sobre la declaración de zonas especiales de conservación (ZEC) los lugares de importancia comunitaria LIC es Vedrà– es Vedranell, Illots de Ponent d'Eivissa, Porroig, Cap Llentrisca y Costa de l'oest d'Eivissa y aprobación del plan de gestión Natura 2000 Costa Oest d'Eivissa. 29 de abril de 2022.
- Informe a la Dirección General de Recursos Hídricos de las Islas Baleares, sobre la propuesta de proyecto del Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de las Islas Baleares y sus programas de medidas, y de su Estudio Ambiental Estratégico. 4 de mayo de 2022
- Informe al Consell de Mallorca sobre el Plan Especial de ordenación y protección de la Ruta de los Faros. 11 de octubre de 2022.

Planificación en faros y señales marítimas

Como elementos notables de la red de señales marítimas y ayudas a la navegación se encuentran los faros, activos que normalmente se sitúan en entornos de alto valor natural y paisajístico y suponen piezas relevantes desde el punto de vista de patrimonio cultural, enclavados en localizaciones geográficas singulares.

Estos aspectos, considerados en su conjunto, hacen que algunos de los entornos de los faros sean espacios muy visitados por lo que se abre en un futuro un abanico de posibilidades para buscar en ellos usos alternativos que, sin hacer perder a dichas infraestructuras su misión y función básica (la de señalización marítima), puedan generar beneficios para los entes portuarios o, al menos, sufragar parcialmente los costes de explotación de los mismos y el mantenimiento del propio faro y de su entorno en condiciones óptimas e integradas, evitando progresivos procesos de deterioro.

A su vez el propio faro, considerando el grado de aceptación social de estas infraestructuras, se muestra como un elemento estratégico para potenciar la imagen institucional de los puertos, oportunidad que puede transformarse en una debilidad si los visitantes que acuden a dichos elementos se encuentran con entornos deteriorados o inmuebles deficientemente conservados y en estado de semiabandono.

Por todo ello, para la APB es de vital importancia el adecuado mantenimiento de los faros y por esto la APB está actualmente elaborando y tramitando varios planes especiales que se encuentran fuera de la zona de servicio de los puertos que gestiona, en el marco de la "A.T. PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA NUEVA VERSIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES" (En adelante la A.T. Planes Especiales Faros).

Las señales marítimas gestionadas por la APB están compuestas por 34 faros, 28 balizas de red litoral y 78 balizas de puertos. En lo que respecta a los faros se reparten de la siguiente manera:

- 15 faros en Mallorca, estando dos de ellos en el islote de Dragonera.
- 2 faros en Cabrera.
- 7 faros en Ibiza.
- 7 faros en Menorca.
- 3 faros en Formentera.



Antiguamente, en estos edificios se encontraban dependencias que antes eran necesarias para alojar al personal que mantenía la señal y que ahora, con la modernización de las instalaciones, se encuentran infrautilizados, por lo que uno de los objetivos de la A.T. Planes Especiales Faros es encontrar una posible solución a su uso.

Un segundo objeto del Plan es la determinación de las condiciones en que se encuentra el espacio afecto a cada uno de los establecimientos y, en especial, la fijación de sus límites y la titularidad antes de su afectación en aquella parte de las parcelas que no se encontraran en dominio público marítimo terrestre.

En conclusión, con esto desde la APB se cree que se pueden desarrollar usos y actividades distintos de los de señalización marítima, tales como equipamientos culturales, recreativos, certámenes feriales, exposiciones, etc.; además de mejorar de la imagen institucional de la APB y las relaciones puerto-ciudad, mediante la promoción de actividades culturales, educativas, ocio (y excepcionalmente hoteleras), en su caso, y el mantenimiento y conservación del patrimonio histórico.

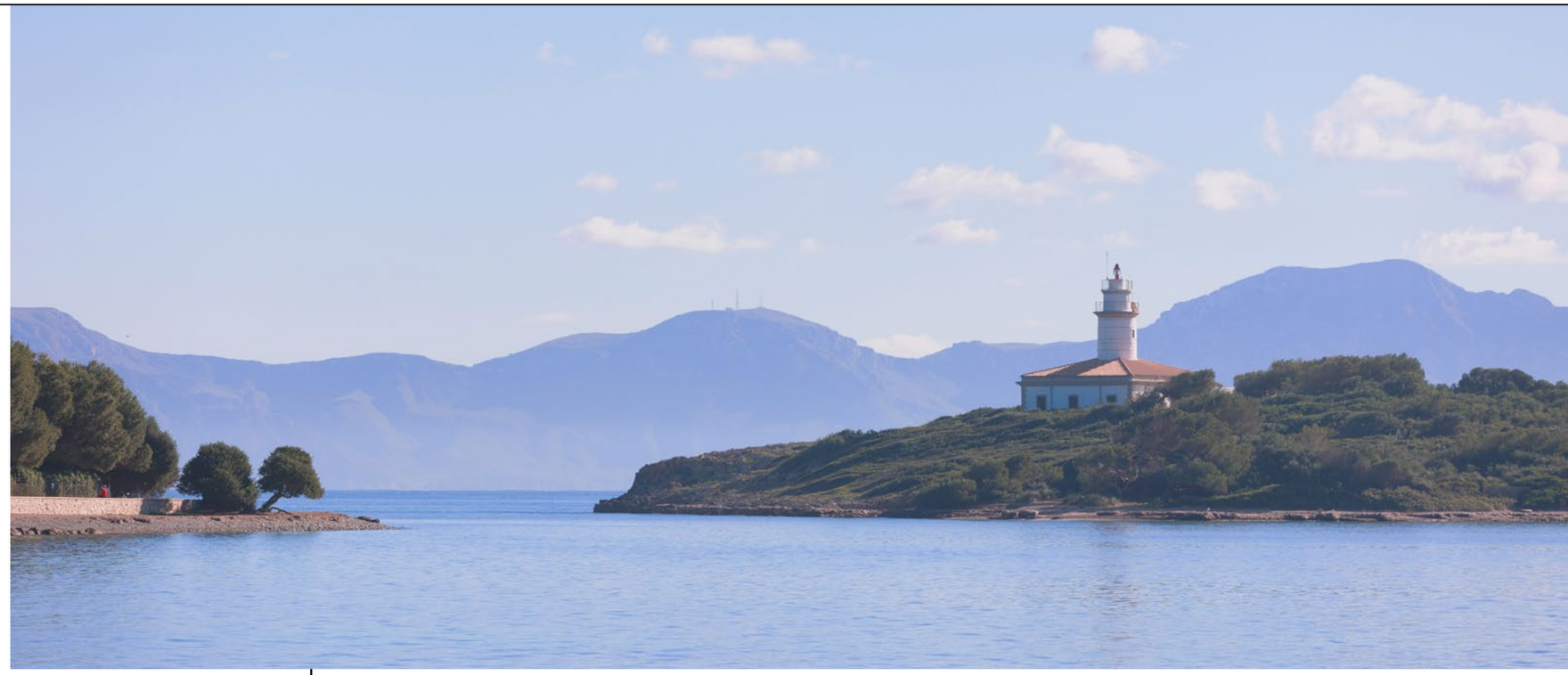


INFRAESTRUCTURAS

- DIMENSIONAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS
- PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2022. NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DE APOYO A LA EXPLOTACIÓN

Infraestructuras

Dimensionamiento de las infraestructuras portuarias



La infraestructura provista por la APB se planifica y adapta en cada uno de sus puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros.
- La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques.
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto.
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano.
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas.

La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

LONGITUD (M)	DÁRSENAS COMERCIALES	DÁRSENAS PESQUERAS	OTRAS DÁRSENAS	TOTAL
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621	5.273	11.780,80
PUERTO DE ALCÚDIA	994	140	145	1.279,00
PUERTO DE MAÓ	1.593,70	120	3.567	5.280,70
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249	73	3.796,22
PUERTO DE LA SAVINA	622	0	140	762

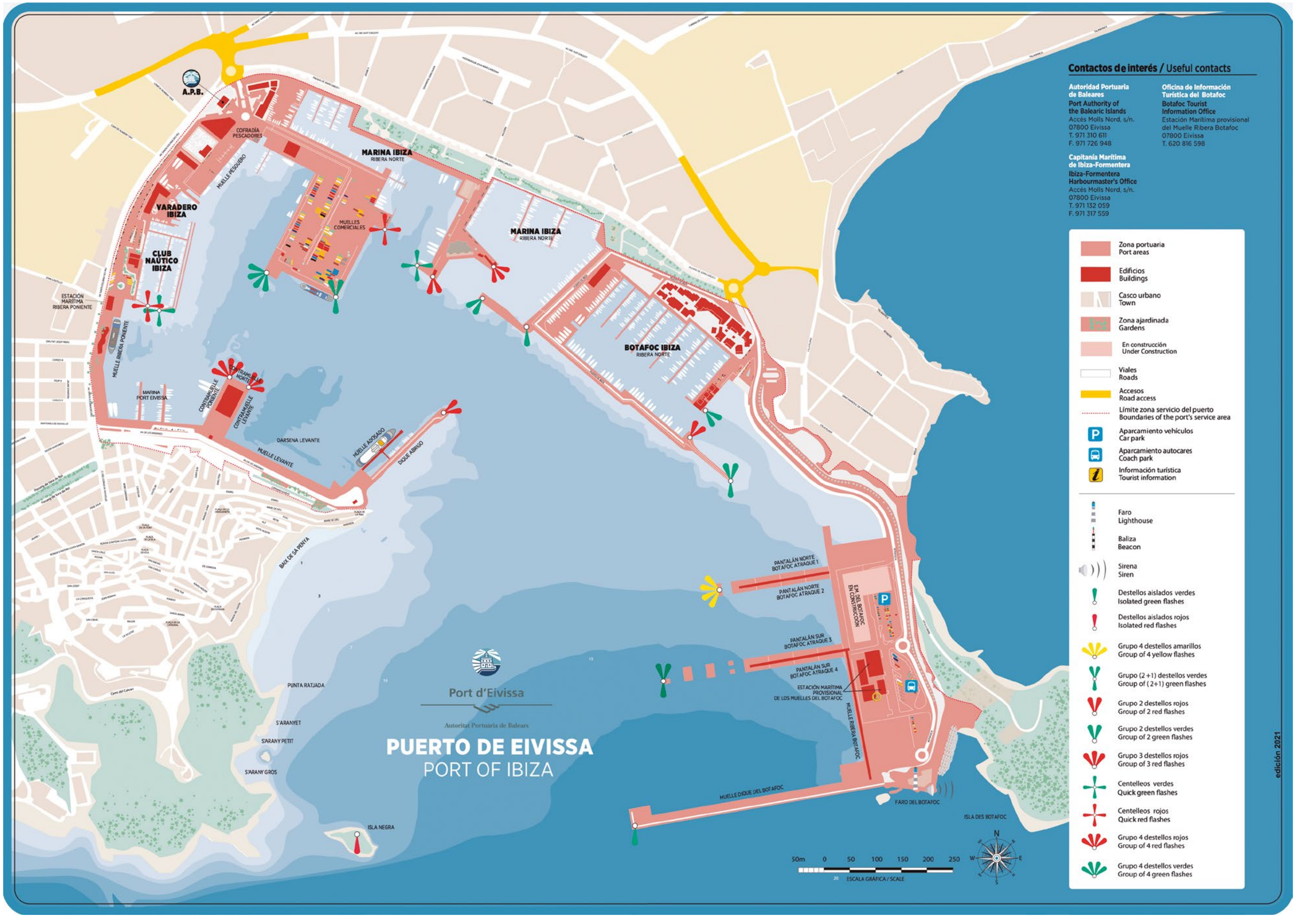
SUPERFICIE (M²)	ALMACENES					
	DESCUBIERTOS	CUBIERTOS Y ABIERTOS	CERRADOS	VIALES	RESTO	TOTAL
PUERTO DE PALMA	255.098	9.142	18.282	241.188	506.954	1.030.664
PUERTO DE ALCÚDIA	53.573	2.300	0	24.116	163.561	243.550
PUERTO DE MAÓ	58.945	0	0	80688	131.957	271.590
PUERTO DE EIVISSA	126.312	400	0	62.812	175.388	364.912
PUERTO DE LA SAVINA	1.445	0	0	21.566	60.047	83.058
	495.373	11.842	18.282	430.370	1.037.907	1.993.774

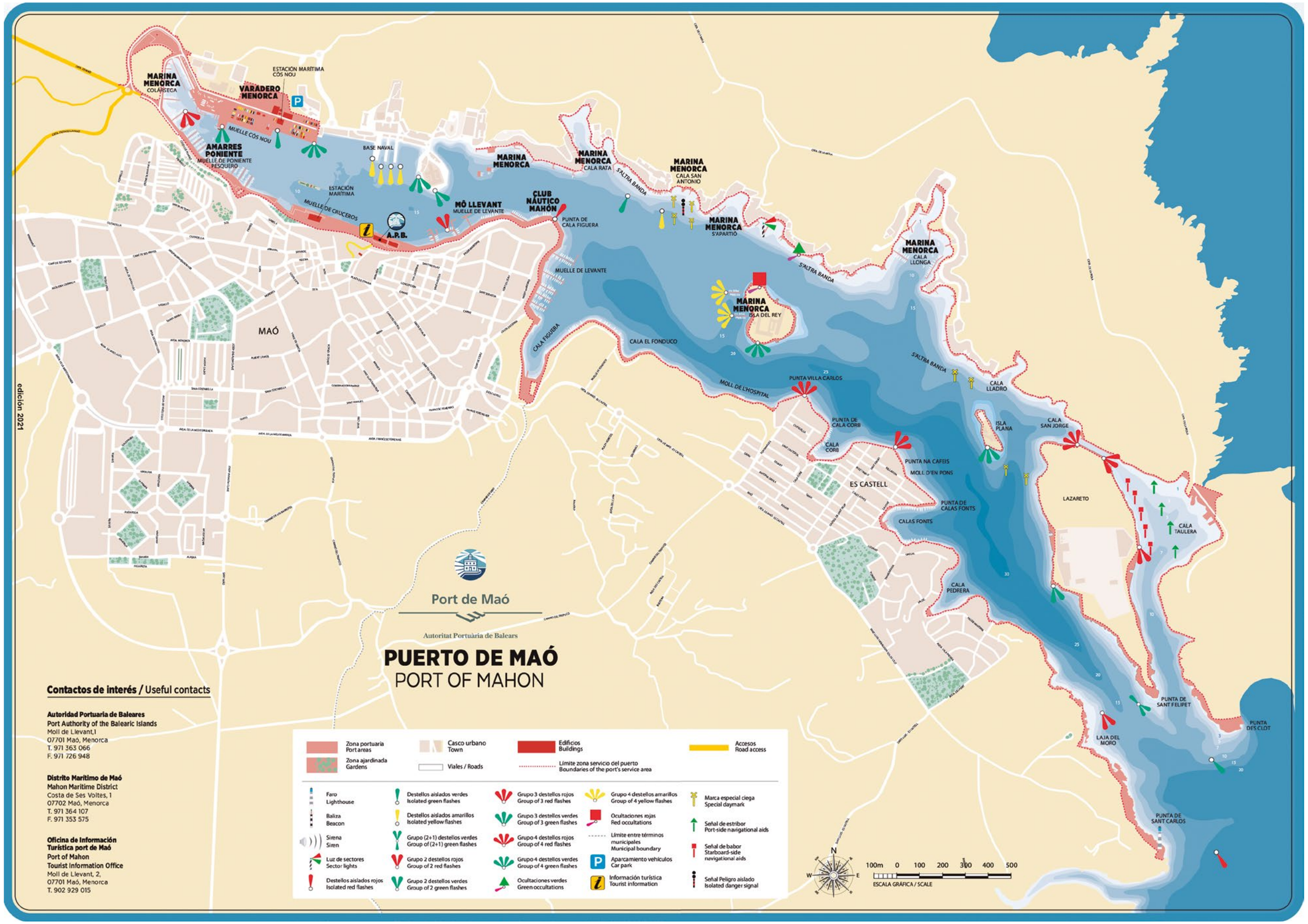
Se incluyen a continuación los planos informativos de la distribución de cada uno de los puertos gestionados por la APB:

El detalle de características técnicas de cada puerto puede consultarse en la sección Características Técnicas de la memoria anual.


EL JONQUET
MUELLE DEL JONQUET
DÁRSENA DE SAN MAGÍN
MARINA ALBORÁN
REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA
ASTILLEROS MALLORCA
ASTILLEROS
LA LONJA MARINA CHARTER
MUELLES LONJA
MARINA MOLL VELL
MUELLE VIEJO
CAPITANÍA MARÍTIMA
ADUANAS
ESPIGÓN CONSIGNA
PASEO DE LA MAR
A.P.B.
TERMINAL TRÁFICO LOCAL
ESPIGÓN EXTERIOR
MUELLE NUEVO
PROLONGACIÓN MUELLE NUEVO
RAMA CORTA
STP
MARINA PORT DE MALLORCA
BELLVER
CASTELL DE BELLVER
PANTALÁN DEL MEDITERRÁNEO
MUELLE ADOSADO
MUELLES COMERCIALES
MARINA PALMA CUARENTENA
PANTALÁN DE LA CUARENTENA
FARO DE LA RIBA
TESTERO MM.CC.
1ª Tramo exterior Muelles Comerciales
CLUB DE MAR
DÁRSENA CAN BARBARÁ
CLUB DE MAR
ESTACIÓN MARÍTIMA 4
Ampliación muelle de Poniente
MUELLE DE PONIENTE
2ª Alineación Poniente Norte
2ª Alineación de Poniente Sur
1ª Alineación de Poniente Sur
ESTACIÓN MARÍTIMA 2
ESTACIÓN MARÍTIMA 1
TERMINAL COMBUSTIBLES
MUELLE DE PASAJES
ESTACIÓN MARÍTIMA 3
DÁRSENA DE PORTOPÍ
PORTOPÍ
ESTACIÓN MARÍTIMA 6
2ª Alineación
DIQUE DEL OESTE
MUELLE DE RIBERA DE SAN CARLOS
ESTACIÓN MARÍTIMA 5
1ª Alineación
SAN CARLOS
PUNTA DE SA COVA DES COLOMS
ESCUELA NÁUTICA
DIQUE DEL OESTE
PUNTA DES GIAS
PLAYA DE CAN PERE ANTONI
LAS TRONERAS
SURGIDERO DEL PORTITXOL
CLUB NÀUTIC PORTITXOL
DÁRSENA PORTITXOL
PORTITXOLET
MOLINAR DE LEVANTE
CALÓ DEN RIGO
ES MOLLET
Contactos de interés / Useful contacts
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
Moll Vell, 3 – 5
07012 Palma, Mallorca
T. 971 228 150
F. 971 726 948
Capitanía Marítima de Palma de Mallorca
Palma de Majorca Harbourmaster's Office
Moll Vell, 1
07012 Palma, Mallorca
T. 971 711 371
F. 971 711 372
Guardia Civil
Civil Guard
Moll Vell, 9
07012 Palma, Mallorca
T. 971 713 151
F. 971 712 867
Policía Nacional – Inmigración
National Police – Immigration
Estación Marítima Nº 2, Muelle de Poniente
07015 Palma, Mallorca
T. 971 708 212
F. 971 708 226
Oficina de Turismo puerto de Palma nº1
Port of Palma Tourist Information Office
Muelle de Poniente
07012 Palma, Mallorca
Oficina de Turismo puerto de Palma nº2
Port of Palma Tourist Information Office
Estación Marítima Nº 6, Dique del Oeste
07015 Palma, Mallorca
T. 971 707 400
Port de Palma
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE PALMA
PORT OF PALMA
edición 2021
200m 0 200 400 600 800 1000
ESCALA GRÁFICA / SCALE
N
W
E
S
Zona portuaria
Port areas
Zona ajardinada
Gardens
Edificios
Buildings
En construcción
Under Construction
Casco urbano
Town
Viales
Roads
Accesos
Road access
Limite zona servicio del puerto
Boundaries of the port's service area
Aparcamiento vehículos
Car park
Información turística
Tourist information
Faro
Lighthouse
Baliza
Beacon
Sirena
Siren
Destellos aislados rojos
Isolated red flashes
Destellos aislados verdes
Isolated green flashes
Grupo 2 destellos rojos
Group of 2 red flashes
Grupo 2 destellos verdes
Group of 2 green flashes
Grupo 3 destellos rojos
Group of 3 red flashes
Grupo 3 destellos verdes
Group of 3 green flashes
Grupo 4 destellos rojos
Group of 4 red flashes
Grupo 4 destellos verdes
Group of 4 green flashes
Grupo (2+1) destellos rojos
Group of (2+1) red flashes
Destellos aislados amarillos
Isolated yellow flashes
Grupo 4 destellos amarillos
Group of 4 yellow flashes
Cardinal S
Cardinal S
Cardinal E
Cardinal E
Centelleos verdes
Quick green flashes
Centelleos rojos
Quick red flashes
Cardinal O
Cardinal W


Contactos de interés
Useful contacts
Puerto de Alcúdia
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
Moll de Pescadors, s/n.
07410 Alcúdia, Mallorca
T. 971 545 076
F. 971 726 948
Distrito Marítimo de Alcúdia
Alcudia Maritime District
Moll de Pescadors, s/n.
07410 Alcúdia, Mallorca
T. 971 545 301
F. 971 545 301
CTRA. DE ARTÀ
MARINERS
PINS
MAR
TEODOR CANET
ILLES BALEARS
HIERRO
MARE DE DÉU DEL CARME
GOMERA
CIUDADELA
TABARCA
ISLAS BALEARES
SAN PEDRO
POBLAT MARQUÉS DE SUANCES
TORRENT
ISLAS BALEARES
ALCANADA
MUELLES TRÁFICO LOCAL
DÁRSENA PESQUERA
MUELLE VIEJO
A.P.B.
MUELLES PESQUERO
Cofradía Pescadores
ALCUDIAMAR
ALCUDIAMAR
ALCUDIAMAR
1ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
2ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
3ª ALINEACIÓN AMPLIACIÓN MUELLES DE PONIENTE
Estación Marítima
Muelles de Poniente
DESCARGA GASES LICUADOS
1ª ALINEACIÓN MUELLES DE PONIENTE
2ª ALINEACIÓN MUELLES DE PONIENTE
MUELLE DE RIBERA
DÁRSENA COMERCIAL
MUELLE ADOSADO
DIQUE DE ABRIGO
POBLAT BUTA
LLAÚT
BARCA DE BOU
GABRIEL ROCA
ALCANADA
LLAGOSTA
ALCANADA
CRANC
Port d'Alcúdia
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE ALCÚDIA
PORT OF ALCUDIA
edición 2021
Zona portuaria
Port areas
Zona ajardinada
Gardens
Edificios
Buildings
Casco urbano
Town
Aparcamiento vehículos
Car park
Viales
Roads
Límite zona servicio del puerto
Boundaries of the port's service area
Accesos
Road access
Aparcamiento autocares
Coach park
Faro
Lighthouse
Grupo 2 destellos rojos
Group of 2 red flashes
Grupo 4 destellos amarillos
Group of 4 yellow flashes
Grupo 4 destellos verdes
Group of 4 green flashes
Centelleos verdes
Quick green flashes
Baliza
Beacon
Destellos aislados rojos
Isolated red flashes
Destellos aislados amarillos
Isolated yellow flashes
Marca especial ciega
Special daymark
Sirena
Siren
Destellos aislados verdes
Isolated green flashes
Grupo 3 destellos verdes
Group of 3 green flashes
Señal de estribor
Port-side navigational aids
Grupo 2 destellos verdes
Group of 2 green flashes
Grupo (2+1) destellos rojos
Group of (2+1) red flashes
Grupo 3 destellos rojos
Group of 3 red flashes
Señal de babor
Starboard-side navigational aids
N
W
E
S
50m 0 50 100 150 200 250
ESCALA GRÁFICA / SCALE


A.P.B.
COFRADÍA PESCADORES
MUELLE PESQUERO
MARINA IBIZA
RIBERA NORTE
VARADERO IBIZA
CLUB NÁUTICO IBIZA
MUELLES COMERCIALES
MARINA IBIZA
RIBERA NORTE
ESTACIÓN MARÍTIMA RIBERA PONIENTE
MUELLE RIBERA PONIENTE
BOTAFOC IBIZA
RIBERA NORTE
MARINA PORT EIVISSA
CONTRAMUELLE PONIENTE
CONTRAMUELLE LEVANTE
CONTRAMUELLE NORTE
DARSENA LEVANTE
MUELLE LEVANTE
MUELLE ADOSADO
DIQUE ABRIGO
BAIX DE SA PEDRA
PUNTA RATJADA
S'ARANYET
S'ARANY PETIT
S'ARANY GROS
ISLA NEGRA
Port d'Eivissa
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE EIVISSA
PORT OF IBIZA
PANTALÁN NORTE BOTAFOC ATRAQUE 1
PANTALÁN NORTE BOTAFOC ATRAQUE 2
PANTALÁN SUR BOTAFOC ATRAQUE 3
PANTALÁN SUR BOTAFOC ATRAQUE 4
ESTACIÓN MARÍTIMA PROVISIONAL DE LOS MUELLES DEL BOTAFOC
EM DEL BOTAFOC EN CONSTRUCCIÓN
MUELLE RIBERA BOTAFOC
MUELLE DIQUE DEL BOTAFOC
FARO DEL BOTAFOC
ISLA DES BOTAFOC
50m 0 50 100 150 200 250
20 ESCALA GRÁFICA / SCALE
N
W
E
S
Contactos de interés / Useful contacts
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
Accés Molls Nord, s/n.
07800 Eivissa
T. 971 310 611
F. 971 726 948
Oficina de Información Turística del Botafoc
Botafoc Tourist Information Office
Estación Marítima provisional del Muelle Ribera Botafoc
07800 Eivissa
T. 620 816 598
Capitanía Marítima de Ibiza-Formentera
Ibiza-Formentera Harbourmaster's Office
Accés Molls Nord, s/n.
07800 Eivissa
T. 971 132 059
F. 971 317 559
Zona portuaria
Port areas
Edificios
Buildings
Casco urbano
Town
Zona ajardinada
Gardens
En construcción
Under Construction
Viales
Roads
Accesos
Road access
Límite zona servicio del puerto
Boundaries of the port's service area
Aparcamiento vehículos
Car park
Aparcamiento autocares
Coach park
Información turística
Tourist information
Faro
Lighthouse
Baliza
Beacon
Sirena
Siren
Destellos aislados verdes
Isolated green flashes
Destellos aislados rojos
Isolated red flashes
Grupo 4 destellos amarillos
Group of 4 yellow flashes
Grupo (2+1) destellos verdes
Group of (2+1) green flashes
Grupo 2 destellos rojos
Group of 2 red flashes
Grupo 2 destellos verdes
Group of 2 green flashes
Grupo 3 destellos rojos
Group of 3 red flashes
Centelleos verdes
Quick green flashes
Centelleos rojos
Quick red flashes
Grupo 4 destellos rojos
Group of 4 red flashes
Grupo 4 destellos verdes
Group of 4 green flashes
edición 2021


MARINA MENORCA COLÀRSECA
VARADERO MENORCA
ESTACIÓN MARÍTIMA CÓS NOU
MUELLE CÓS NOU
AMARRES PONIENTE
MUELLE DE PONIENTE PESQUERO
BASE NAVAL
ESTACIÓN MARÍTIMA
MUELLE DE CRUCEROS
A.P.B.
MÒ LLEVANT
MUELLE DE LEVANTE
MARINA MENORCA
CLUB NÁUTICO MAHÓN
PUNTA DE CALA FIGUERA
MARINA MENORCA CALA RATA
S'ALTRA BANDA
MARINA MENORCA CALA SAN ANTONIO
MARINA MENORCA S'APARTIÓ
MARINA MENORCA CALA LLONGA
MUELLE DE LEVANTE
MARINA MENORCA ISLA DEL REY
CALA FIGUERA
CALA EL FONDUCO
MOLL DE L'HOSPITAL
PUNTA VILLA CARLOS
CALA LLADRO
ISLA PLANA
CALA SAN JORGE
PUNTA DE CALA CORB
CALA CORB
PUNTA NA CAFEIS
MOLL D'EN PONS
ES CASTELL
LAZARETO
PUNTA DE CALAS FONTS
CALAS FONTS
CALA TAULERA
CALA PEDRERA
PUNTA DE SANT FELIPET
PUNTA DES CLOT
LAJA DEL MORO
PUNTA DE SANT CARLOS
MAÓ
edición 2021
Port de Maó
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE MAÓ
PORT OF MAHON
Contactos de interés / Useful contacts
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
Moll de Llevant,1
07701 Maó, Menorca
T. 971 363 066
F. 971 726 948
Distrito Marítimo de Maó
Mahon Maritime District
Costa de Ses Voltes, 1
07702 Maó, Menorca
T. 971 364 107
F. 971 353 575
Oficina de Información Turística port de Maó
Port of Mahon
Tourist Information Office
Moll de Llevant, 2,
07701 Maó, Menorca
T. 902 929 015
Zona portuaria
Port areas
Zona ajardinada
Gardens
Casco urbano
Town
Viales / Roads
Edificios
Buildings
Límite zona servicio del puerto
Boundaries of the port's service area
Accesos
Road access
Faro
Lighthouse
Baliza
Beacon
Sirena
Siren
Luz de sectores
Sector lights
Destellos aislados rojos
Isolated red flashes
Destellos aislados verdes
Isolated green flashes
Destellos aislados amarillos
Isolated yellow flashes
Grupo (2+1) destellos verdes
Group of (2+1) green flashes
Grupo 2 destellos rojos
Group of 2 red flashes
Grupo 2 destellos verdes
Group of 2 green flashes
Grupo 3 destellos rojos
Group of 3 red flashes
Grupo 3 destellos verdes
Group of 3 green flashes
Grupo 4 destellos rojos
Group of 4 red flashes
Grupo 4 destellos verdes
Group of 4 green flashes
Ocultaciones verdes
Green occultations
Grupo 4 destellos amarillos
Group of 4 yellow flashes
Ocultaciones rojas
Red occultations
Límite entre términos municipales
Municipal boundary
Aparcamiento vehículos
Car park
Información turística
Tourist information
Marca especial ciega
Special daymark
Señal de estribor
Port-side navigational aids
Señal de babor
Starboard-side navigational aids
Señal Peligro aislado
Isolated danger signal
N
W
E
100m 0 100 200 300 400 500
ESCALA GRÁFICA / SCALE


Contactos de interés
Useful contacts
Autoridad Portuaria de Baleares
Port Authority of the Balearic Islands
C/ de Calp, s/n.
07870 La Savina, Formentera
T. 971 322 130
F. 971 726 948
Oficina de Información Turística de la Savina
La Savina Tourist Information Office
Estación Marítima de la Savina
07870 La Savina, Formentera
T. 971 322 057
Zona portuaria
Port areas
Edificios
Buildings
Zona ajardinada
Gardens
Viales / Roads
Accesos
Road access
Casco urbano
Town
Límite zona servicio del puerto
Boundaries of the port's service area
Aparcamiento vehículos
Car park
Aparcamiento autocares
Coach park
Información turística
Tourist information
Faro
Lighthouse
Baliza
Beacon
Sirena
Siren
Destellos aislados
Isolated red flashes
Grupo 2 destellos rojos
Group of 2 red flashes
Destellos aislados verdes
Isolated green flashes
Grupo 3 destellos rojos
Group of 3 red flashes
Grupo 4 destellos rojos
Group of 4 red flashes
Grupo 2 destellos verdes
Group of 2 green flashes
edición 2021
MUELLES DE PASAJE
DIQUE DE ABRIGO
ESTACIÓN MARÍTIMA
DÁRSENA EXTERIOR
ESCOLLERA DE PONIENTE
EDIFICIO APARCAMIENTOS
MARINA FORMENTERA
MUELLE DEL PANTALÁN
A.P.B. CASA DEL MAR
MUELLE DE RIBERA
PASEO DE LA MARINA
EDIFICIO SERVICIOS
EDIFICIO SERVICIOS
PORT FORMENTERA
MUELLE COMERCIAL
TORRE CONTROL
DIQUE
DÁRSENA PESQUERA
PORT FORMENTERA
PORT FORMENTERA
COFRADÍA DE PESCADORES
EDIFICIO A SERVICIOS
EDIFICIO B SERVICIOS
PASEO DE LA MARINA
ESTANY DES PEIX
Port de la Savina
Autoritat Portuària de Balears
PUERTO DE LA SAVINA
PORT OF LA SAVINA
N
W
E
S
20m 0 20 40 60 80 100
ESCALA GRÁFICA / SCALE

Principales inversiones acometidas en 2022. Nuevas infraestructuras de apoyo a la explotación

Puerto de Palma

FINALIZADAS EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022	
Instalación de suministro eléctrico a ferries en el muelle de paraires del puerto de Palma de Mallorca (P.O. 1336)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	1.741.427,80 €	IMPORTE DE INVERSIÓN EN 2022	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	1.555.328,58 €		
Adecuación de las pilas de la pasarela de conexión entre las Estaciones Marítimas 1 y 2 del puerto de Palma (P.O. 40.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	147.138 €	IMPORTE DE INVERSIÓN EN 2022	143.993,04 €
	IMPORTE ADJUDICACIÓN	144.195,25 €		
Adecuación del parque infantil en la Dársena del Molinar de Levante (P.O. 93.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	187.692,03 €	IMPORTE DE INVERSIÓN EN 2022	13.456,90 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	161.415,37 €		
Adecuación de las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en la Estación Marítima Nº2 del puerto de Palma (P.O. 19.21)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	65.740,93 €	IMPORTE DE INVERSIÓN EN 2022 LOTE 1	16.974,12 €
	LOTE 1	54.998 €	IMPORTE DE INVERSIÓN EN 2022 LOTE 2	3.742,68 €
	LOTE 2	10.742,93 €		

EN EJECUCIÓN EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
A.T. para la redacción de los proyectos constructivos y la correspondiente tramitación ambiental de los nuevos atraques y explanadas para el tráfico de ferrys en el dique del oeste (P.O. 1344)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	2.082.275,12 €	441.078,73 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	1.644.900 €	
Remodelación del paseo marítimo del puerto de Palma (P.O. 1345)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	43.167.000 €	103.595,93 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	37.598.985 €	
Habilitación del edificio de la dársena deportiva del molinar de levante (P.O. 1346)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	946.434,22 €	131.949,65 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	864.761,28 €	
Adecuación y mejora del sistema de climatización de las Estaciones Marítimas EM2, EM3 y EM5 del puerto de Palma (P.O. 89.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	524.653,62 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	456.126,58 €	
Actuaciones para la mejora de la accesibilidad de las Estaciones Marítimas, pasarelas de embarque y oficinas de la APB en el puerto de Palma (P.O. 01.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	299.189,92 €	271.496,29 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	287.162,49 €	
Unidad móvil de gestión de cables para la alimentación eléctrica de buques en baja tensión en el muelle de Paraires del puerto de Palma (P.O. 75.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	460.000 €	256.793,47 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	375.000 €	
Nuevos recintos y equipamientos para la inspección de pasajeros y vehículos en el dique del Oeste del puerto de Palma (P.O. 81.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	584.028,39 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	484.743 €	
Instalación de marquesinas fotovoltaicas para la recarga de vehículos eléctricos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina (P.O. 41.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	599.572,17 €	25.595,55 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	532.203,74 €	
Instalación de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina (P.O. 45.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	599.749,41 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	541.043,61 €	
Acondicionamiento estructural del muro de contención de tierras en la carretera de acceso al Faro de Formentor (P.O. 57.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	605.000 €	419.676,51 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	496.000 €	
Acometida eléctrica para buques tipo remolcador en la tercera alineación del Dique del Oeste del puerto de Palma (P.O. 29.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	24.186,72 €	18.384,59 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	20.430,00 €	
Mejora del acceso peatonal a la Terminal de pasajeros en los Muelles Comerciales del puerto de Palma (P.O. 39.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	155.624,47 €	65.027,88 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	125.275,00 €	

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN	
Acondicionamiento y mejora estructural del muelle de San Magín en el puerto de Palma (P.O. 1337)	PRESUPUESTO ESTIMADO	1.747.711,13 €
Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Palma (P.O. 1338)	PRESUPUESTO ESTIMADO	2.993.546,86 €
Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en el puerto de Palma (P.O. 1340)	PRESUPUESTO ESTIMADO	643.599,96 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	505.161,61€
	IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022	**227.935,12 €**
Actuaciones para la autosuficiencia energética de la estación marítima nº6 del puerto de Palma (P.O. 1348)	PRESUPUESTO ESTIMADO	1.600.000 €
Pasarelas móviles en los muelles de poniente (P.O.1350)	PRESUPUESTO ESTIMADO	3.200.000 €
Adecuación de accesos, superficies y viales en los muelles de poniente y peraires (P.O. 1353)	PRESUPUESTO ESTIMADO	2.968.653,45 €
Nuevo bolardo en la segunda alineación del dique del Oeste del puerto de Palma (P.O. 17.19)	PRESUPUESTO ESTIMADO	250.000 €
Migración a IP de las cámaras analógicas del puerto de Palma (P.O. 90.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	463.084,64 €
Adecuación de la barandilla del espaldón del dique del Oeste del puerto de Palma (P.O. 98.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	456.779,40 €
Rehabilitación estructural del antiguo Faro de Sa Creu (P.O. 53.20)	PRESUPUESTO ESTIMADO	189.929,17 €
Acondicionamiento de los aseos de las estaciones marítimas nº 2 y nº 5 del puerto de Palma (P.O. 91.20)	PRESUPUESTO ESTIMADO	498.070,41 €
Actuaciones varias de adecuación del edificio nº3 del Moll Vell del puerto de Palma (P.O. 09.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	375.956,16 €
Nuevos vestuarios en el edificio destinado a los talleres de Conservación del puerto de Palma (P.O. 50.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	122.272,30 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	117.187,29 €
Acondicionamiento estructural de los pantalanes H, I, J y L del Portixol en el puerto de Palma (P.O. 51.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	350.000 €
Refuerzo de franjas de firme para estacionamiento de remolques en la ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte del puerto de Palma (P.O. 58.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	282.552,08 €
Adecuación y mejora del sistema de climatización de las Estaciones Marítimas EM1 y EM4 del puerto de Palma (P.O. 66.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	598.126,57 €.
Acondicionamiento de las estancias destinadas a archivos en la planta baja del edificio de prestaciones del Moll Vell nº 17 del puerto de Palma (P.O. 76.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	256.597,78€

Puerto de Maó

FINALIZADAS EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Acondicionamiento y reparación del muelle des Jonquet del Cós Nou del puerto de Maó (P.O. 90.18)	IMPORTE DEL MODIFICADO	227.845,61 € 227.581,84 €
Actuaciones diversas para la habilitación del antiguo almacén de GESA ENDESA en el Cós Nou como dependencias de almacén de la APB en el puerto de Maó (P.O. 95.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	403.728,01 €

EN EJECUCIÓN EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Eliminación de barreras arquitectónicas en las aceras y dotación de un parque infantil en el muelle de Cruceros del puerto de Maó (P.O. 05.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 383.785,84 €	0€
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN 362.667,62 €	

EJECUTAR EN EL CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN	IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Instalación de un sistema de control de accesos a las zonas restringidas en el muelle de Cós Nou del puerto de Maó (P.O. 99.18)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	116.000,00 €
Reordenación del edificio nº 2 de oficinas de la Autoridad Portuaria en el puerto de Maó	PRESUPUESTO ESTIMADO	175.300 €
Ampliación del Muelle Sur de la Isla del Rey en el puerto de Maó (P.O. 79.19)	PRESUPUESTO ESTIMADO	159.058,94 €
Adecuación del muelle y urbanización de Cala Fonduco en el puerto de Maó (P.O. 81.19)	PRESUPUESTO ESTIMADO	498.306,16 €
Mejora de la pavimentación de viales en el puerto de Maó (P.O. 87.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	190.000,00 €
Adecuación del margen Norte del Canal de Sant Jordi en el puerto de Maó (P.O. 05.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	139.214,42 €
Acondicionamiento de la explanada y rampa varadero en Cala Teulera en el puerto de Maó (P.O. 65.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	269.934,41 €

Nuevos bolardos de 150 T en el Muelle del Cós Nou del puerto de Maó (P.O. 56.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	54.633,10 €	0€
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	53.450 €	
Remodelación de diversas dependencias en la Planta Baja de la estación marítima de cruceros del puerto de Maó (P.O. 93.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	80.000,00 €	
Mejora de la carretera ME-3 entre el PK+0,00 y el PK+800, para el acceso al Cós Nou (P.O. 1098-G)	PRESUPUESTO ESTIMADO	1.340.000,00 €	
Mejora del nudo de conexión de los viales portuarios con el inicio de la carretera ME-3 (P.O. 1099-G)	PRESUPUESTO ESTIMADO	451.352,64 €	
Demolición de edificaciones en Cala Figuera, Muelle de Llevant, La Solana y Cala Fonduco del puerto de Maó (P.O. 33.21)	PRESUPUESTO ESTIMADO	500.000 €	

Puerto de Eivissa

FINALIZADAS EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Adecuación de la urbanización del entorno del edificio de oficinas de la APB en el puerto de Eivissa (P.O. 61.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	590.206,88 €	517.117,68 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	524.634,90 €	
Pantalán de contingencia de 58 ml para embarcaciones menores en el muelle adosado al contradique del puerto de Eivissa (P.O. 55.22)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	39.970,00 €	39.970 €
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	39.999,99 €	
Instalación de tren de fondeo en el antiguo dique de abrigo del puerto de Eivissa (P.O. 57.22)	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN	34.985,00 €	33.752,64 €
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	39.999 €	
Pantalanes flotantes para la ubicación de embarcaciones en situación de contingencia en el puerto de Eivissa (P.O. 63.22)	IMPORTE DE LICITACIÓN	599.811,20 €	
Estudio de transmisión de oleaje a través del pantalán flotante en las instalaciones náuticas para pequeñas y medianas esloras en el muelle de ribera de poniente del puerto de Eivissa (P.O. 65.22)	IMPORTE LICITACIÓN	14.500 €	14.500 €
	IMPORTE ADJUDICACIÓN	14.500 €	

EN EJECUCIÓN EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Acondicionamiento y mejora del paramento exterior del espaldón del dique de botafoc (P.O. 1065-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	942.649,99 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	854.983,54 €	
Estación marítima en explanada y muelles comerciales al abrigo del dique de botafoc (P.O. 1087-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	15.345.834,23 €	7.193.114,44 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	14.543.361 €	
Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de botafoc (P.O. 1095-G)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	10.094.515,00 €	
Actualización y mejora de la instalación de climatización del edificio de la APB en el puerto de Eivissa (P.O. 106.18)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	251.353,84 €	155.913,80 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	190.000 €	
Adecuación del tramo Tanque de Tormentas del Muelle Ribera en el puerto de Eivissa (P.O. 75.19)	IMPORTE DE LICITACIÓN	251.817,01 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	227.718,12 €	
Adecuación del pavimento de las rotondas de Botafoc en el puerto de Eivissa (P.O. 80.19)	IMPORTE DE LICITACIÓN	222.360,25 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	183.424,97 €	
Adecuación del ajardinamiento en los Muelles de Ribera y Botafoc del puerto de Eivissa (P.O. 85.20)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	67.325,84 €	44.678,64 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	62.803,57 €	
Mejora de la red eléctrica de baja tensión en el puerto de Eivissa (P.O. 03.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	459.892,88 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	387.201,00 €	
Instalación fotovoltaica para autoconsumo de 100 KW para la Estación Marítima de Botafoc en el puerto de Eivissa (P.O. 14.22)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	596.498,74 €	

EJECUTAR EN EL CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN
Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el puerto de Eivissa (P.O. 1088-G)	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN 842.876,56 €
Instalaciones destinadas a la protección contraincendios en el muelle adosado al dique botafoc (SyP) (P.O. 1094-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE OBRAS: 1.119.190,43€
Renovación de los sistemas de defensa de los muelles del Puerto de Eivissa (LOTE 1: EIVISSA) (P.O. 1101-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 1.100.000€
Adecuación del vial de la ribera de poniente del Puerto de Eivissa (P.O. 1102-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 830.000€

Acondicionamiento estructural del carril de rodadura de la pasarela móvil nº5 del muelle Ribera Botafoc en el puerto de Eivissa (P.O. 02.21)	IMPORTE DE LICITACIÓN 119.538,76 €
Báscula y sistema de pesaje para el puerto de Eivissa (P.O. 14.21)	IMPORTE DE LICITACIÓN 123.000,00 €
Adecuación y mejora de los trenes de fondeo del puerto de Eivissa (P.O. 18.21)	IMPORTE DE LICITACIÓN 359.252,69 €
Obras de adecuación de la red de agua potable y la RIM (Red Inteligente de Medida) del puerto de Eivissa (P.O. 03.22)	IMPORTE DE LICITACIÓN 80.000,00 €
Renovación y mejora de las torretas de servicio del Muelle Ribera Poniente del puerto de Eivissa (P.O. 90.22)	IMPORTE DE LICITACIÓN 183.226,94 €
Infraestructura eléctrica para la conexión eléctrica de los buques a tierra en los muelles del botafoc del Puerto de Eivissa (P.O. 1114-G)	PRESUPUESTO 4.000.000,00 €
Infraestructura eléctrica para la conexión eléctrica de los buques a tierra para el tráfico entre Eivissa y La Savina en el Puerto de Eivissa	PRESUPUESTO 4.000.000,00 €

Puerto de La Savina

FINALIZADAS EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Nueva Estación Transformadora en el puerto de La Savina (P.O. 36.19)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	111.178,12 €	0 €
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	97.806,95 €	
Adecuación del muelle colindante a la Estación Marítima para las operaciones de los transportes turísticos en el puerto de La Savina (P.O. 16.22)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	39.784,31 €	38.415,75 €
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	39.984,24 €	

EN EJECUCIÓN EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Habilitación de la primera planta del edificio A de servicios (P.O. 1100-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	1.318.572,27 €	
	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	1.059.077,25 €	
Rehabilitación estructural del cajón situado bajo la rampa Ro-Ro de los muelles Comerciales-Dique del puerto de La Savina (P.O. 99.20)	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	171.400,00 €	91.494,67 €
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	173.146,59€	

EJECUTAR EN EL CORTO PLAZO

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN
Renovación de los sistemas de defensa de los muelles del Puerto de Eivissa y La Savina (LOTE 2: LA SAVINA) (P.O. 1101-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (LOTE 2: LA SAVINA): 116.196,94 €
Actuaciones para la autosuficiencia energética de la estación marítima del Puerto de La Savina (P.O. 1105-G)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 709.673,99 €
Adecuación y mejora del dique y del muelle diente exterior	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 2.300.000,00 €
Cerramiento de la zona portuaria destinada a varadero en el puerto de la Savina (P.O. 24.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 89.529,95 €
Conexionado de servicios de saneamiento y agua potable en el puerto de la Savina (P.O. 38.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 75.000,00 €
Habilitación de las dependencias de la APB en la segunda planta del edificio de capitanía en el puerto de la Savina (P.O. 60.21)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 45.347,28 €
Adecuación del alumbrado público en las zonas exteriores de la Estación Marítima en el puerto de La Savina (P.O. 27.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 40.000,00 €
Obras de adecuación para la distribución de red eléctrica en el puerto de La Savina (P.O. 62.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 40.000,00 €
Instalación de celda para conexión de nuevo CT en el Puerto de la Savina (P.O. 79.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 15.000,00 €
Instalación de elementos de autosuficiencia energética en el Edificio A de servicios del puerto de la Savina (P.O. 81.22)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN 61.463,42 €

Puerto de Alcúdia

EN EJECUCIÓN EN 2022

DESCRIPCIÓN	IMPORTE DE LICITACIÓN / ADJUDICACIÓN		IMPORTE DE INVERSIÓN EJECUTADA EN 2022
Actuaciones para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en el Puerto de Alcúdia (P.O. 1096-G)	PRES. DE LICITACIÓN	1.081.635,59 €	38.080,45 €
	IMP. DE ADJUDICACIÓN	809.043,34 €	
Suministro e instalación de módulo prefabricado anexo al control de acceso del puerto de Alcúdia (P.O. 73.18)	PRES. DE LICITACIÓN	154.897,01 €	0 €
	IMP. DE ADJUDICACIÓN	106.300 €	
Adecuación de las defensas del puerto de Alcúdia (P.O. 54.21)	PRES. DE LICITACIÓN	470.372,02 €	0 €
	IMP. DE ADJUDICACIÓN	377.320,00 €	
Pasarelas móviles en los muelles de ribera y primera alineación de poniente en el Puerto de Alcúdia (P.O. 1108-G)	PRES. DE LICITACIÓN	2.700.000,00 €	
Recuperación de calados en la 1ª alineación de los Muelles de Poniente del puerto de Alcúdia (P.O. 21.21)	PRES. DE LICITACIÓN	326.226,27 €	0 €
	IMP. DE ADJUDICACIÓN	242.450 €	
Demolición de pasarela y pérgola en el Paseo Marítimo del puerto de Alcúdia (P.O. 55.21)	PRES. DE LICITACIÓN	130.357,33 €	

Como resumen, por tanto, podemos destacar como principales inversiones por puerto las siguientes:

Alcúdia

- Pasarelas móviles en los muelles de ribera y primera alineación de poniente en el Puerto de Alcúdia (P.O. 1108-G).
- Presupuesto de licitación: 2.700.000€

Eivissa

- Rehabilitación de los elementos de protección de la cimentación del dique de botafoc (P.O. 1095-G).
- Importe de adjudicación: 10.094.515€

La Savina

- Adecuación y mejora del dique y del muelle diente exterior.
- Presupuesto de licitación 2.300.000€

Maó

- Mejora de la carretera ME-3 entre el PK+0,00 y el PK +800, para el acceso al Cós Nou (P.O. 1098-G).
- Presupuesto estimado: 1.340.000€

Palma

- Pasarelas móviles en los muelles de poniente (P.O. 1350).
- Presupuesto estimado: 3.200.000€





Tráfico

En la web de la APB, en la sección de tráfico y estadísticas (http://www.portsdebalears.com/es/estadisticas) se pueden consultar todas las estadísticas referentes al tráfico, ya sea de mercancías, pasajeros, buques... ordenadas por puerto y mes y comparadas con el año inmediatamente anterior para poder examinar la variación producida.

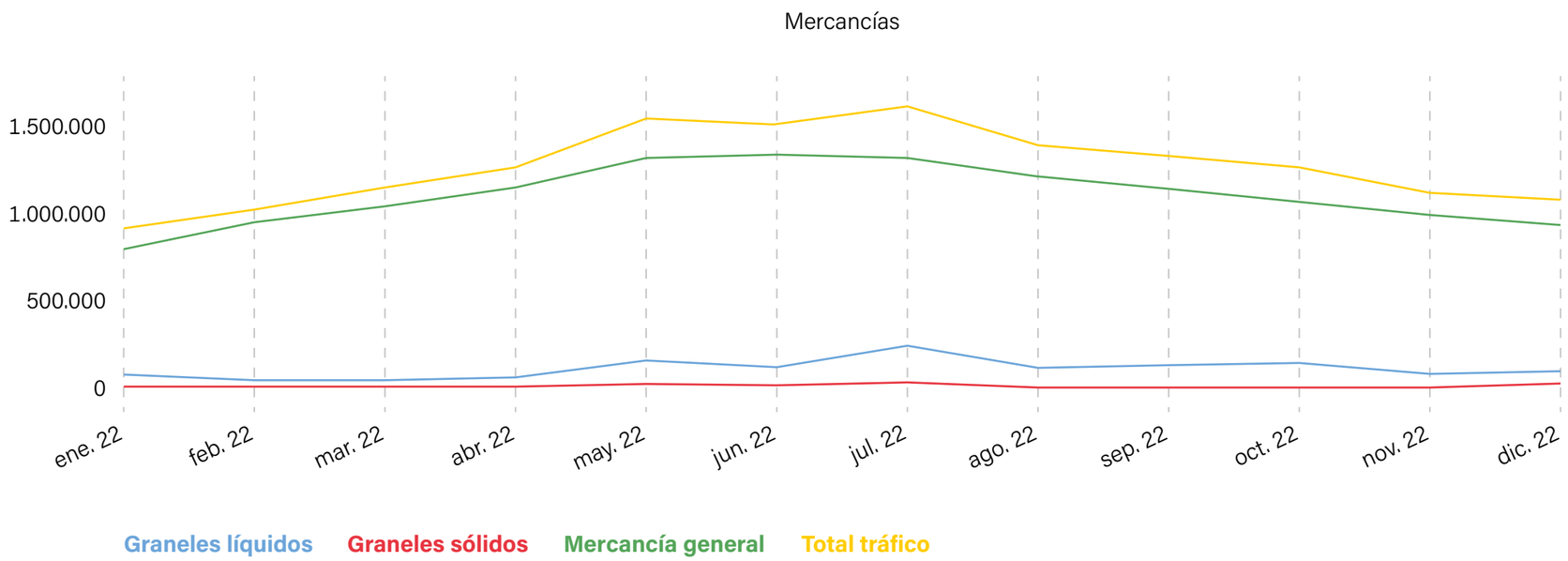
El año 2022 ha servido para dejar atrás la crisis del COVID-19 y seguir mejorando los valores obtenidos en 2021 (año en el que se confirmó el inicio de la recuperación).

El tráfico de mercancías se divide en graneles líquidos y sólidos y mercancía general desglosada entre convencional, contenedor, Ro-Ro, taras y mercancía general neta. La recuperación comentada se puede observar también en el tráfico total de mercancías, donde se aprecia un amento de 1.701.138 Tm respecto del año anterior.

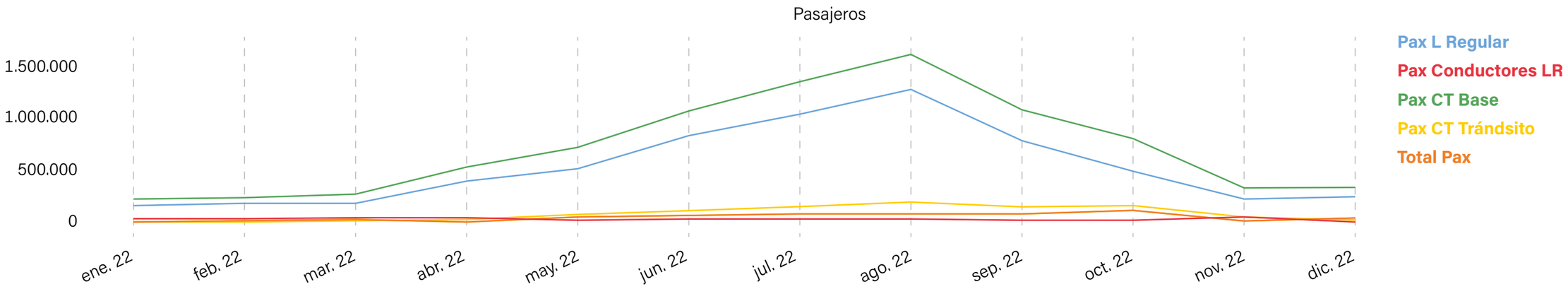
Por otro lado, también se aprecia un amento en el tráfico de pasajeros (este desglosado entre líneas regulares y pasajeros) de 2.735.137.

A continuación, indicamos la evolución mensual y los totales acumulados de tráfico en 2022, tanto de mercancías como de pasaje, para el total de la APB. Los mismos datos desagregados para cada uno de los puertos, como comentábamos, se pueden consultar en la página web.

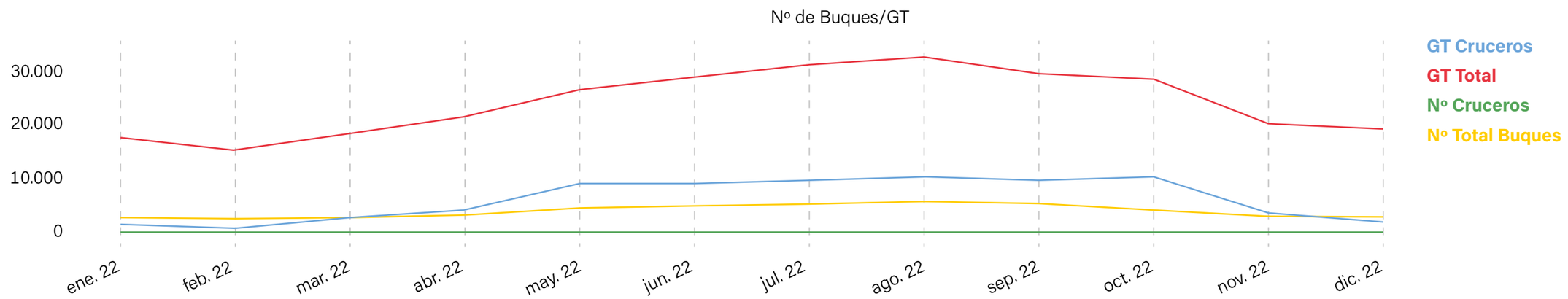
MERCANCÍA (T)	MES DE DICIEMBRE		ACUMULADO A ORIGEN		ACUMULADO 12 MESES		VARIACIÓN (%)		
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	(A)	(B)	(C)
GRANELES LÍQUIDOS	87.879	114.582	1.114.658	1.547.982	1.114.658	1.547.982	30%	39%	39%
GRANELES SÓLIDOS	32.726	35.123	356.648	382.225	356.648	382.225	7%	7%	7%
POR INSTALACIÓN ESPECIAL	25.205	20.342	271.442	288.711	271.442	288.711	-19%	6%	6%
SIN INSTALACIÓN ESPECIAL	7.521	14.781	85.206	93.514	85.206	93.514	97%	10%	10%
MERCANCÍA GENERAL	1.032.730	944.718	12.257.108	13.499.345	12.257.108	13.499.345	-9%	10%	10%
MERCANCÍA GENERAL CONVENCIONAL	12.994	12.630	101.348	111.804	101.348	111.804	-3%	10%	10%
MERCANCÍA GENERAL EN CONTENEDOR	30.173	21.809	449.085	362.050	449.085	362.050	-28%	-19%	-19%
MERCANCÍA GRAL. RO-RO (EXCLUIDA EN CONT.)	989.563	910.279	11.706.676	13.025.492	11.706.676	13.025.492	-8%	11%	11%
TARAS	493.681	490.222	6.513.292	7.047.830	6.513.292	7.047.830	-1%	8%	8%
MERCANCÍA GENERAL NETA	539.049	454.497	5.743.817	6.451.516	5.743.817	6.451.516	-16%	12%	12%
TRÁFICO TOTAL	**1.153.336**	**1.094.423**	**13.728.415**	**15.429.553**	**13.728.415**	**15.429.553**	**-5%**	**12%**	**12%**



PASAJEROS (NÚMERO)	266.935	344.333	6.013.401	8.748.538	6.013.401	8.748.538	29%	45%	45%
LINEAS REGULARES	248.361	282.570	5.668.569	7.021.054	5.668.569	7.021.054	14%	24%	24%
PASAJEROS	217.813	251.606	5.262.718	6.569.011	5.262.718	6.569.011	16%	25%	25%
CONDUCTORES	30.548	30.964	405.851	452.043	405.851	452.043	1%	11%	11%
CRUCEROS	18.574	61.763	344.832	1.727.484	344.832	1.727.484	233%	401%	401%
BASE	7.079	25.167	147.936	659.373	147.936	659.373	256%	346%	346%
TRÁNSITO	11.495	36.596	196.896	1.068.111	196.896	1.068.111	218%	442%	442%



BUQUES (NÚMERO)	2.591	2.780	43.635	46.720	43.635	46.720	7%	7%	7%
UDS. ARQUEO BRUTO (MILES G.T.)	17.363	18.616	203.160	279.044	203.160	279.044	7%	37%	37%
CRUCEROS (NUMERO)	10	18	225	714	225	714	80%	217%	217%
UDS. ARQUEO BRUTO (MILES G.T.)	1.160	2.324	22.641	71.367	22.641	71.367	100%	215%	215%
BASE	3	13	67	214	67	214	333%	219%	219%
TRÁNSITO	7	5	158	500	158	500	-29%	216%	216%



TRÁFICO RO-RO (UTIS)		43.748	43.471	558.327	638.746	558.327	638.746	-1%	14%	14%
CONTENEDORES (TEUS)		7.840	6.321	106.969	97.232	106.969	97.232	-19%	-9%	-9%
VEHÍCULOS (NÚMERO)		64.447	74.268	1.074.718	1.284.710	1.074.718	1.284.710	15%	20%	20%
RÉGIMEN PASAJE		56.534	66.218	951.512	1.167.200	951.512	1.167.200	17%	23%	23%
RÉGIMEN MERCANCÍA		7.913	8.050	123.206	117.510	123.206	117.510	2%	-5%	-5%

PUERTO	**TIPO**	**AÑO**		**VARIACIÓN**
VALORES SIGNIFICATIVOS	**UNIDAD**	**2021**	**2022**	
TOTAL DE LOS PUERTOS				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	1.114.658	1.547.982	38,88%
GRANELES SÓLIDOS	TN	356.648	382.225	7,17%
MERCANCÍA GENERAL	TN	12.257.108	13.499.345	10,13%
TOTAL MERCANCÍA	TN	13.728.415	15.429.553	12,39%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	106.969	97.232	-9,10%
PASAJEROS	N.º	6.013.401	8.748.538	45,48%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	5.668.569	7.021.054	23,86%
PASAJEROS C.T.	N.º	344.832	1.727.484	400,96%
BUQUES	N.º	43.635	46.720	7,07%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	225	714	217,33%
PALMA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	725.727	1.068.583	47,24%
GRANELES SÓLIDOS	TN	139.660	130.331	-6,68%
MERCANCÍA GENERAL	TN	7.864.562	8.641.953	9,88%
TOTAL MERCANCÍA	TN	8.729.949	9.840.868	12,73%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	79.250	72.967	-7,93%
PASAJEROS	N.º	1.259.588	2.664.565	111,54%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	959.229	1.287.152	34,19%
PASAJEROS C.T.	N.º	300.359	1.377.413	358,59%
BUQUES	N.º	3.146	3.723	18,34%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	173	504	191,33%
ALCÚDIA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	42.135	49.468	17,40%
GRANELES SÓLIDOS	TN	164.202	175.661	6,98%
MERCANCÍA GENERAL	TN	998.212	986.824	-1,14%
TOTAL MERCANCÍA	TN	1.204.548	1.211.953	0,61%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	5.437	3.942	-27,50%
PASAJEROS	N.º	457.782	555.661	21,38%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	457.762	555.343	21,32%
PASAJEROS C.T.	N.º	20	318	1490,00%
BUQUES	N.º	2.094	2.284	9,07%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	0	2	
MAÓ				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	166.012	192.643	16,04%
GRANELES SÓLIDOS	TN	17.972	20.448	13,78%
MERCANCÍA GENERAL	TN	458.894	534.065	16,38%
TOTAL MERCANCÍA	TN	642.879	747.157	16,22%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	6.175	5.895	-4,53%
PASAJEROS	N.º	110.392	188.113	70,40%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	107.596	134.868	25,35%
PASAJEROS C.T.	N.º	2.796	53.245	1804,33%
BUQUES	N.º	420	631	50,24%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	12	72	500,00%

EIVISSA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	180.783	237.288	31,26%
GRANELES SÓLIDOS	TN	34.815	55.785	60,23%
MERCANCÍA GENERAL	TN	2.627.380	2.963.337	12,79%
TOTAL MERCANCÍA	TN	2.842.979	3.256.410	14,54%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	16.047	14.350	-10,58%
PASAJEROS	N.º	2.390.308	3.201.210	33,92%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	2.348.651	2.904.702	23,68%
PASAJEROS C.T.	N.º	41.657	296.508	611,78%
BUQUES	N.º	19.949	21.345	7,00%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	40	136	240,00%

LA SAVINA				
GRANELES LÍQUIDOS	TN	0	0	
GRANELES SÓLIDOS	TN	0	0	
MERCANCÍA GENERAL	TN	308.060	373.165	21,13%
TOTAL MERCANCÍA	TN	308.060	373.165	21,13%
CONTENEDORES (TEU'S)	N.º	60	78	30,00%
PASAJEROS	N.º	1.795.331	2.138.989	19,14%
PASAJEROS L. REGULAR	N.º	1.795.331	2.138.989	19,14%
PASAJEROS C.T.	N.º	0	0	
BUQUES	N.º	18.026	18.737	3,94%
CRUCEROS TURÍSTICOS	N.º	0	0	



SERVICIOS

- TIPOLOGÍA DE SERVICIOS
- CONCESIONES
- LÍNEAS DE NEGOCIO
- NÁUTICA DE RECREO
- OPERACIONES PORTUARIAS

Servicios

Tipología de servicios

Servicios generales

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

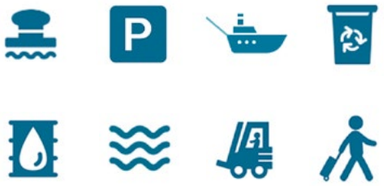
- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario.
- Servicio de Policía Portuaria.
- Alumbrado de zonas comunes.
- Prevención y control de emergencias.
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas).
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua.

Servicios portuarios

La prestación de servicios portuarios, de acuerdo con el TRLPEMM, está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

En la página web de la APB se ha publicado un registro de todas las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios, además de las condiciones en la prestación de dichos servicios. En la página web se pueden apreciar los servicios que ofrece la APB, además de poderse descargar la información referente a cada uno de los mencionados servicios y consultar sus tasas y tarifas correspondientes. Los servicios que se ofrecen ahora mismo son los siguientes:

- Amarre
- Practicaje
- Remolque
- Recepción de residuos sólidos
- Recepción de residuos líquidos (oleosos)
- Recepción de residuos líquidos (aguas residuales)
- Manipulación de mercancías
- Servicio al pasajero



Así, la APB recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas, que la APB liquida, se pueden aplicar una serie de bonificaciones recogidas en el TRLPEMM.



Servicios de ayuda a la navegación

La Autoridad Portuaria de Baleares ofrece un servicio al navegante en su web, que tiene como función principal la de prestar ayuda al navegante mediante los faros de Baleares y la gestión de alertas meteorológicas.

A los mencionados faros de Baleares se les dedica la mayor parte de la web, la cual versa información sobre todos los faros ubicados en Baleares, exponiendo datos a cerca de descubrimientos clave, tesoros y curiosidades de estos, así como explicando su función y mostrando fotografías de todos ellos. La APB abre su archivo sobre los faros de las islas y lo pone a disposición de los amantes de los faros de todo el mundo.

Los faros que se pueden encontrar en las Islas Baleares son los siguientes:



- Faros de Mallorca
  - / Faro de Portopí
  - / Faro del puerto de Palma – Faro de la Riba (fuera de uso)
  - / Faro de Formentor
  - / Faro de Punta de la Avanzada
  - / Faro de la Torre d'en Beu
  - / Faro de la Creu
  - / Faro del Cap Salines
  - / Faro de Portocolom
  - / Faro de Alcanada – Aucanada
  - / Faro del Cap Blanc – Cabo Blanco
  - / Faro del Cap Gros – La Muleta
  - / Faro de Capdepera
  - / Faro de Cala Figuera
  - / Faro de sa Mola
- Faros de Cabrera
  - / Faro de n'Ensiola
  - / Faro de na Foradada
- Faros de sa Dragonera
  - / Faro de na Pòpia (fuera de uso)
  - / Faro de Tramuntana
  - / Faro de Llebeig
- Faros de Formentera
  - / Faro de la Mola
  - / Faro de Barbaria
  - / Faro den Pou – Isla de los puercos
- Faros de Menorca
  - / Faro de Favàritx
  - / Faro del puerto de Maó
  - / Faro de Punta Nati
  - / Faro de l'Illa de l'Aire – Isla del Aire
  - / Faro de Artrutx
  - / Faro de Cavalleria
  - / Faro de Ciutadella
- Faros de Eivissa
  - / Faro del Botafoc
  - / Faro de la Conillera – Conejera
  - / Faro de Coves Blanques (fuera de uso)
  - / Faro del Moscarter
  - / Faro dels Penjats – Ahorcados
  - / Faro de Punta Grossa (fuera de uso)
  - / Faro del Vedrà
  - / Faro de na Bleda Plana
  - / Faro de Tagomago

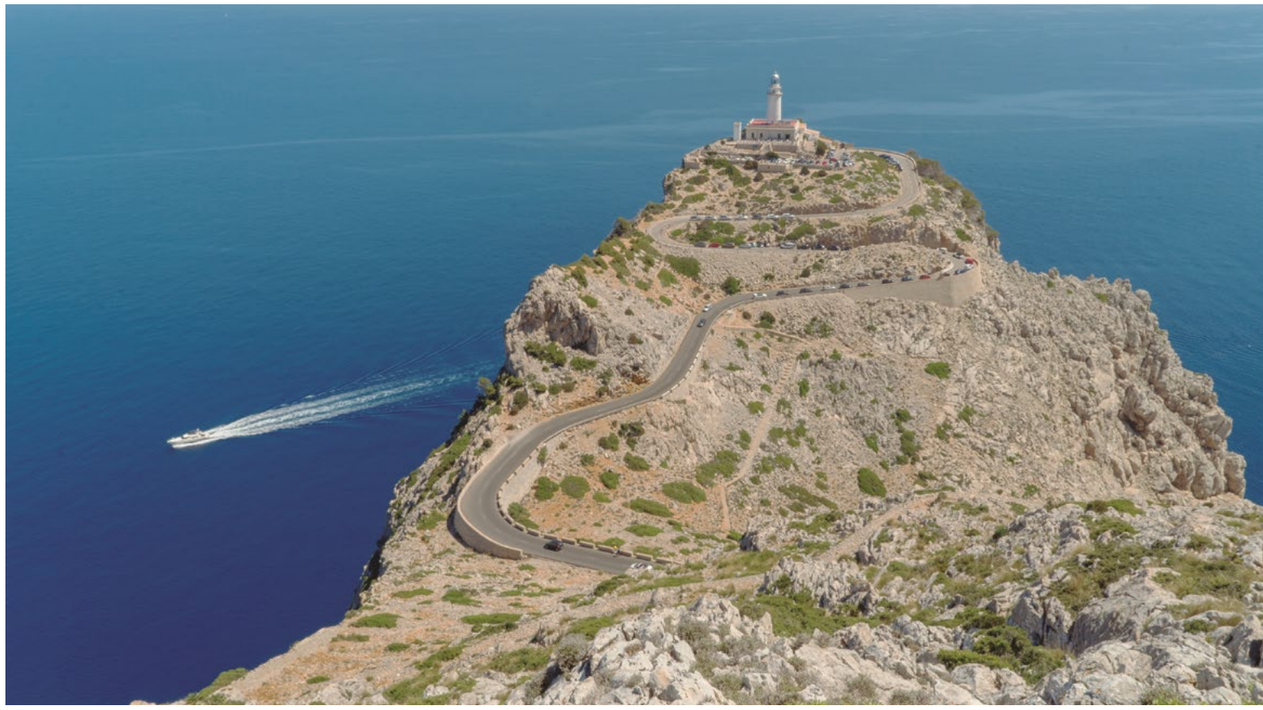
FAROS DE MALLORCA



↑ Faro de Portopí



↑ Faro del puerto de Palma – Faro de la Riba (fuera de uso)



↑ Faro de Formentor



↑ Faro de Punta de la Avanzada



↑ Faro de la Torre d'en Beu



↑ Faro del Cap Salines



↑ Faro de la Creu



↑ Faro de Portocolom



↑ Faro de Alcanada – Aucanada



↑ Faro del Cap Gros – Muleta



↑ Faro del Cap Blanc – Cabo Blanco



↑ Faro de Capdepera



↑ Faro de Cala Figuera



↑ Faro de sa Mola

FAROS DE CABRERA



↑ Faro de n'Ensiola



↑ Faro de na Foradada

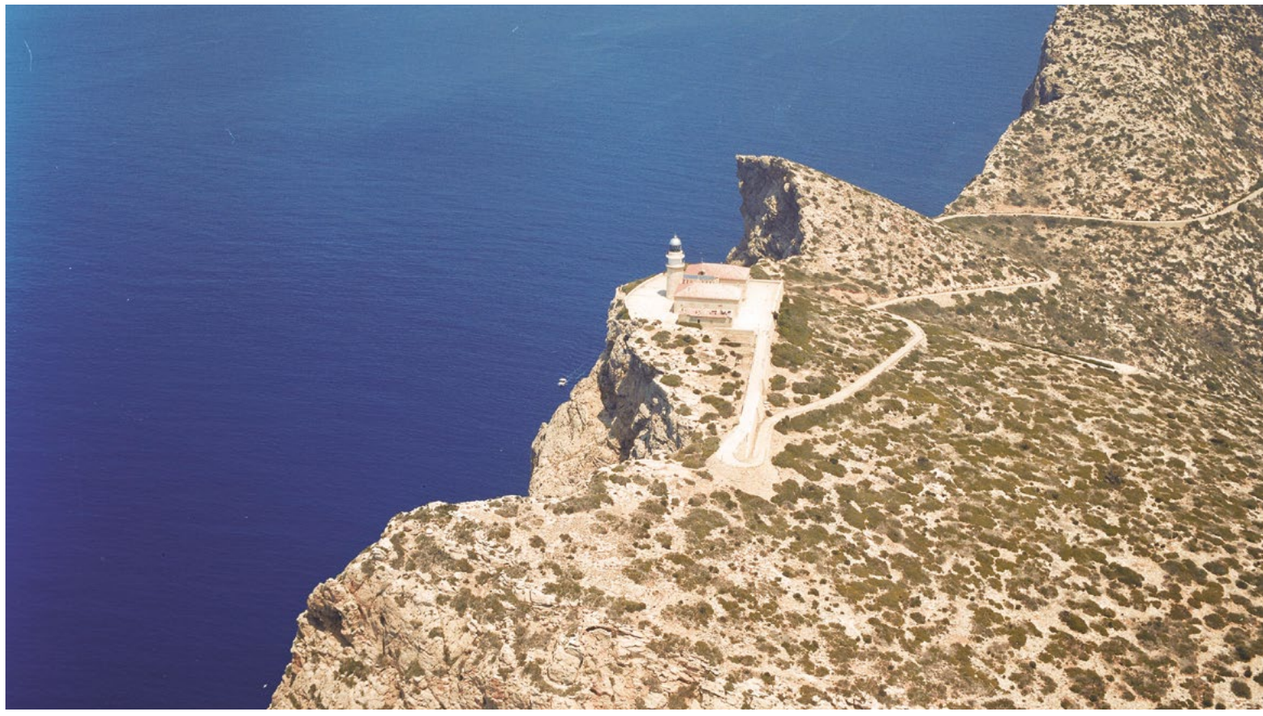
FAROS DE SA DRAGONERA



↑ Faro de na Pòpia (fuera de uso)



↑ Faro de Tramuntana



↑ Faro de Llebeig

FAROS DE FORMENTERA



↑ Faro de la Mola



↑ Faro de Barbaria



↑ Faro den Pou – Isla de los puercos

FAROS DE MENORCA



↑ Faro de Favàritx



↑ Faro del puerto de Maó



↑ Faro de Punta Nati



↑ Faro de Artrutx



↑ Faro de l'Illa de l'Aire – Isla del Aire



↑ Faro de Cavalleria



↑ Faro de Ciutadella



↑ Faro de la Conillera – Conejera

FAROS DE EIVISSA



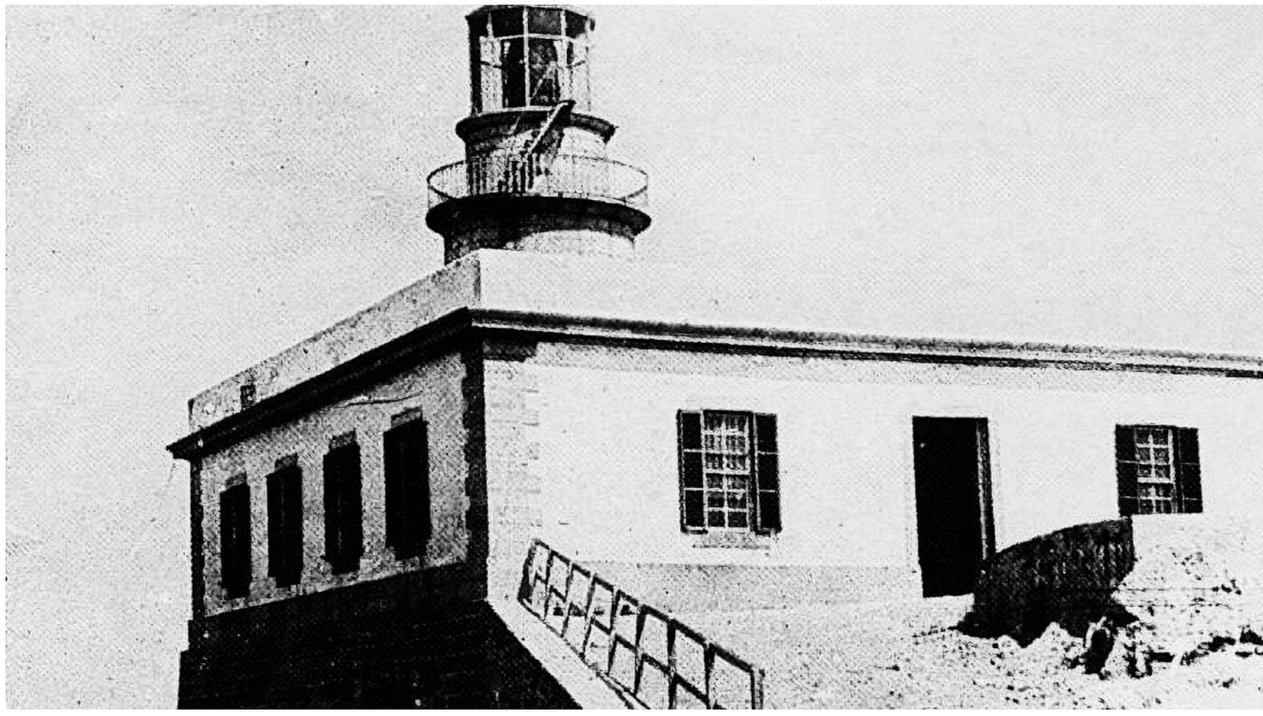
↑ Faro del Botafoc



↑ Faro de Coves Blanques (fuera de uso)



↑ Faro del Moscarter



↑ Faro de Punta Grossa (fuera de uso)



↑ Faro dels Penjats – Ahorcados



↑ Faro del Vedrà



↑ Faro de na Bleda Plana



↑ Faro de Tagomago

Concesiones

En 2022 se mantuvieron vigentes un total de 96 concesiones en los respectivos puertos de la APB distribuidas por puerto e importe de concesión de la siguiente forma:

	Nº	TASA	MEJORA	TOTAL
ALCÚDIA	11	2.900.234,50 €	-	2.900.234,50 €
EIVISSA	12	4.702.257,32 €	9.454.211,63 €	14.156.468,95 €
LA SAVINA	6	335.951,85 €	239.082,84 €	575.034,69 €
MAÓ	25	628.631,68 €	38.052,25 €	666.683,93 €
PALMA	42	9.280.530,76 €	12.276.884,18 €	21.557.414,94 €
TOTAL	96	17.847.606,11 €	22.008.230,90 €	39.855.837,01€

Por otro lado, durante el 2022 se han autorizado las siguientes concesiones:

	Nº	TASA	MEJORA	TOTAL
ALCÚDIA	2	72.062,81 €	0,00 €	72.062,81 €
EIVISSA	-	-	-	-
LA SAVINA	1	23.410,00 €	0,00 €	23.410,00 €
MAÓ	3	2.725,59 €	0,00 €	2.725,59 €
PALMA	19	155.585,25 €	14.096,68 €	169.681,93 €
TOTAL	25	253.783,65 €	14.096,68 €	267.880,33 €

Líneas de negocio

Los resultados de cada una de las respectivas líneas de negocio en 2022 fueron los siguientes:

LÍNEA	INGRESOS	GASTOS SIN ESTRUCTURA	MARGEN BRUTO	ESTRUCTURA	MARGEN NETO
GRANELES LÍQUIDOS	1.301.542,60	-777.199,86	524.342,74	-180.758,72	343.584,02
GRANELES SÓLIDOS	1.046.139,92	-714.286,35	331.853,57	-107.825,51	224.028,06
MERCANCÍA GENERAL	11.136.590,81	-13.827.622,75	-2.691.031,94	-1.965.697,50	-4.656.729,44
PASAJEROS	7.395.608,87	-9.313.003,94	-1.917.395,07	-786.617,58	-2.704.012,65
CRUCEROS	10.137.020,66	-7.114.667,52	3.022.353,14	-1.520.136,52	1.502.216,62
EMBARCACIONES DE RECREO	51.162.721,85	-15.104.598,63	36.058.123,22	-4.729.616,46	31.328.506,76
PESCA	301.941,40	-808.610,21	-506.668,81	-68.568,83	-575.237,64
PUERTO-CIUDAD	3.302.664,35	-1.026.212,98	2.276.451,37	-468.198,09	1.808.253,28
OTROS	1.017.187,96	-277.906,85	739.281,11	-153.882,20	585.398,91



Náutica de Recreo

- Baleares, con 22.431 amarres distribuidos en 55 puertos, es la segunda CC.AA. de España con mayor n.º de amarres de náutica recreativa sólo por detrás de Cataluña. La APB puso a disposición de los usuarios de náutica recreativa en 2021 un total de 7.400 amarres, des lo que un 49 % corresponden mediante concesión a marinas deportivas, un 22 % a clubs náuticos y un 29 % son atraques gestionados directamente por la APB. El criterio general es limitar la gestión directa a atraques a pequeñas esloras (inferiores a 8 metros).

- Las tarifas aplicables están determinadas legalmente y se pueden consultar en:

- Tasa de embarcaciones deportivas y de recreo (T5): https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/4680/tasas-portuarias

- Tarifas aplicables en las concesiones: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/11121/tarifas-concesionarios

- Existe un gran desequilibrio entre oferta y demanda, principalmente en los amarres en gestión directa, por lo que a veces la espera para disponer de un atraque de estas características puede ser de varios años. Las listas de espera son publicadas por la APB con sello de tiempo de las respectivas solicitudes y se pueden consultar en: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/seccio/5739/1244/embarcaciones-deportivas

- Los clubs náuticos pueden optar a prórrogas, ampliaciones de plazo o nuevas concesión de acuerdo con los criterios fijados en la Ley. En general se les exige:

- Proyecto deportivo en el que se fomente la iniciación al deporte y su desarrollo.

- Proyecto social y cultural abierto a todos los ciudadanos.

- Proyectos integración en la que los clubs náuticos sean espacios de vertebración entre el puerto y la ciudad.

- Proyectos en los que se eliminen las barreras físicas ,en la medida de los posible que impiden que las instalaciones sean abiertas a los ciudadanos.

- Ofertar el mayor número de amarres embarcaciones de base y tarifas reducidas.

Operaciones portuarias

Seguridad y Protección

SEGURIDAD

En materia de Seguridad, a lo largo de 2022 las actividades de seguridad se normalizaron tras la pandemia COVID19, durante la cual por indicación de la Dirección General de Emergencias (DGE), a fin de minimizar la exposición al riesgo del virus por parte de los integrantes de los equipos de emergencias, se realizaron pocas actividades conjuntas.

De esta manera, ya en 2.022 y en una situación de normalidad sanitaria tras la pandemia, la agenda de ejercicios aumentó de forma considerable.

Así mismo las actividades preventivas en materia de seguridad en la APB siguieron a buen ritmo.

A continuación adjuntamos un cuadro con las actividades de seguridad (safety) realizadas en la APB con las fechas de finalización de la actividad (orientativas) a lo largo de 2022.

RESUMEN ACTIVIDADES DE SEGURIDAD (SAFETY)

PUERTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	FECHA DE REALIZACIÓN
PUERTO DE PALMA	Revisión del Plan de Emergencia Interior	DICIEMBRE 2022
	Revisión y mejora del Estudio de Seguridad	DICIEMBRE 2022
	Simulacro Interior PEI Palma	24/11/2022
	Ejercicio de Evacuación de Estación Marítima EM2	23/11/2022
	Ejercicio de Evacuación del Edificio Sede APB	23/11/2022
PUERTO DE ALCÚDIA	Revisión del Plan de Emergencia Interior	DICIEMBRE 2022
	Revisión y mejora del Estudio de Seguridad	DICIEMBRE 2022
	Simulacro Interior PEI Alcúdia	05/05/2022
	Ejercicio de Evacuación de Estación Marítima de Alcúdia	04/05/2022
PUERTO DE MAÓ	Revisión del Plan de Emergencia Interior	DICIEMBRE 2022
	Revisión y mejora del Estudio de Seguridad	DICIEMBRE 2022
	Simulacro Interior PEI Maó	26/05/2022
	Ejercicio de Evacuación de Estación Marítima de Maó	25/05/2022
PUERTO DE EIVISSA	Revisión del Plan de Emergencia Interior	DICIEMBRE 2022
	Revisión y mejora del Estudio de Seguridad	DICIEMBRE 2022
	Simulacro Exterior PEI Eivissa + Simulacro de Plan Interior Marítimo (PIM)	20/10/2022
	Ejercicios de Evacuación de Estación Marítima de Eivissa	19/10/2022
PUERTO DE LA SAVINA	Revisión del Plan de Emergencia Interior	DICIEMBRE 2022
	Revisión y mejora del Estudio de Seguridad	DICIEMBRE 2022
	Simulacro Interior PEI La Savina + Simulacro de Plan Interior Marítimo (PIM)	17/11/2022
	Ejercicios de Evacuación de Estación Marítima de la Savina	16/11/2022
	Ejercicio de Evacuación del Edificio Sede APB	17/11/2022

En el área preventiva del safety, a parte de la revisión de los Planes de Emergencia Interior (PEI), se culminó su reconversión a Planes de Autoprotección Unificados (PAU) incluyendo los nuevos acuerdos entre Puertos del Estado y Marina Mercante y cambiando finalmente la denominación de PEI a PAU en los cinco puertos dela APB.

En el primer semestre de 2022 desde la División de Seguridad y Protección se realizaron diversas sesiones formativas a los Bombers de Palma en los cursos de promoción a cabo y sargento de bomberos. También se participó en la formación de los bomberos de nuevo ingreso y se habilitó en el Dique del Oeste del puerto de Palma unos módulos de oficinas en desuso para realizar entrenamiento de buceo en humo negro y dirección de emergencias con el método SITAC (situación táctica actualizada).

También el ámbito formativo se realizaron sesiones a alumnos de emergencias de la DGE y se recibió la visita de una delegación del puerto de Tenerife, que vino al puerto de Palma a estudiar cómo se realiza la segregación del pasaje de los vehículos ligeros para proceder al escaneo.

Destaca también la firma del nuevo Convenio de colaboración en materia de prevención y extinción de incendios con el Ayuntamiento de Palma, firmado el 4 de marzo, mediante el cual los Bombers de Palma continúan siendo el equipo de intervención en emergencias propio de la APB bajo la dirección de ésta.

En el área reactiva del safety se realizaron ejercicios completos en los cinco puertos. En todos los casos se realizó un breafing previo el día anterior y un debreafing posterior al ejercicio.

En resumen:

- PUERTO DE PALMA

Se llevó a cabo un simulacro de emergencia interior de vertido de producto ácido tóxico por inhalación poco volátil (ácido nítrico 40ºBe UN2031) situado en muelles comerciales del Puerto de Palma.

Los intervinientes fueron:

- Autoridad Portuaria de Baleares.
- Policía Local de Palma
- Trasmed
- STP
- Bomberos de Palma

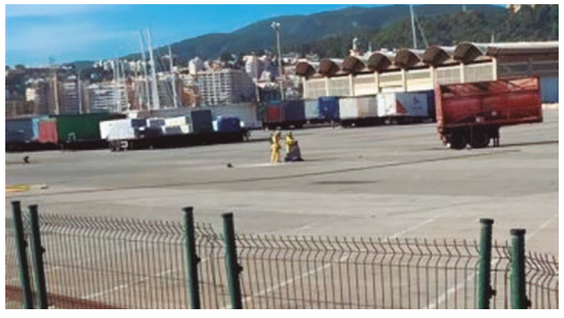


Ilustración 8 Encapsulamiento del derrame sólido



Ilustración 9 Llegada de bomberos y despliegue de mangueras



Ilustración 10 Reunión previa a la actuación.

Se llevó a cabo un también un ejercicio interno de tendida de barreras oceánicas en el Puerto de Palma, en el Dique del Oeste. Los intervinientes fueron el propio Servicio marítimo de la APB y el Servicio de Conservación.

· PUERTO DE ALCÚDIA

En este caso se simuló el escenario donde una cisterna de transporte de gasolina sufre una colisión con otro vehículo provocando una rotura parcial de la cisterna y la consecuente fuga del producto. El conductor resta herido e inconsciente.

Se produce una fuga continua de gasolina provocando la formación de un charco de unos 500 litros en el muelle y su consecuente evaporación.

Los intervinientes fueron:

- Autoridad Portuaria de Baleares.
- Bombers de Mallorca.



Ilustración 11 Escenario accidental del simulacro



Ilustración 12 Actuación de salvamento del herido



Ilustración 13 Actuación con espumógeno



Ilustración 14 Actuación con espumógeno

· PUERTO MAÓ

El día 26 de mayo da inicio el simulacro a las 12:15 horas, para la emergencia de derrame de butano (UN1011) e incendio de la tractora, prevista el Plan de Emergencia Interior del Puerto de Alcúdia.

Para llevar a cabo el ejercicio se simula la colisión con otro vehículo provocando un incendio de la tractora y rotura de envases de butano, con la consecuente fuga del producto.

Los intervinientes fueron:

- Autoridad Portuaria de Baleares.
- Bombers del Consell de Menorca.



Ilustración 15 Vehículo accidentado con carga de butano e incendio en la tractora.



Ilustración 16 Intervención con agua

· PUERTO DE EIVISSA

En el puerto de Eivissa se realizó un ejercicio con el crucero COSTA TOSCANA. El ejercicio fue combinado safety/security, por lo que incluimos su resumen en el apartado de ejercicios de security.

· PUERTO DE LA SAVINA

El día 30 de noviembre da inicio el simulacro a las 10:15 horas, para la emergencia de derrame de gasóleo (UN1202) con vertido al muelle, prevista el Plan de Emergencia Interior del Puerto de la Savina.

Para llevar a cabo el ejercicio, se simula el escenario donde una cisterna que transporta gasolina sufre una colisión con otro vehículo provocando una rotura parcial de la cisterna y la consecuente fuga del producto. Los conductores pueden evacuar por su propio pie.

La fuga se produce en el muelle pesquero durante el tránsito de esta por el vial. Se produce un charco de gasóleo de aproximadamente 500 litros con llegada de este al mar, por lo que se activa tanto el PEI (actual PAU) como el PIM (Plan Interior Marítimo).

Los intervinientes fueron:

- Autoridad Portuaria de Baleares.
- Bombers del Consell de Formentera.
- Protección Civil de Formentera.
- Policía Local de Formentera



Ilustración 17 Supuesto accidental



Ilustración 18 Actuación con espumógeno



Ilustración 19 Despliegue de barrera marina

En el área reactiva, en el ámbito de la dirección de emergencias, de entre las diversas que fueron atendidas, dirigidas y resueltas por Seguridad y Protección, destaca el lamentable naufragio de la embarcación de pesca "Charpat Segundo" en la bocana del puerto de Eivissa en enero de ese año, con el triste fallecimiento de su patrón, por lo que desde aquí queremos aún mandar un reconocimiento a su labor y un profundo y sentido pésame a su familia y amigos.

Destaca también el vertido realizado por el buque "Ciudad de Palma" en el puerto de Palma, que en fecha 21 de marzo realizó un vertido de 2 metros cúbicos de fuel y aguas oleosas en el puerto de Palma, causando gran afectación en el mismo.

Se prosiguió con la integración de la APB en el sistema CAD de comunicación de emergencias de la Dirección General de Emergencias del Govern de les Illes Balears, disponiendo así todos los teléfonos de los con cargos de la APB en emergencias de dicho sistema de comunicación con los demás integrantes de la emergencia.

Nuevas Ordenanzas contra incendios

Es de especial relevancia la participación de la División de Seguridad y Protección en el **Congreso Internacional de Seguridad Portuaria** realizado en la Coruña en la que se presentaron entre una gran expectación los borradores de las Ordenanzas contra incendios redactadas los últimos tres años. Constituyen las primeras ordenanzas contra incendios en el ámbito portuario de España y de Europa.



Ello se lleva a cabo con el objetivo de contribuir a regular y potenciar las condiciones de seguridad y prevención de incendios y la organización de la autoprotección en determinadas instalaciones portuarias como, por ejemplo, las marinas y los puertos deportivos, y las zonas y establecimientos de reparación, reforma y/o mantenimiento de embarcaciones y buques, y después de tres años de trabajos por parte de la División de Seguridad y Protección, se redactaron dos ordenanzas que hoy tienen la consideración de propuesta de ordenanzas tipo con el fin de utilizarlas como una referencia más para elaborar una regulación propia, en caso de otras administraciones, o bien, para adoptarlas íntegramente en la APB.

Estas dos ordenanzas son:

1. Ordenanza sobre condiciones de protección contra incendios y de autoprotección en marinas y puertos deportivos.

2. Ordenanza sobre condiciones de protección contra incendios y de autoprotección en zonas y establecimientos de reparación, reforma y/o mantenimiento de embarcaciones y buques.

Estas ordenanzas se han elaborado desde una óptica transversal, integrando las particularidades del riesgo portuario y se ha contemplado a todos los actores que intervienen en la prevención y en la resolución de las situaciones de emergencia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, proteger el medio ambiente y facilitar la intervención de los servicios de emergencia en general, y específicamente de los servicios de bomberos.

La elaboración de estas ordenanzas se ha fundamentado en la experiencia profesional de los últimos 20 años y se han analizado los resultados de las experiencias en la isla de Mallorca, Menorca, Eivissa y Formentera, tanto en el ámbito de la revisión preventiva de proyectos, como en el diseño de criterios, consignas y procedimientos de seguridad, y en la dirección y coordinación de emergencias.





Destacar que el año 2022 será recordado al igual que los dos anteriores por la gran llegada de pateras a las distintas islas de Baleares. Ello causó numerosas emergencias de tipo humanitario por la gran avalancha de migrantes rescatados por Salvamento Marítimo y la Guardia Civil. Debido a ello, se habilitaron en cada emergencia en los diversos puertos los sitios más adecuados para el desembarco y gestión de los migrantes traídos por la Guardia Civil y Salvamento Marítimo, y custodiados por el Cuerpo Nacional de Policía, organizando múltiples operativos en este sentido, y habilitándose en caso necesario estaciones marítimas si estaban disponibles para mayor comodidad de las personas, teniendo en momentos puntuales a haber operativos de más de decenas de migrantes, entre ellos mujeres y niños, atendidos con la ayuda de la Cruz Roja.

PROTECCIÓN

En materia de protección, el 2022 fue también un año intenso, teniendo hasta una inspección de la Comisión Europea de Seguridad en junio, y llevándose a cabo las revisiones de varios los planes de protección de las instalaciones portuarias.

La comisión europea de seguridad realizó una auditoría de protección completa a los puertos de Palma y de Eivissa, siendo superada de manera brillante con observaciones leves que se esperan completar a lo largo de 2023.



Como infraestructura crítica, se redactó la actualización del Plan de Seguridad del Operador (PSO) de la Autoridad Portuaria de Baleares y los correspondientes Planes de Protección de Específicos (PSE) de los puertos de Palma y la Savina, que fueron adjuntados como anexos a los correspondientes Planes de Protección de Puerto (PPP de Palma y PPP de la Savina). Dichos planes fueron entregados a los responsables del Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas, consiguiendo su aprobación ese mismo año.

Se continuó con la implantación de las medidas de segregación del pasaje de los vehículos ligeros acordado con los representantes del Ministerio del Interior a finales del año anterior. A tal efecto se rediseñaron todas las operativas portuarias para la aplicación de las condiciones de aprobación de las evaluaciones de protección de los distintos puertos, destacando de entre ellas el rediseño de las operativas en las distintas Estaciones Marítimas en los cinco puertos de la APB.

RESUMEN EJERCICIOS PROTECCIÓN (SECURITY)

PUERTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	FECHA DE REALIZACIÓN
PUERTO DE PALMA	Cambio de Nivel de Protección, del NP1 al NP2	NOV-22
PUERTO DE ALCÚDIA	Explosión, incendio y detección de bomba en la Instalación Portuaria de Repsol Butano	OCT-22
PUERTO DE MAÓ	Eficacia de las comunicaciones de protección	NOV-22
PUERTO DE EIVISSA	Explosión y evacuación de barco tipo crucero turístico COSTA TOSCANA	SEP-22
PUERTO DE LA SAVINA	Eficacia de las comunicaciones de protección	DIC-22

A continuación, se desarrolla de forma más detallada alguno de los ejercicios PROTECCIÓN (SECURITY) llevados a cabo durante el 2.022:

EJERCICIOS PROTECCIÓN EN 2.022

1. EJERCICIOS DE PROTECCIÓN

- PUERTO DE ALCÚDIA

El ejercicio se llevó a cabo en la Instalación Portuaria de la Empresa REPSOL ubicada en el Puerto de Alcúdia.

Consistió en la simulación de una explosión con incendio en la sala de bombas del sistema contraincendios. En un momento dado, mientras el operario se encuentra en su interior, se produce una explosión e incendio en la misma, la sala se encuentra llena de humo y se desconoce el estado del operario (simulado por un muñeco).

El incidente supone un cambio de Nivel de Protección del puerto con el cierre de los controles de acceso y confinamiento de la Estación Marítima. Posteriormente se localiza un artefacto explosivo que obliga a la intervención del grupo GEDEX de la Guardia Civil.

En todos los simulacros se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los participantes, y un debreafing posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.

Los intervinientes fueron:

- Guardia Civil
  - Grupo GEDEX
- Bombers de Mallorca
- REPSOL
- Autoritat Portuària de Balears
  - Policía Portuaria
  - Policía Portuaria
- Direcció General d'Emergències d el Govern Balear



Ilustración 1. Sala de bombas CI donde se incia el ejercicio.



Ilustración 2. Intervención Bombers Consell de Mallorca.



Ilustración 3 Tareas de extinción.



Ilustración 4 Actuación GEDAX

· PUERTO DE EIVISSA

En el caso del simulacro llevado a cabo en el Puerto de EIVISSA., este fue de la tipología "de mesa".

El escenario propuesto consistió en que el buque COSTA TOSCANA, durante su escala en el puerto de Eivissa-dique de Botafoc, sufre una explosión que provoca un incendio a bordo. Posteriormente se recibe aviso anónimo que indica que dicha explosión no ha sido accidental y de que a bordo del buque se encuentra u artefacto explosivo.

El incidente motiva la activación de los Planes de Protección correspondientes y el establecimiento de un Puesto de Mando Único (PMU) en las instalaciones de la APB en Eivissa. Se informa de los hechos al 112 y se solicitan los medios y recursos necesarios para hacer frente a la emergencia.

Se procede a evacuar a los heridos del buque. Posteriormente debido a la presencia de los depósitos de GNL en el buque se toma la decisión de la evacuación total del buque. Durante la misma se producen episodios de pánico y avalancha, originándose nuevas víctimas/heridos.

Por último, y tras recibir la llamada anónima que informa de la existencia de un artefacto explosivo a bordo, interviene el Grupo GEDEX de la Guardia Civil para localizar y neutralizar el artefacto explosivo.

Los intervinientes fueron:

- Autoridad Portuaria de Baleares.
- Guardia Civil
  - Grupo GEDEX.
  - Destacamento Fiscal.
- Cuerpo Nacional de Policía.
- Delegación del Gobierno.
- Emergencias CAIB.
- Capitanía Marítima.
- SAMU 061.
- Safety Officer Costa Toscana.
- Ibiza Mar Consignatarios.

En todos los simulacros se realizó una reunión previa el día anterior, con todos los participantes, y un debreafing posterior con análisis de lo acontecido y proposición de opciones de mejora.





Ilustración 5. Ejercicio de mesa.



Ilustración 6. Centro de Control APB Eivissa.

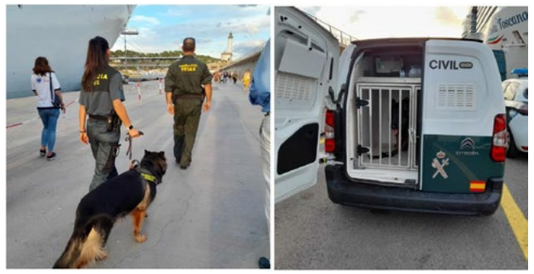


Ilustración 7. Algunos de los medios interviniente en el ejercicio.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES (CAE) EN LOS PUERTOS DE LA APB.

En materia de coordinación de actividades empresariales, por parte de la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales (Oficina de CAE) se siguió con el cumplimiento de la "Ordenanza por la que se establece el Plan de coordinación de actividades empresariales en las zonas de acceso restringido de las zonas de servicio de los puertos", aprobada por Resolución de 19 de octubre de 2016, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 19 de noviembre de 2016).

Así mismo a lo largo de 2022 se prosiguió con la aplicación y difusión de la "Ordenanza Portuaria por la que se establece el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la Autoridad Portuaria de Baleares en las zonas no restringidas de las zonas de servicio de los puertos" aprobada por Resolución de 9 de julio de 2018, de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE 12 de septiembre de 2018).

A continuación se adjuntan tablas explicativas de toda la actividad e coordinación de actividades empresariales acaecida en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares a lo largo de 2022.

ESTADO EMPRESAS A FECHA 07/03/2023

	EMPRESAS REGISTR.	EMPRESAS ACTIVAS
Palma	3659	848
Alcúdia	1259	431
Eivissa	1631	454
Savina	639	224
Maó	829	274

RESUMEN POR MESES ASESORAMIENTOS Y REUNIONES TÉCNICAS 2021

Asesoramiento/Reunión Técn.	Palma - Alcudia	Ibiza	Savina	Mahón	TOTAL 5 ptos
Enero	27	19		9	**55**
Febrero	32	21		12	**65**
Marzo	42	17		21	**80**
Abril	35	18		19	**72**
Mayo	24	17		12	**53**
Junio	17	29		18	**64**
Julio	38	21		21	**80**
Agosto	29	20		16	**65**
Septiembre	21	16		14	**51**
Octubre	39	21		11	**71**
Noviembre	34	14		13	**61**
Diciembre	25	12		8	**45**
	363	**225**		**174**	**762**

Reunión Técnica	Palma - Alcudia	Ibiza	Savina	Mahón	TOTAL 5 ptos
Enero	5	2		1	**8**
Febrero	4	5		2	**11**
Marzo	9	3		1	**13**
Abril	7	7		3	**17**
Mayo	11	6		2	**19**
Junio	6	8		2	**16**
Julio	3	2		5	**10**
Agosto	8	1		0	**9**
Septiembre	2	7		1	**10**
Octubre	1	3		1	**5**
Noviembre	7	3		4	**14**
Diciembre	4	2		11	**17**
	67	**49**		**33**	**149**

RESUMEN POR MESES CONFORMIDADES POR PUERTOS 2022

Conformidades	Palma	Alcudia	Ibiza	Savina	Mahón	TOTAL 5 ptos
Activ. U Obra Conservación	433	126	300	101	87	**1047**
Activ. U Obra Proyectos	72	16	28	4	5	**125**
Actividades Coyunturales	125	27	91	55	34	**332**
Homologación Larga Duración	25	1	8	4	2	**40**
Operativa Portuaria Buque	1109	333	767	3	78	**2290**
Servicios Varios Concesiones	398	151	132	16	8	**705**
Servicios Varios Mercancias	81	13	51			**145**
Servicios Varios al Pasaje	37	1	1		64	**103**
Suministro de Combust. a buque	11	132	109	2	7	**261**
Trabajos Subacuáticos	9	6	22	3	1	**41**
Trabajos Varios	308	173	259	27	35	**802**
	2608	**979**	**1768**	**215**	**321**	**5891**

RESUMEN POR MESES HOMOLOGACIONES Y RENOV. HOMOL. 2021

Tramites Homologaciones 2022	
Altas nuevas TOTAL	253
Renovaciones	1575

Homologaciones	Nuevas	Renovaciones
Enero	17	158
Febrero	25	175
Marzo	26	160
Abril	18	117
Mayo	16	138
Junio	18	105
Julio	18	157
Agosto	22	112
Septiembre	11	73
Octubre	14	123
Noviembre	36	152
Diciembre	32	105
	253	**1575**

RESUMEN POR MESES VISITAS TÉCNICAS POR PUERTOS 2021

Visitas Técnicas	Palma	Alcudia	Ibiza	Savina	Mahón	TOTAL 5 ptos
Enero	28		46		37	**111**
Febrero	52		47		27	**126**
Marzo	53		43		23	**119**
Abril	36		57		29	**122**
Mayo	56		53		19	**128**
Junio	37		44		21	**102**
Julio	52		49		37	**138**
Agosto	48		52		21	**121**
Septiembre	34		54		18	**106**
Octubre	38		49		15	**102**
Noviembre	42		51		17	**110**
Diciembre	36		43		17	**96**
	512		**588**		**281**	**1381**



CARACTERIZACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EMPRESAS DE SERVICIOS PORTUARIOS

Caracterización y certificaciones de empresas de servicios portuarios

La APB hace un seguimiento exhaustivo de las empresas que prestan servicios portuarios. Referente a sus certificaciones de calidad, ambientales y de seguridad y salud fue en 2022 la siguiente:

CERTIFICADOS SISTEMA GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS CON LICENCIA SERVICIOS PORTUARIOS		ISO 14001	ISO 9001	OHSAS 18001	OTROS	Nº PERSONAL
SERVICIOS PORTUARIOS - TÉCNICO-NÁUTICOS						
	EMPRESAS					
PALMA	CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DEL PUERTO DE PALMA S.L.P	SI	SI	SI	ISPO	17
ALCÚDIA	CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE ALCÚDIA					2
MAÓ	PRÁCTICOS DE MAHÓN, S.L.					7
EIVISSA	CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA SL	SI	SI	SI	45001	11
REMOLQUE PORTUARIO						**27**
PALMA ALCÚDIA MAÒ EIVISSA	REMOLCADORES NOSA TERRA, S.A.	SI	SI	SI	45001	
AMARRE Y DESAMARRE						
PALMA	AMARRADORES DEL PUERTO DE PALMA, S.L.					25
ALCÚDIA	SERVICIOS PORTUARIOS ALCUDÍA, S.L	SI	SI	SI		9
MAÓ	ASTUR MENORCA, S.L.	SI	SI	SI		4
EIVISSA	AMARRADORES Y SERVICIOS DEL PUERTO DE EIVISSA, S.L.	SI	SI	SI		10

SERVICIO AL PASAJE						
PALMA	INTERCRUISES		SI			
	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.	SI	SI			
	MEDITERRANEA 2000	SI	SI			
	BALEARIC HANDLING, S.L.	SI	SI			
	GRIMALDI LOGÍSTICA ESPAÑA, S.L.	SI	SI		AEO	
	PEREZ Y CÍA	SI	SI		37001	
ALCÚDIA	GRIMALDI	SI	SI		AEO	
	BALEARIA	SI	SI			
	BALEARIC HANDLING, S.L.	SI	SI			
	MEDITERRANEA 2000					
	INTERCRUISES		SI			
	PEREZ Y CÍA	SI	SI		37001	
MAÓ	MEDITERRANEA 2000	SI	SI			
	GRIMALDI	SI	SI		AEO	
EIVISSA/LA SAVINA	ESTACIONES Y TERMINALES MARÍTIMAS, S.L.	SI	SI	SI		
	BALEARIA	SI	SI			20
	IBIZA MAR CONSIGNATARIOS, S.L.					
	BALEARIC HANDLING, S.L.	SI	SI			
	GRIMALDI	SI	SI		AEO	
SERVICIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS GENERADOS POR BUQUES						
APB	SERTEGO, S.L.	SI	SI		45001	14
	SERVMAR BALEAR, S.L.	SI	SI			
	SERVIPORT BALEAR, S.L.	SI				
	ADALMO, S.L.	SI	SI		ECOEMBES, 45001	

ANEXO I				
PALMA	ADALMO, S.L. SERTEGO, S.L. SERVMAR BALEAR, S.L.	SI	SI	ECOEMBES, 45001
ALCÚDIA		SI	SI	45001
MAÒ		SI	SI	
EIVISSA				
ANEXO IV-V				
PALMA	ADALMO, S.L. SERVIPOR BALEAR, S.L. SERVMAR BALEAR, S.L. SEROIL VALENCIA S.L.	SI	SI	ECOEMBES, 45001
ALCÚDIA		SI		
MAÒ		SI	SI	
EIVISSA		SI	SI	
EIVISSA				
ANEXO VI				
PALMA	SERVMAR BALEAR, S.L. SERTGEGO, S.L.			
ALCÚDIA		SI	SI	
MAÒ		SI	SI	45001
EIVISSA				

SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS			
PALMA	BALEARIA EUROLÍNEAS MARÍTIMAS, S.A.	SI	SI
	HEREDEROS DE P.J.PUJOL, S.L		
	GRIMALDI	SI	SI
ALCÚDIA	TRANSPORTES MARÍTIMOS ALCÚDIA, S.A	SI	SI
MAÒ	AGENCIA MELIA VIVES, S.L.		
	FEDERICO J. CARDONA TREMOL, S.L.		
	GRIMALDI	SI	SI
EIVISSA	TRASCOMA, S.A.		
	BALEARIA	SI	SI
	GRIMALDI	SI	SI

La APB, además de estar certificada con los sellos de calidad ISO 9001 e ISO 14001 de Gestión Ambiental, promueve entre sus concesionarios la aplicación de políticas de calidad en su gestión a través de los pliegos de bases para los concursos de concesiones y a través de los convenios de buenas prácticas que al amparo del TRLPEMM la APB subscribe con los concesionarios.




E 1389

Dimensión económica

Situación económico-financiera

Cuenta de explotación

La APB en el ejercicio 2022 generó los siguientes resultados:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPO. AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2022

(EN EUROS)		(DEBE) HABER	
		2022	2021
1	**IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS**	**86.801.418,42**	**84.835.944,77**
A	TASAS PORTUARIAS	51.141.805,45	49.240.821,46
a.	TASA DE OCUPACIÓN	18.230.876,23	21.216.049,32
b.	TASAS DE UTILIZACIÓN	25.327.424,01	19.439.711,47
1.	TASA DEL BUQUE (T1)	6.858.619,76	3.929.952,76
2.	TASA DE LAS EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	2.839.142,05	3.140.017,14
3.	TASA DEL PASAJE	8.933.780,61	5.204.467,92
4.	TASA DE LA MERCANCÍA	6.152.581,17	6.825.871,60
5.	TASA DE LA PESCA FRESCA	39.838,78	119.654,57
6.	TASA POR UTILIZACIÓN ESPECIAL DE LA ZONA DE TRÁNSITO	503.461,64	219.747,48
c.	TASA DE ACTIVIDAD	6.262.878,94	7.328.548,98
d.	TASA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN	1.320.626,27	1.256.511,69
B	OTROS INGRESOS DE NEGOCIO	35.659.612,97	35.595.123,31
a.	IMPORTES ADICIONALES A LAS TASAS	23.390.083,30	25.705.367,60
b.	TARIFAS Y OTROS	12.269.529,67	9.889.755,71
3	**TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO**	**-**	**-**
5	**OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**12.687.699,37**	**4.256.101,05**
a.	INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE	9.380.691,44	3.082.621,55
b.	SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	2.109.285,97	-
c.	INGRESOS TRASPASADOS AL RESULTADO POR CONCESIONES REVERTIDAS	172.721,96	179.479,50
d.	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO RECIBIDO	1.025.000,00	994.000,00
6	**GASTOS DE PERSONAL**	**(14.751.047,15)**	**(14.687.051,76)**
a.	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	(10.681.808,85)	(10.810.605,24)
b.	INDEMNIZACIONES	-	(660,94)
c.	CARGAS SOCIALES	(4.093.316,45)	(3.875.785,58)
d.	PROVISIONES	24.078,15	-
7	**OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**(35.522.419,31)**	**(26.222.036,46)**
a.	SERVICIOS EXTERIORES	(23.107.460,06)	(21.264.098,83)
1.	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	(9.963.902,24)	(9.916.378,37)
2.	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	(2.519.597,24)	(1.892.823,69)
3.	SUMINISTROS Y CONSUMOS	(4.480.616,48)	(4.725.364,08)
4.	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	(6.143.344,10)	(4.729.532,69)
b.	TRIBUTOS	(1.148.117,80)	(1.263.257,83)
c.	PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES POR OPERACIONES COMERCIALES	(413.244,89)	(1.492.894,08)
d.	OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	(8.565.780,13)	(611.409,12)

e.	APORTACIÓN A PUERTOS DEL ESTADO ART. 19.1.B) TRLPEMM	(984.816,43)	(726.376,60)
f.	FONDO DE COMPENSACIÓN INTERPORTUARIO APORTADO	(1.303.000,00)	(864.000,00)
8	**AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO**	**(18.532.515,35)**	**(18.052.923,73)**
9	**IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**942.332,47**	**1.006.762,55**
10	**EXCESOS DE PROVISIONES**	**462.941,70**	**-**
11	**DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO**	**542.487,87**	**-**
a.	DETERIOROS Y PÉRDIDAS	-	-
b.	RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	542.487,87	-
	OTROS RESULTADOS	**28.792,88**	**-**
a.	INGRESOS EXCEPCIONALES	28.792,88	-
b.	GASTOS EXCEPCIONALES	-	-
A.1	**RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11)**	**32.659.690,90**	**31.136.796,42**
12	**INGRESOS FINANCIEROS**	**208.314,76**	**56.817,27**
a.	DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
b.	DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	208.314,76	56.817,27
c.	INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	-	-
13	**GASTOS FINANCIEROS**	**(64.222,33)**	**(117.084,27)**
a.	POR DEUDAS CON TERCEROS	(2.183,37)	(57.500,41)
b.	POR ACTUALIZACIÓN DE PROVISIONES	(62.038,96)	(59.583,86)
14	**VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	**-**	**-**
16	**DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	**-**	**-**
a.	DETERIOROS Y PÉRDIDAS.	-	-
b.	RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS	-	-
A.2	**RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)**	**144.092,43**	**(60.267,00)**
A.3	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)**	**32.803.783,33**	**31.076.529,42**
17	**IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**133.510,76**	**(887.903,29)**
A.3	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)**	**32.803.783,33**	**31.076.529,42**
A.4	**RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)**	**32.937.294,09**	**30.188.626,13**

Lo más destacable de 2022 ha sido el aumento de los ingresos financieros, que han pasado de 56.817,27€ en 2021 a 208.314,76€ en 2022; y la disminución de los gastos financieros en casi mitad. Además, el importe neto de la cifra de negocio ha seguido con la tendencia de los últimos años, aumentando con respecto del año anterior en 1.965.473,65€.

Balance

(EN EUROS)

ACTIVO		**2021**	**2020**
A	**ACTIVO NO CORRIENTE**	**473.658.888,15**	**466.156.582,78**
I	**INMOVILIZADO INTANGIBLE**	**892.211,33**	**1.198.822,61**
1	PROPIEDAD INDUSTRIAL Y OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-
2	APLICACIONES INFORMÁTICAS	892.211,33	1.198.822,61
3	ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	-	-
II	**INMOVILIZADO MATERIAL**	**389.453.847,53**	**386.278.426,17**
1	TERRENOS Y BIENES NATURALES	77.037.656,50	77.085.886,48
2	CONSTRUCCIONES	245.555.234,41	246.277.998,43
3	EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES TÉCNICAS	8.555.930,90	9.474.815,46
4	INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	56.176.200,63	51.162.815,00
5	OTRO INMOVILIZADO	2.128.825,09	2.276.910,80
III	**INVERSIONES INMOBILIARIAS**	**75.815.381,65**	**76.497.410,26**
1	TERRENOS	64.033.614,39	64.033.614,39
2	CONSTRUCCIONES	11.781.767,26	12.463.795,87

IV	**INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO**	**5.520.176,46**	**1.703.058,82**
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
2	CRÉDITOS A EMPRESAS	5.520.176,46	1.703.058,82
V	**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**	**1.731.954,42**	**367.130,35**
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
2	CRÉDITOS A TERCEROS	487.516,42	367.130,35
3	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SUBVENCIONES OFICIALES PENDIENTES DE COBRO	-	-
4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	1.244.438,00	-
VI	**ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO**	**245.316,76**	**111.734,57**
VII	**DEUDORES COMERCIALES NO CORRIENTES**	**-**	**-**
B	**ACTIVO CORRIENTE**	**268.398.708,43**	**230.167.012,04**
I	**ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**	**-**	**-**
II	**EXISTENCIAS**	**23.048,32**	**34.917,53**
III	**DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR**	**25.278.688,00**	**27.818.521,76**
1	CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	14.037.138,48	19.987.654,91
2	CLIENTES Y DEUDORES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	150.282,79	-
3	DEUDORES VARIOS	312.252,46	162.281,07
4	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, SUBVENCIONES OFICIALES PENDIENTES DE COBRO	45.832,69	55.995,19
5	OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	10.733.181,58	7.612.590,59
IV	**INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO**	**30.612,32**	**13.941,18**
V	**INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**	**80.058.020,48**	**3.036.876,25**
1	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
2	CRÉDITOS A EMPRESAS	-	-
3	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	80.058.020,48	3.036.876,25
VI	**PERIODIFICACIONES**	**-**	**-**
VII	**EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**	**163.008.339,31**	**199.262.755,32**
1	TESORERÍA	163.008.339,31	199.262.755,32
2	OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		**742.057.596,58**	**696.323.594,82**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**2021**	**2020**
A	**PATRIMONIO NETO**	**696.111.834,47**	**663.522.365,98**
A-1	**FONDOS PROPIOS**	**674.452.334,36**	**641.515.040,27**
I	PATRIMONIO	212.383.193,39	212.383.193,39
II	RESULTADOS ACUMULADOS	429.131.846,88	398.943.220,75
III	RESULTADO DEL EJERCICIO	32.937.294,09	30.188.626,13
A-2	**AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR**	**-**	**-**
I	ACTIVOS FINANC. A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL PATRIM. NETO	-	-
II	OPERACIONES DE COBERTURA	-	-
III	OTROS	-	-
A-3	**SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**	**21.659.500,11**	**22.007.325,71**
B	**PASIVO NO CORRIENTE**	**32.916.101,97**	**22.910.372,53**
I	**PROVISIONES A LARGO PLAZO**	**12.448.949,15**	**4.228.141,21**
1	OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL	214.800,00	214.800,00
2	PROVISIÓN PARA RESPONSABILIDADES	12.234.149,15	3.550.399,51
3	OTRAS PROVISIONES	-	462.941,70
II	**DEUDAS A LARGO PLAZO**	**14.187.093,03**	**12.170.106,38**
1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-

2	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A LARGO PLAZO	-	-
3	OTRAS	14.187.093,03	12.170.106,38
III	**DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO**	**-**	**-**
IV	**PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO**	**6.280.059,79**	**6.512.124,94**
V	**PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO**	**-**	**-**
C	**PASIVO CORRIENTE**	**13.029.660,14**	**9.890.856,31**
II	**PROVISIONES A CORTO PLAZO**	**-**	**198.269,37**
III	**DEUDAS A CORTO PLAZO**	**4.067.651,78**	**1.702.808,35**
1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	-	-
2	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO A CORTO PLAZO	3.536.876,51	1.316.354,55
3	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	530.775,27	386.453,80
IV	**DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO**	**173.205,21**	**80.925,79**
V	**ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR**	**8.788.803,15**	**7.908.852,80**
1	ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	6.256.265,06	4.485.268,82
2	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, ANTICIPOS DE SUBVENCIONES	395.128,13	400.128,13
3	OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.137.409,96	3.023.455,85
VI	**PERIODIFICACIONES**	**-**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**742.057.596,58**	**696.323.594,82**



13 DIMENSIÓN SOCIAL

- CAPITAL HUMANO
- FORMACIÓN
- SINIESTRALIDAD LABORAL
- OTROS AVANCES EN LA GESTIÓN DE PERSONAS EN 2022

Dimensión social

Capital humano

La APB dispone de cinco centros de trabajo, en los respectivos puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra ubicada en la sede de la APB en Palma, en Moll Vell.

En 2022 la plantilla media de la APB fue de 302 personas, es decir 14 menos que en el ejercicio anterior, lo que supone agudizar la tendencia negativa de los últimos años en cuanto a disponibilidad de recursos humanos, un factor esencial para sostenibilidad de la APB desde el punto de vista de la dimensión social interna. Uno de los problemas a tener en cuenta es la edad de los trabajadores, ya que más de la mitad de las personas en plantilla fija de la APB tiene más de 50 años y el porcentaje de mayores de 40 años es del 97,68%.

Por otro lado, en el 2022 se ha seguido avanzando en el ámbito de la igualdad en el empleo, aumentando ligeramente el número de empleadas fijas de género femenino respecto del año anterior, si bien la APB está aún muy lejos de la paridad al ser las mujeres sólo un 25,16% de la plantilla promedio.



I Plan de Igualdad de la APB

El principio de igualdad entre mujeres y hombres y la prohibición expresa de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo se recogen en diferentes normas jurídicas y, desde hace ya más de tres décadas, la Organización Marítima Mundial (OMI) inauguró su programa de género. Desde entonces, se ha incentivado tanto la formación como la incorporación de mujeres a empleos del sector marítimo. La Autoridad Portuaria de Baleares, por su parte, comenzó a implementar políticas de igualdad entre mujeres y hombres a partir de la formalización del Plan de Igualdad de Puertos de Estado y de las Autoridades Portuarias el pasado 6 de Julio de 2011. En esta línea, su política de RSC apuesta por apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la implantación, en la entidad, de medidas acordadas en el mencionado Plan. Sin embargo, la vigencia del Plan de Igualdad expiró y se decidió redactar el Pliego de prescripciones técnicas para la contratación de la A.T. para el desarrollo de un diagnóstico de la situación y redacción e implantación del I Plan de igualdad de la APB.

Por consiguiente, el mencionado proyecto pretende llevar a cabo un diagnóstico de la situación de la empresa desde la perspectiva de género y que las instituciones asuman el principio de igualdad como uno de los ejes prioritarios de la cultura social, así como que lo incorporen en su gestión. Los principales objetivos del pliego, por tanto, son los siguientes:

a) Establecer un plan de trabajo entre el equipo técnico de la empresa adjudicataria y el personal de la APB encargado de desarrollar el proyecto, para programar contenidos y actuaciones que permitan obtener un seguimiento formal del proyecto.

b) Definir de forma clara las fases a seguir y las personas implicadas en cada una de ellas.

c) Definir los canales de comunicación más eficientes para la transmisión de la información antes y durante la ejecución del proyecto.

d) Constituir la Comisión Negociadora, definir a los participantes y el reglamento.

e) Realizar un diagnóstico transversal de la institución para conocer la realidad de la igualdad de mujeres y hombres en la APB, para lo que será necesaria la recopilación de información de manera sistematizada tanto interna como externamente, asegurando la inclusión de:

- Un sistema de valoración de puestos de trabajo.
- Un registro retributivo definido a partir de las prescripciones establecidas por el ministerio de igualdad.
- Información general con un análisis por áreas, una valoración de puestos de trabajo, condiciones de trabajo y análisis de otras materias como violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista.
- Una descripción de resultados en términos de oportunidades e indicadores de mejora para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres.

f) Diseñar el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de la APB, acorde con las conclusiones del diagnóstico realizado.

g) Elaboración de la documentación necesaria para complementar el Plan de Igualdad.

h) Registrar en REGCON el Plan de Igualdad definitivo.

i) Seguimiento, supervisión y evaluación continua de las acciones y medidas, con la participación de los agentes implicados, así como definición de las propuestas de mejora y/o redefinición de medidas de conformidad con los indicadores de impacto de género determinados en el Plan de Igualdad. Una vez elaborado el Plan de Igualdad, la empresa adjudicataria se encargará de las siguientes actuaciones:

/ Participar en las reuniones del equipo responsable de igualdad aportando asesoramiento especializado y encargándose de la redacción de las actas.

/ Planificar las actuaciones de plan a realizar anualmente

/ Seguir el alcance de los objetivos definidos, su evolución y desarrollo a través del seguimiento de los indicadores.

/ Apoyar al equipo responsable de igualdad en la planificación de las acciones previstas.

/ Elaborar los informes anuales de seguimiento

/ Elaborar el informe final de evaluación de resultados y propuestas para la elaboración del siguiente Plan de Igualdad.

La evaluación tendrá como objetivos los siguientes:

- Analizar la realización y ejecución de las acciones previstas en el Pla de Igualdad.
- Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos.
- Reflexionar sobre la continuidad de las acciones.
- Identificar nuevas oportunidades de mejora y de avance en el desarrollo de políticas de igualdad.

La distribución de personal con respecto a los criterios más utilizados en reporte de sostenibilidad fue la siguiente:

- Género y temporalidad:

PLANTILLA MEDIA	UNIDAD	2022		% TEMPORALES SOBRE FIJOS	
		H	M	H	M
FIJOS	Nº	165,00	53,00	_	_
TEMPORALES (EVENTUALES + INTERINOS + FIJOS DISCONTINUOS)	Nº	61,00	23,00	37	43
TOTAL PLANTILLA MEDIA	Nº	226,00	76,00	_	_

- Trabajadores en plantilla fija por edad y género

FIJOS POR TRAMOS DE EDAD	UNIDAD	H	M
DE 20 A 29 AÑOS	Nº		
DE 30 A 39 AÑOS	Nº	2	5
DE 40 A 49 AÑOS	Nº	43	16
DE 50 O MÁS AÑOS	Nº	120	32

- Por área de actividad y género

PLANTILLA MEDIA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD	UNIDAD	2022	
		H	M
SERVICIO DE POLICÍA	Nº	128	30
PERSONAL DE MANTENIMIENTO	Nº	21	1
PERSONAL DE OFICINA EN CONVENIO	Nº	56	40
PERSONAL DE OFICINA EXCLUIDO DE CONVENIO	Nº	21	5
TOTAL PLANTILLA MEDIA	Nº	226	76

- Por cobertura de convenio de aplicación

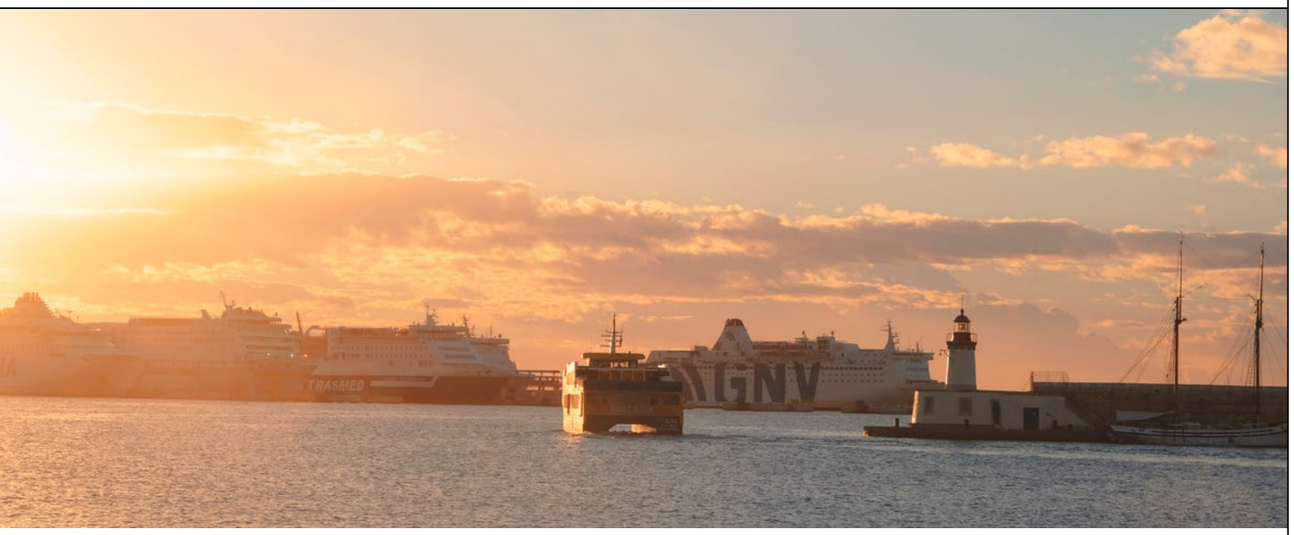
COBERTURA DEL PERSONAL POR CONVENIOS COLECTIVOS	UNIDAD	2022	
		H	M
PERSONAL EN CONVENIO	Nº	205	71
PERSONAL EXCLUIDO DE CONVENIO	Nº	21	5
TOTAL PLANTILLA MEDIA	Nº	226	76

Evolución del empleo

La tendencia en el empleo en la APB sigue la misma línea que los pasados ejercicios.

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
PLANTILLA MEDIA ANUAL	302	316	324	324	325	329
% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO	91,39%	92,41%	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%
% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES	25,17%	24,05%	23,08%	22,84%	22,15%	24,01%

Como aspectos positivos hay que destacar la muy baja rotación de personal en la APB, así como el fomento del empleo de calidad y la formación.



Beneficios sociales

Adicionalmente a su política retributiva, en 2022 la APB mantuvo los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia. Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por el Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o Comité de Empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.
- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.

Retribuciones y selección

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio. Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable. El salario del personal de la APB es indiferente del género. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

COMPARATIVA DE SALARIOS (€ BRUTOS MENS.)	2022	2021	2020	2019
SALARIO MÍNIMO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA MÁS BAJA DENTRO DE CONVENIO (GIII BII N4)	1.689,01	1.654,33	1.617,14	1.584,28
SALARIO BASE + COMPLEMENTO DE RESIDENCIA + OTROS COMPLEMENTOS CORRESPONDIENTES A LA CATEGORÍA MÁS BAJA DENTRO DEL CONVENIO (GIII BII N3)	1.917,43	2.096,01	1.992,08	2.039,94
SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL MENSUAL	1.000	1.108,33	1.108,33	1.050,00

Las retribuciones más elevadas en la APB corresponden a su presidente y al director y se pueden consultar en la web de la institución en la sección de transparencia: https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/62/presidente / https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/uadmin/65/director;jsessionid=nKg-R0-V-FfPry4NnyKywwDT.undefined

Además, en 2022 se ha procedido a incrementar la modalidad de teletrabajo de manera voluntaria y reversible para los trabajadores de la APB. Así pues, y dentro de los colectivos autorizados para trabajar de esta forma, se ha pasado de un 20% a un 40% (excepto personal no sujeto a convenio colectivo que se mantiene en un 20%) de la jornada de trabajo de forma remota.

El objetivo de este nuevo acuerdo es potenciar los beneficios asociados al trabajo en remoto, que incluyen la reducción de los tiempos y costos de desplazamiento, una mejor conciliación entre la vida personal y familiar, el desarrollo de habilidades digitales y, en general, el bienestar de los empleados.

Formación

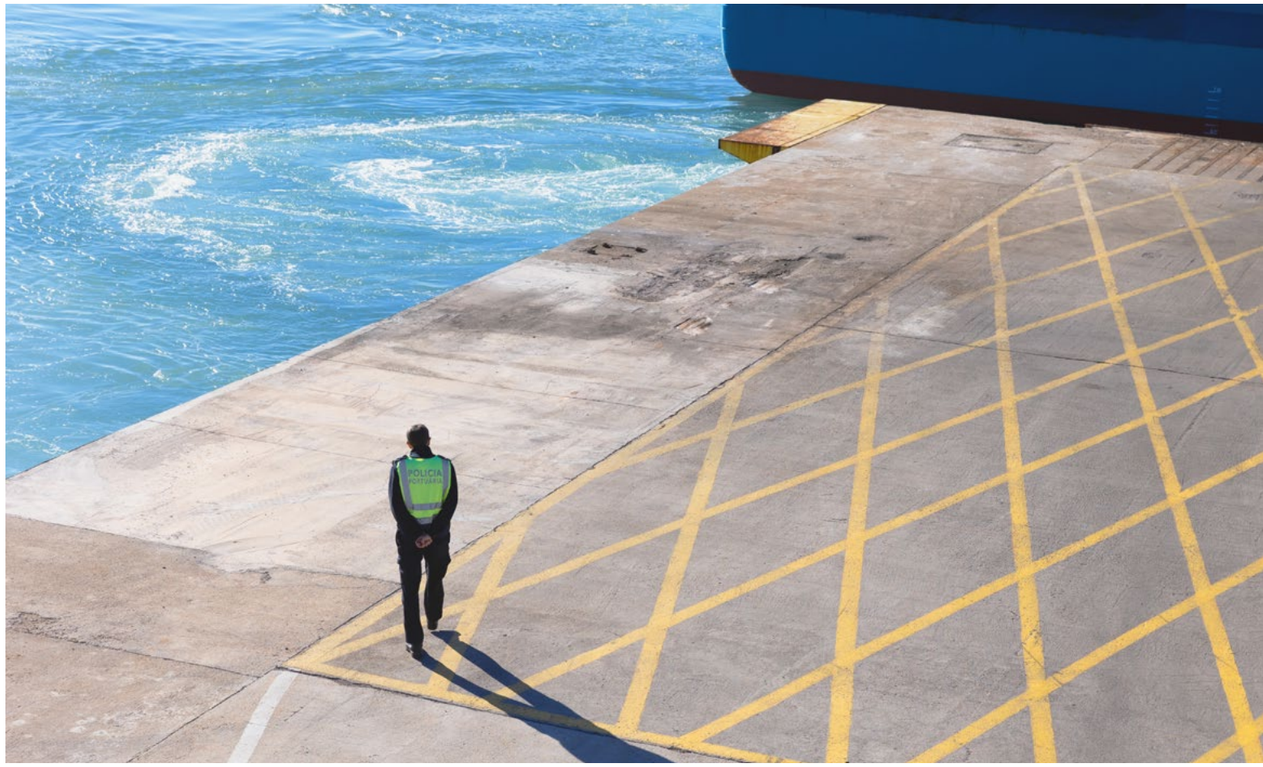
Durante el año 2022 se llevaron a cabo en la APB las siguientes acciones formativas:

PROGRAMAS DE FORMACIÓN	Nº DE CURSOS IMPARTIDOS EN 2022			
COMPETENCIA TÉCNICA	**I**	**II**	**III**	**IV**
ASESORIA JURIDICA				
CALIDAD				
COMERCIAL Y MARKETING				
COMPRAS Y SUMINISTROS				
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO				
CONTABILIDAD Y AUDITORIA				
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMATICOS				
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN				
DIBUJO TECNICO Y TOPOGRAFIA				
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS				
GESTION DE DOMINIO PUBLICO				
GESTIÓN DE MERCANCÍAS				
GESTIÓN DOCUMENTAL				
GESTION ECONOMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA				
IDIOMAS				
INFRAESTRUCTURAS				
LOGISTICA E INTERMODALIDAD			1	
MEDIO AMBIENTE				
NAUTICA PORTUARIA				
NORMATIVA PORTUARIA		1		
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS			2	
PREVENCION DE RIESGOS LABORALES				
RELACIONES LABORALES				
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA				
SEGURIDAD INDUSTRIAL				
SEGURIDAD OPERATIVA				
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION	1	1		
TRAFICO DE PASAJEROS				
USO Y EXPLOTACION DE SISTEMAS				

TRABAJADORES QUE SIGUEN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	UNIDAD	2022	
		H	**M**
PERSONAL EN CONVENIO QUE PARTICIPARON EN FORMACIÓN	Nº	214,00	71,00
PERSONAL EXCLUIDO DE CONVENIO QUE PARTICIPARON EN FORMACIÓN	Nº	22	5

P S_08 Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR	UNIDAD	2022	
		H	**M**
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN RECIBIDAS POR PERSONAL EN CONVENIO	HH	5163	1570
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN RECIBIDAS POR PERSONAL FUERA DE CONVENIO	HH	909	259
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN RECIBIDAS POR PERSONAL	HH	6072	1829



Siniestralidad laboral

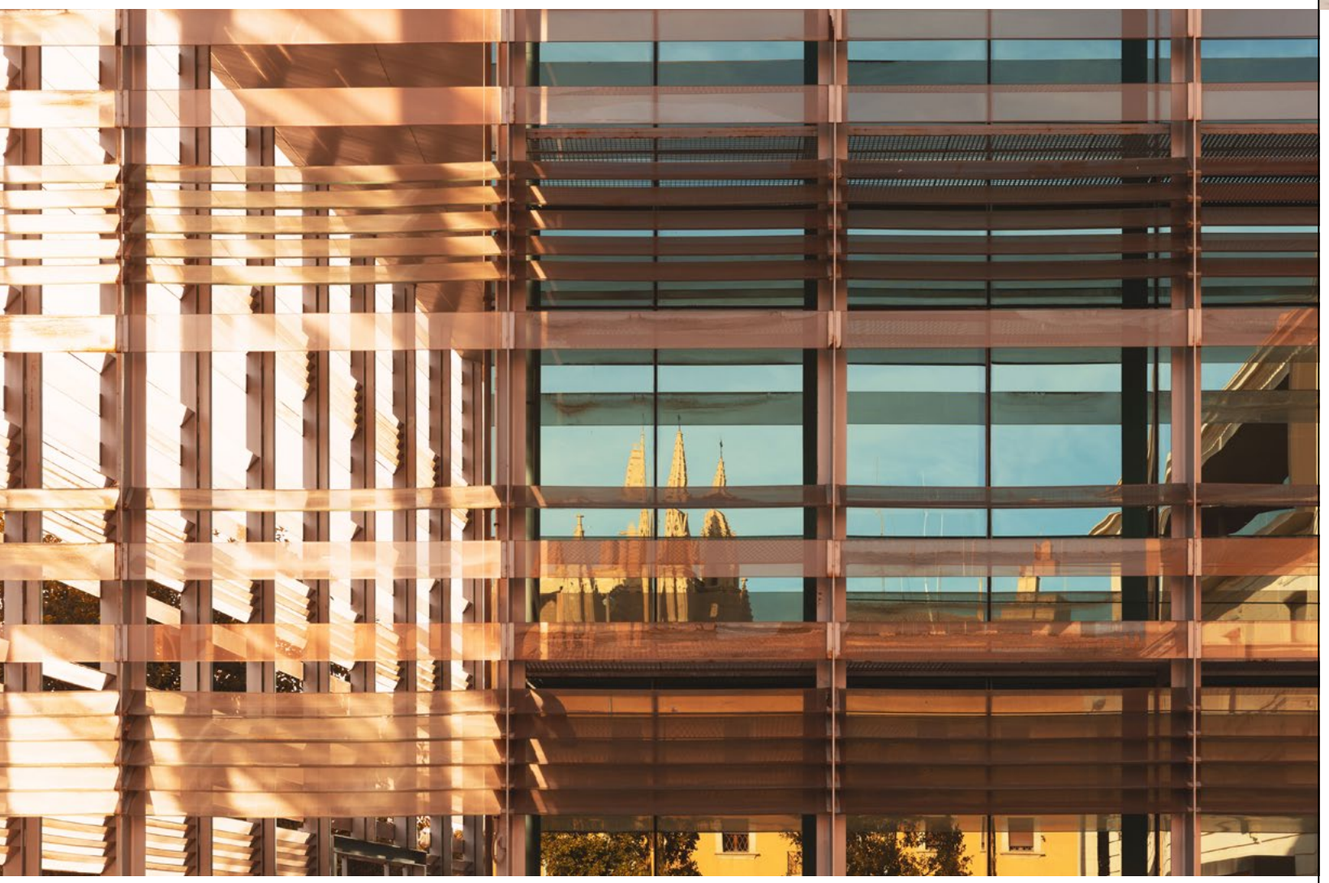
En el período seleccionado se han producido un total de 7 accidentes con baja y 4 que no han dado lugar a baja. El total de jornadas perdidas por accidentes de trabajo es de 285 en el período estudiado.

Se observa que el índice de incidencia se ha reducido ligeramente (de 3.278,69 a 3.004,29) con respecto al mismo período del año 2021.

La duración media de las bajas ha sido de 40,71, inferior a los 67,75 del pasado año en este mismo período.

Según la forma del accidente cabe destacar un 57,14%, ocurrido por sobreesfuerzos, y un 28,57% por aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída.

	2022	2021	2020	2019
ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES	15,51	24,72	5,55	14,83
ÍNDICE DE GRAVEDAD ANUAL DE ACCIDENTES	0,64	0,51	0,65	0,73
ÍNDICE DE ABSENTISMO	9,11	6,14	4,27	4,27





Otros avances en la gestión de personas en 2022

En cuanto a otros avances, en octubre de 2022 se iniciaron los trabajos resultantes de la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la gestión de los procesos de selección. Mediante esta asistencia técnica, la división de Recursos Humanos cuenta con un importante apoyo para administrar eficazmente dichos procesos de selección.

En octubre de 2022, se implantó un nuevo portal de formación para las personas trabajadoras de la APB. Esta nueva herramienta permite un mejor acceso a la formación disponible, videos y manuales formativos. Con el objetivo de mejorar aún más sus funcionalidades, está prevista la incorporación de más cursos y el desarrollo de contenido específico para la APB.

Continuando con el desarrollo del portal del empleado, se han introducido mejoras que permiten el acceso a los perfiles personales de los trabajadores/as a través de dicho portal.

Asimismo, se ha elaborado un informe sobre las necesidades en materia de volumen de plantilla e identificación de aquellas áreas en las que más está impactando el crecimiento de la actividad. Los objetivos del estudio son:

- Determinar el impacto que el volumen de actividad desarrollado por la APB tiene en la carga de trabajo de las diferentes unidades.
- Determinar el impacto que los crecimientos previstos de la actividad puedan tener a corto y medio plazo.
- Establecer las horquillas de crecimiento de personal necesario en función de la situación actual y a corto plazo.



14 DIMENSIÓN AMBIENTAL

- IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL. OFICINA TÉCNICA AMBIENTAL, E21-0124
- ESTRATEGIA AMBIENTAL. OBJETIVOS AMBIENTALES DE LA APB
- EFECTO TRACTOR DE POLÍTICAS AMBIENTALES MEDIANTE CONVENIOS CON CONCESIONARIOS
- OBJETIVOS Y METAS EN 2022ASPECTOS AMBIENTALES
- QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES
- FORMACIÓN AMBIENTAL Y ADSCRIPCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Dimensión ambiental

Implantación de la estrategia ambiental. Oficina técnica ambiental, E21-0124

Como estaba previsto, durante el 2022 se licitó el expediente E21-0124, cuyo objeto es la contratación de una "Asistencia Técnica para la implantación de la estrategia ambiental".

El contrato se firmó en fecha 01/09/2022 y se dio comienzo en fecha 06/09/2022.

Esta AT está realizando un diagnóstico inicial de la implantación de la estrategia ambiental en nuestros puertos, en las zonas en gestión directa y en las zonas concesionadas, por medio de cuestionarios completos y visitas in-situ.

Hasta la fecha, se han elaborado, pendientes de continuar la tramitación interna, los siguientes documentos:

- Cuestionario Ambiental a concesiones.
- Ordenanza de la calidad del agua (Ordenanza portuaria por la que se establecen normas reguladoras de determinadas actividades para limitar la contaminación de las aguas en los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares.), en fase borrador.
- Pliego para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos Marpol V (Pliego de bases del concurso público para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de una planta para el servicio de tratamiento de desechos sólidos generados por buques (anexo v del convenio Marpol) y recogida de otros desechos asimilables autorizados por la autoridad portuaria de baleares en la zona de servicio del puerto de Palma).

  Esta instalación también comprendería un taller de Economía Circular.

Son también objeto de esta Asistencia Técnica los siguientes trabajos:

- Revisión y propuesta de prescripciones ambientales en los pliegos.
- Seguimiento de los indicadores.
- Cálculo de la Huella de Carbono de la APB.
- Cálculo de la Huella Hídrica de la APB.
- Seguimiento de los indicadores
- Elaboración de informes ambientales y Ordenanzas, como por ejemplo el Pliego para la construcción y explotación de una planta de tratamiento de residuos Marpol I en el puerto de Palma, Ordenanza de la calidad del aire
- Organización de eventos públicos (mesas redondas, presentaciones, actividades) de concienciación ambiental para la comunidad portuaria
- Organización de cursos de formación ambiental y actividades de concienciación para el personal de la APB.



Estrategia ambiental. Objetivos ambientales de la APB

Desde la Autoridad Portuaria de Baleares se ha llevado a cabo una exhaustiva estrategia ambiental para alcanzar la excelencia en el desempeño ambiental en todos sus ámbitos de actuación, definiendo las líneas a seguir para cada uno de los aspectos ambientales que se producen tanto en la zona de servicio de los puertos como en las señales marítimas responsabilidad de la APB. En la Autoridad Portuaria de Baleares se ha definido (y aprobado por su Consejo de Administración) una Política de Responsabilidad Corporativa en la que se unifica y refuerza la identidad y cultura, sirviendo de herramienta para orientar y guiar las actuaciones y marcar las pautas generales de conducta a las diferentes personas y empresas que operan en los Puertos en las dimensiones económica, institucional, social, ambiental y ética.

El principal objetivo de la APB es orientar sus líneas de actuación hacía el concepto de "Puerto Verde – Green Port", fomentando la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de sus actividades y de su capacidad de control de acuerdo a sus funciones y competencias.

Para conseguir dicho objetivo principal, desde la APB se ha llevado a cabo una gestión basada en las siguientes líneas estratégicas y objetivos específicos:

1. CONSECUCIÓN DE PUERTOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

a) Debida diligencia en la gestión medioambiental:

i) Objetivo 1: Mejorar la gestión ambiental de la autoridad portuaria a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA).

Las iniciativas en ejecución o previstas para alcanzar dicha meta son:

- Mantenimiento del Sistema integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente y Gestión Documental).
- Aceleración de la implantación de la Estrategia Ambiental en todos los ámbitos de gestión de la APB.

ii) Objetivo 2: Mejorar la gestión ambiental de las empresas que operan en el puerto a través de la implantación de sistemas de gestión ambiental (SGA)

Las iniciativas en ejecución o previstas para alcanzar dicha meta son:

- En los pliegos de las concesiones se exige la implantación de un SGA.
- Se promoverá la firma de Convenios de Buenas Prácticas Ambientales con los concesionarios siendo la implantación o mantenimiento de un SGA requisito imprescindible.
- Impulso de la oficina técnica ambiental para asegurar el alineamiento entre cualquier actividad en el puerto y la estrategia ambiental.

iii) Objetivo 10: Disponer de una respuesta integrada y eficaz para actuar ante emergencias por contaminación marina.

Las iniciativas previstas o en ejecución para alcanzar dicha meta son:

- Se ha realizado un ejercicio de lucha contra la contaminación marina en cada puerto.
- Se prevé retomar los ejercicios de lucha contra la contaminación y se evaluará la mejora en el tiempo de respuesta.
- Se forman a los policías portuarios, proveer de recursos físicos y crear un protocolo de recogida de muestras en caso de sospecha de contaminación marina que ayude en la aplicación de gestión de episodios contaminantes.
- Extender los contratos de servicio de actuación completa ya existentes en Palma, Eivissa y la Savina al resto de puertos de la APB.
- Se han revisado los PIM de los puertos de Eivissa y la Savina, se espera aprobar los planes actualizados en breve y continuar con el resto de los puertos de la APB.

iv) Objetivo 11: Prevenir vertidos al mar por malas prácticas y recuperar los costes de intervención en emergencias por contaminación marina.

Las iniciativas previstas o en ejecución para alcanzar dicha mesa son:

- Actualización de los PIM de los diferentes puertos.
- Impartir formación a los Agentes Portuarios de detección temprana de riesgos de vertido entre sus labores de vigilancia.
- Seguimiento específico de los medios de prevención y contención en las inspecciones a los operadores portuarios.
- Implantación de herramientas automáticas de detección temprana.
- Automatización de POLREP.
- Seguimiento y verificación de recuperación de costes en todos los casos.
- Elaboración de guía de buenas prácticas.

v) Objetivo 13: Prevenir malas prácticas ambientales en la operativa portuaria y en el uso de las instalaciones.

Las iniciativas previstas o en ejecución para alcanzar dicha meta son:

- Incremento de las inspecciones a concesionarios, con refuerzo de apartados ambientales específicos por actividad del operador portuario.
- Implantación de herramienta informática para la realización de inspecciones por parte de los agentes portuarios; permite el envío en tiempo real de actas y evidencias del grado de cumplimiento o no de los requisitos legales de carácter ambiental.
- Impulso de la Oficina Técnica Ambiental que realiza inspecciones a concesionarios y autorizados, colabora en la elaboración de guías de buenas prácticas y ordenanzas, etc...



b) Elevar la calidad ambiental:

vi) Objetivo 3: Incentivar las mejores prácticas ambientales de las empresas que operan en el puerto.

Las iniciativas en ejecución o previstas para alcanzar dicha meta son:

- Promover la firma de convenios de buenas prácticas, informando a los concesionarios y autorizados potenciales, el importe bonificado de sus tasas así como propuestas de inversiones ambientales.
- Tareas de información y asesoramiento a los concesionarios y autorizados que pudieran cumplir los requisitos para la firma de un convenio.
- Elaboración de una guía de buenas prácticas.
- Organización de eventos y talleres de concienciación ambiental.

vii) Objetivo 6: Mejorar la percepción del entorno sobre el desempeño ambiental del puerto.

Las principales iniciativas en ejecución o previstas son:

- La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega en todos los puertos de la APB en 2019, midiendo contaminantes atmosféricos y ruido.
- Continuar con la aplicación del programa ROM 5.1-13 y explorar métodos innovadores de alerta de episodios contaminantes y de limpieza de la lámina de agua.
- Monitorización en continuo de parámetros relativos a la calidad del agua.
- Realización de los mapas de ruido de los puertos de Alcúdia, Maó y la Savina. Exposición pública de los datos en la web de la APB.
- Analizar comparativamente los datos de niveles ruido en estaciones de sensores representativas de la actividad portuaria en los muelles sujetos a electrificación en el puerto de Palma, previos y posteriores a la entrada en funcionamiento del Cold Ironing.
- Proyectos de implantación de OPS en todos los puertos de la APB por valor de 90 M €.
- Difusión de noticias relativas a participación de la APB en temas ambientales: grupos de trabajo de cambio climático, economía circular, etc
- Impulsar mejoras en el servicio de limpieza en la lámina de agua.
- Impulsar inversiones a través de los convenios de buenas prácticas relacionadas con la prevención de la contaminación y la limpieza de las aguas.
- Regularización de los puntos de Vertido de Tierra hacia el mar, lo que implica intrínsecamente mejoras en la calidad del agua pluvial vertida.
- Aplicación de resultados del proyecto EIFFEL (H2020).
- Elaboración de ordenanza Portuaria relativa a la calidad del aire.
- Elaboración de ordenanza Portuaria relativa a la calidad del agua.
- Apoyo a proyectos de regeneración de biodiversidad en ports 4.0, que inciden en la calidad del agua de manera directa y del aire de manera indirecta.

viii) Objetivo 7: Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del aire.

Las principales iniciativas en ejecución o previstas en este ámbito son:

- La red de sensores de monitorización de la calidad del aire se despliega totalmente en todos los puertos de la APB comenzando a medir en septiembre de 2019. Mide en continuo contaminantes atmosféricos primarios y secundarios además de niveles de presión sonora. Está previsto mejorar la red de sensores incorporando una estación móvil.
- Está previsto que el sistema de Cold ironing para la conexión eléctrica de buques a tierra en el Puerto de Palma, entre en funcionamiento en 2023.
- Hay una inversión de 90 M € en marcha por fases para implantación de OPS en todos los puertos de la APB.
- Análisis de soluciones con hidrógeno verde para la alimentación de buques.
- Verificar que los operadores disponen de las autorizaciones que les sean de aplicación en materia de calidad del aire.
- Introducir requisitos sobre emisiones a la atmosfera en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.

ix) Objetivo 8: Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del agua.

Las principales iniciativas en ejecución o previstas en este ámbito son:

- Una única campaña año 2022 (diciembre) ROM 5.1-13, sin análisis de muestras de sedimento. Promedios de todas las UGAP.
- Verificar que los operadores disponen o han solicitado las autorizaciones de vertido que les sean de aplicación.
- Para operadores que vierten a fosas sépticas, verificar que disponen de registros de entregas de residuos a gestores autorizados.
- Introducir condiciones sobre vertidos en pliegos reguladores de servicio.
- Introducir requisitos sobre vertidos en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas.
- Inversiones en mejora del saneamiento: las conclusiones derivadas del contrato de levantamiento de redes de saneamiento y pluviales e indicaciones de la autoridad competente en materia de vertidos de tierra hacia el mar.
- Se han solicitado regularización de 291 puntos de vertido de tierra hacia el mar al servicio de vertidos de la administración local.
- Control de los derrames puntuales que disminuyen el potencial ecológico de las aguas. Implantar las acciones derivadas de los informes POLREP.
- En la refoirma del paseo marítimo de Palma se implantarán sistemas de drenaje SUDS en la zona de parterres.
- Incentivar la recogida de aguas de sentinas a embarcaciones.
- Mejorar la circulación del agua para evitar incrementos de clorofila en los puntos donde haya más estancamiento del agua.
- Control en restauración sobre la gestión de aceite usado en cocina.

x) Objetivo 9: Reducir la presión de la actividad de los operadores portuarios sobre la calidad del suelo

Las principales iniciativas en ejecución o previstas son:

- La Autoridad Portuaria realiza un seguimiento de aquellas concesiones obligadas a remitir a la Comunidad Autónoma informes periódicos de situación del suelo.
- Introducir requisitos sobre protección del suelo en condiciones de otorgamiento de concesiones y en revisiones de las mismas, como por ejemplo: obligación de instalar y mantener piezómetros, pavimentar suelos expuestos, disponer de cubetos en aéreas expuestas a vertidos, conducciones elevadas o en galerías practicables, etc.
- Se ha ejecutado un estudio piloto en zonas comunes de un área de uso industrial para determinar si hay indicios de contaminación en suelos que puedan llevar a la obligación de estudiar las concesiones adyacentes.

c) Lograr puertos ecoeficientes:

xi) Objetivo 4: Alcanzar una gestión más eficiente de los recursos naturales empleados por la autoridad portuaria (AP).

Las iniciativas en ejecución o previstas para la consecución de dicho objetivo son:

- Implantadas Redes Inteligentes de Medida (RIMs), tanto de agua como de energía.
- Contratos adjudicados para detección de fugas de la red de distribución de agua.
- Contratos adjudicados para realización de obras destinadas a reducir pérdidas detectadas en la red de distribución de agua.
- Mejora en sistemas de riego de jardinería utilizando agua regenerada, y uso de plantas con menor exigencia de riego.
- Instalación de contadores de agua en todos los puntos de consumo.
- Proyectos en ejecición para la mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior en los puertos de Alcúdia, Maó y Palma.
- Instalación de contadores de consumo eléctrico en cabeceras de redes de iluminación exterior, en grupos de reflectores, en oficinas, etc.
- Mejoras en sistemas de iluminación y climatización en oficinas.
- Descarbonización de las terminales de la APB, varios proyectos para implantación de tecnologías de generación de energías renovables y autoconsumo. (Estaciones Marítimas La Savina, Alcúdia, Eivissa, la EM4 y EM 6 de Palma).
- Cálculo de la Huella de Carbono de la APB, que permite priorizar las actuaciones de eficiencia energética y origen de la misma.
- El consumo incluye la producción de electricidad con placas fotovoltaicas en la sede central de Palma (cerca de 56 Mwh).
- La meta en 2024 incluye el consumo de un barco tres noches por semana conectado en el muelle de próxima electrificación, de ahí que aumente repecto al estado actual.
- Se han contabilizado como edificios de titularidad de la APB las sedes propias en cada puerto y las estaciones marítimas.

xii) Objetivo 5: Optimizar la gestión de los residuos generados o gestionados por la autoridad portuaria (AP).

Las respectivas iniciativas en ejecución o previstas son:

- Monitorización de contenedores e instalación de sistema de apertura controlada (Disponer de información de cantidades generada y valorizadas).
- Instalación de papeleras inteligentes a todos los puertos de la APB.
- Elaboración de Ordenanza de Residuos.
- Creación de concesión de residuos Marpol V que incluya recogida de residuos de ZSP en Palma.
- Apartado específico en actas de inspección.
- Aumentar la concienciación interna y externa.

2. PUERTOS ECO-PROACTIVOS

d) Incentivar una movilidad ecosostenible

xiii) Objetivo 12: Incentivar las mejores prácticas ambientales de los buques que atracan en el puerto.

Las principales iniciativas en ejecución relativas a esta meta son:

- Incentivar la implantación en las navieras de SGA de forma proactiva, comunicando a los candidatos potenciales el importe de ahorro en la tasa calculado.
- Incentivar la transformación de determinados buques para su conexión a la red eléctrica en puerto, en los lugares de atraque provistos de sistemas para ello, comunicando a los candidatos potenciales el importe de ahorro en la tasa calculado y el total acumulado por ambos conceptos.

e) Contribuir a mitigar el cambio climático

xiv) Objetivo 14: Evaluar y gestionar la huella de carbono

Las iniciativas en ejecución o previstas para alcanzar dicha meta son:

- Se ha realizado el cálculo de la huella de Carbono de 2019, basado en la UNE EN ISO y el GHG Protocol, con alcance 1, 2 y 3 parcial.
- Se pretende calcular anualmente la huella de carbono de los cinco puertos y validar y registrar el cálculo de la HC en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO2 estatal.
- Incrementar la autogeneración de energía de fuentes renovables.
- Estudio de soluciones con energía undimotriz.
- Implementar como requisito para formalizar la firma de un Convenio de Buenas Prácticas medioambientales del Art. 245, b) y c) del TRLPMM, el cálculo y registro de la HC en los Planes de Acción Medioambiental. También la autogeneración de energía renovable donde proceda.
- Instalación de pila de hidrógeno para el abastecimiento de terminal.
- Contrato del suministro de energía eléctrica con 100% GDO.

Efecto tractor de políticas ambientales mediante convenios con concesionarios

La suscripción de convenios con los concesionarios ayuda a la APB a conseguir alcanzar sus objetivos medioambientales. Durante el 2022 se han llevado a cabo una gran cantidad de acciones, pero nos gustaría destacar las más novedosas y que combinan monitorización de la calidad de las aguas y regeneración marina (ordenadas por instalaciones):

- GSP-166: cuadro resumen de plan de acciones MA aprobadas, con anotaciones para explicación al Director, informe de instalación de arrecifes en el marco del proyecto Nereidas para regeneración marina (próximas fases plantado de posidonia en las estructuras instaladas) y fotografías de dicha instalación, así como la memoria ambiental y certificado de cumplimiento por entidad acreditada.
- GSP-109: foto de la instalación de placas solares, el importe de este convenio es mínimo y sólo entró esto y el cálculo de la huella de carbono, al final todo encaminado a la descarbonización.
- GSP-093 y GSP-131: newsletter con acciones MA que entran en los convenios: https://vo.mydplr.com/e5b72ef6a08ceeddd73c688d0377e930-398281a3b501ddf9e47643683c948ddc y https://vo.mydplr.com/8584016b5bde5d5047fabf46a2187ef1-398281a3b501ddf9e47643683c948ddc
- GSP-118: cuadro resumen de plan de acciones MA aprobadas, con anotaciones para explicación al Director y fotografías de varios elementos, dron de limpieza de aguas con monitorización de la calidad, CICERO para renovación y reoxigenación de las aguas.

FECHA HOY 27 DE JUNIO DE 2023

CONCESIÓN	CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	FECHA PRÓXIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (última renovación)	SEGUIMIENTO 4T 2022	INVERSIÓN MA ANUAL
0106-COP 1093 CP/G 0568 CP/G	CLH	20 DE JUNIO DE 2014	NUEVO CONVENIO 19	19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	1. Mejora vaciado brazos de descarga I. Ibiza 2. Mejora Depósito de recogida temporal de hidrocarburos I. Ibiza 3. Mejora Iluminación. I. Pantalán CLH Dique del Oeste Palma 4. Mejora vaciado brazos de descarga. I. Pantalán CLH Dique del Oeste 5. Innovación en control estanqueidad tuberías descarga 6. Innovación en detección de hidrocarburos en el mar 7. Mejora para despliegue barreras anticontaminación Mahón	1. OK 2. OK 3. OK 4. EN EJECUCIÓN 5. PDTE 2021-2022 6. PDTE 2022-2023 7. OK	9.200,00 500,00 4.500,00
CLH TODO APB							14.200,00
0871 CP/G	ALCÚDIAMAR	27 DE FEBRERO DE 2015	27 DE FEBRERO DE 2020*	27 DE FEBRERO DE 2025	1. Sistema de Recirculación de las aguas interiores del puerto 2. Sistema de Oxigenación de las aguas interiores del puerto 3. Monitorización de la calidad de las aguas 4. Mejora del punto limpio 5. Instalación para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones	1. OK 2. OK 3. OK 4. OK 5. OK	24.072,83
GSP-093	INIC MIRALL PORT DE MALLORCA (MARINA PORT DE MALLORCA)	26 DE FEBRERO DE 2016	26 DE FEBRERO DE 2020	26 DE FEBRERO DE 2024	1. Reducción de las emisiones (sustitución furgoneta gasolina por eléctrica, Inscripción Huella de carbono (Calculo y reduzco). 2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (Formación ambiental al personal, Concurso de ideas ambientales entre el personal) 3. Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local (Realización de jornadas de puertas abiertas para colegios: "Cuidemos el mar") 4. Prevención contaminación espejo de agua (Jornada limpieza del fondo marino, Analítica espejo de agua (8 al año)) 5. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales) 6. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones externas ambientales, Consultoría EMAS)	1. OK 2. OK 3.OK 4. OK 5. OK 6. OK	10.500,00
GSP-109	TANIT IBIZA PORT (VARADERO IBIZA)	20 DE MAYO DE 2016	20 DE MAYO DE 2021	20 DE MAYO DE 2022	1. Reducción de las emisiones → Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera 2. Descarbonización del consumo energético y sensibilización interna y externa → Disminución de la dependencia energética de origen no renovable	1. OK 2. OK	1.651,31

Buenas prácticas ambientales

Se ha realizado seguimiento de los convenios de buenas prácticas medioambientales con instalaciones portuarias, siguiendo los requisitos establecidos por el artículo 245.1.c) del RD 02/2011 (TRLPMM).

Las acciones reflejadas en los planes de inversión y mejora medioambiental incluyen, entre otras, el cálculo de la huella de Carbono y reducción anual de 1% de las emisiones de GEI, descarbonización de actividades por medio de la instalación de placas de generación de energía fotovoltaica, limpiezas del fondo marino, instalaciones para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones, innovación en control de la estanqueidad de tuberías de descarga, innovación en detección de hidrocarburos en el mar, instalación de sistemas de recirculación de las aguas interiores del puerto, sistemas de Oxigenación de las aguas interiores del puerto, instalación de sonda multiparamétrica con conexión a la plataforma SMART medioambiental de próximo despliegue en la APB, implantación del proyectos para la regeneración de biodiversidad marina, participación en el proyecto Restaurantes Circulares,...

La inversión anual de la APB en virtud de estos convenios, asciende en conjunto a 304.408,74 €, que corresponde a la bonificación del 15% de la tasa de actividad a los concesionarios con convenio y como se refleja en el cuadro siguiente, el importe mínimo de ejecución de mejoras es de 152.204,37 €.

Por ejemplo, en los convenios firmados en el puerto de Eivissa durante el año 2021, se ha comprobado el 100% del cumplimiento de las acciones de mejora medioambiental.

GSP-115 GSP-127	STP	26 DE FEBRERO DE 2016	26 DE FEBRERO DE 2020	26 DE FEBRERO DE 2024	1. Reducción de las emisiones (Adquisicion fregadora electrica, Instalación placas solares nave talleres.,Inscripción Huella de carbono (calculo y reduzco)). 2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (cormación ambiental al personal, concurso de ideas ambientales entre el personal) 3. Prevención contaminación espejo de agua (jornada limpieza del fondo marino, analítica espejo de agua (8 al año)). 4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales) 5. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones externas ambientales)	1. OK 2. OK 3. OK 4. OK 5. OK	24.011,57 8.468,67
GSP-118	SERV MAR PORT EIVISSA SL	30 DE OCTUBRE DE 2015	10 DE AGOSTO DE 2021	10 DE AGOSTO DE 2025	1. Reducción la huella de carbono. → Reducción de 1% GEI (Formación – sensibilización ambiental entre el personal, Compra de una furgoneta eléctrica, Gestión Registro Huella de Carbono, Instalación de placas solares). 2. Cumplimiento legal ambiental, compromiso mantenimiento inscripción Reglamento EMAS (Concurso de ideas ambientales entre el personal, Inspecciones externas ambientales, Consultoría EMAS). 3. Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) (Jornada limpieza del fondo marino, Compra de 1 Sea Bean, Aumentar la dotación de material anticontaminación, Equipo portátil de recogida de aguas grises para embarcaciones pequeñas, CICERO). 4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Campaña “Free plastic”, Folletos y promoción medioambiental). 5. Participar en la Sensibilización ambiental en el ámbito local (Aportación Programa Be Blue / Think Green / Foro Marino)	1. OK 2. OK 3. OK 4. OK 5. OK	24.000,00
GSP-131	TANIT IBIZA PORT (MARINA PALMA CUARENTENA)	26 DE FEBRERO DE 2016	26 DE FEBRERO DE 2021	26 DE FEBRERO DE 2024	1. Reducción de las emisiones → Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera. Inscripción Huella de carbono (Calculo y reduzco). 2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal → Disminución anual de las no conformidades ambientales internas de carácter ambiental. 3. Prevención contaminación espejo de agua → Disminución anual de la contaminación marina en el espejo de agua afectado. 4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios → Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior 5. Mejora control operacional ambiental → Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales. 6. Control de residuos → Conseguir la cuantificacion del RSU que se genera en la instalacion.	1. OK 2. OK 3. EN PROGRESO 4. EN PROGRESO 5. OK 6. EN PROGRESO	7.800,00
GSP-166	OCIBAR (MARINA BOTAFOC)	9 DE AGOSTO DE 2021		31 DE JULIO DE 2022	1. Reducción de la HC → Reducción 1% emisiones GEI a la atmósfera 2. Reducción de residuos y favorecimiento Economía Circular → Cuantificación de residuos por fracción, Participación proyecto materia orgánica a compost 3. Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) → Jornada de limpieza del fondo marino, Instalación de papelera SeaBin, Adquisición de carro con bomba para la extracción de aguas sucias, Instalación de sonda multiparamétrica, Implantación del Proyecto NEREIDAS para la regeneración de biodiversidad marina	1. OK 2. OK 3. OK	37.500,00
TOTAL INVERSIÓN MÍNIMA ANUAL CONCESIONES							**152.204,37**
TOTAL INVERSIÓN MÍNIMA ANUAL APB							**304.408,75**

Objetivos y metas en 2022

Como bien hemos comentado, desde la APB se han llevado a cabo un gran número de acciones con concesionarios que ayudan a conseguir los objetivos medioambientales marcados.

Los objetivos y las metas que se fijaron

OBJETIVO	META	ACTUACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS 2021-2022	RECURSOS 2022-2023	RECURSOS 2023-2024	RECURSOS 2024-2025	FECHA FIN
1. Reducción la huella de carbono.	Reducción 1%	a) Formación – sensibilización ambiental entre el personal	Cálculo emisiones Huellas de Carbono anual	Resp. Ambiental -Capitán - Gerencia	357 €	364,14 €	371,42 €	378,85 €	2021-2025
		b) Compra de una furgoneta eléctrica	Cálculo emisiones Huellas de Carbono anual	Gerencia	4.256 €	4.256 €	4.256 €	4.256 €	2021-2025
		c) Gestión Registro Huella de Carbono	Cálculo emisiones Huellas de Carbono anual	Resp. Ambiental -Capitán	663,00 €	676,26 €	689,79 €	703,59 €	2021-2025
		d) Instalación placas solares	Cálculo emisiones Huellas de Carbono anual	Resp. Ambiental -Capitán	2.808,56 €	2.808,56 €	2.808,56 €	2.808,56 €	2021-2025
2. Cumplimiento legal ambiental, compromiso mantenimiento inscripción Reglamento EMAS	Continuación inscripción Reglamento EMAS	a) Concurso de ideas ambientales entre el personal	Participación del personal	Resp. Ambiental -Capitán	326,40 €	332,93 €	339,59 €	346,38 €	2021-2025
		b) Inspecciones externas ambientales	90% de inspecciones sin incidencias relevantes	Resp. Ambiental -Capitán	1.122 €	1.144,44 €	1.167,33 €	1.190,68 €	2021-2025
		c) Consultoría EMAS	Mantenimiento del registro EMAS	Gerencia	561 €	572,22 €	583,66 €	595,33 €	2021-2025
3. Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina)	Prevención de contaminación marítima	a) Jornada limpieza del fondo marino	Cantidad de residuos extraída	Gerencia	1.785 €	1.875 €	1.967 €	2.065 €	2021-2025
		b) Compra de 1 Sea Bean	Cantidad de residuos	Gerencia	588 €	588 €	588 €	588 €	2021-2025
		c) Aumentar la dotación de material anticontaminación	Cantidad de intervenciones: informes de intervención	Resp. Ambiental -Capitán	1.100 €	1.200 €	1.300 €	1.400 €	2021-2025
		d) Módulo prueba CICERO	Cantidad de intervenciones	Gerencia -	7.500 €	7.500 €	7.500 €	7.500 €	2021-2025
	Control de analíticas de aguas	e) Equipo portátil de recogida de aguas grises para embarcaciones pequeñas	Cantidad de intervenciones	Gerencia - Capitán	1.297 €	1.297 €	1.297 €	1.297 €	2021-2025
4.Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios	Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior.	a) Campaña "Free plastic"		Resp. Ambiental -Capitán - Dpto. Marketing- Gerencia	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	2021-2025
		b) Folletos y promoción medioambiental		Resp. Ambiental -Capitán - Dpto. Marketing- Gerencia	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	2021-2025
5.Participar en la Sensibilización ambiental en el ámbito local	Sensibilización ámbito local	a) Aportación Programa Be Blue / Think Green / Foro Marino		Gerencia	4.500 €	5.500 €	6.500 €	7.500 €	2021-2025
Otros									
					32.863,19 €	**34.113,78 €**	**35.367,58 €**	**36.628,97 €**	**138.974 €**

Aspectos ambientales

Emisiones y ruidos

En el informe realizado por la APB, se evidencia que no se sobrepasan los límites establecidos de CO, PM10 y PM2.5 en el Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

En el caso de NO2, los niveles de este parámetro son también, en general, inferiores a los valores límite establecidos en la legislación vigente para protección de la salud humana (valor límite anual y valor límite horario) excepto en la localización E6, en la cual se podría estar vulnerando el valor límite horario (Percentil 99.79>200 µg/m^3)

En el caso de SO2, los niveles de este parámetro son también, en general, inferiores a los valores límite establecidos en la legislación vigente para protección de la salud humana (valor límite horario y valor límite diario) excepto en las localizaciones E6 y P1, en las cuales se podría estar vulnerando el valor límite horario (Percentil 99.73>350 µg/m^3)

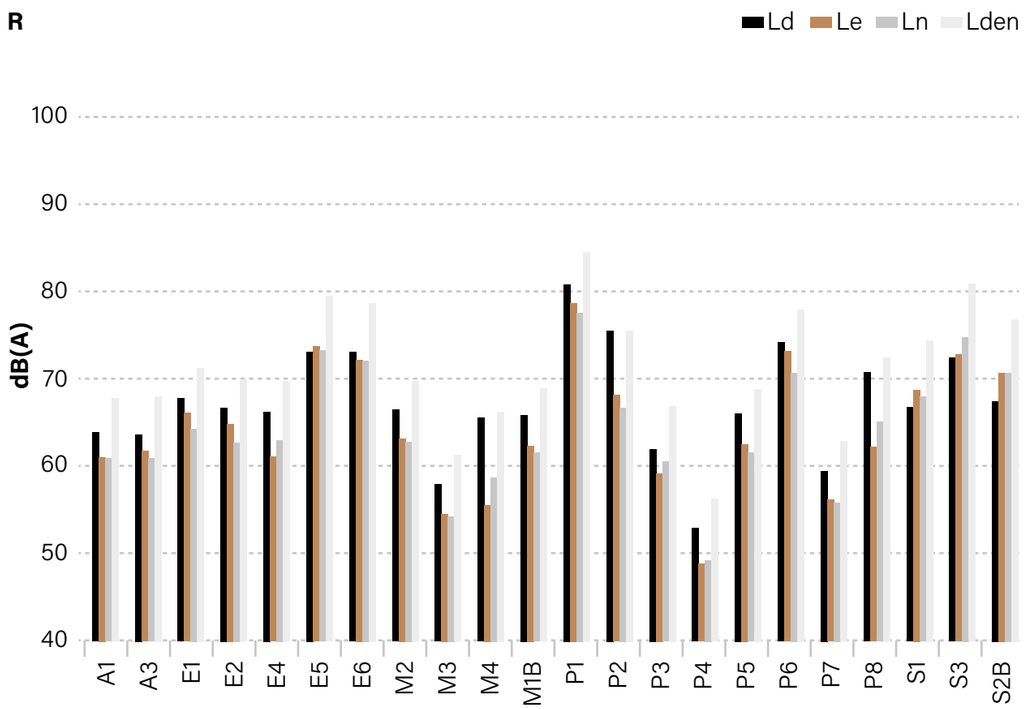
Así mismo, en P1 se han registrado niveles horarios de SO2 superiores a 500 µg/m^3 durante 2 períodos de tres horas consecutivas el 12. A este respecto, el apartado A-II del Anexo I del texto consolidado del Real Decreto 102/2011 Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire, indica que "El valor correspondiente al umbral de alerta del dióxido de azufre se sitúa en 500 µg/m^3. Se considerará superado cuando durante tres horas consecutivas se exceda dicho valor cada hora, en lugares representativos de la calidad del aire en un área de, como mínimo, 100 km2o en una zona o aglomeración entera, tomando la superficie que sea menor". Así, a la vista de que ningún otro punto de medición del entorno próximo a P1 ha registrado simultáneamente niveles de SO2 superiores a 500 µg/m^3 durante tres horas consecutivas, se puede concluir que no ha sido vulnerado el umbral de alerta por SO2.

En lo que respecta al ozono, los estadísticos obtenidos indican que los niveles de este contaminante secundario fueron inferiores en 2022 a los niveles de referencia legislativos para protección de la salud humana excepto en P1, P5 y E1B, puntos en los que el promedio trianual del Percentil 93,2 de las máximas diarias de las medias móviles octohorarias de ozono ha sido superior a 120 µg/m^3 (valor objetivo que no podrá superarse en más de 25 días/año de promedio en un período de 3 años).

Así mismo, se ha detectado un valor horario de ozono superior al umbral de información (182 µg/m^3 en E1b el 11 a las 18:00 UTC).

Como se ha señalado, se han detectado valores puntuales elevados de SO2, principalmente en Palma y Eivissa. Estos episodios han sido analizados de forma individual. Como consecuencia se han identificado una serie de buques, casi todos ellos ferris, como posibles responsables de dichos eventos. Los resultados de estos y otros análisis ad hoc fueron remitidos en su momento a la Capitanía Marítima correspondiente para su para su consideración y posibilidad de inicio de actuaciones inspectoras del combustible utilizado por dichos buques.

Por otro lado, por lo que se refiere a la contaminación acústica, durante el año 2022 los valores más elevados de ruido se han registrado en P1:



Residuos

CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

Durante el 2022 se ha licitado la renovación de la asistencia técnica para el seguimiento y control de la calidad de las aguas de los puertos de la APB, en aplicación de la ROM 5.1-13.

El expediente E21-0133 ha sido adjudicado en fecha 29 y se da comienzo a los trabajos, con la reunión inicial el 02.

Hasta la fecha, se ha realizado una campaña de recogida de muestras y se ha evaluado le calidad ambiental de cada UGAP con los datos disponibles; según la ROM necesitaremos un ciclo completo de un año, con toma de muestras trimestral y datos de sedimentos para poder evaluar la calidad ambiental de las Unidades de Gestión Acuática Portuarias (UGAP).

Tras el levantamiento de redes de pluviales, ejecutado en 2021, e identificación de todos los puntos de vertido de tierra hacia el mar, se ha detectado la necesidad de añadir puntos de muestreo que permitan controlar la afección de los puntos de vertido hallados al medio receptor, así como volver a reevaluar la idoneidad las Unidades de Gestión Acuática Portuarias (UGAPs). Por eso, se han aumentado el número de UGAPs tanto en Palma (se ha pasado de 5 a 6) como en Eivissa (se ha pasado de 4 a 5).

Es frecuente que la temperatura del agua y la menor presión humana sobre medio receptor, permitan la mejora del potencial ecológico de las UGAPs, situación que se revierte en el periodo estival. Este efecto del calor se ve ampliado, dejándose notar al menos en dos de los tres meses de primavera y casi durante los tres meses de otoño, durante el 2022, lo que lleva a ser cauteloso con las valoraciones obtenidas y mantener especial atención a la temperatura del agua durante las siguientes campañas.

Para evaluar la calidad biológica del agua, se evalúa obligatoriamente la presencia de fitoplancton, con el indicador de concentración de clorofila-a, de acuerdo con lo establecido en el Plan Hidrológico correspondiente.

En cuanto a la calidad físico química del agua presentará un potencial ecológico en función de los perfiles verticales a lo largo de la columna de agua de los parámetros turbidez, saturación de oxígeno e hidrocarburos totales en cada estación de cada UGAP.

Así pues, combinando los datos obtenidos en esta primera campaña, se ha evaluado el potencial ecológico de las UGAPs para los indicadores biológicos y fisicoquímicos del agua.

Como se viene trabajando, las medidas tanto preventivas como correctoras deberán ir encaminadas al control de las emisiones a las aguas portuarias y la renovación y oxigenación de las UGAPs más confinadas.

De forma paralela parece recomendable la búsqueda de soluciones de descontaminación del sedimento en aquellas UGAPs donde no cumple los niveles de acción requeridos.

Respecto a la falta de renovación y oxigenación en determinadas UGAPs, se está estudiando la implantación de soluciones innovadoras, por medio del apoyo a ideas y proyectos de la convocatoria Puertos 4.0 y los Convenios de Buenas Prácticas Medioambientales según el Artículo 245 del RD 02/2011.

Una de estas ideas innovadoras ha sido la prueba piloto desarrollada por el P.O. 18.22 Biorremediación con bivalvos en una dársena del puerto de Palma. El objetivo era evaluar la viabilidad de emplear mejillones para la biofiltración y retención de metales pesados y microplásticos, en las dársenas interiores del puerto de Palma. La prueba piloto se ha puesto en marcha de manera conjunta con la concesión Astilleros de Mallorca, el Instituto Español de Oceanografía y la colaboración de la concesión Lonja Marina Charter.

SITE	CODE	RENOVACIÓN	CHLOROPHYL PG/L	MÁXIMO POTENCIAL	LÍMITE B/M	POTENCIAL ECOLÓGICO
PALMA 1	111	BAJA	1,44	1,08	2,16	BUENO
PALMA 2	112	BAJA	1,92	1,08	2,16	BUENO
PALMA 3	113	ALTA	1,22	0,72	1,44	BUENO
PALMA 4	114	ALTA	0,48	0,72	1,44	MÁXIMO
PALMA 5	125	ALTA	0,22	0,72	1,44	MÁXIMO
PALMA 6	126	ALTA	0,49	0,72	1,44	MÁXIMO
ALCÚDIA 1	211	ALTA	1,19	0,72	1,44	BUENO
ALCÚDIA 2	212	ALTA	0,45	0,72	1,44	MÁXIMO
ALCÚDIA 3	223	ALTA	1,06	0,72	1,44	BUENO
MAÓ 1	311	BAJA	3,21	1,08	2,16	MODERADO
MAÓ 2	312	BAJA	3,35	1,08	2,16	MODERADO
MAÓ 3	313	ALTA	1,27	0,72	1,44	BUENO
MAÓ 4	314	ALTA	1,49	0,72	1,44	MODERADO
MAÓ 5	325	ALTA	0,41	0,72	1,44	MÁXIMO
EIVISSA 1	411	ALTA	0,64	0,72	1,44	MÁXIMO
EIVISSA 2	412	ALTA	1,40	0,72	1,44	BUENO
EIVISSA 3	413	ALTA	1,03	0,72	1,44	BUENO
EIVISSA 4	424	ALTA	0,60	0,72	1,44	MÁXIMO
EIVISSA 5	415	BAJA	1,06	1,08	2,16	MÁXIMO
LA SAVINA 1	511	ALTA	0,96	0,72	1,44	BUENO
LA SAVINA 2	522	ALTA	0,87	0,72	1,44	BUENO

VERTIDOS DE LAS AGUAS RESIDUALES A LA RED DE SANEAMIENTO

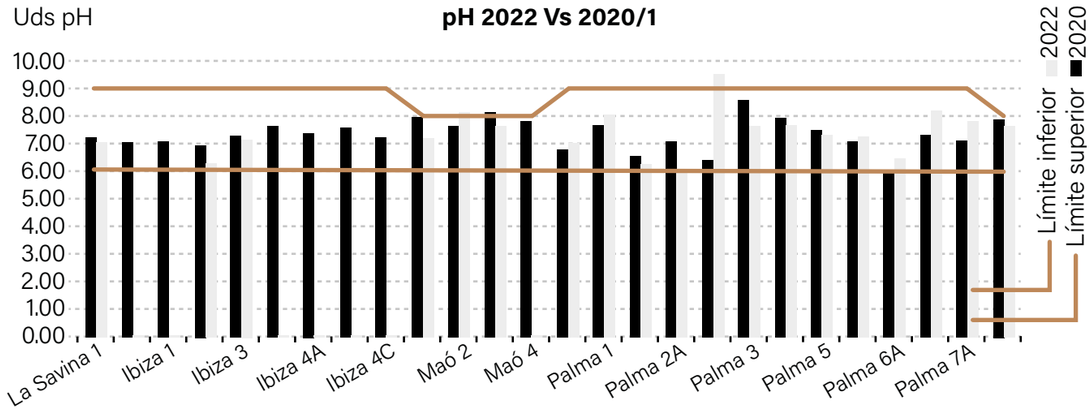
Se ha realizado la toma de muestras tal y como dicta la instrucción IT-PS-MA-02-H Control de Vertidos.

Los resultados han arrojado incumplimientos en algunos puntos de las redes de saneamiento y se ha abierto la NC-02-2023, donde se analizan las posibles causas y se proponen acciones inmediatas para corregir la situación.

Los resultados detallados fueron los siguientes y se estructuran del siguiente modo:

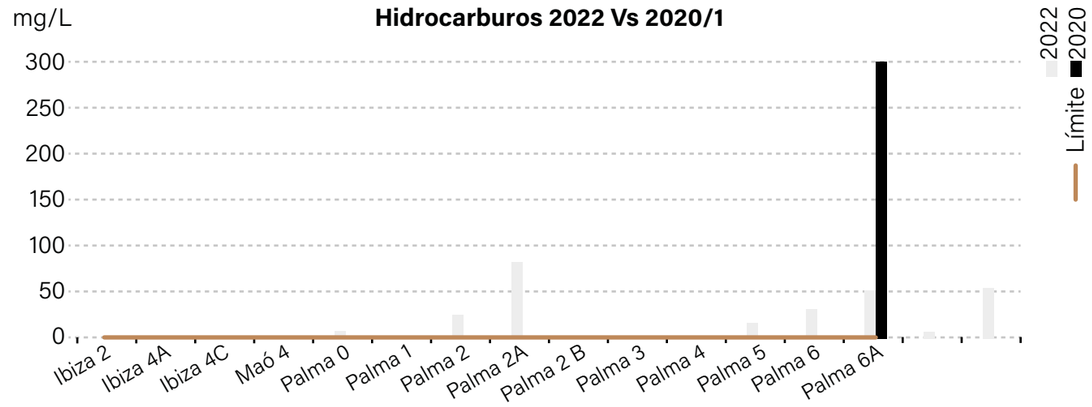
· PH:

A partir del análisis del pH en las muestras de agua residual en los puntos determinados de las instalaciones demandados por la APB, se confirma que prácticamente todas las muestras se encuentran dentro de la franja de pH, delimitada por el Plan Hidrológico entre 6 y 9 (ambos incluidos) unidades de pH, requerida para vertidos a la red de alcantarillado. Los dos valores que superan, aunque ligeramente, se encuentran en Maó y en Palma. Siguiendo la instrucción se toman muestras compuestas y se está a la espera de los resultados.



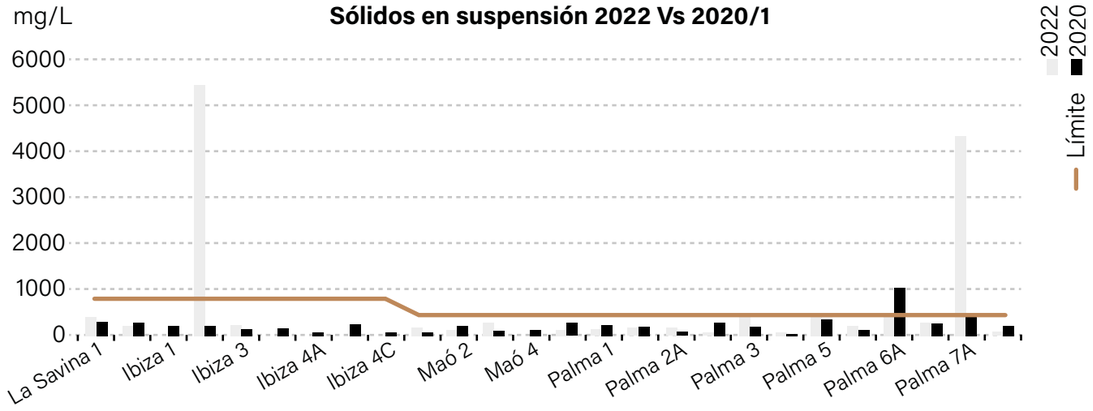
· Hidrocarburos

Se ha considerado como valor de referencia 0,5 mg/l de hidrocarburos en agua residual, apoyados por el Manual para la gestión de vertidos del Ministerio de Medio Ambiente, se ha considerado como valor de referencia 0,5 mg/l de hidrocarburos en agua residual como correcto, también debido al límite mínimo de detección por el método analítico utilizado. Las muestras que sobrepasan esta cantidad coinciden con el parámetro de aceites y grasas, de modo que aplican las mismas acciones inmediatas.



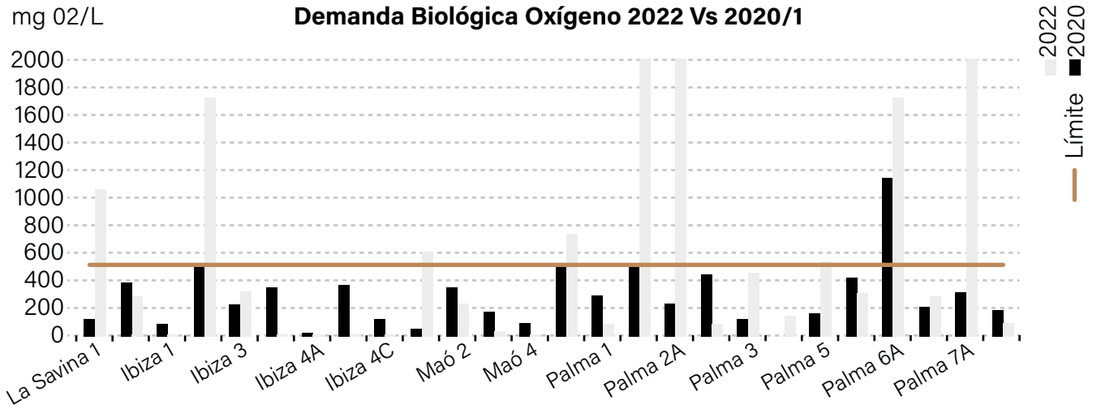
· Sólidos en suspensión

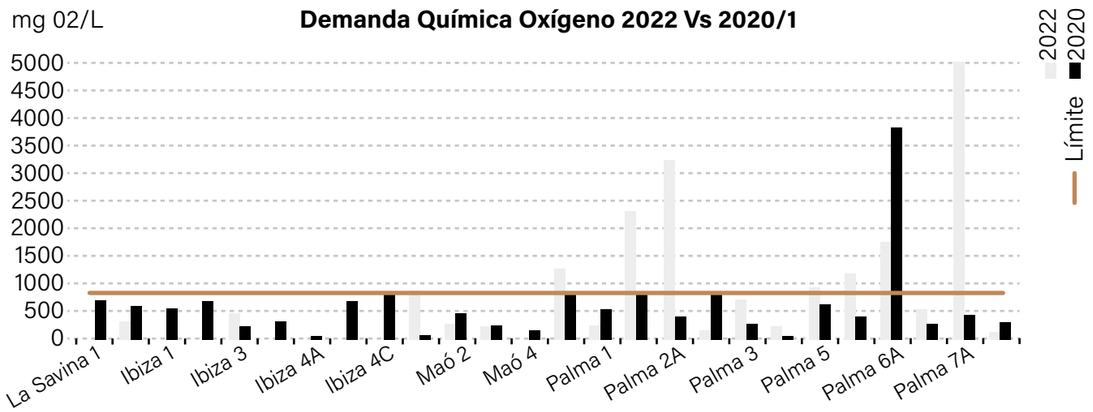
Tomando como referencia el límite de 400 mg/l, todos los puntos cumplen con los límites establecidos, excepto el punto 2 de Eivissa y los punto 6A y 7A del puerto de Palma, para los cuales ya se han descrito las acciones en parámetros anteriores.



· Demanda biológica y química de oxígeno

En ambos casos, se repiten las mismas muestras con desviaciones y aplican las anteriores medidas:

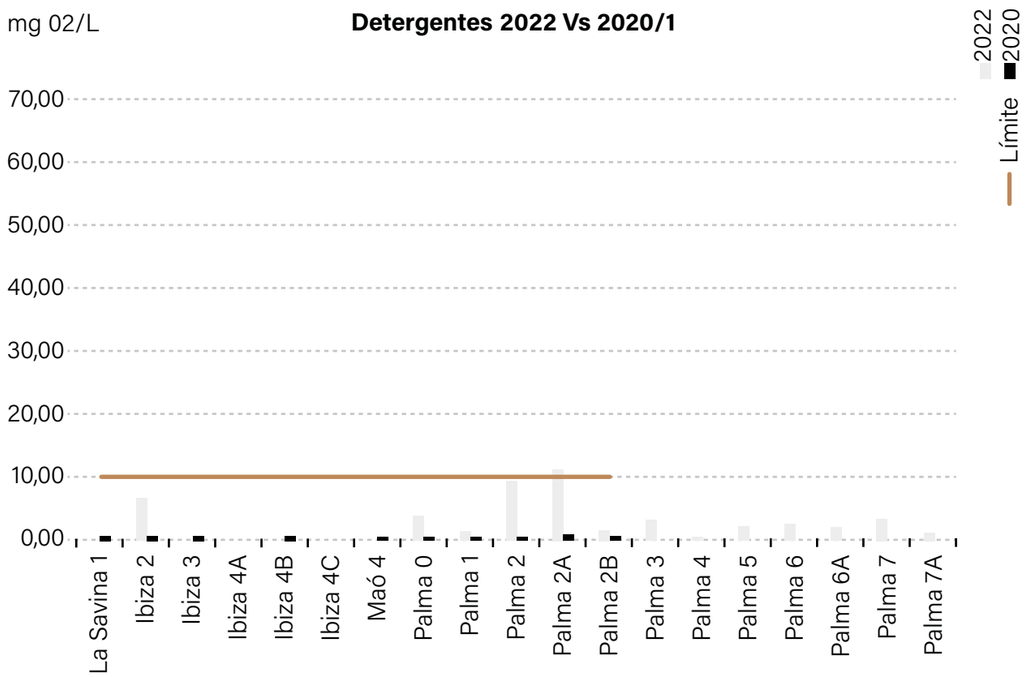




· Detergentes

Es muy difícil conseguir una nula concentración de detergentes en el agua residual debido a la gran implantación de éstos en las actividades cuotidianas, como hemos comentado tanto en el ámbito doméstico como laboral. El Plan Hidrológico de les Illes Balears indica un límite de 10 mg/l de detergentes siempre que sean biodegradables. Así, se ha seguido el criterio del redactado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes establece las condiciones para declarar a un tensioactivo como biodegradable mediante ensayos de biodegradabilidad final, que consiste en una disminución de ese componente tensioactivo más de un cierto porcentaje mínimo satisfactorio que puede considerarse del 60% en un tiempo determinado.

Por lo tanto, prácticamente todo el conjunto de detergentes presente en los distintos puntos muestreados ha podido ser calificados como biodegradables al producirse la disminución objetivo para tal tipología; y consecuentemente poderse aplicar el valor de referencia de 10 mg/l, dando como resultado que ninguna muestra ha superado dicho límite. Un único valor no ha llegado a poder calificarse como biodegradable, el punto 2A en el puerto de Palma, al alcanzarse una reducción del 74%, a fecha del informe.



REGULACIÓN DE PUNTOS DE VERTIDO DE TIERRA HACIA EL MAR

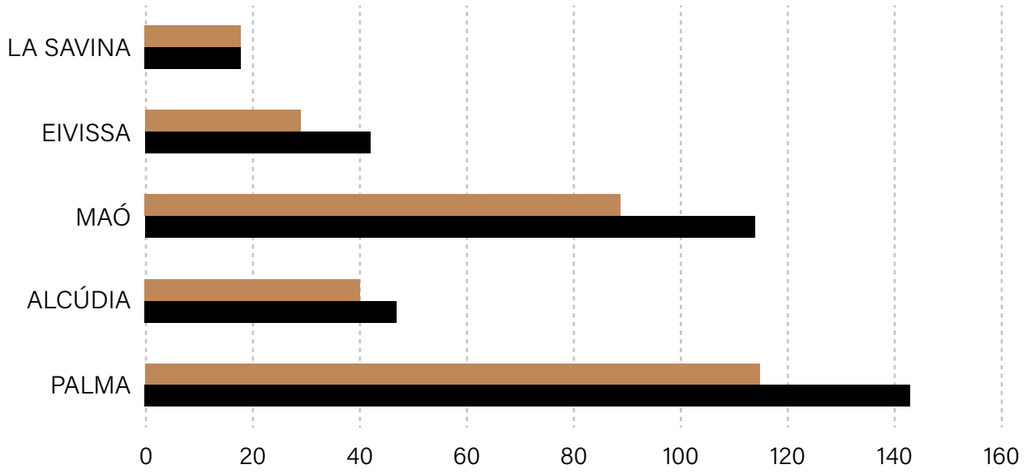
Por medio del expediente P.O. 28.20, cuyo objeto es la A.T. para el levantamiento topográfico y redacción del proyecto de actualización y mejora de las redes de pluviales y residuales de los puertos de la APB, se ha realizado el modelizado en tres dimensiones de ambas redes en todos los puertos.

Con fecha 18, se han registrado las memorias necesarias para la regularización de los 291 puntos de vertido de tierra hacia el mar que la APB debe regularizar, al ser responsable de la cuenca que vierte a los mismos.

Los proyectos se han agrupado por puertos y, dentro de estos, por sectores tanto en Palma como Maó; en los puertos de Eivissa y la Savina y el sector del dique del Oeste, además, se han segregado los puntos que corresponden a redes exclusivamente pluviales y los que funcionan como aliviaderos de emergencia de redes de residuales.

Todas las memorias van acompañadas de proyectos de mejora de las redes de aguas pluviales actuales y se ha redactado el expediente de inversión P.O.07.22., de próxima licitación; en estos momentos se halla en revisión por parte de la secretaría jurídica de contratación.

PV A LEGALIZAR



	PALMA	ALCÚDIA	MAÓ	EIVISSA	LA SAVINA
A LEGALIZAR POR APB	115	40	89	29	18
PUNTOS DE VERTIDO REALES	143	47	114	42	18

Durante todo el desarrollo del trabajo se han mantenido diversas reuniones con Servicio de Vertidos de la Consejería de Medio Ambiente de las Islas Baleares y con el Servicio de Sanidad Ambiental manteniendo a ambos al corriente del progreso de los trabajos y resultados parciales, así como consultas respecto a los proyectos a presentar.

A fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del Servicio de Vertidos de la Dirección General de Territorio y Paisaje de la Consejería de Medio Ambiente.

Proyecto de restaurantes circulares

La Autoridad Portuaria de Baleares, dentro de su voluntad de protección del medio ambiente y para dar cumplimiento a la normativa específica en materia de residuos como la Directiva marco de residuos y sus modificaciones, la Ley básica estatal de residuos y suelos contaminados y la recientemente aprobada Ley 8/2019 de residuos y suelos contaminados de las Islas Baleares, y cumplir con los objetivos en materia de prevención, reutilización, preparación para la reutilización y reciclaje establecidos en estas la Autoridad Portuaria en colaboración con la empresa municipal de recogida selectiva de residuos y TIRME, quiere promover y facilitar a los usuarios la segregación en origen de los mismos así como su recogida diferenciada.

La ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminantes de las Illes Balears establece que el sector HORECA (sector de hostelería, restauración, catering, bares y cafeterías) tiene que habilitar la recogida separada de las fracciones de papel, vidrio, metales, plástico y especialmente la fracción orgánica (residuos alimenticios y de cocina procedentes de hogares, restaurantes, servicios de restauración colectiva) de los residuos de comedor y cocina, así como los aceites vegetales.

Para dar cumplimiento a la normativa citada y dar las máximas facilidades a las empresas implicadas, la APB, en colaboración con EMAYA y TIRME inició en 2019 un proyecto piloto para la recogida de la fracción orgánica de los residuos que se genera en las instalaciones HORECA que se encuentran ubicados dentro de dominio público portuario.

El proyecto piloto nace en 2019 con un número de restaurantes que se adhieren al mismo y desde entonces segregan sus residuos de materia orgánica en unos contenedores específicos, monitorizados en tiempo real, que desde su inicio y hasta el final de 2020 han recogido más de 19 toneladas de materia orgánica. Un ejemplo de los contenedores monitorizados.

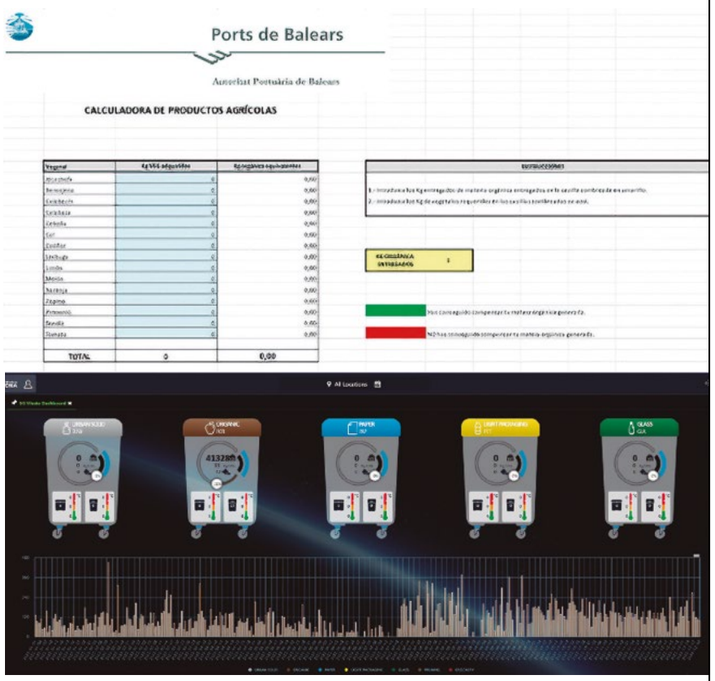
El punto clave está en la correcta segregación y la sensorización de los contenedores, que nos permite, tanto a los restauradores como a nosotros mismos conocer en tiempo real el peso de los residuos, así como el histórico de generación, por medio de la plataforma que os mostramos, cada participante tiene su usuario y puede acceder a sus datos en cualquier momento (solo los suyos, evidentemente).

Por medio del servicio municipal de recogida se retiran los residuos diariamente y el servicio municipal los entrega en la planta de valorización de TIRME, donde este residuo se convierte en un subproducto al pasar por un proceso de compostaje y generar compost que es entregado a productores locales para fertilizar sus cultivos.

Los restaurantes deben adquirir productos agrícolas de proveedores locales que estén recogiendo ya este compost de TIRME (o bien poner a su proveedor local en contacto con nosotros y le pondremos en contacto con TIRME para su inclusión en el proyecto).

Se ha elaborado una calculadora donde se puede introducir los kilos necesarios de productos agrícolas cultivados en Mallorca, la cual informa sobre si las cantidades adquiridas son suficientes para compensar los residuos generados y en el caso de que así sea la Autoridad Portuaria de Baleares emitirá un certificado al establecimiento que así lo confirme y distinga.

Para esto se debe enviar a la APB las evidencias de los productos adquiridos a los proveedores locales y se comprobará este extremo con los residuos generados por cada uno.



En 2022, el conjunto de los participantes en el proyecto ha sido capaz de segregar y reintroducir en el proceso productivo un total de 41.328 Kg de fracción de residuos de materia orgánica en el año natural, frente a 29.940 Kg en el año 2021, supone un aumento del 38%. Esto se traduce en 33 Kg/día distribuidos en 127 retiradas en 2022. Frente al periodo 2021 se denota una mayor eficiencia por retirada, es decir, los contenedores se han retirado más llenos y, por tanto, se puede deducir que los consumos de combustible y emisiones asociados a la retirada de residuos han disminuido por Kg de materia orgánica segregada.

Plan de adaptación al cambio climático para los puertos de la APB

El Plan de adaptación al cambio climático para los puertos de la Autoridad Portuaria de Baleares consiste en llevar a cabo una evaluación a medio-largo plazo de los factores de riesgo que, como consecuencia del cambio climático, afectan a los puertos adscritos a la mencionada APB y de proponer medidas y rutas de adaptación para prevenir dichos riesgos.

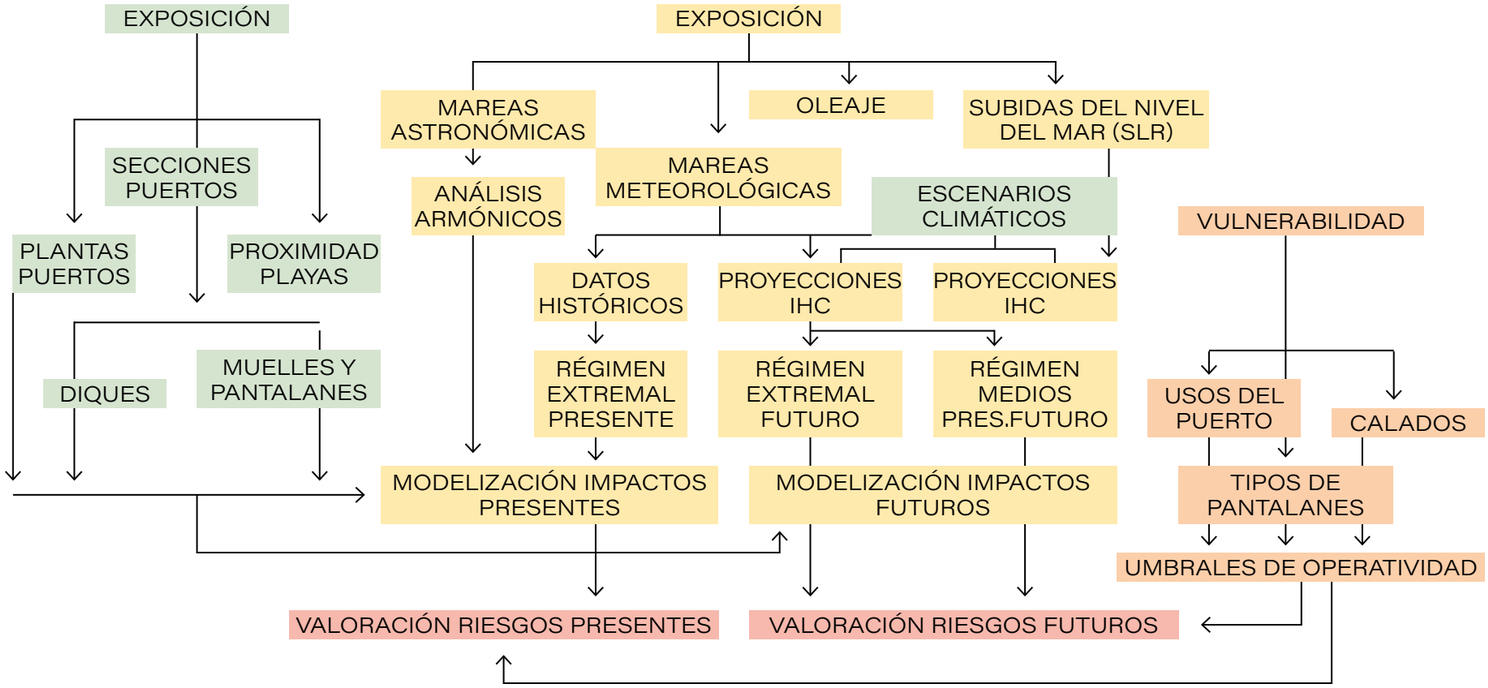
Para llevarlo a cabo, el trabajo se estructurará alrededor de los siguientes objetivos generales:

- Definir los escenarios climáticos y los horizontes temporales que se considerarán en el estudio.
- Seleccionar los datos oceanográficos (oleaje, subidas del nivel del mar, mareas meteorológicas y astronómicas) que se utilizarán en el estudio.
- Recopilar toda la información necesaria sobre los puertos que se van a estudiar, para determinar su grado de exposición y su nivel de vulnerabilidad.
- Realizar un estudio de clima medio y extremal del oleaje para los escenarios y horizontes seleccionados.
- Propagar mediante modelado numérico, desde alta mar hasta las cercanías del puerto, todos los oleajes necesarios para poder calcular los distintos impactos del cambio climático.
- Estimar, para cada escenario-horizonte y para cada nivel de peligrosidad considerado, los impactos asociados a cada uno de los procesos que se estudiarán: inoperatividad y/o inundación de los muelles y pantalanes, estabilidad de los diques de abrigo, rebase por el oleaje de los diques de abrigo, aterramiento del puerto y agitación en las dársenas.
- Definir, en cada puerto, para cada proceso analizado y para cada escenario-horizonte, una escala de riesgo. Una vez determinados todos los valores de riesgo, se estudiará su evolución en función del escenario climático y del horizonte considerado.
- Elaborar un Atlas de Riesgos y un Plan de Alertas Climáticas para cada puerto y cada escenario-horizonte.
- Proponer, para cada puerto, las actuaciones necesarias sobre las infraestructuras en función del diagnóstico de riesgos realizado, para evitar los mismos.
- Desarrollar, para cada puerto, un conjunto de sendas de adaptación climática, determinando los puntos de no retorno (tipping points) para una toma de decisiones que se avance a los impactos por el cambio de clima.



Para la realización del estudio, la metodología a seguir se ha basado en los datos disponibles, tales como las variaciones del nivel del mar debidas a la combinación de marea astronómica y meteorológica, bases de datos sobre proyecciones climáticas regionales marinas en España (PRME) y datos de topografía y batimetría.

Además, se han considerado se han considerado diferentes escenarios climáticos que se tienen en cuenta conjuntamente con escenarios socioeconómicos. Para cada puerto estudiado se ha evaluado su grado de exposición y vulnerabilidad y, a continuación, para cada escenario se evaluará el nivel de peligrosidad (que depende de las condiciones meteo-oceanográficas). Así pues, con la combinación de los distintos grados de exposición, vulnerabilidad y peligrosidad para cada escenario y cada puerto se obtendrá un nivel de riesgo.



El riesgo se ha evaluado en una escala de 0 a 5, con el siguiente significado y gama de colores en los mapas:

- 0: Sin riesgo
- 1: Riesgo muy bajo (verde)
- 2: Riesgo bajo (azul)
- 3: Riesgo medio (amarillo)
- 4: Riesgo alto (naranja)
- 5: Riesgo muy alto (rojo)
- N/A: No aplicable. Indica que, para el proceso analizado, no ha lugar el riesgo porque no existe la infraestructura correspondiente (pantalán, dique, etc.).

Seguidamente, en el Plan de adaptación al cambio climático se evalúan los riesgos en cada uno de los respectivos puertos, analizando de cada uno de ellos su operatividad de muelles y pantanos, aterramiento, agitación y estabilidad y rebase.

Los resultados obtenidos en cada uno de ellos se organizan según tablas y mapas de riesgo, además de un resumen de riesgos por puertos:

- Palma

El principal riesgo relativo al cambio climático con el que se enfrenta el puerto de Palma, al igual que todos los puertos, es la reducción progresiva de la operatividad de las estructuras de atraque (muelles y pantalanes) como consecuencia de la subida del nivel del mar. Aunque en el año 2050 este riesgo será bajo o muy bajo, hacia finales de siglo aumentará a alto (RCP4.5) o muy alto (RCP8.5) en el caso de los muelles y será bajo (para el escenario RCP4.5) o alto (escenario RCP8.5) para los pantalanes.

Por lo que respecta a la agitación, las proyecciones de los modelos indican que el puerto de Palma no experimentará valores excesivos de este parámetro, con excepción del 1er Tramo Exterior de los Muelles Comerciales, en los que el riesgo de agitación excesiva es muy bajo o incluso bajo (RCP4.5 – 2050). Esto se debe a la relativa exposición de dicha zona y al hecho de que está destinada a embarcaciones ro-ro, que tienen unos umbrales de agitación admisible muy bajos. No obstante, los valores que se obtienen son muy similares a los de la situación actual, por lo que puede afirmarse que el comportamiento de esta zona de atraque no empeorará en el futuro respecto al presente.

En relación a la estabilidad de los diques, sólo en un escenario (RCP4.5 – 2100) se observa un riesgo bajo para la 2a y 3a Alineación del Dique del Oeste y un riesgo muy alto para el Tramo Exterior de los Muelles Comerciales, debido a un empeoramiento de las condiciones de oleaje en dicho escenario.

En el caso del rebase, se detectan riesgos muy bajos en el caso de la 1a Alineación del Dique del Oeste en todos los escenarios y en el Tramo Exterior de los Muelles Comerciales, aunque en este caso, sólo en el año 2100.

Finalmente, no se detectan riesgos por aterramiento en el puerto de Palma.

- Alcúdia

El puerto de Alcúdia, gracias a su favorable situación en uno de los extremos de la bahía del mismo nombre no presenta riesgos por agitación ni por inestabilidad o rebase de sus diques. El principal riesgo detectado, al

igual que en todos los puertos, es la reducción de operatividad de las estructuras de atraque por disminución de su francobordo. En el caso de los muelles, este riesgo es muy alto en todos los escenarios, excepto en RCP4.5 – 2050, en que el riesgo es medio. Para los pantalanes el riesgo es bajo en 2050 y muy alto en 2100, para los dos escenarios climáticos.

El otro riesgo detectado en este puerto es el de aterramiento, debido a la larga playa arenosa que se apoya en el contradique. Dicho riesgo es medio en 2050, reduciéndose en 2100 a bajo debido, sobre todo, al aumento de calado como consecuencia de la subida del nivel del mar.

- Maó

El puerto de Maó, al estar situado dentro de una gran bahía natural, no presenta riesgos de inoperatividad por exceso de agitación como consecuencia del oleaje exterior a la bahía.

Tampoco necesita estructuras de abrigo, por lo que no está sometido a riesgos por rebase o inestabilidad de las mismas. Finalmente, al no haber grandes fuentes potenciales de sedimentos en las cercanías, tampoco existe riesgo de aterramiento.

Por consiguiente, los únicos riesgos que presenta el puerto son los asociados a la reducción del francobordo de las estructuras de atraque fijas. Estos riesgos, en 2050 son muy bajos (RCP4.5) o bajos (RCP8.5) para ambos tipos de estructuras. En 2100, el riesgo es alto (RCP4.5) o muy alto (RCP8.5) para los muelles. En el caso de los pantalanes el riesgo es inferior (medio) para ambos escenarios climáticos, debido a la existencia de bastantes pantalanes flotantes.

- Eivissa

El puerto de Eivissa, en 2050, muestra (en ambos escenarios climáticos) un riesgo muy bajo por inoperatividad de los muelles y nulo en el caso de los pantalanes. En 2100, este riesgo se incrementa sustancialmente, pasando a ser alto en el caso de los muelles y bajo (RCP4.5) o medio (RCP8.5) para los pantalanes, en ambos escenarios climáticos.

Por lo que respecta a la agitación, hay un riesgo muy bajo de inoperatividad en la zona comprendida entre el Pantalán Norte y el Pantalán Sur del Botafoc, debido a reflexiones del oleaje en las rocas situadas frente al puerto, sobre todo para oleajes de componente SE. Este riesgo se da para todos los escenarios futuros excepto para RCP4.5 - 2100. Dado que el número de horas en que se excede el umbral recomendado es muy bajo y, considerando la incertidumbre asociada a los datos usados, se recomienda monitorizar dicha zona antes de emprender otras medidas de adaptación.

El único riesgo adicional detectado es el de posible inestabilidad del dique secundario en talud que protege a la dársena de Levante. Este riesgo es especialmente importante en 2050, siendo muy alto (RCP4.5) o medio (RCP8.5). En 2100, el riesgo decrece, siendo sólo muy bajo en RCP8.5 y nulo en RCP4.5. Finalmente, cabe indicar que no hay riesgo de aterramiento ni de rebase de ninguno de los diques, en todos los escenarios futuros.

- La Savina

En el puerto de La Savina, el riesgo por inoperatividad de los pantalanes es nulo en todos los escenarios, excepto en RCP8.5 – 2100, en que se incrementa a muy alto. En el caso de los muelles, dicho riesgo es muy bajo en 2050 (para ambos escenarios), mientras que en 2100 es bajo (RCP4.5) o muy alto (RCP8.5).

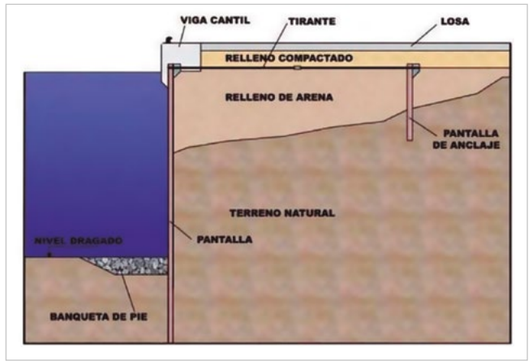
El puerto no presenta riesgo por agitación en ningún escenario, mientras que el aterramiento tiene un riesgo muy bajo en 2050, que se reduce a nulo en 2100, por incremento del calado y reducción del flujo de energía del oleaje.

Finalmente, en relación a las estructuras exteriores de protección, el Dique de Abrigo sólo presenta un riesgo muy bajo de rebase en todos los escenarios, mientras que el dique secundario que protege a la dársena pesquera sólo presenta un riesgo muy bajo de inestabilidad en el escenario RCP8.5 – 2050.

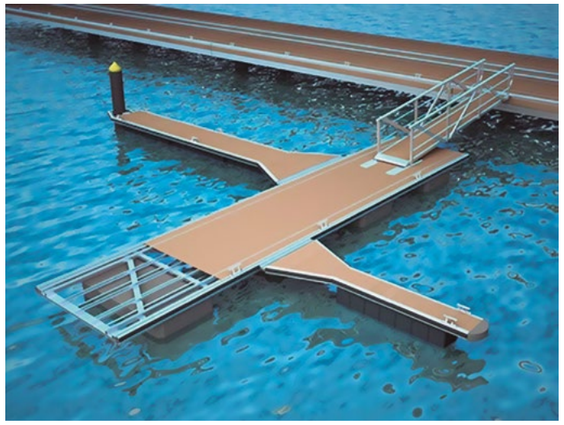
Finalmente, una vez analizados los riesgos, se proponen medidas de adaptación, en caso de ser necesarias, para cada puerto, cada escenario y cada uno de los riesgos detectados. Las medidas de adaptación a cada riesgo se dividen en medidas generales de adaptación y medidas específicas.

Respecto a las medidas generales de adaptación, se presentan ante los siguientes riesgos:

- Riesgo de inoperatividad de muelles.
  En este caso la medida más efectiva es la elevación de la cota de los muelles.
  Esto se puede hacer utilizando directamente hormigón o bien ejecutando un relleno (puede ser de materiales diversos) sobre el que se construye el pavimento mediante una losa de hormigón o una capa de materiales asfálticos.



- Riesgo de inoperatividad de pantalanes. En el caso de pantalanes que quedan inoperativos por reducción del francobordo, la medida más sostenible es su sustitución por pantalanes flotantes, ya que estos pueden adaptarse fácilmente a las variaciones del nivel del mar asociadas al cambio climático.

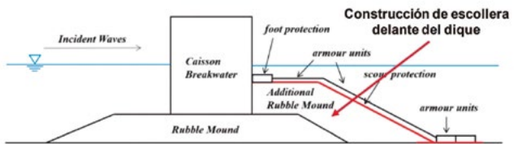


- Riesgo de inestabilidad del dique. Es difícil asignar a priori una solución a cada puerto, dado que existen múltiples alternativas que serán más o menos efectivas en función del nivel de inversión disponible. En muchos casos, para verificar la idoneidad de la solución, hace falta el empleo de ensayos en modelo físico.

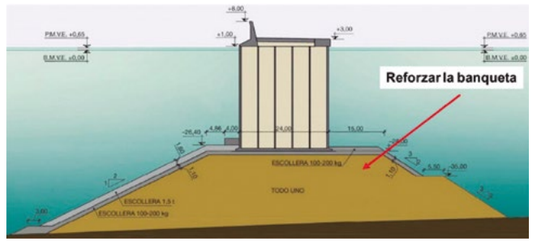


La solución también dependerá de si se trata de un dique vertical o un dique en talud. En el caso de diques verticales, soluciones que podrían aplicarse son:

- Incorporación de un talud de escollera frente al dique vertical



- Refuerzo de la banqueta para dique vertical.



- Aumento de la manga (anchura) del dique vertical.
- Combinación de las anteriores.

Si se trata de diques de escollera, las opciones son:

- Aumento del peso de los bloques de escollera.

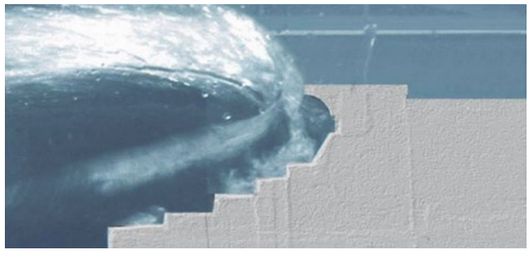


- Modificación de la tipología de los bloques, como sustituir escollera o bloques paralepipédicos por acrópodos, tetrápodos, etc.



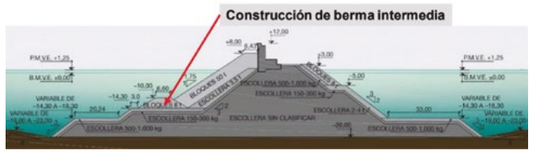
- Incorporación de una berma intermedia en talud
- Combinación de una de las medidas anteriores
- Riesgo de rebase del dique. En el caso del riesgo de rebase del dique de abrigo, las medidas a adoptar dependerán de si es posible recrecer el dique o no. Si el recrecimiento del dique no es aceptable, las opciones posibles son:

/ Construcción de un botaolas



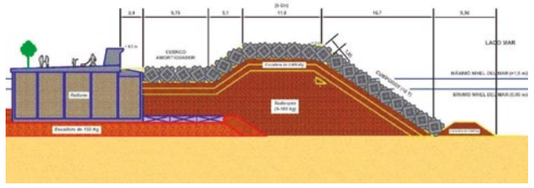
/ Suavizar el talud del manto principal.

/ Construcción de una berma intermedia.



/ Modificación de una berma intermedia (coronación-ancho).

/ Construcción de un cuenco amortiguador.



/ Construcción de un dique sumergido frente a la estructura.

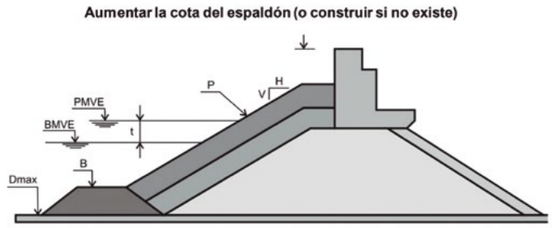


/ Combinaciones de las anteriores.

Por otro lado, si el requerimiento del dique es aceptable:

/ Recrecimiento de la coronación y del ancho de coronación del manto principal.

/ Construcción/recrecimiento de la coronación del espaldón (eventualmente con botaolas)



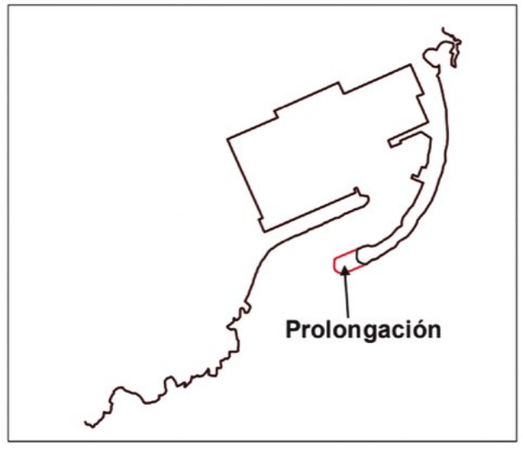
/ Recrecimiento de la cota y del ancho de la berma de coronación.

/ Combinaciones de las anteriores.

- Riesgo de agitación portuaria. En el caso de existir riesgo de agitación portuaria excesiva, la solución suele implicar cambios en la planta del puerto, tales como:

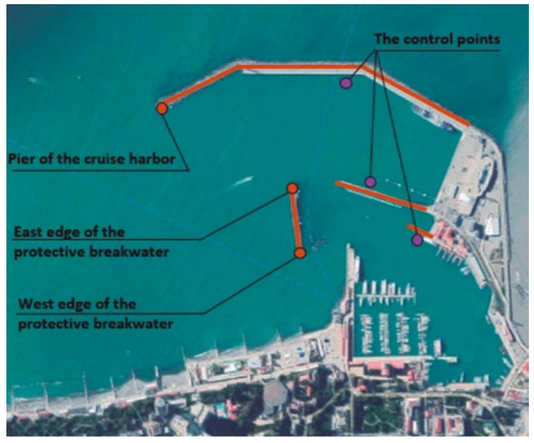
/ Modificación de la distribución de dársenas y muelles.

/ Prolongación de diques de abrigo



/ Prolongación de contradiques.

Una alternativa a la modificación de la planta del puerto es la construcción de estructuras de protección adicional en las inmediaciones de la bocana, como pueden ser martillos, diques exentos:



y elementos disipadores de energía (estructuras sumergidas, muelles no reflejantes, etc).

Asimismo, una alternativa que no debe descartarse es cambiar el uso de las dársenas afectadas, de modo que los atraques sean utilizados por buques que permitan una mayor agitación. Un ejemplo de eso sería destinar unos atraques para ferries o ro-ro a buques de carga general o graneleros.

Finalmente, y como última alternativa, si la reducción de la agitación requiere medidas muy costosas o no es posible dedicar los atraques a otros usos, no debe descartarse el abandono de los mismos.

- Riesgo de aterramiento. En caso de aterramiento portuario, la medida de adaptación dependerá de la intensidad y velocidad del mismo. Si el puerto se aterra lentamente, puede ser suficiente con efectuar un dragado periódico (una vez cada varios años).



- Por el contrario, si la necesidad de dragados es frecuente, entonces debe recurrirse a medidas que proporcionen soluciones más duraderas. Entre ellas están:
  - / Construcción de espigones de retención.
  - / Estabilización de la playa que es la fuente de los sedimentos.
  - / Construcción de trampas de arena.
  - / Realización de bypass o backpass.
  - / Estabilización de la playa que es la fuente de los sedimentos.



Respecto a las medidas de adaptación específicas para cada puerto, en cada uno se fijan medidas con horizonte 2050 y medidas con horizonte 2100:

- Palma
  - / Horizonte 2050
    - › RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	1	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 5 cm y 35 cm la cota de hasta 2260 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	1	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 930 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de la 1ª alineación del Dique del Oeste. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho tramo del dique, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	2	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques del 1er Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

    - › RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 40 cm la cota de hasta 3055 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	1	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 1135 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de la 1ª alineación del Dique del Oeste. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho tramo del dique, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	1	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques del 1er Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

/ Horizonte 2100

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	4	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 15 cm y 70 cm la cota de hasta 7940 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 2985 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	2 (Dique oeste) 5 (Tr. Ext. Muelles Comerciales)	Realizar un seguimiento de la estabilidad del Dique del Oeste (2ª y 3ª alineación) y de la del Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma de cada una de las secciones afectadas, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de la 1ª alineación del Dique del Oeste y del Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de los diques afectados, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	1	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques del 1er Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 15 cm y 1 m la cota de hasta 10180 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	4	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 5450 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de la 1ª alineación del Dique del Oeste y del Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de los diques afectados, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	1	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques del 1er Tramo Exterior de los Muelles Comerciales. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

· Alcúdia

/ Horizonte 2050

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 5 cm y 20 cm la cota de hasta 315 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 400 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	2	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de los dos diques (el situado a Levante y el de Poniente). En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dichos diques, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	1	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 25 cm la cota de hasta 345 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 455 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	2	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de los dos diques (el situado a Levante y el de Poniente). En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dichos diques, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	1	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

/ Horizonte 2100

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	4	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 15 cm y 60 cm la cota de hasta 525 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 935 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	1 (Diques de Poniente y de Levante)	Realizar un seguimiento de la estabilidad de los dos diques. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma de cada una de las secciones afectadas, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	4 (Dique de Poniente) 5 (Dique de Levante)	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de los dos diques (el situado a Levante y el de Poniente). En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dichos diques, adoptando alguna de las medidas detalladas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	5	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques más cercanos a la zona de la bocana. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques, siguiendo los criterios apuntados en el apartado 6.1.5.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 25 cm y 85 cm la cota de hasta 555 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 935 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	1 (Diques de Poniente) 2 (Dique de Levante)	Realizar un seguimiento de la estabilidad de los dos diques. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma de cada una de las secciones afectadas, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	4 (Dique de Poniente) 5 (Dique de Levante)	Llevar a cabo un seguimiento del rebase de los dos diques (el situado a Levante y el de Poniente). En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dichos diques, adoptando alguna de las medidas detalladas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	5	Efectuar un seguimiento de la agitación en los atraques más cercanos a la zona de la bocana. En caso de ser excesiva y generar molestias, redactar el proyecto de una obra que proteja dichos atraques, siguiendo los criterios apuntados en el apartado 6.1.5.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

· Maó

/ Horizonte 2050

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 60 cm la cota de hasta 120 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
ESTABILIDAD DIQUES	1	Realizar un seguimiento de la estabilidad del dique de abrigo. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma del mismo, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase del dique de abrigo. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho dique, considerando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	4	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	4	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 65 cm la cota de hasta 205 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
ESTABILIDAD DIQUES	1	Realizar un seguimiento de la estabilidad del dique de abrigo. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma del mismo, adoptando alguna de las medidas indicadas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	1	Llevar a cabo un seguimiento del rebase del dique de abrigo. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho dique, utilizando alguna de las medidas indicadas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	4	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

/ Horizonte 2100

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 15 cm y 85 cm la cota de hasta 275 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
ESTABILIDAD DIQUES	5	Realizar un seguimiento de la estabilidad del dique de abrigo. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma del mismo, basado en alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	2	Llevar a cabo un seguimiento del rebase del dique de abrigo. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho dique, adoptando alguna de las medidas detalladas en el apartado 6.1.4..
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	3	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 25 cm y 85 cm la cota de hasta 275 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
ESTABILIDAD DIQUES	4	Realizar un seguimiento de la estabilidad del dique de abrigo. Si los problemas son graves, redactar un proyecto de reforma del mismo, empleando alguna de las medidas expuestas en el apartado 6.1.3.
REBASE DIQUES	2	Llevar a cabo un seguimiento del rebase del dique de abrigo. En caso de daños o molestias excesivos, redactar un proyecto de reforma de dicho dique, adoptando alguna de las medidas descritas en el apartado 6.1.4.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	3	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las reseñadas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

· Eivissa

/ Horizonte 2050

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 90 cm la cota de hasta 1585 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 415 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	3	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 95 cm la cota de hasta 2370 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 415 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	3	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las enumeradas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

/ Horizonte 2100

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, recrecer un mínimo de entre 25 cm y 125 cm la cota de hasta 2735 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 1025 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	2	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las descritas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 50 cm y 150 cm la cota de hasta 2820 m de muelles.
OPERATIVIDAD PANTALANES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, sustituir hasta 1025 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	0	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	2	Realizar un seguimiento del aterramiento de la zona de la bocana del puerto y ver si son necesarios dragados. En caso de ser necesarios y frecuentes, estudiar la realización de algún tipo de medida de las reseñadas en el apartado 6.1.6 que evite dichos aterramientos.

· La Savina

/ Horizonte 2050

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	1	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, recrecer un mínimo de entre 5 cm y 55 cm la cota de hasta 1500 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	1	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 840 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 10 cm y 60 cm la cota de hasta 2200 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	2	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, sustituir hasta 1125 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

/ Horizonte 2100

› RCP4.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	4	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, recrecer un mínimo de entre 20 cm y 110 cm la cota de hasta 4860 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 2320 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.

› RCP8.5

PROCESO	RIESGO ↓	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN
OPERATIVIDAD MUELLES	5	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser excesivo, recrecer un mínimo de entre 30 cm y 150 cm la cota de hasta 6520 m de muelles.
OPERAT. PANTALANES	3	Efectuar un seguimiento del tiempo real de inoperatividad. En caso de ser inasumible, sustituir hasta 2330 m de pantalanes fijos por pantalanes flotantes.
ESTABILIDAD DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
REBASE DIQUES	N/A	No son necesarias medidas de adaptación.
AGITACIÓN	0	No son necesarias medidas de adaptación.
ATERRAMIENTO	0	No son necesarias medidas de adaptación.



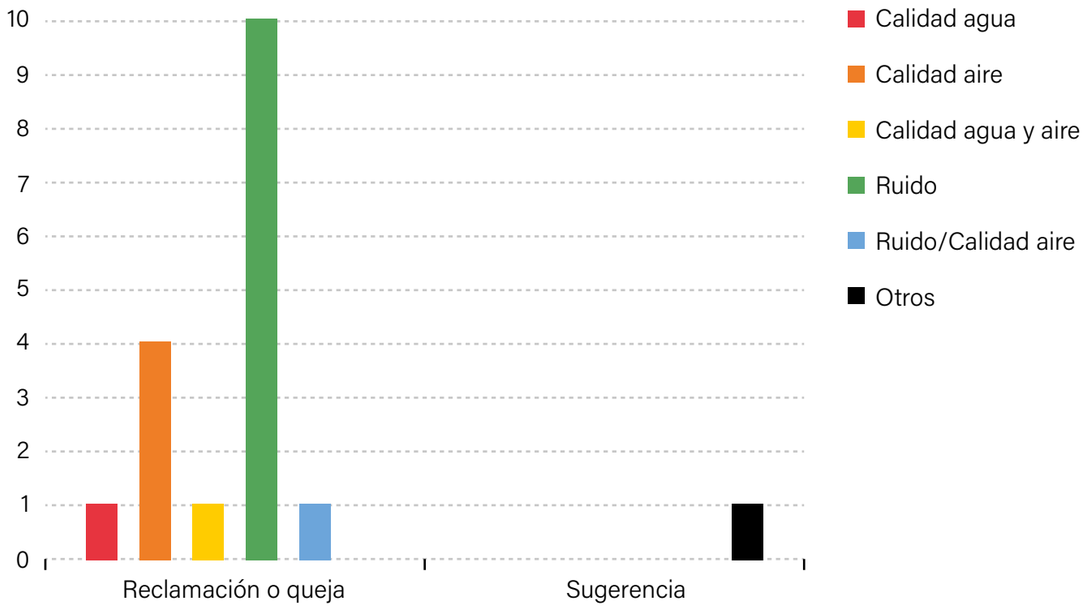
CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (última renovación)	Inversión MA anual
CLH	20 de junio de 2014	Nuevo convenio 19/09/2019	1. Mejora vaciado brazos de descarga I. Ibiza	
			2. Mejora Depósito de recogida temporal de hidrocarburos I. Ibiza	
			3. Mejora lluminación. I. Pantalán CLH Dique del Oeste Palma	
			4. Mejora vaciado brazos de descarga. I. Pantalán CLH Dique del Oeste	
			5. Innovación en control estanqueidad tuberías descarga	9.200,00
			6. Innovación en detección de hidrocarburos en el mar	500,00
			7. Mejora para despliegue barreras anticontaminación Mahón	4.500,00
Alcúdiamar	27 de febrero de 2015	27 de febrero de 2020*	1. Sistema de Recirculación de las aguas interiores del puerto	
			2. Sistema de Oxigenación de las aguas interiores del puerto	
			3. Monitorización de la calidad de las aguas	
			4. Mejora del punto limpio	
			5. Instalación para recogida y tratamiento previo de aguas fecales y de sentinas de embarcaciones	24.072,83
Inic Mirall Port de Mallorca (Marina Port de Mallorca)	26 de febrero de 2016	26 de febrero de 2020	1. Reducción de las emisiones (sustitución furgoneta gasolina poreléctrica, Inscripción Huella de carbono (Calculo y reduzco)	
			2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (Formación ambiental al personal, Concurso de ideas ambientales entre el personal)	
			3. Participar en la sensibilización ambiental en el ámbito local (Realización de jornadas de puertas abiertas para colegios: "Cuidemos el mar")	
			4. Prevención contaminación espejo de agua (Jornada limpieza del fondo marino, Analítica espejo de agua (8 al año))	
			5. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales)	
			6. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones externas ambientales, Consultoría EMAS)	10.500,00
Tanit Ibiza Port (Varadero Ibiza)	20 de mayo de 2016	20 de mayo de 2021	1. Reducción de las emisiones → Reducción de un 1% las emisiones deGEI* a la atmósfera	
			2. Descarbonización del consumo energético y sensibilización interna y externa → Disminución de la dependencia energética de origen no renovable	1.651,31

CONVENIOS	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA ÚLTIMA RENOVACIÓN	PLAN DE TRABAJOS (última renovación)	Inversión MA anual
Tanit Ibiza Port (Varadero Ibiza)	20 de mayo de 2016	20 de mayo de 2021	1. Reducción de las emisiones → Reducción de un 1% las emisiones de GE" a la atmósfera	
			2. Descarbonización del consumo energético y sensibilización interna y externa → Disminución de la dependencia energética de origen no renovable	1.651,31
STP	26 de febrero de 2016	26 de febrero de 2020	1. Reducción de las emisiones (Adquisición fregadora eléctrica, Instalación placas solares nave talleres. Inscripción Huella de carbono (calculo y reduzco))	
			2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal (cormación ambiental al personal, concurso de ideas ambientales entre el personal)	
			3. Prevención contaminación espejo de agua (jornada limpieza del fondo marino, analítica espejo de agua (8 al año))	
			4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios. (Newsletter medioambientales, Panel de buenas prácticas ambientales)	24.011,57
			5. Mejora control operacional ambiental (Inspecciones	8.468,67
Serv mar port Eivissa SL	30 de octubre de 2015	10 de agosto de 2021	1. Reducción la huella de carbono. → Reducción de 1%GEI (Formación sensibilización ambiental entre el personal, Compra de una furgoneta eléctrica, Gestión Registro Huella de Carbono, Instalación de placas solares)	
			2. Cumplimiento legal ambiental, compromiso mantenimiento inscripción Reglamento EMAS (Concurso de ideas ambientales entre el personal, Inspecciones externas ambientales, Consultoría EMAS)	
			3. Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) (Jornada limpieza del fondo marino, Compra de 1 SeaBean, Aumentar la dotación de material anticontaminación, Equipo portátil de recogida de aguas grises para embarcaciones pequeñas, CICERO)	
			4. Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios. (Campaña "Free plastic", Folletos y promoción	24.000,00
Tanit Ibiza Port (Marina Palma Cuarentena)	26 de febrero de 2016	26 de febrero de 2021	1. Reducción de las emisiones → Reducción de un 1% las emisiones de GEI* a la atmósfera. Inscripción Huella decarbono (Calculo y reduzco)	
			2. Aumentar la sensibilización ambiental entre el personal → Disminución anual de las no conformidades ambientales internas de carácter ambiental	
			3.Prevención contaminación espejo de agua → Disminución anual de la contaminación marina en el espejo de agua afectado	
			4.Aumento de sensibilización entre los clientes y usuarios → Disminución anual del consumo de agua, generación de residuos y electricidad indirecto respecto al año anterior	
			5.Mejora control operacional ambiental → Disminución anual del 2% respecto a incidencias ambientales	
			6. Control de residuos → Conseguir la cuantificación del RSU	7.800,00
OCIBAR (Marina Botafoc)	9 de agosto de 2021		1. Reducción de la HC → Reducción 1% emisiones GEI a la atmósfera	
			2. Reducción de residuos y favorecimiento Economía Circular → Cuantificación de residuos por fracción, Participación proyecto materia orgánica a compost	
			3. Prevención contaminación espejo de agua (contaminación marina) → Jornada de limpieza del fondo marino, Instalación de papelera SeaBin, Adquisición de carro con bomba para la extracción de aguas sucias, Instalación de sonda	37.500,00
TOTAL INVERSIÓN				152.204,37

Quejas y reclamaciones ambientales

En el año 2022, el resumen obtenido del SAC de las quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales es el siguiente:

RECLAMACIONES MEDIOAMBIENTALES 2022			
	RECLAMACIÓN O QUEJA	SUGERENCIA	TOTAL GENERAL
CALIDAD AGUA	1	-	1
CALIDAD AIRE	4	-	4
CALIDAD AGUA Y AIRE	1	-	1
RUIDO	10	-	10
RUIDO/CALIDAD AIRE	1	-	1
OTROS	-	1	1
TOTAL GENERAL	**17**	**1**	**18**





Formación ambiental y adscripción de recursos humanos

La APB en el contexto de medio ambiente, mantuvo los esfuerzos realizados en los últimos años, especialmente en formación ambiental acreditada:

FORMACIÓN AMBIENTAL	**2022**	**2021**	**2020**	**2019**	**2018**	**2017**	**2016**
PERSONAS DEDICADAS A GESTIÓN Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL	3	2	2	2	1	1	1
PERSONAL CON FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	237	248	228	229	159	157	154
PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA	6	9	105	5	2	11	14
TRABAJADORES CON FORMACIÓN AMBIENTAL / PLANTILLA MEDIA	78,48%	78,48%	70,15%	70,68%	48,92%	47,72%	45,97%



ANEXO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

Anexo: Indicadores de sostenibilidad

	RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
E01	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**							
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO		32.803	30.188	16.392	28.303	23.390	20.371	MILES DE €
ACTIVO NO CORRIENTE NETO MEDIO		466.156	474.256	464.372	453.208	415.437	415.773	MILES DE €
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ART. 157 RDL 2/2011)		11,60%	6,37%	4,40%	6,87%	5,67%	4,90%	%
E02	**EBITDA / TONELADA**							
EBITDA		55.285,52	49.190	32.945	47.451	39.374	40.545	MILES DE €
TONELADAS MOVIDAS		15.429.551	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	T
EBITDA / TONELADA		3,58	3,58	2,61	2,87	2,37	2,63	€
E05	**GASTOS DE EXPLOTACIÓN RESPECTO DE INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**							
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		86.801,42	84.835	64.100	84.740	78.575	73.047	MILES DE €
RATIO (%)		77,29%	66,72%	51,60%	69,04%	77,18%	77,90%	%
E06	**INVERSIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN AL CASH-FLOW**							
INVERSIÓN PÚBLICA		20.780	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	MILES DE €
CASH FLOW		50.768	48.483	32.801	47.295	39.208	40.709	MILES DE €
RATIO (%)		40,93%	43,88%	86,49%	42,51%	54,49%	64,66%	%
E07	**INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA**							
INVERSIÓN PRIVADA		9.696	20.564	6.997	20.087	10.900	Miles de €	MILES DE €
INVERSIÓN PÚBLICA		20.780	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	MILES DE €
RATIO (%)		45,58%	72,49%	34,81%	94,01%	41,41%	%	%
E08	**RENOVACIÓN DE ACTIVOS**							
INVERSIÓN PÚBLICA		20.780	21.274	28.370	20.103	21.366	26.325	MILES DE €
ACTIVOS NETOS MEDIOS		415.020,65	404.945	464.372	410.028	415.437	415.773	MILES DE €
RATIO (%)		5,01%	5,25%	6,11%	4,90%	5,14%	6,33%	%
E09	**INGRESOS POR TASAS DE OCUPACIÓN Y ACTIVIDAD RESPECTO DE CIFRA NETA DE NEGOCIO**							
INCN		86.801	84.836	64.100	84.740	78.572	73.047	MILES DE €
T. OCUPACIÓN		18.231	21.216	15.195	18.895	15.958	14.382	MILES DE €
100 * (T.OCUPACIÓN/INCN)		21%	25,01%	23,71%	22,30%	20,31%	19,69%	%
T.ACTIVIDAD		6.262	7.329	4.973	7.290	6.617	6.445	MILES DE €
100 * (T.ACTIVIDAD/INCN)		7,21%	8,64%	7,76%	8,60%	8,42%	8,82%	%

RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
E10	**TONELADAS MOVIDAS POR M2 DE SUPERFICIE DE USO COMERCIAL**						
TONELADAS TOTALES MOVIDAS	15.429.551	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	T
SUPERFICIE CARACTERIZADA COMO USO COMERCIAL	1.002.348	1.002.348	1.002.348	1.028.790	1.028.790	1.028.790	M2
RATIO	15,39	14	13	16	16	15	T/M2
E11	**TONELADAS MOVIDAS POR M LINEAL DE MUELLE EN ACTIVO**						
TONELADAS TOTALES MOVIDAS	15.429.551	13.727.360	12.639.608	16.517.773	16.613.502	15.408.806	T
M LINS. DE MUELLE EN ACTI. (EN DÁRSENAS COMERCIALES)	12.569,80	12.571	12.570,72	12.569,80	12.569,80	12.571	M
RATIO	1227,51	1.092	1.005	1.314	1.322	1.226	T/M
E12	**IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR EMPLEADO**						
INCN	86.801	84.836	64.100	84.740	78.572	73.047	MILES DE €
PLANTILLA MEDIA ANUAL	302	316	324	324	325	329	EMPLEADOS
INCN / Nº EMPLEADOS	287,42	268,47	197,84	261,54	241,76	222,03	
E13	**EBITDA POR EMPLEADO**						
EBITDA	55.285,52	49.190	32.945	47.451	39.374	40.545	MILES DE €
PLANTILLA MEDIA ANUAL	302	316	324	324	325	329	EMPLEADOS
EBITDA / Nº DE EMPLEADOS	183	156	102	146	121	123	
I08	**INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN Y FINES A LOS QUE SIRVE**						
INVERSIÓN CERTIFICADA EN EL AÑO (MILES DE €)	6.103,99	21.274	28.371	20.103	21.366	26.325	MILES DE €
I12	**CIFRA DE NEGOCIOS FACTURADA A LOS CINCO CLIENTES PRINCIPALES (EN % S/ TOTAL FACTURADO)**						
	40.574,67	42.469	36.634	35.498	36.316	28.620	MILES DE €
	50,05%	50,06%	57,15%	41,89%	46,22%	39,18%	%
I16	**SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE/ SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN**						
SUPERFICIE TERRESTRE CONCESIONABLE (M2)	1.248.428	1.248.428	1.212.223	1.212.223	1.212.223	1.212.224	M2
SUPERFICIE TERRESTRE EN CONCESIÓN (M2)	477.940	477.940	474.329	474.329	NA	481.225	M2
RATIO (%)	38%	38%	39%	39%	NA	40%	%
I31	**GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL**						
GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL	215	26	46	246	274	478	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
% DE GASTOS EN PROMOCIÓN COMERCIAL	0,32%	0,05%	0,14%	0,45%	0,45%	0,84%	%
I33	**INVERSIONES Y GASTOS EN I+D+I**						
INVERSIONES EN I+D+I	224,67	90,14	315	109	141	231	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)	1,08%	0,42%	1,11 %	0,54%	0,66%	0,88%	%
GASTOS EN I+D+I	9,5	9,5	NA	107	136	136	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)	0,01%	0,02%	NA	0,18%	0,22%	0,24%	%

RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
I34	**INVERSIONES Y GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES**						
INVERSIONES EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES	0	0	11	236	213	103	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES (MILES DE €)	20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)	0	0	0,04 %	1,17%	0,01%	0,39%	%
GASTOS EN PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES	48,12	33	NA	40	40	31	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)	0,07%	0,06%	NA	0,07%	0,07%	0,05%	%
I35	**INVERSIONES Y GASTOS EN INTERFASE PUERTO-CIUDAD**						
INVERSIONES EN INTERFASE PUERTO-CIUDAD	123,83	661,59	1.111,79	426,81	1.187	1.582	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)	0,60%	3,11%	3,92%	2,11%	5,56%	6,01%	%
I36	**INVERSIONES Y GASTOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**						
INVERSIONES EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	525,48	545,82	2.533,01	572,21	703	1470	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)	2,52%	2,57%	8,93%	2,83%	3,29%	5,58%	%
GASTOS EN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	677,28	651	NA	879	942	913	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)	1%	1,15%	NA	1,50%	1,55%	1,60%	%
I37	**INVERSIONES Y GASTOS EN MEDIO AMBIENTE**						
INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	109,34	1.129,04	1.181,61	1205,7	560	307	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES	20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)	0,53%	5,31%	4,16%	5,97%	2,62%	1,17%	%
GASTOS EN MEDIO AMBIENTE	2.303,68	279	NA	3.958	3.366	2.908	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)	3,43%	0,49%		6,80%	5,11%	5,11%	%
S01	**Nº TOTAL DE TRABAJADORES DE LA APB**						
PLANTILLA MEDIA ANUAL	302	316	324	324	325	329	EMPLEADOS
HOMBRES	226	240	250	250	253	250	EMPLEADOS
MUJERES	76	76	74	74	72	79	EMPLEADOS
FIJOS	218	236	246	252	256	204	EMPLEADOS
EVENTUALES	84	80	78	72	69	55	EMPLEADOS
S02	**% DE TRABAJADORES EVENTUALES/ TOTAL DE FIJOS**						
	38,53%	33,90%	31,71%	22,20%	21,23%	16,72%	%

	RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
S03	**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR ÁREAS DE ACTIVIDAD**							
OFICINA FUERA DE CONVENIO		26	24	24	25	25	25	EMPLEADOS
OFICINA DENTRO DE CONVENIO		96	106	110	109	106	96	EMPLEADOS
MANTENIMIENTO		22	23	26	26	28	29	EMPLEADOS
POLICÍA PORTUARIA		158	163	164	164	166	179	EMPLEADOS
S04	**% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO**							
		91,39%	92,41%	92,62%	92,28%	92,31%	92,10%	%
S10	**% DE MUJERES SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES**							
		25,17%	24,05%	23,15%	22,84%	22,15%	24,01%	%
DENTRO DE CONVENIO		25,72%	23,10%	23,92%	21,91%	20,92%	23,10%	%
S11	**FUERA DE CONVENIO**							
		19,23%	13%	13%	12%	16%	12%	%
S12	**TRABAJADORES FIJOS DE MAS DE 50 AÑOS**							
% SOBRE TOTAL TRABAJADORES FIJOS		69,72%	48,73%	42,59%	44,14%	46,77%	47,72%	%
S13	**TRABAJADORES FIJOS DE MENOS DE 30 AÑOS**							
% SOBRE TOTAL TRABAJADORES FIJOS		0	0	0,31%	0,30%	0,62%	0,30%	%
S14	**ÍNDICE DE FRECUENCIA ANUAL DE ACCIDENTES**							
		15,51	24,72	5,55	14,84	16,64	18,27	
S16	**ÍNDICE DE ABSENTISMO**							
		9,11	6,15	4,27	4,27	4,43	4,35	
S17	**ESFUERZO EN FORMACIÓN PRL**							
Nº MEDIO DE HORAS POR TRABAJADOR		0,51	0,38	0,31	1,82	0,9	4,85	HORAS
A01	**INVERSIONES Y GASTOS EN IMPLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DEL SGMA**							
INVERSIONES EN SGMA		634,83	1.675	3.715	1.778	1.457	0	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES (MILES DE €)		20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)		3,05%	7,87%	13,09%	8,81%	6,82%	0,00%	%
GASTOS EN SGMA		76,5	76,5	65,4	69	NA	NA	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILES DE €)		67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)		0,11%	0,14%	0,20%	0,12%	NA	NA	%
A02	**INVERSIONES Y GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL**							
INVERSIONES EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL		0	0	0	59,7	257	0	MILES DE €
TOTAL INVERSIONES		20.780	21.274	28.371	20.185	21.364	26.325	MILES DE €
RATIO (%)		0,00%	0	0	0,30%	1,20%	0,00%	%
GASTOS EN CARACTERIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL		18,39	79,0	63,5	172	NA	44	MILES DE €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		67.090	56.605	33.076	58.507	60.644	56.903	MILES DE €
RATIO (%)		0,03%	0,14%	0,19%	0,29%	NA	0,08%	%

	RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
A03	**GASTOS DE LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES**							
GASTOS EN LIMPIEZA TERRESTRE *Datos solo de Eivissa y La Savina		376.240,52*	1.111.968,06	960.496	NA	NA	1.437.477	€
ÁREA SUPERFICIE TERRESTRE DE SERVICIO		5.243.817	5.243.817	NA	NA	1.993.774	2.033.894	M2
RATIO		NA	21,2%	NA	NA	NA	0,71	€/M2
GASTOS EN LIMPIEZA DE LÁMINA DE AGUA		137.255	NA	NA	53.450	56.687	€	
ÁREA SUPERFICIE ZONA 1 (EXCLUYENDO Z1 EN CONCESIÓN)		NA	NA	NA	NA	NA		M2
RATIO		NA		NA	NA	NA		€/M2
A04	**FORMACIÓN AMBIENTAL**							
PERSONAS DEDICADAS A GESTIÓN Y SUPERVISIÓN MEDIOAMBIENTAL		3	3	2	2	2	1	Nº
PERSONAL CON FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA		237	248	228	229	159	157	Nº
PERSONAS QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN AMBIENTAL ACREDITADA		6	9	105	5	2	11	Nº
TRABAJADORES CON FORMACIÓN AMBIENTAL / PLANTILLA MEDIA		78,48	78,48%	70,37%	70,68%	48,92%	47,72%	%
A06	**QUEJAS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE**							
NÚMERO DE QUEJAS SOBRE CONTAMINACIÓN DE LA ATMOSFERA		6	1	3	2	0	0	Nº
NÚMERO DE QUEJAS POR EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE		18	12	28	41	13	18	Nº
A13	**RED DE SANEAMIENTO***							
SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE CON RED DE SANEAMIENTO		92	92	92	92	92	92	%
% CON RED DE SANEAMIENTO CONECTADA A COLECTOR MUNICIPAL O A EDAR		7	7	7	7	7	7	%
% SUPERFICIE TERRESTRE QUE VIERTE A FOSAS SÉPTICAS		0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
*Datos estimados								
A14	**RED DE RECOGIDA DE PLUVIALES***							
% SUPERFICIE DE LA ZONA DE SERVICIO TERRESTRE CON RED DE PLUVIALES		48	48	48	48	48	48	%
% CON RED DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE PLUVIALES		13	13	13	13	13	13	%
*DATOS ESTIMADOS								
A16	**ACTIVACIONES DEL PICCMA**							
NÚMERO DE VECES QUE SE HA ACTIVADO EL PICCMA		20	3	4	27	0	0	Nº
A19	**QUEJAS RELATIVAS A LOS NIVELES SONOROS**							
NÚMERO DE QUEJAS POR RUIDO		11	7	19	26	0	12	Nº
NÚMERO DE QUEJAS POR EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE		18	12	28	41	13	18	Nº
A25	**DRAGADOS**							
VOLUMEN TOTAL DE MATERIAL DRAGADO		650	650	2.178	6.951	3.204	0	M3
VOLUMEN DE MATERIAL DRAGADO DE NIVEL II Y III		0	0	0	0	0	0	M3
PORCENTAJE DE MATERIAL DE NIVEL I, RESPECTO DEL TOTAL		0	0	0	0	0	0	%
A28	**INVERSIÓN EN REGENERACIÓN DEL ENTORNO NATURAL**							
INVERSIÓN		0	0	0	0	0	0	€

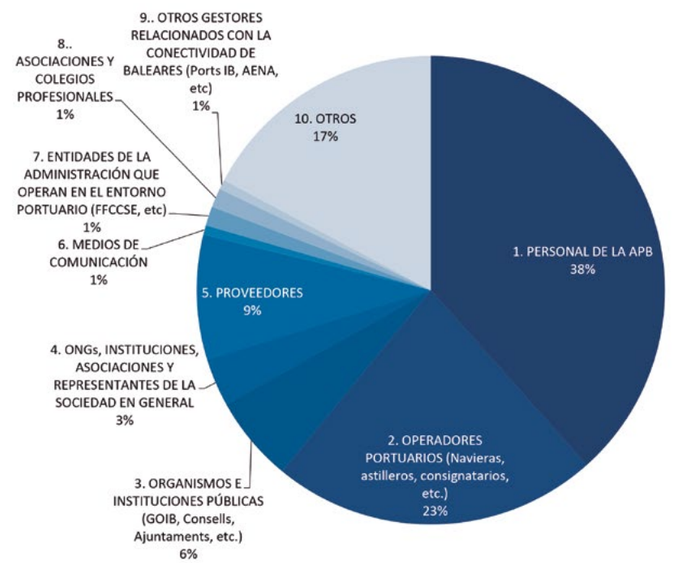
RATIOS	2022	2021	2020	2019	2018	2017	UNIDAD
A30 CONSUMO ANUAL DE AGUA DE LA APB							
APB	233.960	308.384	309.302	451.668	291.398	168.674	M3
SE INCLUYE CONSUMO PROPIO Y PÉRDIDAS DE LA RED, PARA MANTENER COHERENCIA CON 2021, EL CONSUMO PROPIO SIN PÉRDIDAS ASCIENDE A 124.219,91 M3.							
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	0,12	0,06	0,16	0,37	0,15	0,08	M3/M2
							5.243.817
A32 CONSUMO ANUAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA APB							
APB	9.877.472	7.949.952	9.381.272	9.168.530	4.683.124	5.377.439	KWH
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	4,95	1,52	4,71	7,56	2,35	2,64	KWH/M2
A33 CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLES DE LA APB							
APB CONSUMO TOTAL M3 *Datos solo de Eivissa y Maó	15,39*	35,63	21,21	35,06	NA		M3
RATIO CONSUMO/M2 ZONA DE SERVICIO TERRESTRE	NA	0,007	0,011	0,000	NA		M3/M2
A35 SGMA EN TERMINALES Y SERVICIOS							
SERVICIO AL PASAJE (Nº)	10	9	5	5	6	8	Nº
SERVICIO AL PASAJE (%)	19%	69%	71%	83%	60%	67%	%
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS (Nº)	8	4	3	3	2	2	Nº
SERVICIO DE MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS (%)	15%	20%	42,86%	42,86%	28,57%	22,00%	%
SERVICIO MARPOL (Nº)	26	26	6	6	4	6	Nº
SERVICIO MARPOL (%)	49%	96%	86%	86%	100%	50%	%
SERVICIO TÉCNICO-NÁUTICO (Nº)	9	9	3	3	3	3	Nº
SERVICIO TÉCNICO-NÁUTICO (%)	17%	75%	75%	75%	60%	33%	%

ANEXO DE MATERIALIDAD

CUESTIONARIOS DE MATERIALIDAD

- Aportar información clave para entender **qué aspectos preocupan** más a los grupos de interés de la APB
- Dibujar la **percepción de la imagen de la APB en el momento actual**, así como la **imagen deseada a futuro**, a partir de la selección de ciertos valores o atributos.
- Colaborar en el **desarrollo del enfoque de nuestro Plan de RSC** en línea con los aspectos más destacados
- Reforzar los elementos que deben de ser considerados como **relevantes en nuestra Memoria de Sostenibilidad**.

CUESTIONARIOS DE MATERIALIDAD



5 DIMENSIONES
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN
DIMENSIÓN AMBIENTAL
DIMENSIÓN LABORAL
DIMENSIÓN SOCIAL

CUESTIONARIOS DE MATERIALIDAD

VISIÓN GLOBAL

DIMENSIONES MÁS VALORADAS SEGÚN G.I.INTERNOS Y EXTERNOS:

	PRIMERA MÁS VALORADA		SEGUNDA MÁS VALORADA		TERCERA MÁS VALORADA	
GRUPOS INTERNOS	**DIMENSIÓN LABORAL**	3,54	DIMENSIÓN AMBIENTAL	3,52	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN	3,43
GRUPOS EXTERNOS	**DIMENSIÓN AMBIENTAL**	4,00	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA	3,83	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN	3,69

CUESTIONARIOS DE MATERIALIDAD

VISIÓN GLOBAL

ASPECTOS MATERIALES MÁS VALORADOS POR DIMENSIÓN Y PERSPECTIVA:

	GRUPOS DE INTERÉS INTERNOS		GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS	
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA	Cumplimiento legal y prácticas responsables	3,84	Cumplimiento legal y prácticas responsables	4,13
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN	**Calidad de servicio prestado en los puertos gestionados por la APB**	3,88	Gestión sostenible de las infraestructuras portuarias	3,96
DIMENSIÓN AMBIENTAL	Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua	3,84	**Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua**	4,18
DIMENSIÓN LABORAL	Salario percibido y beneficios sociales	3,74	Seguridad y salud	3,78
DIMENSIÓN SOCIAL	Fomento de investigaciones y estudios relacionados con las actividades de la APB que generen valor para la sociedad	3,05	Impulso de proyectos de economía circular	3,77

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA.
VALORACIÓN DE ASPECTOS POR PERSPECTIVA

	Gestión ética y funcionamiento de los canales de denuncia	Transparencia informativa	Relación con los grupos de interés y desarrollo de canales efectivos de comunicación	Reputación institucional y gestión de riesgos	Cumplimiento legal y prácticas responsables	Políticas y mecanismos de prevención y control de la corrupción	Cooperación y alianzas para el desarrollo de la sostenibilidad con otras empresas y/o instituciones	Contribución al desarrollo de la sociedad por la vía de la innovación responsable	Digitalización y ciberseguridad	Cultura y liderazgo en sostenibilidad
EXTERNO	3,60	3,97	3,81	3,73	4,13	4,00	3,84	3,67	3,76	3,78
INTERNO	3,29	3,28	3,34	3,47	3,84	3,67	3,24	3,21	3,55	3,26

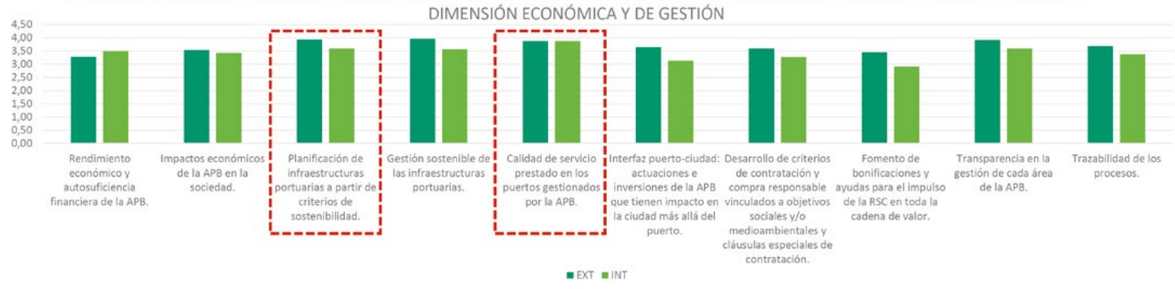


El aspecto material MÁS valorado tanto por los GI EXTERNOS como EXTERNOS fue el de ***Cumplimiento legal y prácticas responsables***

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN
VALORACIÓN DE ASPECTOS POR PERSPECTIVA

	DIMENSIÓN ECONÓMICA Y DE GESTIÓN									
	Rendimiento económico y autosuficiencia financiera de la APB	Impactos económicos de la APB en la sociedad	Planificación de infraestructuras portuarias a partir de criterios de sostenibilidad	Gestión sostenible de las infraestructuras portuarias	Calidad de servicio prestado en los puertos gestionados por la APB	Interfaz puerto-ciudad: actuaciones e inversiones de la APB que tienen impacto en la ciudad más allá del puerto	Desarrollo de criterios de contratación y compra responsable vinculados a objetivos sociales y/o medioambientales y cláusulas especiales de contratación	Fomento de bonificaciones y ayudas para el impulso de la RSC en toda la cadena de valor	Transparencia en la gestión de cada área de la APB	Trazabilidad de los procesos
EXTERNO	3,28	3,54	3,94	3,96	3,88	3,65	3,59	3,45	3,91	3,68
INTERNO	3,50	3,43	3,59	3,57	3,88	3,14	3,28	2,91	3,59	3,38



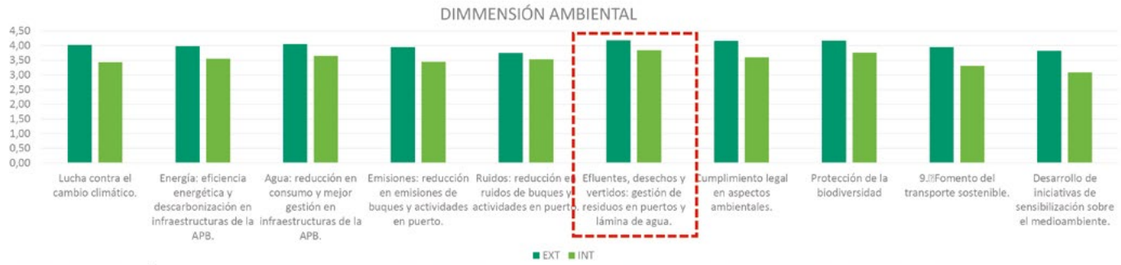
El aspecto material MÁS valorado por los GI EXTERNOS fue el de ***Planificación de infraestructuras portuarias a partir de criterios de sostenibilidad.***
Por parte de los GI INTERNOS fue ***Calidad de servicio prestado en los puertos gestionados por la APB.***

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

DIMENSIÓN AMBIENTAL

VALORACIÓN DE ASPECTOS POR PERSPECTIVA

	Lucha contra el cambio climático	Energía: eficiencia energética y descarbonización en infraestructuras de la APB	Agua: reducción en consumo y mejor gestión en infraestructuras de la APB	Emisiones: reducción en emisiones de buques y actividades en puerto	Ruidos: reducción en ruidos de buques y actividades en puerto	Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua	Cumplimiento legal en aspectos ambientales	Protección de la biodiversidad	Fomento del transporte sostenible	Desarrollo de iniciativas de sensibilización sobre el medioambiente
EXTERNO	4,02	3,98	4,05	3,95	3,74	4,18	4,16	4,17	3,95	3,82
INTERNO	3,43	3,55	3,66	3,45	3,53	3,84	3,60	3,76	3,31	3,09



El aspecto material MÁS valorado tanto por los GI EXTERNOS como EXTERNOS fue el de ***Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua.***

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

DIMENSIÓN LABORAL

VALORACIÓN DE ASPECTOS POR PERSPECTIVA

	DIMENSIÓN LABORAL									
	Seguimiento y mejora del clima laboral	Seguridad y salud	Formación y mejora de la empleabilidad	Gestión y retención del talento	Procedimientos de selección para el acceso a puestos de trabajo en la APB	Salario percibido y beneficios sociales	Plan de carrera dentro de la APB	Desarrollo de acciones que mejoren el sentimiento de pertenencia	Medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional	Diversidad, igualdad e inclusión
EXTERNO	3,59	3,78	3,72	3,77	3,72	3,66	3,47	3,45	3,76	3,73
INTERNO	3,72	3,66	3,50	3,57	3,41	3,74	3,66	3,47	3,53	3,17



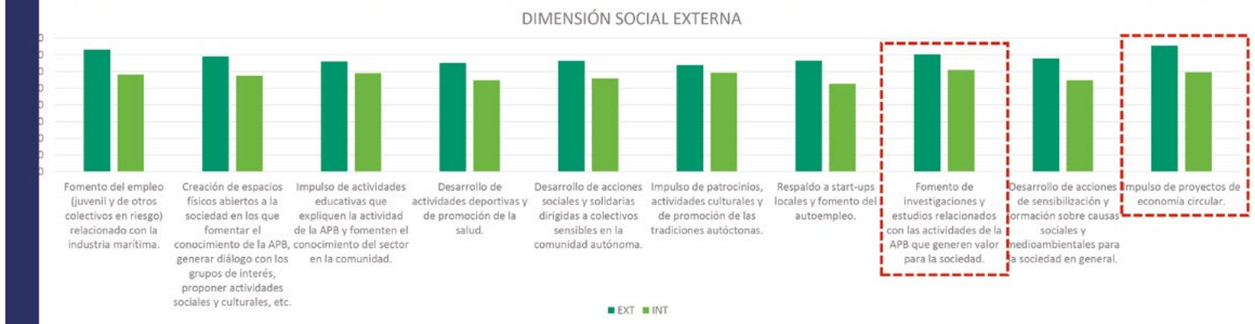
El aspecto material MÁS valorado por los GI EXTERNOS fue el de ***Seguridad y salud.***

Por parte de los GI Internos fue el ***Salario percibido y beneficios sociales.***

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

DIMENSIÓN SOCIAL. VALORACIÓN DE ASPECTOS POR PERSPECTIVA

	Fomento del empleo (juvenil y de otros colectivos en riesgo) relacionado con la industria marítima	Creación de espacios físicos abiertos a la sociedad en los que fomentar el conocimiento de la APB, generar diálogo con los grupos de interés, proponer actividades sociales y culturales, etc.	Impulso de actividades educativas que expliquen la actividad de la APB y fomenten el conocimiento del sector en la comunidad	Desarrollo de actividades deportivas y de promoción de la salud	Desarrollo de acciones sociales y solidarias dirigidas a colectivos sensibles en la comunidad autónoma.	Impulso de patrocinios, actividades culturales y de promoción de las tradiciones autóctonas	Respaldo a start-ups locales y fomento del autoempleo	Fomento de actividades de la APB que generen valor para la sociedad	Desarrollo de acciones de sensibilización y formación sobre causas sociales y medioambientales para la sociedad en general	Impulso de proyectos de economía circular
TERNO	3,66	3,45	3,30	3,26	3,32	3,19	3,33	3,52	3,40	3,77
TERNO	2,91	2,88	2,95	2,74	2,79	2,97	2,64	3,05	2,74	2,98



l aspecto material MÁS valorado por los GI EXTERNOS fue el de ***Impulso de proyectos de economía circular.***

or parte de los GI Internos fue el ***Fomento de actividades de la APB que generen valor para la sociedad.***

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

ASPECTOS MATERIALES DE MAYOR PUNTUACIÓN POR DIMENSIÓN Y AÑO. G. INTERNOS

	2021		2022	
DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA	Políticas y mecanismos de prevención y control de la corrupción	88,1%	Cumplimiento legal y prácticas responsables	76,8%
DIMENSION ECONÓMICA Y DE GESTIÓN	Interfaz puerto-ciudad: actuaciones e inversiones de la APB que tienen impacto en la ciudad más allá del puerto	81,0%	Calidad de servicio prestado en los puertos gestionados por la APB	77,6%
DIMENSION AMBIENTAL	Cumplimiento legal en aspectos ambientales	82,6%	Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua	76,8%
DIMENSION LABORAL	Diversidad, igualdad e inclusión	80,4%	Salario percibido y beneficios sociales	74,8%
DIMENSION SOCIAL	Impulso de proyectos de economía circular	78,1%	Fomento proyectos y actividades de la APB que generen valor para la sociedad	61,0%

¿QUÉ NOS HAN RESPONDIDO?

ASPECTOS MATERIALES DE MAYOR PUNTUACIÓN POR DIMENSIÓN Y AÑO. G. EXTERNOS

	2021		2022	
DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA	Políticas y mecanismos de prevención y control de la corrupción	77,8%	Cumplimiento legal y prácticas responsables	82,6%
DIMENSION ECONÓMICA Y DE GESTIÓN	Gestión sostenible de las infraestructuras portuarias	80,8%	Gestión sostenible de las infraestructuras portuarias	79,2%
DIMENSION AMBIENTAL	Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua	83,6%	Efluentes, desechos y vertidos: gestión de residuos en puertos y lámina de agua	83,6%
DIMENSION LABORAL	Fomento del empleo (juvenil y de otros colectivos en riesgo) relacionado con la industria marítima	74,5%	Seguridad y salud	75,6%
DIMENSION SOCIAL	Impulso de proyectos de economía circular	73,4%	Impulso de proyectos de economía circular	75,4%